

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Resolución Ejecutiva 0296 de 1959

Con Tarifa Postal Reducida y Registro de Propiedad Intelectual
Vol. 11 — No. 5 Publicación Bimestral Diciembre 1960

EDITADA BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

SECCIONES:

NOTAS EDITORIALES . . .	265
ESTUDIOS MILITARES . . .	275
ESTRATEGIA E HISTORIA .	299
ESTUDIOS SOCIALES . . .	319
TEMAS EDUCATIVOS . . .	341
ASUNTOS ECONOMICOS . .	363
ASPECTOS JURIDICOS . . .	399
DIVULGACION CIENTIFICA	435
VARIOS Y EXTRANJERA .	477
BIBLIOGRAFIA	513

Suscripciones, Propaganda, Canjes
Edificio Bochica, Oficina 409
Carrera 13 Número 27-00
Teléfonos: 410-400 y 430-001 Ext. 48
Bogotá - Colombia

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que, en una u otra forma, tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan, necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

NOTAS EDITORIALES

EL AÑO DEL SESQUICENTENARIO

Constancia de logrado amanecer colombianista... Recordación de gestas libertarias... Horizonte anunciador de más claros destinos... Pautas son estas, apenas, de lo que podríamos decir con relación a este año de señalada importancia en la trayectoria de nuestra vida nacional cuando la mente se detenga en, un intento de decir, algo siquiera, de lo que él contiene y significa como punto de forzosa referencia, como hito trascendental en la cronología que regula y demarca nuestra historia, como razón que diga explicación de logros, empeños o ambiciones en el decurso de nuestra actividad como nación.

Próximo como está este ciclo de historia americana a cumplir su cita y presencia con el tiempo, bien, a nuestro parecer, será hacer ligera referencia a su significado espiritual y a la palpable proyección que su origen tuvo en nuestro destino, evocando para ello los fundamentos ideológicos que lo sustentaron, la figura cimérica de sus gestores y realizadores y el resultado que su esencia ha tenido en nuestro peregrinaje vital.

Propicio, en relación con este esquema, nos parece, hablar primero del contenido filosófico que integró, como todo movimiento masivo de la humanidad, la revolución emancipadora, para llegar, en un proceso deductivo, a establecer la plena confirmación de su importancia y la certeza de sus beneficios y posibles fracasos.

Sin temor a dudas y sin que ello nos coloque en

condición de promulgadores de esta tesis, podemos aceptar que Hispanoamérica nació a su propio destino hace 150 años impelida por una aspiración en la que incidieron múltiples factores que van desde la consideración de América como un continente invadido, de culturas interrumpidas bruscamente que en el subfondo pretendieron aflorar sobre el impuesto mestizaje, hasta el hecho económico de la formación oligárquica que previsoramente y con criterio de casta dominadora se enfrentó a una Corte inutilizada por mediocres interpretaciones políticas. Al respecto, cabe decir, desde ahora, que aquella aspiración que señalamos como base primera de nuestra apreciación surgió cuando el siglo XIX mostró, a través de los enciclopedistas en Francia, que la libertad era un imperativo social y una necesaria condición en el hombre.

Una fortuna invaluable hizo que nuestros próceres no solamente conquistaran la independencia al filo de sus espadas, sino que en cada parcela de la geografía americana cada héroe fuese también un alto creador de ideas y un profundo conocedor de todas las teorías políticas. No fueron ellos locos revolucionarios ni videntes ignaros, sino estilizados escritores y profundos exégetas de la filosofía social. Cuando hablaron de libertad no lo hicieron con fatuo sentido de gloria. Modificaron el concepto europeo de los girondinos para hacer cuidadosas reflexiones futuristas y explicar, como lo previó Bolívar en la Carta de Jamaica, el destino de América, y como San Martín lo intuía en sus meditaciones a los confederados australes. Países de mutua dependencia y de orgánica estructuración, para el logro de sus comunes destinos, no tienen a la libertad como una mítica afirmación y sueño de los subyugados por la esterilidad de sus territorios, sino como el goce ordenado de sus inmensas riquezas y el uso metódico de sus privilegios naturales. Ya algunos autores han estudiado este curioso proceso del concepto de la libertad y han afirmado que es propio de América, que fue revaluado por los filósofos de la enciclopedia enamo-

rados del primitivismo americano, legendario y maravilloso, tan claro en las teorías de Rousseau y que elaborado regresó a América para ser una de las causales de su vida autónoma.

Para nosotros, ciertamente, la conquista fue un episodio humano y social que, como tal, forzosamente había de llevarse a cabo a golpes de rudeza y bajo la necesaria condición que urgía el derribamiento de una aceptada, por propiamente dirigida, civilización indígena, a cambio de una nueva concepción de la vida y una nueva orientación de las conciencias individuales y colectivas. De allí que a esta segunda época de nuestra historia, que abarca hasta el año de 1550, la haya distinguido el ademán altivo e inflexible del conquistador soldado urgido por sed de barbarie y de codicia a la par que por la acción altamente espiritual y altruista del sembrador del evangelio de Jesús que dió a la conquista el único pero suficiente germen de significación, para aceptarla como redentora en el orden que tal hecho significó beneficio y verdad para nosotros.

Si tal concepto guardamos de esta época, es muy distante y diferente el que podemos expresar de la etapa colonial como confirmación de la autoridad peninsular entre nosotros ya que su esquema llevó a nuestros abuelos a sacudir el peso de las desigualdades, cuando el sentido de las proporciones y derechos humanos hizo caer en cuenta que la raza ibérica, fatigada por la lucha constante, fue inferior a la tarea que debía cumplir y dejó escapar de sus manos el imperio más floreciente que jamás otro pueblo pudo disfrutar y poseer.

A este fracaso de la Casa de los Borbones que para su mal negó su aceptación a la urgencia histórica que pedía nuevas fórmulas para los evidentes procesos políticos llegados de Europa y EE. UU. se debe en gran parte el movimiento emancipador, muy contrariamente a lo que aconteció en el Brasil donde una inteligente apreciación permitió a la casa de Braganza prolongar su dinastía en los dominios del mundo últimamente conquistado.

Nacimos, como puede apreciarse, a la vida independiente por una urgencia de justicia social y el empeño de los gestores de esa magna epopeya fue conseguir igualdad de derechos, ante idénticas responsabilidades del ser en cada instante que perfilara el porvenir. Con semejante legado y compromiso, Colombia mostró el principio de su vida independiente hace exactamente 141 años, corriendo desde entonces y a su única responsabilidad el programa de vicisitudes y logros cosechados, pudiéndose decir con razón que en este medio propio el esquema de nuestra realidad ha estado, desde entonces, determinado por la propia experiencia y voluntad de sus hombres.

Es aquí donde puede juzgarse que la teoría de los factores humanos y sociales inmanentes, ha construido con nitidez una estricta conciencia nacional determinando manifestaciones de virtudes y vicios en cada uno de los órdenes de la actividad social, económica, cultural o política de nuestro pueblo, a cuyo inesquivable imperativo, que es patrimonio por igual heredado y heredable, se formó en el país una continua cadena de influencias cuyo resultado hodgegenético configura, sin rigidez pero con celo, estratificaciones primarias, básicas y "encastadas" en los distintos aspectos de la vida nacional.

Si en tal orden de apreciación puramente sociológica cabe el concepto del Espacio Tiempo Histórico esbozado por alguno, no podemos decir que los avances que hemos logrado en diferentes niveles y el estancamiento que en muchos otros aún nos sigue señalando como pueblo de insuficiente desarrollo, está imperiosamente configurado por esta premisa filosófico-social, ya que no debe avergonzarnos el decir que el nacimiento de nuestra vida autónoma tuvo el mismo sello de grandeza de otros pueblos de igual cronología histórica y que actualmente son los orientadores de la marcha del mundo.

Hoy a distancia de 150 años del primer grito de emancipación es provechoso volver nuestro recuerdo hacia aquellos que fueron ordenadores de aspi-

raciones que, si no han logrado realizarse plenamente, implican un compromiso a estas generaciones que deberán cumplir lo que ellos soñaron y por lo cual lucharon sin descanso.

Actúan en el país generaciones nuevas con ambicioso bagaje de cultura y un sentido del propio valer que son esperanza en medio de la incertidumbre. Buscadores de autenticidad en todos los campos, no quieren ofrecer al país soluciones transitorias y endebles. Saben que vale más un corto tiempo al servicio efectivo de una realización nacional que muchos años al encuentro de situaciones imprevistas haciendo valer solamente un personal prestigio. Para estas gentes de estudiosa madurez el año que comentamos ha sido, seguramente, de meditación y análisis. El ejemplo de aquellos hombres, jóvenes también, solidarios en otra generación exenta de torvas codicias, saturada de ideas e ideales, habrá sido agua limpia y fresca para su justificada sed de impostergables renovaciones.

Decir aquí: Carabobo, Boyacá, Junín, Pichincha y Ayacucho, es recordar ahora las acciones en las que la constancia, el valor y el esfuerzo de nuestros héroes decidieron la suerte de estos pueblos que, precisamente en este año, ponen enhiesta la conciencia de sus buenos hijos para ofrendar su gratitud y su recuerdo a esos libertadores, a cuyo celo pudo la patria común de los americanos buscar, por propios senderos, las formas de su destino.

Nombrar aquí así mismo, a Bolívar, Nariño y Santander, Páez, Soubllette, Infante y Maza, Sucre, Rondón, Olavaria, y Ricaurte, Caldas, Piar, Mujica y Carvajal, Córdoba y Mejía, Cabal y Girardot y tantos más que fueron ignorados, es traer igualmente a la memoria, a quienes, como caballeros de la suprema aspiración de libertad, cúpoles ganar para sus descendientes tan preciado galardón, que hace de nuestra gratitud pedestal propicio a su grandeza y nos presenta como usufructuarios de un dón, que si bien es cierto debe ser inmanente a la persona, se realizó para nosotros a base de empeños que costaron

sangre y desamparo, persecuciones y miseria, dolor y sacrificio permanentes a quienes intuyeron un concepto de patria, propia y constante, protectora y amante de quienes viven en su territorio, dura y firme en su esencia, generosa y exigente, en fin, en el concepto y contenido fundamental.

Cómo no recordar en este año al "Caballero Andante Don Antonio Nariño" que con tatuajes marcados por los grillos de Cádiz y Cartagena hacía florecer en los jóvenes santafereños el amor a esa libertad de la que fue insignia y llama en las cortes europeas pidiendo justicia para América y en las noches paupérrimas de selva y muerte cuando enfrentaba su perfil enérgico de varón consular a la turbamulta realista? De su aristocrática mansión salía en la clandestinidad con los Derechos del Hombre que su mano elegante imprimía para conocimiento de sus jóvenes amigos y tortura de los virreyes; de esa misma casa le sacan cargado de cadenas y a ella volvió vilipendiado, ignorante de la suerte de sus familiares, para cuidar a la recién nacida patria y volver al peregrinaje fugitivo con las banderas arriadas en los vaivenes de la guerra. En esa misma casona conoció el sabor de la ingratitud cuando los noveles aprendices de legisladores le acusaron injustamente. La voz de su defensa, que era la defensa de la patria, aún tiene resonancias ejemplarizantes para quienes equivocan sus palabras en algazaras imprecisas, sin cuidado por la significación de sus investiduras.

Y que colombiano olvidará la gestión serena del General Santander que opuso a la grandeza de los hombres la grandeza de las instituciones y delineó la fisonomía jurídica y el matiz cultural que distingue a Colombia? Si la historia le ha llamado el "Hombre de las Leyes", la gratitud ciudadana le ha bautizado con acierto "El Organizador de la Victoria". Su poderosa visión entendió que el aquilino vuelo del pensamiento bolivariano tendría una realización más efectiva si se limitaban las nuevas na-

ciones a realidades territoriales, fáciles a la administración y a una geopolítica racional y justa.

Quién no se ha inclinado ante el Héroe Máximo, el Genio de los Andes, aún incomprendido en la totalidad de sus doctrinas y todavía insuficientemente admirado en la grandeza de sus campañas guerreras? Bolívar está vigente sobre América y cada paso que ésta da, aún los vacilantes del panamericanismo, tienen en su pensamiento una conformación. El solitario de Santa Marta, el febril visionario de Casacoima, el soñador de Roma y del Chimborazo, es el ángel tutelar de cinco países que tienen su ejemplo y sus palabras como la más preciada de las constantes que modulan su historia. . . . Todos estos varones ilustres perpetuados por mármoles consagradorios y bronces glorificadores, nos hacen pensar en aquel soldado ignoto que apenas ha sido mencionado en orden alfabético al final de las batallas y muchas veces completamente olvidado; al modesto infante que no conocía el verbo "retroceder" y conquistaba alturas heroicas con Córdoba y Girardot; al artillero infatigable que hacía prodigios con cañones improvisados; al lancero que sucumbía en escorzos de fuego con su pobre cabalgadura; al camillero que caía sobre sus enfermos en parihuelas hechas con ramas cortadas en el mismo campo de batalla. Ese "Soldado desconocido" que en París bajo el Arco del Triunfo tiene una llama simbólica de eterna luminosidad, que en Washington recibe permanente homenaje de la más selecta juventud militar y que entre nosotros no ha sido recordado, es símbolo de lo más puro, de lo más noble que puede ofrecer un pueblo.

Año de indiscutible proyección histórica éste del sesquicentenario, sirva para mostrarnos la realidad dolorosa de los aciertos y los yerros. . . , de los empeños cumplidos y de los fracasos. . . de la acción que ha quedado distante en nuestro esfuerzo y la certeza de un futuro y sincero propósito de actuar mejor en cada posición que el destino nos señale; sirva también para aceptar que si nuestra estruc-

tura como pueblo culto nos dio la libertad, hay en nuestro país una organización de pasmosos contrastes en cada uno de los órdenes de la actividad nacional y en cada uno de los determinantes factores que obligan al espíritu a un permanente amor por el significado y culto de los símbolos.

Este imperativo es mayor para quienes portan en su mentalidad, en su querencia y en su actividad total los signos de la patria. El Ejército es la estructura sobre la que un país construye su vida; es lo vertebral en las instituciones que guarda y protege; es lo permanente sobre las variaciones de los quehaceres políticos; es lo constante en la amorfa algarabía de las épocas difíciles en las que actúa como única brújula. Sobre él gravita la responsabilidad máxima en la conformación de una nacionalidad. Por esto, en la vida colombiana, el Ejército no puede estar sujeto a los vaivenes insubstanciales sino a una ascendente y fija escala de valores que cada día van siendo más depurados a medida que la complejidad del país lo exija.

Sirva igualmente esta recordación patriótica para que comprendamos que por equivocados conceptos de nacionalismo y casi desde el instante mismo de la conquista libertaria hemos marchado muchas veces por rumbos equivocados, para llegar a lo que estamos contemplando cuando aún nuestro pueblo precisa con afán de libertades que le otorguen si nó la independencia política, por lo menos la vigencia total de sus derechos y una justicia equitativa en el reparto de las seguridades sociales.

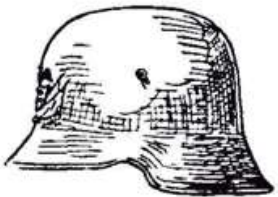
Sirva este año, por último, para decirnos que si bien es cierto que como pueblo quisimos hace 150 años proyectar una nación, con propia arquitectura, con anhelos de superar taras y deformaciones, ese deseo continúa siendo común tarea, en la actividad propia, que estamos obligados a realizar con ánimo optimista y conscientes de la signación que la historia nos impuso.

MOR. J. JAIME RODRIGUEZ R.
Oficial de Infantería.

ESTUDIOS MILITARES

A consideración de nuestros lectores la quinta edición presenta, en esta sección, los siguientes estudios: **Consideraciones sobre la Defensa Interamericana - Sentido Ético de la Guerra y Los Ingenieros Militares en Colombia.**

La importancia que los nuevos títulos sugieren y así también la forma tinaosa como los autores desarrollan los temas referidos, son más que fundamento para poder hallar en su lectura provechosas "conclusiones".



COMENTARIOS SOBRE LA DEFENSA INTERAMERICANA



Brigadier General ALBERTO RUEDA TERAN

Pactos y tratados.

Evidentemente, los numerosos pactos y tratados en plena vigencia, constituyen garantía de la aglutinación de las naciones del Mundo Libre en un sistema de sólida defensa contra agresiones externas, cuya única brecha podría estar en la actual situación del **Africa** y parcialmente del **Asia**, en donde un creciente nacionalismo difícil de encauzar en la dirección apropiada, podría desembocar en un carácter definitivamente racial y anti-europeo.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, la organización **Otán**, el Tratado de Manila, el Tratado de **Anzus**, el Pacto de Bagdad y los varios pactos y tratados bilaterales con los países del Asia, presentan toda una organización que desde el punto de vista del derecho internacional, ha de constituir la mejor garantía de unión occidental. Dentro de esta organización, el carácter bilateral de algunos tratados con los países del Asia, como Japón, China Nacionalista, etc., más expuestos a una agresión por su constitución geográfica y por su cercanía a las potencias comunistas, además de consultar las necesidades particulares de una estrategia relacionada con cada área en particular, producen eventualmente el resulta-

do de limitar el posible conflicto a las características de "guerra limitada" que, dentro de la magnitud de catástrofe que siempre trae consigo un conflicto armado, podría anotársele la ventaja de que circunscribe el problema, evitando así la aparición del monstruo de una guerra "total". Sin embargo, estar orgulloso de estos pactos y de tales alianzas y "reconocer que son importantes, no quiere decir que todo en ellas es perfecto" como lo dice Rockefeller en su informe. Por el contrario, continúa "es esencial reconocer tres elementos de fuerza que tienden a disminuir la fortaleza del sistema: el temor al potencial militar comunista, la ambigüedad de sus tácticas de agresión y la falta de un concepto estratégico que ofrezca razonable posibilidad de una inmediata protección entre los diferentes aliados". Es pues, evidente que la adecuada operación de los vínculos militares y diplomáticos de orden internacional creada por los pactos y tratados sea fundamental en el sistema de defensa, pero que el elemento "fuerza", al menos como medio de disuasión, es el complemento necesario en la organización del sistema.

El programa de mutua seguridad.

La ley sobre "Mutua Seguridad",

emitida por el Congreso de los Estados Unidos en el año de 1951, dio una organización al sistema ya creado por disposición semejante que se produjo en el año de 1949. En virtud de este sistema, los Estados Unidos suministran ayuda técnica, económica y militar a los diferentes aliados, comprometidos en un común sistema de defensa. Es esta una muy conveniente medida y sin tratar de afirmar que ella tiene carácter de obligatoriedad para los Estados Unidos, sí podríamos afirmar que con ella, además de apoyar a sus aliados, favorece sus propios intereses, como la práctica lo ha demostrado en los casos de Corea y Egipto, para referirnos a la reciprocidad colombiana. Es entonces razonable detenernos a comentar con brevedad la forma como tal ayuda está siendo suministrada y, muy especialmente, el criterio que de un análisis de su desarrollo aparece como rector del apoyo a la América Latina y muy particularmente al caso colombiano.

El informe del presidente de los Es-

AÑO FISCAL 1960 APROPIACION

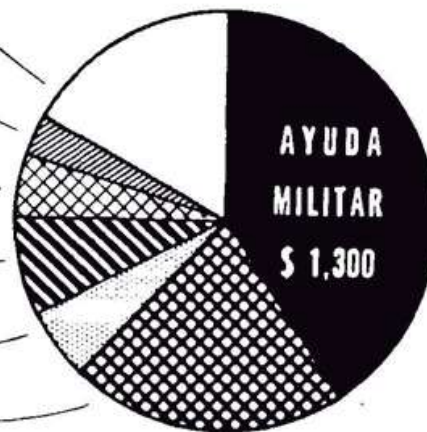
Fondo Económico	(US) \$550
Otros programas	(US) \$100
Emergencias	(US) \$155
Ayuda especial	(US) \$245
Cooperación técnica	(US) \$181
Apoyo de defensa	(US) \$695
Total(US)\$ 3.226 millones	

Brig. Gral. ALBERTO RUEDA TERAN

Con el trabajo titulado "Nuestras FF. AA. y la Defensa Nacional", aparecido en el N° 1 Vol I de esta Revista, pág. 33, inició su colaboración escrita. Datos del autor pueden consultarse en la pág. 34 de la citada publicación.

tados Unidos al Congreso expresa que "la operación del Programa de Mutua Seguridad en la segunda mitad del año de 1959 y primera del año de 1960 se llevó a cabo en una atmósfera de relativa calma. En términos de los incidentes internacionales, el mundo apareció casi totalmente tranquilo excepto para los incidentes que se desarrollaron en China Comunista contra el Tibet y algunas usurpaciones de territorio en la frontera noreste de la India". Los "incidentes" que se cumplieron en la América Latina no fueron tenidos en cuenta como de alguna importancia, tal vez porque se ha considerado que ellos no tendrán especial repercusión en el funcionamiento normal de los sistemas de defensa, concepto que desde luego merecería una discusión detallada que no me propongo adelantar en el presente artículo, porque considero que los acontecimientos del Caribe tuvieron aparición con posterioridad al citado informe.

Las apropiaciones presupuestales que fueron dedicadas a la Seguridad Mutua, en un período de seis meses, son las siguientes:



Del monto de estas apropiaciones en los diferentes renglones, pueden deducirse algunas conclusiones iniciales que, a pesar de resaltar en el gráfico mismo, sería de interés mencionar específicamente. Tales son:

- (1) Casi un 45% del esfuerzo de los programas de ayuda mutua, está dirigido hacia el aumento de los medios militares. Cuál su proporción dentro de los continentes de Europa, Asia, Africa y América, será motivo de una discusión más detallada que me propongo incluir en seguida.
- (2) El apoyo de defensa (maquinarias, herramientas, etc.) es la suma de mayor consideración, después de aquella que corresponde a la ayuda militar. La parte que en este renglón corresponde a Latino-América, es ninguna, como podrá verse más adelante.
- (3) El esfuerzo dedicado a la cooperación técnica, es relativamente insignificante.
- (4) La suma apropiada para "ayuda especial" —aquella de tipo militar dirigida a países en donde no hay acuerdo para mutua ayuda militar— alcanza una cantidad de consideración si se tiene en cuenta el reducido número de países que están en estas condiciones (en Latino-América, solamente Venezuela y Argentina).

Por otra parte, es de interés considerar que los países europeos afiliados al bloque occidental, han continuado la expansión y apoyo que desde hace algunos años han venido dando a las instituciones internacionales de cooperación. Francia, por ejemplo, ha continuado su política de contribución al desarrollo de los diferentes territorios bajo su control. El Reino Unido aumentó, según los datos contenidos en el informe del Presidente de Estados Unidos, su apoyo bilateral de US \$ 150.000.000.00 disponibles en el año 57 a más o menos US \$ 335.000.000.00 en el año de 1.960.

LOS PROGRAMAS DE AYUDA MILITAR

Es evidente que dentro del programa de ayuda militar, Europa por razón de la inclusión de la mayoría de sus países en el sistema OTAN ha recibido el mayor porcentaje de esfuerzo por este aspecto. Aun España, no incluida dentro de la organización OTAN, ha aumentado en forma muy considerable la capacidad de sus Fuerzas Armadas, según se informa, por razón de las bases occidentales que ha permitido instalar dentro de su territorio.

Africa no ha recibido del programa de ayuda militar un apoyo considerable, pero es de esperar que esa situación cambie en forma fundamental en la próxima vigencia fiscal, teniendo en cuenta los diversos acontecimientos de orden político que obviamente despertarán serias inquietudes en las naciones rectoras del bloque occidental y que las llevarán a invertir muy considerables sumas en apoyo de este continente, si se quiere evitar la influencia comunista en un área que hasta entonces se había creído incorporada a los sistemas de defensa democráticos, por razón de que la mayoría de sus territorios se encontraban bajo control de las principales potencias europeas.

La ayuda militar al Mediano Oriente, en especial en cuanto hace relación con los países signatarios del Pacto de Bagdad que constituyen el cinturón norte del sistema defensivo en tan estratégica área, parece haber sido suministrada pródigamente con el criterio de constituir un bloque de fuerzas, no solamente de disuasión, sino potencialmente capaces de prevenir un conflicto que desemboque en guerra total. Turquía por ejemplo, habida consideración de su "rigurosa participación en la OTAN y en el Tratado Central" y por "la contribución con una Brigada en

la guerra de Corea", ha sido dotada de las más modernas armas y sus establecimientos defensivos han sido incrementados muy considerablemente, en volumen y en técnica.

En cuanto al Lejano Oriente, apoyado también en forma muy considerable desde el punto de vista militar, para llegar a obtener una fuerza defensiva de cerca de dos millones de hombres, podría comentarse que el programa de ayuda para mutua seguridad, en todos sus aspectos, ha sido orientado hacia el eventual control de conflictos locales que por otra parte y según conceptos muy concretos de quienes aparecen como rectores del pensamiento militar de los Estados Unidos, es el tipo de controversia que, controlado en cuanto al número de participantes y armas usadas, "no será de aquella clase que vaya a constituir una carga intolerable para la sociedad americana", como sí lo sería una guerra total que destruya una generación completa y que deje inutilizada la capacidad industrial y destruidas las instituciones económicas de la mayoría de los países del mundo.

El Programa de Ayuda para Defensa Interamericana.

La ejecución del programa de ayuda técnica para la América Latina, se ha adelantado según el informe en cuestión, siguiendo las normas de (a) el voluntario pedido de apoyo por parte del país correspondiente (b) la comprobación de tal necesidad y (c) la posibilidad y aceptación del país que recibe la ayuda, de sufragar parte de los gastos. De otra parte, en cuanto a la ayuda militar, la reforma establecida en 1959 a la Ley de Seguridad Mutua, expedida por el Congreso, establece que el suministro de equipo militar debe ser considerado por el Presidente de

los Estados Unidos como especialmente importante para la seguridad de ese país.

Veamos entonces cuál es la aplicación que a las anteriores normas se ha dado en el caso colombiano. Porque, sentemos esta primera base. Es de toda claridad que nuestro país, dentro de la América Latina y aun en el panorama mundial, se ha distinguido por el constante y decidido apoyo a la causa de las naciones democráticas. De ello son muy evidentes demostraciones nuestra presencia en Corea y en Egipto, nuestra muy definida actitud en las Naciones Unidas y diez años de lucha contra el comunismo internacional, presente en ciertos sectores del país, siempre que se trata de subvertir el orden o de crear un ambiente de intranquilidad.

Aparece de las cifras que en cuanto a la ayuda militar son mencionadas, una política definida en el sentido de no sobrepasar en las medidas de apoyo la sexta parte del total de efectivos de los organismos militares, indicando asimismo que se ha descendido en el apoyo a un mínimo del 2% del total de Fuerzas Militares en un determinado país. Es entonces evidente que en el caso colombiano, el importe del apoyo recibido se acerca al establecido mínimo del 2% y que el máximo jamás ha alcanzado un décimo del total de nuestros efectivos militares. Es más, el costo del Batallón Colombia en Corea, de nuestras tropas en Egipto, de las frecuentes maniobras de la Armada Nacional en conjunto con otros países del Caribe, sufragado por el presupuesto de guerra, fácilmente puede encontrarse equivalente a la retribución que por concepto del programa de ayuda militar se ha recibido.

Ahora bien, las turbaciones del orden público en áreas rurales del país, de diaria o semanal ocurrencia, revis-

ten las características que a la "guerra limitada" dan nuevas doctrinas en plena vigencia en el ejército de los Estados Unidos. Viet-Nam, Laos y Camboya han venido afrontando problemas similares, cuya solución se busca muy principalmente con base en el decidido apoyo militar, para aumentar el volumen y técnica de los medios allí empleados, buscando así circunscribir tales acciones y evitar que tomen características que a la postre salgan de control y desemboquen en conflictos de orden general. Por qué no aplicar entonces criterio similar a los acontecimientos del Caribe y a los actos de violencia que Colombia, con sus propios medios y sin ningún apoyo extraño, hace diez años viene combatiendo para evitar que el continente entero sea afectado por su crecimiento y desarrollo? Parece peligroso dilatar más la solución de fondo al problema ya planteado. Desde el punto de vista interamericano, Colombia ha cumplido sus compromisos, aun más allá de sus propias posibilidades. El tratado interamericano de Río de Janeiro habla de una "asistencia recíproca" cuyo significado ha de ser, en cualquiera de los casos, una más equilibrada ejecución de los programas de mutua seguridad, porque en realidad no resulta lógico que nuestro país, con una ubicación geográfica de "puente" entre Centro y Sur América, haya combatido solo por espacio de diez años y con sus propios recursos económicos y militares, para evitar que el fermento comunista que ahora se desarrolla en el Caribe, tenga inmediata repercusión hacia el Sur del Continente.

La Junta Interamericana de Defensa.

La revista del Estado Mayor ha venido publicando en sus diferentes números la información correspondiente a la organización, misiones y funciones

de la JID, así como aquella que hace relación a los pactos y tratados que le han dado vigencia.

A partir del año de 1951, el Estado Mayor de la Junta ha preparado numerosos planes y apreciaciones de situación que, después de haber sido discutidos y aprobados por el Consejo de Delegados, han sido sometidos a la consideración de los gobiernos respectivos, requisito indispensable para darles aplicación. El carácter secreto de los planes, impide comentar en detalle las consideraciones que en ellos se hacen que desde luego y en general podrían calificarse de lógicas y de ajustadas a la realidad. Sin embargo, sí puede observarse que el tipo general de las conclusiones que se presentan y de las medidas que se recomiendan, convierte estos documentos en resúmenes de información militar estratégica que cada uno de los países afiliados podrá o no utilizar en la preparación de sus propios planes de defensa. No existe en realidad una integración del sistema defensivo. Las recomendaciones siempre buscan que los países americanos desarrollen sus medios militares en la medida que cada situación particular lo recomiende.

El sistema OTAN por ejemplo, es una realidad y es una organización operante que une bajo un mando preciso las Fuerzas Militares de la mayoría de los países de Europa y que, a través de Turquía se conecta con las organizaciones del Medio Oriente y de Asia. El sistema interamericano cuyo organismo de planeamiento en el más alto nivel está constituido por la JID, tiene comparado con la OTAN la fundamental falla de no contar con el elemento "fuerza" agrupado en un mando, que convierta en realidad la estandarización en todos los aspectos y la unificación de doctrinas y que suministre un organismo de dirección para las operaciones desde su fase inicial del entrenamien-

to. Es esta la falla que hace aparecer la JID como un elemento poco operante. Es también un hecho que si el Comité Consultivo de Defensa, motor de la JID, creado por el artículo 44 de la carta de organización de los Estados Americanos, tuviera sus reuniones periódicas, en las ocasiones en que tiene lugar la reunión del Organo de Consulta, los asuntos relacionados con el importante problema de la Defensa Interamericana habrían sido tratados por los organismos que en virtud de la misma Carta, tienen la facultad de decisión en estos campos.

Ahora bien, no trato de sugerir que en América Latina puede por ahora o en próximo futuro, operar una organización con características similares a la OTAN. Es más, tal vez no fuera conveniente ni aplicable. Pero podría existir una solución inicial que cuando menos vendría a evidenciar la sinceridad del sistema Interamericano de Defensa o a demostrar definitivamente las fallas en sus bases. Los sistemas del Atlántico Norte y del Mediterráneo cuentan con representaciones directas ante el Departamento de Defensa de los Estados Unidos que eventualmente pueden influir en las decisiones que en cuanto a la ayuda militar se toman por los organismos apropiados. Podría la JID establecer un contacto similar como primer paso hacia el control de los medios militares que se usan en América Latina y como demostración de la efectividad y sincero deseo de participar en un sistema común de defensa?

En cuanto al Colegio Interamericano de Defensa, cuya propuesta de organización nació en la JID en el año de 1958, parece ser de especial importancia. El funcionamiento de un Colegio Militar del más alto nivel, en el cual se estudien los problemas de la Defensa Interamericana, producirá el beneficio de crear inquietudes para la JID, de

analizar los planes y proyectos salidos de este organismo desde el punto de vista de su conveniencia y de su operancia, además, claro está, de provocar el permanente intercambio militar y de constituir un vehículo para obtener la estandarización de doctrinas y procedimientos militares. Estas las consideraciones por las cuales Colombia dio su apoyo a tal iniciativa.

Las tensiones en América Latina.

Obviamente existe una base fundamental sobre la cual debe reposar la eficiencia del sistema. Es ella la sinceridad en las relaciones de los países afiliados. Con esto quiero significar la imposibilidad de operación de un sistema constituido para la defensa común de una serie de países en los cuales, como es el caso en un buen número de naciones del Caribe, las tensiones se manifiestan en todos los campos. Cuba desde luego ha formado una grieta en el sistema. Venezuela y Haití no verán con buenos ojos el incremento del potencial bélico de la República Dominicana. Panamá manifiesta cada vez con más vehemencia su inconformidad por la participación que recibe de los Estados Unidos en la operación del Canal. Honduras y Nicaragua, divididas en su parte Norte por una zona en litigio, expresan claramente una controversia sobre este particular, de la cual han dejado constancia desde el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que dio origen al sistema. Las posesiones inglesas que cierran al Oriente el Mar Caribe, no vinculadas al Tratado Interamericano, pero de gran importancia dentro del sistema de defensa, por su ubicación geográfica, viven en la actualidad bajo la misma presión del nacionalismo cuyos resultados en el Africa ya fueron comentados.

Resulta claro entonces que hay obstáculos en el camino de las relaciones interamericanas y que ellos represen-

tan una barrera mayor cuando se llega al campo de la cooperación militar.

Un de las recomendaciones básicas de la JID, en todos sus trabajos, es siempre aquella relacionada con el robustecimiento de la seguridad interna de cada país, como medio de defensa contra infiltraciones extrañas al bloque que se supone constituyen las Naciones

de América. Pero también las apreciaciones de la JID hablan de la imperiosa necesidad de "adecuada cooperación" en este aspecto. Parece haber llegado el momento de reclamar tal reciprocidad en volumen que corresponda al esfuerzo realizado y a las situaciones que eventualmente habrá de afrontar el país.

La segunda reunión de consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas,

DECLARA:

1º — *Que los gobiernos de las repúblicas americanas tienen la inquebrantable decisión de mantener y vigorizar su unión, para que América cumpla con sus altos destinos en la civilización.*

2º — *Que no omitirán, por tanto, esfuerzo alguno para prevenir cualquier divergencia que pudiera menoscabar su solidaridad.*

3º — *Que se empeñarán igualmente en resolver de manera amistosa y en el menor plazo posible, las diferencias que existen entre ellos a fin de que sea más estrecha su confianza recíproca y su cooperación para la defensa continental contra cualquier agresión extraña.*

4º — *Que reafirman su anhelo de evitar que en este continente se emplee la fuerza como medio de solución de las disidencias entre las naciones, y de apelar consiguientemente, solo a métodos jurídicos o pacíficos.*

5º — *Que consideran indispensable extender la esfera de acción de dichos métodos, de modo que tengan, en toda circunstancia, decisiva eficacia para preservar la paz.*

6º — *Que se esforzarán, asimismo, porque se adopten estos principios y aspiraciones en la vida de relación entre las naciones de América y las de otros Continentes.*

7º — *Que en el actual período de guerra velarán por el mantenimiento del derecho y de la justicia, de conformidad con las Declaraciones de Panamá.*

Libro — (Resumen de los asuntos tratados en el Sistema Regional Americano, sobre medidas de defensa y seguridad).

Chocolates finos



Duquesa

Chocolate de leche. Su elevado y regio
sabor, invita a paladearlos a cada
momento. Pruébelos...!



Marquesa

Chocolate LA ROSA con miel de abejas.
Son regiamente sabrosos.
Su delicado sabor y exquisita frescura
lo hace imprescindible en sus
ratos de diversión.

LA ROSA

Curtidos América Ltda.

CAPITAL PAGADO \$ 1'650.000

"LA SUELA ESPAÑOLA", MARCA REGISTRADA

BOGOTA, D. E. — COLOMBIA

FABRICAS:

BOGOTA: Carrera 33 No. 15-25 — Teléfono 474-653

MOSQUERA: Calle 3a. No. 5-05

ALMACENES Y OFICINAS:

BOGOTA, D. E., Calle 14. No. 10-27

Telégrafo y Cable: CHACSA — Apartado Nacional 23-09 - Aéreo 57-89

TELEFONO: 41-29-27

SUMINISTRADORES A LAS FF. MM. DESDE 1940

SENTIDO ETICO DE LA GUERRA

Mayor FERNANDO LANDAZABAL REYES



INTRODUCCION

Tan sugestivo y apasionante es el presente tema, como arduo y difícil para quien no tiene la suficiente estructura que él exige en las ciencias del derecho, y para quien aún siendo profesional militar tiene que aceptar de plano su ignorancia ante los mil matices con que vislumbra, en la historia y en el campo de las ciencias, aquella ley inexorable de que el hombre debe luchar forzosamente contra cuanto lo rodea, ley esta que en último término viene a constituirse en causa primera y razón esencial del estado de la guerra.

Pretender con las simples palabras, de quien basado en las anteriores premisas acepta su ignorancia ante el tremendo caudal de conocimientos que el tema impone y abarca, expresar el sentido ético de la guerra, presentarlo tangible, sencillo y fácil, es algo que el autor no podrá soñar siquiera, pero que dada la importancia del tema para los militares, se ha propuesto estudiar y analizar, aun a costa de los desvelos que la sola comprensión para sí y no su explicación para terceros haya podido ocasionarle. Permítaseme pues, que entreteja, por decirlo así, en mi pensamiento una malla con las ideas de los apóstoles del saber, y me habré facilitado con ello la tarea para poner a vuestra considera-

ción una conciencia clara de las fuerzas morales que deben regir, en todo tiempo, el ejercicio de nuestra profesión y una exacta noción de la hidalguía en el cabal desarrollo de la guerra.

Si aceptamos que la "Ética es la parte de la filosofía que estudia la moral", y que la guerra "es una contienda entre naciones o en ocasiones entre dos partes de una misma nación resuelta por la fuerza de las armas", debemos aceptar que al tratar del sentido ético de la guerra, tendremos que analizar las grandes contiendas humanas desde el punto de vista moral de las causas que la motivaron; legalidad de los objetivos perseguidos, moral de los ejércitos de los distintos países que en ella han participado; ética profesional de los jefes de los ejércitos; moral política de los gobiernos; y política moral de los conductores de los pueblos, quienes en último término, como bien lo asegura el general Fortmüller, "son los responsables de los fracasos de las guerras".

Pero sabido es que la guerra es la continuación de la política, o por mejor decirlo, es aquella la parte violenta de esta, el último recurso de la misma y a su turno la última esperanza de su triunfo, tampoco podríamos despreciar en nuestro estudio, esa ciencia que utiliza la humanidad para el gobierno de

los pueblos, y ordenación social de sus actividades que todos conocemos con el nombre de política. A esto habría que agregar que la guerra, por razón de su continuidad y su frecuente ocurrencia a lo largo de la historia, se ha constituido en uno de esos impulsos naturales que rigen la existencia humana, regulando su avance y su progreso. Por lo anteriormente expuesto, la ética de la política, la política ante la ética de la guerra, la ética guerrera y la ética entre las relaciones entre los pueblos, serán la base de esta disertación, con la que quiero invitar a profundizar mañana en temas tan dignos de estudio y consideración para el hombre de armas.

BREVE HISTORIA DE LA GUERRA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU EVOLUCION ETICA

Siendo la "Guerra una actividad natural y profundamente arraigada en el hombre", y habiéndose probado que ella trae consigo las más tremendas catástrofes que pueda vivir la humanidad, y que a su turno ha sido ella el mejor acicate del progreso, el canal más seguro para garantizar los adelantos científicos y paradójicamente la fuerza a la vez redentora y destructora de la civilización, y habiendo garantizado su ejercicio el disfrute de la libertad para quienes la soñaron o la cie-

**MAYOR
FERNANDO LANDAZABAL REYES**

Oficial de Artillería desde diciembre de 1947. Ha sido Instructor de la Escuela Militar de Cadetes y Centro de Artillería. Igualmente Ayudante Personal del Comandante del Ejército en 1956. Adelantó estudios de especialización así: Armamento (Panamá) y Curso Básico y Avanzado de Artillería en Fort Sill (EE. UU.) Autor de las obras Levantamiento Topográfico de Artillería de Campaña y Preparación Planes de Fuego. Profesor de Topografía, Táctica e Historia Militar. Actualmente Segundo Comandante del Batallón de Artillería Tenerife en Neiva.

ga de la conciencia y el paso acompañado de la esclavitud para quienes con ella perdieron sus esperanzas de libertad, bien vale la pena que recordemos, así sea someramente, cual ha sido su evolución a través de los años.

Antes de la creación del hombre, de acuerdo con el pensamiento bíblico, se había producido la primera contienda entre los ángeles y con la derrota de Lucifer tuvo lugar el primer combate espiritual de que se tenga noticias; al paso de los tiempos y habiendo sido el hombre víctima de aquel espíritu maligno, se dio lugar en la tierra al primer combate individual que conoce la historia con la muerte de Abel. Quizá desde ese momento en adelante el hombre empezó a temerle al hombre y a medida que la humanidad fue creciendo, la lucha por la vida, la necesidad de la supervivencia, ante el egoísmo y la ambición de hombres y pueblos, fue perfeccionando los medios de combate y la forma de su ejecución hasta el punto que lo estrictamente individual pasó al campo de lo colectivo y lo puramente primitivo fue evolucionando hasta adquirir el carácter científico que hoy se pone en juego cuando una nación o grupo de naciones tratan de imponer su voluntad a otra nación o grupo de ellas.

Pasada la época de las cavernas y a medida que el hombre iba organizándose en tribus que crecían en número y en fuerza, que eran comandadas por jefes cada vez más poderosos, que buscaban en la guerra como objetivo primordial hacer sucumbir la voluntad del adversario ya fuera en el campo de batalla, ya en la subsiguiente esclavitud, se hizo más poderosa la máquina guerrera, se practicó más inmisericordemente contra todos los hombres de la tribu adversa, se desconoció la capitulación y se hizo sucumbir en la acción a todos los hombres que porta-

ron las armas y a todos los seres que formaron las tribus. "Fue esta, indudablemente, una clase de guerra absoluta, total, como diríamos hoy, ya que toda la tribu sucumbió en ella mientras no se fue practicando una ligera humanización del combate, con el correr de los años, y que se inició con el perdón de la vida a las mujeres que habrían de servir como hembras de los vencedores y la conservación de los niños como esclavos de los mismos". (CA. C. Falls).

Cuando el pueblo egipcio logró presentarse como una nación organizada militarmente, aparecieron los primeros toques de una ética guerrera ya que se dio a los pueblos conquistados la oportunidad de transformarse en estados vasallos, según sus normas de conducta seguidas después de la batalla. "Mas al lado de estos conquistadores alentados por cierto sentido humanitario surgieron los asirios, terrible raza de guerreros, uno de cuyos jefes **Ashur-Nasirpal** se hizo famoso por las torturas que aplicaba a los vencidos después de sus victorias". (CA. C. Falls).

A medida que va transcurriendo el tiempo y que los pueblos van escribiendo la historia de la humanidad al lado de su propia historia, y a medida que se va adquiriendo un desarrollo cultural y una conciencia clara de los destinos del hombre, se va acentuando la necesidad de una moral que rija los aspectos guerreros, que limite la omnipotente autoridad de los máximos generales, que evite el dolor innecesario que las nuevas armas han de producir no solo en la población civil, sino también en el soldado contendor y sobre sobre todo en la inocente niñez que ni produce las causas de la guerra ni disfruta de las glorias que nacen y germinan al amparo de su inocente inmolación. "Quizá por ello al llegar a la edad media nos encontramos en Italia con una

serie de guerras que estuvieron muy lejos de ser totales, que estuvieron regidas por una serie de sabias convenciones, como resultado de las cuales el bando que quedaba dominado por la maniobra del contrario, habiendo perdido un mínimo número de hombres, se daba por vencido y se apresuraba a rendirse. Los **Condottieri** que habían conseguido cierto número de victorias de esta naturaleza fueron aclamados como poderosos generales". Claro que estos generales fracasaron siempre que se enfrentaron a otros ejércitos, de países diferentes, que concebían la guerra como una lucha a muerte y no como una simple maniobra ajedrecista de las huestes.

Pasada la Guerra de los Treinta Años, que nada tuvo que envidiar a las anteriores en cuanto a los métodos totalitarios de su salvajismo, aparece como un angel de piedad en la jurisprudencia la figura del holandés **Grocio**, aventajado discípulo del español Fray Vitoria, creador del derecho internacional, quien con su sistema de jurisprudencia hizo, por decirlo así, el primer esfuerzo por canalizar la guerra desde el punto de vista moral. Grocio planteó el problema del establecimiento de las guerras justas e injustas, incluyendo entre estas últimas las originadas por la ambición o afán de conquista, y viendo que la guerra era inevitable impuso obligaciones morales a los combatientes, exigiendo reglas de lealtad, respeto para las mujeres, los ancianos y los niños, y exigiendo el respeto a la neutralidad de los pueblos así declarados.

Como es natural, el propósito del Código de la Guerra es el de conducir, según las normas de la moral, las hostilidades entre los ejércitos y entre los pueblos, evitando los errores y las injusticias por la práctica universal de las siguientes normas:

- a) Protección de la humanidad para evitar sufrimientos innecesarios. Queda aquí, como es apenas lógico, incluida la protección de los hombres de armas lo mismo que la de los no combatientes.
- b) Salvaguardia de ciertos derechos humanos fundamentales de las personas que caigan en manos del enemigo, como prisioneros de guerra, heridos, enfermos y civiles.
- c) Facilitar y apresurar el restablecimiento de la paz en la forma más adecuada y con el menor menoscabo de la dignidad humana y el menor número de víctimas posible.

En otras palabras puede decirse que el Código de la Guerra pone límites en el ejercicio del poder por parte de los beligerantes, para garantizar los puntos anteriores, y exige que los contendores refrenen o estirpen de sus posibilidades e intenciones el empleo de cualquier clase de violencia que no sea completamente necesaria para los fines militares, o la conducción de las hostilidades que se opongan a los principios humanitarios, quebrando su barbarie las normas caritativas, que tan nobles deberes imponen a los hombres.

No obstante lo dicho hay necesidad de tener en cuenta que el efecto prohibitivo de la ley permanece incólume ante la necesidad militar, que en algunos casos se podría definir como el principio justificante, que exige la toma de ciertas medidas prohibidas por el código internacional y que se hacen indispensables para la mayor prontitud en la rendición del adversario. A este respecto se presentan, por lo general, ideas contrarias y opuestas entre las cuales podemos citar las siguientes:

- a) Las ideas del político, que basado en el derecho de gentes y en la necesidad de su vigencia, alega la legítima defensa de la nación que ha de apelar por tal motivo a la violencia, ya

para impedir el deshonor, ya para garantizar su supervivencia.

- b) Las creencias religiosas, que consideran justas las acciones guerreras, ofreciendo la salvación de los que mueren en la contienda, siempre que ella se geste en la defensa de los principios morales que ellas establecen.
- c) La concepción geopolítica del estado que busca establecer sus fronteras más allá de los actuales límites, aún a costa de la soberanía de otro estado, para lograr el establecimiento de lo que el primero conceptúa ser sus fronteras naturales.
- d) Las ideas del Jefe Militar del momento quien ha señalado como objetivo indiscutible de toda su estrategia a los miembros de su Estado Mayor. "La destrucción de las Fuerzas Militares del enemigo y su deseo de combatir".
- e) La ley moral, el aspecto gentil y caballerezo, el sentido humanitario de esa violenta contienda que busca aquella destrucción, pero en la forma menos dañina y más justa, en proporción con la ofensa recibida.
- f) La idea del profano, y muchas veces del filósofo, que no aceptan que pueda existir moral en una contienda destinada a la destrucción de una parte del conglomerado, repudiando todo lo que va contra el derecho ajeno, en general, y contra el sagrado derecho a la vida, en particular, haciéndoseles inconcebible que haya moral, en el sentido estricto de la palabra, en una actuación propicia para el atropello de todos los derechos humanos.

Mas, si es cierto que hay ideas contrapuestas al respecto, si es cierto que unos pueden pensar en la legitimidad de una guerra que para otros, según sus costumbres, sus credos, sus doctrinas y sus intereses es injusta, en lo que

no pueden equivocarse, ni los pueblos ni los gobiernos, es en la elección de los medios para atacar o defenderse de sus enemigos. Veamos por qué:

El reglamento concerniente a las leyes y costumbres de la guerra, aprobado en La Haya en 1907 declara expresamente que "los beligerantes no gozan del derecho ilimitado en la elección de los medios para dañar al enemigo". Este principio constituye la esencia de la mayor parte de las normas que integran el derecho de la guerra en su afán de humanizarla, y fue el mismo que animó a la Iglesia, desde el Concilio de Letrán (1179), cuando amenazaba con anatema a los que en la guerra hicieran uso del arco y la ballesta, y cuando en 1215, por boca de Inocencio III prohibió el empleo de armas de fuego por considerar "poco caballerezca y leal su utilización en la guerra".

En los momentos actuales se levanta, un clamor unánime de la conciencia universal reprobando el empleo de armas que, como las atómicas, amenazan con la destrucción de la humanidad. La conciencia colectiva de las naciones reconoce el alto grado de brutalidad y relajamiento moral a que han llegado los pueblos actuales en el ejercicio de los actos bélicos; se ha puesto en juego toda la iniciativa, toda la capacidad investigadora, todo el tiempo disponible y toda la ciencia, para buscar el mejor acopio de técnicas y procedimientos, al tiempo que se busca el más efectivo y destructor poder de las armas que han de emplearse contra el enemigo, para lograr el propósito de imponerle la propia voluntad, aun a costa de su total destrucción. Porque no es otra cosa distinta a la destrucción en masa, del enemigo y de la población civil del estado hostil, lo que tratan de justificar los pueblos en la actualidad, cuando declaran una guerra con la

que se pretende defender un honor que en muchos casos no ha sido mancillado o salvaguardar un derecho cuyo ejercicio aún no ha sido interrumpido o quebrantado.

Bástenos recordar que en el pasado la guerra fue lucha exclusiva entre fuerzas organizadas por cada uno de los estados beligerantes y que los efectos violentos de la misma no recaían en forma directa sobre la población civil, ya que el pueblo pacífico no era tenido en cuenta como enemigo y solamente se consideraba como tal al soldado combatiente.

Por las razones anteriores y teniendo en cuenta los progresos de la técnica, la extensión de los conflictos en el ámbito universal y el carácter integral de la guerra moderna, se imponen cambios esenciales en la reglamentación de la misma; debe darse por sentado que el principio que la fuerza moral de los actuales momentos no podrá sucumbir, ante la barbarie intelectual que la oprime con el suministro de medios científicamente elaborados para la destrucción de una población civil a la que la inteligencia, la política y la barbarie, han hecho beligerante a pesar de su impotencia.

No obstante este empecinamiento de los pueblos, las normas jurídicas continúan tendiendo a humanizar las guerras, partiendo en su mayoría del punto de vista de que solo el combatiente es beligerante, pero teniendo en cuenta la clase de armas del presente y lo que pudiéramos llamar el poder incontrolable de su efecto; se deduce fácilmente la imposibilidad en que esos mismos beligerantes se encuentran para dar cumplimiento a dichas normas, ya que para ello tendrían que renunciar a ciertos medios de lucha sin cuyo uso no sería posible el logro de la victoria en la actualidad.

Nada más oportuno que traer aquí las

palabras con que el Mariscal Goering terminó su defensa el 15 de marzo de 1946 ante el tribunal de Nuremberg que lo condenó a muerte:

“Para concluir, voy a emplear las palabras de uno de nuestros más encarnizados y enigmáticos adversarios, el ex-primer ministro inglés, Wiston Churchill, quien dijo que la lucha por la vida no reconoce legalidad y que la guerra moderna no puede hacerse dentro del derecho internacional. Los principios de la convención de La Haya de 1907 no pueden utilizarse para regir una guerra moderna, ya que no contienen una sola cláusula referente a la guerra aérea, las armas modernas y la propaganda”.

De todos es sabido el vertiginoso progreso del arte militar, especialmente en lo relativo a los armamentos; cada día oímos hablar del último experimento y de su posible empleo en la guerra del futuro; la Fuerza Aérea, la Armada, y el Ejército de las potencias rivalizan constantemente en el vigoroso desarrollo de sus armas y en el científico desenvolvimiento de las mismas. Por los motivos anteriores, el derecho de la guerra se ha ido colgando, se ha quedado atrás y por lo tanto, las normas establecidas hasta el presente no han podido implantar las limitaciones en el empleo de las últimas armas para el imperio de las normas morales en aquellos campos en los que ellas puedan emplearse. Por ello se hace indispensable poner al día el código regulador de las acciones bélicas; de lo contrario nunca podrá armonizarse el empleo de ciertos medios necesarios para la victoria, con los sentimientos de humanidad que piden y exigen no causar daños inútiles. Nada más difícil que la realización de tal empresa, mas si su empeño se oye, al lado de los juristas, a los elementos combatientes y muy especialmente a los altos mandos que son

los llamados a observar ese derecho de la guerra y detectar sus fallas, seguramente en un futuro quizá no muy remoto, la humanidad se sienta respaldada por una ley que la proteja, poniendo freno a la barbarie que cada día crece y se agiganta en su contra.

También vale la pena recordar, en este punto, el concepto de uno de los grandes maestros de la guerra; de uno de aquellos filósofos de la historia, que han sacado de sus profundidades la noción del derecho internacional al lado de todos los principios que gobiernan el arte de la guerra: Clausewitz dice sobre el principio estratégico de la destrucción de las fuerzas militares del enemigo: “Hemos dicho que la destrucción de las fuerzas armadas del adversario es el solo medio de llegar al objetivo de la guerra. Pero hay muchas maneras de alcanzar esta destrucción. Se puede destruir únicamente la fuerza estrictamente necesaria para la obtención del resultado buscado; se la puede destruir también tan completamente como sea posible; se puede también buscar ante todo la conservación de las propias fuerzas o no buscar la destrucción de las del enemigo sino cuando la ocasión se presente”.

Lo que el genial tratadista de la guerra ha dicho, no es más que el reflejo de la lucha interna que la conciencia de ente moral del hombre jefe ha experimentado con la simple conciencia del guerrero. Ese trasunto que se deja entrever en sus palabras es el análisis sencillo y escueto de las formas de cumplir una misión, o alcanzar un objetivo, dejando en las manos del conductor la forma de realizarla, llevando a su conciencia la inquietud despertada por el pensamiento de una sana moral que pueda abrillantar su triunfo en las gloriosas páginas de la historia futura.

Desde el punto de vista moral es difícil decidir hasta qué punto la víc-

tima de los maltratos y atropellos encuentre justificado el recurrir a las mismas armas y manejos del atacante. Hay en la actualidad muchos defensores de que debe hacerse así sin el menor escrúpulo. No solo insisten en que, por ejemplo, si el enemigo utiliza gases mortíferos contra las tropas o la población civil de su país, este podría a su vez utilizar tales gases, lo cual sería perfectamente legítimo. Propugnan además la violación de todos los convenios vigentes, que en forma solemne se hayan obligado a cumplir, dando total aceptación y ejercicio a la tan vieja como indigna de aplicación "Ley del Talión".

Tales métodos son en realidad especialmente característicos de la guerra moderna y permiten conocer cual es el espíritu de la misma. Tienen su asiento en las doctrinas de que la guerra debe desarrollarse en una escala universal, de que el fraude es un arma tan útil como el fusil, el espionaje una necesidad contra el secreto y que el ataque moral es tan eficiente como la ametralladora. Se fundan también en la política de que hemos hablado y que consiste en procurar obtener la victoria con el minimum de lucha o sin lucha ninguna, como la obtuvo Alemania sobre Hungría, Rumania y Bulgaria, durante el invierno de 1940-41 y han hecho de la represalia una especie de muralla amenazante que mantiene la paz, por el temor a las modernas armas.

Para terminar esta primera parte de este estudio, si hacemos un balance de las normas morales del pasado con normas morales del presente, desde el punto de vista del aspecto bélico de los pueblos, tendremos que llegar a la triste conclusión de que el saldo favorable se inclina hacia el hombre de los tiempos remotos, por los siguientes motivos:

1º—El hombre se defendió y atacó desde el punto de vista individual. Los

esfuerzos realizados por él en el mejoramiento de sus armas dieron por resultado instrumentos en cuyo proceso intervino la mente de un solo individuo o quizá de un grupo de individuos pero en todo caso aquellos nunca fueron el fruto de una reflexión científica, realizada por el concurso unánime de hombres cuyas inteligencias han sido puestas al servicio del mejoramiento de las armas, tal como acontece en el presente.

2º—En los tiempos remotos las armas esgrimidas en los combates estaban al alcance de todas las tribus, de todos los pueblos, en tanto que hoy las armas más potentes solo se hallan en manos de los países poderosos o potencias.

3º—Las armas de ayer, a su turno, produjeron bajas y causaron daños a una sociedad cuya civilización no le había permitido el disfrute de una vida en la que se pudiera gozar de tan desarrollados medios de cultura, en tanto que hoy en una sola misión de bombardeo y con una sola bomba se priva a toda una ciudad no solamente de las vidas de sus pobladores sino de los más esenciales elementos para la vida moderna.

4º—Los Ejércitos de ayer procedieron contra quienes consideraron sus enemigos, respetando a la población civil, cumpliendo pactos y tratados, ejercitando a cabalidad las normas morales de sus pueblos y respetando los cánones de los compromisos adquiridos, en tanto que hoy el pacto se firma precisamente la víspera de iniciación de las hostilidades, se desconocen los tratados, se viola el derecho internacional y, lo que es peor, se emplean armas que producen la destrucción en masa

contra la cual no se han hallado medios de defensa.

Como los anteriores, podrían citarse infinidad de puntos que marcan la acentuada diferencia entre los aspectos morales, tanto de los motivos como de los medios empleados en los campos de batalla, de los tiempos pasados y de los presentes.

Quizá las reflexiones anteriores, por ser expuestas por un combatiente, no tengan la misma fuerza que tuvieran si fueran presentadas por la pluma del

jurista; no obstante este poderoso revés de autoridad que me agobia, quiero hacer en la próxima entrega de la revista, la continuación de este artículo para que veamos algunos aspectos de los crímenes de guerra, de los medios lícitos e ilícitos empleados en la misma, del intrínseco poder de la Ley de la Guerra y de otros factores, con los cuales me propongo presentar una visión, tan completa como me sea posible, del sentido ético de la guerra, que tantas veces se olvida y contra el cual tantas veces se apostata.

HUMANIZACION DE LA GUERRA

Reafirmando, una vez más, los fundamentos en que se basan los diversos instrumentos de paz recomendados por Convenciones anteriores, e interpretando los principios morales y los sentimientos humanitarios que integran la conciencia de los pueblos de América,

LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONSOLIDACION DE LA PAZ,

RESUELVE:

- 1º — *Declarar el repudio formal de la guerra como instrumento para disminuir diferencias entre los Estados;*
- 2º — *Proscribir el uso de elementos químicos que, en su empleo bélico produzcan daños cruelmente innecesarios;*
- 3º — *Excluir, en cuanto sea posible, a las poblaciones civiles, de los efectos de las conflagraciones internacionales; y*
- 4º — *Recomendar a los gobiernos americanos que en los pactos de limitación de armamentos que suscriban se hagan constar las estipulaciones de carácter humanitario, tales como las que condenan la infección de las aguas, la siembra de bacterias patógenas, el empleo de gases tóxicos, el uso bélico de líquidos o sustancias inflamables, etc., de acuerdo con las posibilidades máximas estimadas por sus representaciones técnicas.*

LOS INGENIEROS MILITARES EN COLOMBIA

Capitán MIGUEL RODRIGUEZ CASAS



No hace muchos años, como que apenas dos lustros, los Ingenieros Militares pugnábamos por obtener dotaciones de material y equipo que permitieran a las unidades del arma adelantar una instrucción realmente especializada de oficiales, suboficiales y soldados, que los capacitara para la ejecución de trabajos que correspondiesen a su denominación, no solo dentro del marco militar sino en todo el vastísimo campo de las necesidades públicas de la nación. Muchos fueron los esfuerzos de jefes y subalternos para sacar estas unidades de la exagerada escasez de medios en que se debatían, y muchas también las improvisaciones y argucias de que tuvieron que valerse para emprender y llevar a regular término algunos empeños que justificasen el pretencioso nombre de Ingenieros que se les daba. Pero ni anhelos ni esfuerzos fueron vanos porque, poco a poco y gracias a la inestimable colaboración de algunos organismos oficiales y semioficiales entre los que destacan al Ministerio de Obras Públicas, el extinguido Instituto de Colonización y las Secretarías de Obras Públicas de algunos Departamentos, los Batallones de Ingenieros fueron obteniendo parte del equipo mecánico que tanto reclamaban, para encontrarse en condicio-

nes materiales de ofrecer al Ejército y a la nación una eficiencia y una utilidad acordes con sus crecientes necesidades.

Se pedía entonces que, además de dotarlas de los medios a que hemos hecho referencia, se fijase a las unidades de ingenieros misiones a cumplir en el terreno de las necesidades particulares del ejército y generales del país, dándoles así la oportunidad de rendir la prueba de competencia que los mandos y el gobierno necesitaban como justificación de los costos de esas primeras dotaciones y de las erogaciones que en el futuro fuesen necesarias para garantizarles una capacidad razonable de operación. Al pedir todo esto, se aceptaba como seguro que el rendimiento inicial de los ingenieros militares sería notablemente bajo, por razón de la inexperiencia e incompleta preparación de sus cuadros; pero se anticipaba que las obras por ellos ejecutadas, pese a los factores desfavorables antes mencionados, en ningún caso sobrepasarían en costos a las realizadas por empresarios civiles. Se aducía, además, que aun en el caso de que hubiese sobrecostos, estos quedarían plenamente compensados con la formación técnica que en las obras mismas se daría a los cuadros de actividad y de reserva, for-

mación que, lo mismo en lo civil que en lo militar, habría de ser altamente útil a la nación.

Ardientes sectores de los llanos, húmedos bajos del noroeste de Antioquia y fríos parajes de la región de Sumapaz fueron el escenario de las primeras incursiones de los ingenieros militares en la construcción de carreteras con equipos mecánicos. Muchos fueron, sin duda, los errores que se cometieron en esa etapa de difícil transición y forzoso es reconocer que en algunos de los frentes escogidos los rendimientos estuvieron tan por debajo de toda previsión que hubo de saborearse en ellos la amargura del fracaso. En otros, en cambio, las cosas fueron un poco mejor, y puede decirse con satisfacción que se lograron parcialmente los objetivos fundamentales que se perseguían: iniciar la formación de especialistas en la operación de los equipos y dejar obras de alguna utilidad para las regiones en que se realizaron los ensayos.

Las fallas más notables tuvieron su origen en dos factores ya anotados: Deficiente preparación de los cuadros y escasez -por no decir ausencia total- de medios para la conservación y el mantenimiento de los equipos. En algunos casos estas fallas fueron tan decisivas que, no obstante el entusiasmo con que se emprendieron las obras y la

CAPITAN

MIGUEL RODRIGUEZ CASAS

Oficial de Ingenieros desde Julio de 1948. Ha servido como Instructor en las distintas Unidades de su arma, Instituto Geográfico y Escuela Militar de Cadetes. Adelantó en el lapso 1957-1958 el curso avanzado de Ingenieros de Combate en Fort Belvoir (Virginia, EE. UU.). Actualmente es Canciller del Comando General de las Fuerzas Militares.

excelente voluntad con que se las quiso llevar a término, el fracaso rotundo fue inevitable. Se habló entonces de lo malsano de los climas, de las inclemencias del tiempo, de la difícil topografía y constitución de los terrenos, de la falta de recursos y de muchas otras circunstancias, completamente válidas como excusa para determinados casos, ya que no para todos, pero poco se dijo acerca de la evidente ineptitud de oficiales y suboficiales, y, mucho menos, de la necesidad de capacitarlos académica y prácticamente para el cabal cumplimiento de sus nuevas tareas.

La primera y más lógica reacción para prevenir la repetición de esos fracasos, que hubiera sido el establecimiento inmediato de cursos regulares en los que tanto oficiales como suboficiales recibiesen la preparación técnica correspondiente a su grado y funciones, no se vio aparecer formalmente por ninguna parte. Desde largo tiempo el país vivía una delicadísima situación de orden público que absorbía por entero la atención de los altos mandos, obligándolos a desconocer a los ingenieros como tales, a desoír sus reclamaciones, a descuidar su importantísima formación técnica y a instruirlos y emplearlos en idéntica forma que a las unidades de infantería. Fue, podríamos decir, un mal necesario y general, pues igual cosa sucedió con las otras armas especiales y hasta con la misma infantería, cuya instrucción tuvo también que limitarse a sus más básicos aspectos. Los cursos de capacitación en las escuelas de las armas estaban suspendidos y, consecuentemente, las oportunidades de mejoramiento en la preparación general y profesional de los cuadros estaban limitadas al esfuerzo individual y a la afición personal por el estudio.

Así, pues, la experiencia de nuestras primeras armas como constructores de caminos, con sus limitados éxitos, no pudo ser completamente aprovechada. Transcurrieron dos, tres y más años sin que Escuela alguna abriese sus puertas a oficiales y suboficiales para nivelar sus conocimientos, habilitarlos como conjunto técnico y prevenirlos de incurrir de nuevo en los errores de los primeros ensayos. Todo cuanto quedó fue la dudosa pericia que, a costa de duras y desarticuladas prácticas, logró adquirir un número considerable de oficiales y suboficiales en el empleo y operación de la maquinaria que le sirvió de obligado maestro, y el entrenamiento recibido en escuelas extranjeras por otros pocos que tuvieron la fortuna de ser incluidos en alguna de las esporádicas comisiones de estudios que por entonces se asignaban.

En este estado llega para los ingenieros el año de 1954, cuya segunda mitad habría de sorprenderlos con dos nuevas, altamente gratas: El restablecimiento de los cursos de aplicación en las escuelas de las armas, y la asignación de misiones más concretas y de mayor envergadura en campos de su especialidad. El Centro de Ingenieros "Caldas" y el Batallón "Codazzi" fueron seriamente comprometidos para que tomasen a su cargo la ejecución de obras de indiscutible importancia, compromiso que se hizo todavía más serio cuando les fue suministrada la mayor parte de la maquinaria que necesitaban para el cumplimiento de su cometido. Una vez más se pusieron en evidencia las irregularidades y deficiencias en la preparación de los cuadros, cuando al tratar de integrar los mandos para las unidades que habrían de empeñarse hubo necesidad de apelar a toda suerte de recursos, entre ellos el de los "nombres propios", absolutamente obligatorio y explicable en un cuerpo, en el que

la diferencia de preparación entre los individuos era tan grande como la desigualdad de oportunidades para adquirirla. Sin embargo, gracias al dinamismo y excelente voluntad de jefes y comandantes, cuya labor en beneficio de los ingenieros no podría desconocerse sin pecar de grave injusticia, los cuadros fueron integrados lentamente y las obras emprendidas con el mejor entusiasmo.

Fue en este ambiente, lleno de dificultades pero repleto también de promisorias perspectivas, en el que vio la luz el hoy denominado "Batallón de Construcciones del Ejército", hijo legítimo del abultado conjunto de necesidades militares y públicas del país y de la permanente disposición de los ingenieros militares para contribuir a su solución.

Muy recientes y bien conocidas son las actividades desarrolladas por las tres unidades mencionadas, como conocido es también el resultado de sus labores. Las instalaciones de Tolomaida, buena parte del Club Militar y de las casas fiscales de que hoy disfruta el ejército, tramos importantes de las carreteras Palmira-Ataco, Villarrica-La Colonia y Chaparral-Limón-Rioblanco, los cuarteles del "Caldas" y de la Policía Militar en Bogotá, el angostamiento de los tramos Norte, Nordeste y Sur de los Ferrocarriles Centrales, la urbanización de los terrenos destinados a las instalaciones de la Industria Militar y muchas otras realizaciones de menor entidad, son obras todas abiertas al examen del ejército y de la nación, para que del balance de sus errores y aciertos -en el aspecto estrictamente técnico surja un juicio aceptable sobre estas dos cuestiones fundamentales: la competencia de sus ejecutores y la conveniencia de seguirlos empleando en tareas similares.

Aunque no nos corresponde pronun-

ciarnos sobre la bondad o inconveniencia de estas obras, sí podemos decir que en ellas quedaron demostradas la utilidad potencial de los ingenieros, su voluntad de tecnificación y, una vez más, la necesidad de complementar los cursos regulares de su Escuela con otros de carácter técnico que permitan una más amplia y eficaz explotación de las dos condiciones antes enunciadas. Por razones diversas -entre ellas la situación de orden público que todavía pesa sobre el país, retardando su desarrollo general- esta necesidad no ha podido satisfacerse aún. Mucho significa, sí, que los cursos regulares se hayan restablecido, y grande es el mejoramiento que con ellos se ha logrado en la preparación general de oficiales y suboficiales; pero mucho y muy importante es lo que aún queda por hacer en este campo: planeamiento cuidadoso de los distintos cursos, encadenamiento de los mismos en forma que garantice continuidad y progreso, estrecha relación y coordinación con universidades y organismos técnicos dedicados a actividades similares, armonización de las labores académicas con las prácticas y, sobre todo, voluntad de hacer de los ingenieros militares un cuerpo realmente operante, capaz de responder al ejército y al gobierno de las tareas que tienen derecho a asignarle en la solución de situaciones internas, o en la de aquellas que puedan derivarse de eventuales conflictos internacionales.

El logro de estos objetivos se ha convertido en impostergable necesidad con el arribo, que desde enero del año pasado ha venido cumpliéndose, del material completo para un Batallón de ingenieros de combate, cedido por el gobierno de los Estados Unidos en desarrollo del programa de Ayuda Técnica (Punto IV). Este equipo, junto con el que ya se encontraba en poder de las distintas unidades, representa un

capital superior a los cinco millones de dólares y un enorme potencial que bien merecen la atención de las altas esferas militares y gubernamentales. No se puede abandonar a su buena suerte, a quienes hoy tienen la tremenda responsabilidad de recibir, acondicionar, operar y mantener tan valiosos equipos, ni se les puede exigir que simultáneamente, sin medios adecuados, atiendan a la instrucción y entrenamiento de oficiales, suboficiales y soldados. Es necesario acudir en su ayuda, y esa ayuda no puede consistir de palabras estimulantes ni de promesas, sistemáticamente incumplidas, sino que debe manifestarse con hechos que constituyan pasos positivos hacia la solución de la apremiante situación que atraviesan. Pero tales hechos no pueden producirse con el solo impulso proveniente de las inquietudes que bullen en los medios del Arma, sino que necesitan de la poderosa y decisiva acción de los Altos Mandos que, en forma inevitable, comparten con los ingenieros las responsabilidades de su éxito o fracaso. Dar a su Escuela el tiempo y los medios que requiere para mejorar los cursos, y proporcionar, a los tenedores del equipo, el personal y los dineros que les faltan para operarlo y mantenerlo, equivale a salvar esa responsabilidad y a asegurarse, desde ya, la gratitud del ejército y de la nación por los beneficios que derivarán de unos ingenieros militares habilitados académica y prácticamente para tomar parte activa en la solución del inquietante problema vial del país, cuyas proporciones se tornan gigantescas a medida que la nación avanza en los campos industrial, comercial y agropecuario.

A nadie pueden escaparse los excelentes frutos que traería consigo la cristalización de esta vieja y justa aspiración de los ingenieros del ejército,

que insisten en satisfacer la necesidad militar de su tecnificación, en forma que ofrezca un anexo útil al conjunto de necesidades del país. Y se hace hincapié en el problema vial, porque ningún campo ofrece mejores condiciones para la aplicación de las diferentes especialidades de los ingenieros de combate: movimiento de tierras y construcción de obras de arte son, desde un punto de vista práctico, las actividades salientes en la construcción de una vía. En la primera los explosivos y las máquinas son de imprescindible aplicación; en la segunda, es la habilidad del pontonero la que debe someterse a prueba. Y si la vía por construir es larga y atraviesa regiones aisladas o desprovistas, surge la necesidad de levantar campamentos, higienizarlos y dotarlos de los servicios esenciales. Son estas actividades, sí o nó, las mismas que deben desarrollar los ingenieros en la guerra, cuando se trata de obstaculizar los movimientos del enemigo mediante obstrucción de vías y destrucción de puentes e instalaciones, o de facilitar los de las propias tropas abriendo brechas, construyendo caminos y puentes y levantando alojamientos transitorios para hospitales, cuarteles, generales y centros de abastecimientos? No es aventurado afirmar entonces, que este es el más completo escenario para la formación técnica de las reservas de ingenieros y de sus cuadros de actividad.

Existen en el país algunos proyectos cuya realización no ha sido posible, a pesar de que el Plan Vial los considera como de primera urgencia. Su desarrollo sobre regiones difíciles, sea por su excesivo aislamiento o por las delicadas situaciones de orden público que las afectan, los hace poco o nada apetecidos por los constructores civiles y, a menos que se habilite a los ingenieros militares para ejecutarlos, conser-

varán su condición de proyectos mientras subsistan tales situaciones. No debemos olvidar, por otra parte, que, los profesionales del bandolerismo y la subversión han encontrado su mejor refugio en apartados e incultos rincones del territorio patrio y que, por consiguiente, la ausencia de vías de comunicación ha sido el más valioso auxiliar de sus desmanes. Por qué no eliminar esa complicidad de la naturaleza y convertir esas fuentes de malestar nacional en nuevas áreas abiertas a la agricultura, a la ganadería y a las industrias de ellas derivadas?

Hasta aquí nos hemos limitado a contemplar la posibilidad de explotación de los ingenieros en la construcción y mantenimiento de vías de comunicación, por considerar que este es el campo en que más amplia aplicación puede dárseles. Pero, una vez tecnificados, y probada su eficiencia, pueden ser explotados en todas aquellas obras militares y públicas cuya ejecución suponga el movimiento de grandes volúmenes de tierra: construcción de campos de aterrizaje, represas, embalses para el control del flujo de aguas y muchas otras obras de protección y aprovechamiento, son actividades todas en las que los ingenieros militares pueden emplearse eficaz y económicamente sin lesionar los respetables intereses de las empresas civiles, ni arrogarse funciones que corresponden a otros organismos del Estado.

No podríamos dejar pasar esta oportunidad sin referirnos a otra importantísima especialidad, propia también de los ingenieros: **la cartografía**. Orgánicamente, no existe unidad alguna dedicada a esta actividad, tan saliente entre las que corresponden a los ingenieros militares en la guerra. Existen, sí, algunas secciones de cartografía en los Estados Mayores de los Comandos Superiores, y hay oficiales y suboficia-

les que cuentan con una relativa especialización en el ramo, lograda en las comisiones que, por períodos más o menos largos, les han sido asignadas en el Instituto Geográfico. Pero unas y otros son elementos aislados, totalmente desarticulados, cuya utilidad potencial se está desperdiciando. Es necesaria, pues, la creación de una Unidad regular y permanente, así sea pequeña, que provea a la formación de especialistas en los diferentes e interesantísimos aspectos de la cartografía. Con la integración de esta unidad y con la incorporación de las materias correspondientes en los programas de su Escuela, los ingenieros militares podrían prestar una nueva contribución en la solución de otra mayúscula necesidad de la nación, cual es la elaboración de su carta general y la de aquellas regionales que le sean indispensables.

Más que probable, es seguro que cuanto aquí se ha dicho tropieza con algunas resistencias dentro y fuera del ejército. Dentro, con la obstinación de quienes estiman que la capacitación

técnica incide desfavorablemente en la calidad militar de aquel que la recibe; fuera, con la opinión de algunos empresarios que ven en la tecnificación propuesta un verdadero enemigo de sus intereses. A tales resistencias solo podemos oponer el conjunto de inquietudes que encierran estas líneas, fruto de la profunda fé con que miramos al porvenir, en el que la solución de las grandes necesidades nacionales no podrá seguir subordinada a condiciones impuestas por intereses exclusivamente particulares, ni tampoco retardada por la acción de quienes, con egoísmo, se empeñan en negar a otros las oportunidades que ellos no tuvieron.

Animados como están los altos círculos militares y gubernamentales de un sincero y explicable afán de tecnificación del ejército en todas sus Armas y Servicios, no podemos dudar de la acogida y respaldo que darán a estas inquietudes, ni del éxito con que, gracias a ellos, llegará a coronarse este viejo anhelo de los ingenieros militares colombianos.

El lema de los Ingenieros Militares lo dió Francisco José de Caldas cuando, en octubre de 1814, inauguró el curso militar del Cuerpo de Ingenieros de la República de Antioquia.

“Vencer o morir”. He aquí la divisa de Roma, he aquí la vuestra. Manteneos en los grandes reveses con un corazón más firme que en las prosperidades; a un corazón herido no le faltan recursos, y sabe reponer la pérdida con nuevos resplandores de gloria. Grandes en la adversidad, modestos en la fortuna próspera, mantened siempre un alma igual y digna de un soldado generoso y firme”.

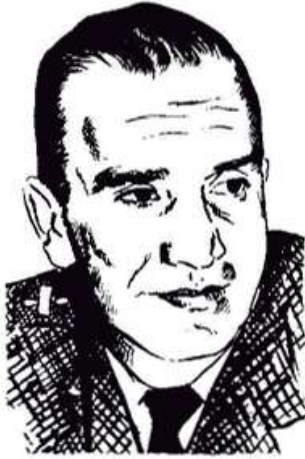
(Tomado de la Monografía del Arma de Ingenieros. - 1960).

ESTRATEGIA E HISTORIA

Se presentan hoy a los amigos de esta interesante sección, las colaboraciones: **Retazos Aéreos, Base Aérea de Tres Esquinas - Cartagena en 1815. Su Martirologio y Cómo Murió el Abanderado del Batallón Neiva.**

Estudios estos del más puro sabor histórico, nos hablan a la vez de la excelente formación de sus autores por el interesante contenido y excelente modo de presentar sus ideas para consideración de sus lectores.





RETAZOS AEREOS

BASE AEREA DE TRES ESQUINAS

Teniente Coronel ARMANDO URREGO B.

De Germán Olano se ha dicho que "Dejó todo para consagrarse a crear una Aviación Colombiana que fuera su orgullo". El mismo escribió: "Deseo dedicar mi vida, toda mi atención, todo mi entusiasmo incondicionalmente a la Aviación Colombiana con el firme propósito de contribuir eficazmente a la creación de un cuerpo de aviación puramente colombiano que honre al país".

Me inclino a pensar, que con el cierre de la Base Aérea de Tres Esquinas, la Fuerza Aérea Colombiana no ha sido fiel a este pensamiento de Germán Olano. El mismo doctor Enrique Olaya Herrera al crear la Aviación Militar compartía el pensamiento de Germán Olano de formar aviadores nacionales, organizar este ramo de la Defensa Nacional y de la Administración Pública con miras al posible progreso y desarrollo del país. En las frases anteriores se encuentra esculpida desde su iniciación la Misión Histórica asignada a la Fuerza Aérea, orientada y dirigida nada menos que por sus creadores y fundadores.

Hay hechos que la historia debe mantener y golpear en las mentes olvidadas de personas que son indiferentes a la creación y formación de las Instituciones Patrias, símbolos de la nacionalidad. Uno de estos hechos es el que voy a relatar con la autoridad y sen-

cillez de un noble Capitán compañero de los hombres del aire y forjador de la Historia Aérea Colombiana, quien aunque no impulsó las alas ni lució la insignia, sufrió y amó todos los pormenores y vivió con ella sucesos que lo hacen digno de recordar como uno de aquellos héroes olvidados: se llama Capitán Diego Muñoz R.

En un día de diciembre de 1934 se reunieron en la Dirección General de Aviación (DIRGENAV) el entonces Director Capitán Germán Olano, El Capitán Andrés M. Díaz, el ingeniero Juan B. González y el Capitán del Ejército Diego Muñoz R., con el fin de escoger y definir un sitio donde pudiera fundarse una pista de aterrizaje a orillas de un río del Sur y que pudiera reemplazar a Puerto Boy, lugar que se consideraba inadecuado como para una Base Aérea permanente. Se solicitaba la cooperación del Capitán Muñoz, ya que este Capitán tenía experiencia en los problemas del Sur y había sido uno de los fundadores de Puerto Boy. En aquella reunión propuso que en el año de 1935 podía efectuarse una visita al sitio que él conocía como apropiado para la Base y en donde se podría establecer una pista de aterrizaje por ser un lugar que contaba también con facilidades para acuatizar.

El 10 de enero de 1935, salió la co-

misión con destino a Caucajá (hoy Puerto Leguizamo) en el avión Junker 403, lugar donde pernoctaron. Al día siguiente la comisión se dividió en dos aviones W. para dirigirse hacia el sitio escogido por Muñoz. En el primer avión viajaron el Capitán Germán Olano, como pasajeros el Coronel Solano y el Capitán Eduardo Bonitto, en el otro avión el Capitán Andrés M. Díaz, el ingeniero doctor Hernán Bejarano y el Capitán Diego Muñoz. La comisión acuatizó sobre el río Ortegúaza cerca a su desembocadura en el Caquetá, atracaron en la mitad de la recta y sobre la orilla izquierda del río. Fue entonces cuando se tuvo que iniciar y afrontar el combate contra la selva que por ese entonces dominaba completamente la región, a machete abrieron trochas para subir a la orilla de la planada. Un pequeño accidente vino a hacer imborrable los sucesos del día, uno de los macheteros de la comisión, tal vez por su empeño e impulso con el arma y con los deseos de destapar de un solo tajo el área deseada, blandió violentamente la peñilla y esta fue a cortar el pantalón del Capitán Andrés M. Díaz a qu'en casi se le lleva de paso la pierna. Andrés M. Díaz, uno de los

TENIENTE CORONEL

ARMANDO URREGO B.

Oficial de la FAC. Inició su actividad militar como Subteniente del Ejército en 1941 y pasó en 1942 como alumno de aviación egresando como Piloto en 1943.

Sirvió en las Bases Germán Olano y Tres Esquinas inicialmente. Fue edecán presidencial en los gobiernos de los doctores Lleras Camargo y Ospina Pérez. En 1952 adelantó en los EE. UU. el curso regular de Comando y Estado Mayor Aéreo. A su regreso fue Jefe del Dpto. A-3 de COMFAC, y luego Comandante de la Base Germán Olano. Actualmente es Oficial del Depto. G-3 del Estado Mayor Conjunto.

empesinados fundadores de la Base, no pensó nunca en aquel momento que este sería su último viaje y que el representaría su gran aporte y ejemplo para la fundación de una unidad aérea.

Después de mostrarle a la comisión la selva; sus alrededores y el posible sitio para el campo de aterrizaje, y a ojo de buen cubero dar las especificaciones de la longitud de pista que se iba a construir, se decidió escoger dicho lugar en forma unánime como adecuado para la nueva Base que debía reemplazar a Puerto Boy y aun a determinada Base X del Caguán. (X del Caguán era la unidad secreta que se tenía para operaciones durante el conflicto con el Perú), partiendo de este río. El mismo día regresó la comisión a Caucajá y el Capitán Muñoz recibió la orden definitiva y especial del entonces Director General de Aviación Germán Olano, para que en forma inmediata se trasladara a Tres Esquinas a iniciar los trabajos con la cooperación de los colonos que vivían en las cercanías sobre el Caquetá y de los indios coreguajes del Ortegúaza.

Teniendo por vehículo un pequeño

remolcador, por motor un Jhonsson, por equipo el simple menaje personal, por compañía la soledad de los ríos y por misión la erección de una Base, días después partió Muñoz de la Tagua con rumbo al Ortegúaza. Al llegar a Puerto Boy en su ascenso por el Caquetá, sufrió Muñoz el primer impacto que afectaba la misión que tenía por delante, escuchó por la radio del puesto la fatal noticia del accidente de Andrés M. Díaz sucedido en Palanquero y uno de los grandes pioneros de la Aviación Militar. Dos días después arribó a Puerto Solano lugar donde estableció su campamento para trabajar en la fundación de Tres Esquinas. Compró allí

unas diez (10) hectáreas de mejoras para potreros y vacas de leche, estableciendo así su primer apoyo de los servicios.

Después viajó Muñoz a Florencia en donde enganchó a los señores Agustín Hermida y N. Viana para que le sirvieran en el manejo del personal, el movimiento de víveres y la adquisición de suministros; ya con ellos contrató personal para iniciar desmontes por la orilla del Orteguzza y sobre una extensión de 600 metros de largo por 30 de ancho. Para esta época fue enviado desde Bogotá el ingeniero payanés Dr. Francisco Vivas para que procediera a levantar el polígono sobre el cual se iba a construir la pista y se adelantaran juiciosamente los desmontes del terreno. Ayudado de los colonos, indios coreguajes y huitotos, comandados todos por Marcos Manchola se desmontaron 400 hectáreas de terreno en los meses de mayo, junio y julio de 1935, simultáneamente se construyó la primera casa de madera aserrada del Caquetá con expertos carpinteros traídos de Florencia. Fue para la inauguración de esta casa, el 1º de agosto de 1935, y lograr sobre el terreno los últimos detalles de la planificación iniciada, que fueron invitados el Director General de Aviación Germán Olano y el ingeniero doctor Juan B. González.

En las horas de la mañana del día 28 de julio de 1935 comunicaron de Palanquero a Tres Esquinas la salida del avión Junker W. 34 Nº 406 a las 07:50 a. m. que salía hacia el Sur vuelo de tres horas en flotadores y sobre la ruta ya conocida pasando sobre Honda, Girardot, Neiva, Garzón, Altamira, Venecia, ríos Orteguzza y Caquetá. Pasadas las tres horas calculadas y viendo que el avión no llegaba a su destino ni se tenían noticias por la dificultad de las comunicaciones se informó a Puerto Boy sobre la demora, guar-

nición que ya tenía conocimiento sobre el siniestro del avión en que viajaba Germán Olano, el ingeniero Juan B. González, los mecánicos Jorge Jiménez, Manuel Prieto Rojas y Juan Palma.

Este fue el segundo impacto, y pudo ser el definitivo que afectaba el cumplimiento de la misión de Muñoz. Fueron estos los momentos críticos para el desenvolvimiento y creación de la Base Aérea de Tres Esquinas, pues el Capitán Diego Muñoz en vista de la tragedia, su dolor y las consecuencias para la Fuerza Aérea que causaba la desaparición de Germán Olano, creyó que la misión que este le había asignado en relación con la fundación de la Base, había terminado, pues con el viaje acordado al Sur en aquella fecha, se trataba de definir el planeamiento y las proporciones que debía tener la unidad dada la importancia que para Colombia tiene sostener la Aviación Nacional sobre una de las fronteras más importantes y extensas de nuestro territorio. Pero Muñoz no flaqueó, siguió adelante, pues también sabía que "el crebro de Germán Olano era una colmena de proyectos; y que seguramente en el vuelo iba pensando sobre el futuro de la Aviación que fue su única preocupación y su anhelo". Muñoz sabía que había sido puesto allí a la vanguardia y para realizar el espíritu de una magna obra.

Fundación.

Sucedió en la Dirección General de Aviación a Germán Olano el entonces Mayor Arturo Lema Posada, quien con el mejor de los criterios y una acertada orientación hizo saber al Capitán Diego Muñoz que la Base seguiría adelante y se desarrollarían los planes de su antecesor; es decir, que la idea impulsadora de Germán Olano se sacaría

adelante como un homenaje a su fatal ausencia.

Muñoz procedió entonces a contratar alfareros y recordando que sus paisanos eran especialistas en este arte, recurrió a los servicios de Matías Mancera y su hijo para que fueran a elaborar ladrillo para las construcciones. Para atender al renglón de las obras de ubicación y dirección se nombró al doctor Nicolás Rozo, a cuyo cargo también estuvo la construcción del primer horno para cocer el material de adobe elaborado allí mismo, horno que dio magníficos resultados y de donde salió la totalidad del ladrillo para las construcciones permanentes.

En el mes de junio de 1936 y por circunstancias del servicio fue cambiado el señor ingeniero Vivas por el doctor Fabio Romero, personaje este que recibió instrucciones directas del Director de Aviación para la unificación de la Base, fue así de acuerdo con la topografía del terreno ya desmontado y conocido y según los levantamientos en desarrollo, como se hicieron los planos y se realizó la propuesta de planeamiento de la Base en general, contemplando la colocación de sus componentes, tales como el hangar (todavía conserva su puesto), casinos, casa de comando, oficinas y casa de alojamiento para oficiales, alojamiento para el personal de suboficiales y tropa. El plano original de esta fundación se debe encontrar en los archivos de la Base de Tres Esquinas hoy traídos al Comando de la Fuerza Aérea en Bogotá. El objeto de estos planos muy bien meditados y cumplidos por los iniciadores, era el de que los posibles reemplazos en su desarrollo mantuvieran constantemente las pautas contempladas y fijadas originalmente por DIRGENAV.

En octubre de 1936, se adelantó el despeje y limpieza del sector que iría a ocupar la pista de aterrizaje, apro-

ximadamente un espacio de unos 1200 metros, no se contempló pista transversal y para escoger la dirección del trazado, se tuvo en cuenta la orientación de los vientos dominantes de la región. Simultáneamente con esto se inició sobre la orilla del río en la pista de acuatizaje, la construcción de la rampa para poder sacar aviones del agua, obra que aunque un poco fuerte en inclinación prestó más tarde imponderables servicios a los aviones.

Como únicos medios de locomoción y apoyo a los trabajos, en equipo y maquinaria, se menciona la dotación de un caterpillar D6, un motor Johnson de 32 HP. y otro de 16 HP. El servicio de radio-comunicaciones empezó a funcionar en firme en el mes de agosto de 1935 y sus efectivos constaban de una planta motriz, un transmisor con servicio de oficina de radio. Por aquella época también empezó a funcionar el comisariato y se impulsaron las construcciones para alojar a los trabajadores. Hasta fines de 1935 no existían unidades de tropa en la Base.

En enero de 1936 el gobierno determinó que la misión de Puerto Boy había concluido y por consiguiente el personal, los individuos de tropa y elementos fueran trasladados a la nueva Base de Tres Esquinas. Correspondió al Señor Teniente por aquella época Julio Santoyo efectuar el cierre de este Puerto sobre el río Caquetá que tan valiosos servicios prestó durante el conflicto. Cuando se adelantaban las labores de levantamiento del puesto, el 16 de enero del mismo año se sucedió el trágico accidente del avión trimotor junker 624 y correspondió al Teniente Santoyo y al Capitán Diego Muñoz adelantar la labor de rescate de los pilotos O' Byrne y Obando, quienes tuvieron que ser enterrados con nueve (9) pasajeros más como resultado del accidente ocurrido sobre el río Consayá afluen-

te del Caquetá, unos 80 kilómetros abajo de Tres Esquinas. Nueve (9) heridos fueron transportados a Palanquero en los trimotores Junker piloteados uno por el Mayor Bernal (Guachón) y el otro por el alemán Grauthof, quienes en una emulación de capacidad y conocimiento de la región y en su afán por ganar al tiempo con la traída de los heridos, no daban tregua de descanso a la pequeña comisión de rescate. Era la época en que los aprendices de pilotos colombianos, imitando a los alemanes y queriendo sobrepasarlos en destreza, arriesgaban el todo por el todo y efectuaban cruceros y acciones que dieron origen y nombre a la época de la aviación heroica.

Fue a partir de 1936 cuando se inició la etapa de desarrollo de la Base Aérea de Tres Esquinas y sus períodos serán tratados en capítulo especial de acuerdo con los registros históricos que se puedan revivir y lo que en sus mentes conserven los hombres que viven actualmente y que desde aquellas épocas estuvieron al frente de los destinos de la Base.

Hechos sobresalientes.

Por circunstancias del servicio en marzo de 1936, el Capitán Diego Muñoz, fue llamado a la capital, el ejército creía que había desaprovechado las capacidades de este oficial durante su larga permanencia en el sur y fue así como los altos mandos de entonces le criticaron "la carencia de mando de tropas" dizque por haber permanecido en funciones de colonización, fundación y mando de personal por un período de seis (6) años a partir del conflicto. La Fuerza Aérea no reconoció por entonces ni ha reconocido hasta ahora la labor cumplida por este genuino luchador quien al frente de un puñado de valientes tumbó la manigua desafiante sobre las orillas del Orteguzaza y colocó,

con la ayuda de sus coterráneos los primeros ladrillos cocidos que sirvieron de cimientos a toda la estructuración. Se van a cumplir 30 años de estos hechos y es un deber traerlos a la memoria para que nuestros conciudadanos conozcan lo que la institución aérea en colaboración con las otras Fuerzas ha adelantado en aquellos preciosos rincones del Sur de Colombia. No se conocen las páginas escritas que están obligadas a registrar a los hombres que sirvieron al Sur, que sacaron como única condecoración el desgaste de sus vidas, el sacrificio de muchos y las enfermedades ocasionadas por una naturaleza hostil, y la mejor paga, el olvido. Sin embargo todavía mantiene allí el país su soberanía, una soberanía que es necesario hacer efectiva en la actualidad con la presencia de hombres y elementos, siguiendo los ejemplos de sus primeros emprendedores.

Ante la Dirección General de Aviación expuso el Capitán Diego Muñoz su nueva situación y su llamamiento al ejército para poner al día sus servicios. En el mes de abril hizo entrega de la Base Aérea de Tres Esquinas al entonces Teniente Roberto Torres Quintero, quien cumplió allí la misión asignada de continuidad de la Base. Reemplazó al Teniente Torres el Mayor Luis Arturo Rodríguez, quien permaneció al frente de la unidad y adelantó dura labor por un período de dos (2) años.

Es necesario mencionar algunos hechos y sucesos que se fueron cumpliendo en la región y que aunque aislados sirven de antecedente histórico a la ruta que más tarde se convirtió en carretera aérea hacia el Sur, por regiones hasta entonces desconocidas descubriendo sitios en donde más tarde la mano del colono fue abriendo campos de aterrizaje y algunas entidades establecieron rústicas ayudas para la navegación.

Desde 1931 el gobierno principió a dictar medidas especiales tendientes al estudio y conocimiento de las regiones limítrofes. Fue así como dispuso que los vuelos a realizar por la aviación militar, en sus escuelas y unidades, debían extenderse y cobijar en lo posible aquellos sitios alejados sobre nuestras fronteras. De dichos vuelos, una vez cumplidos, el personal de pilotos debía establecer y confirmar sus observaciones y detalles, con el fin de hacer posible y práctico el conocimiento que de regiones ignoradas adelantaban los miembros del ejército. Empezóse así a cumplir una misión de reconocimiento, ayuda y participación del Arma aérea por los territorios nacionales y regiones fronterizas.

En febrero volaron al Sur los dos primeros aviones tipo WIL pilotados por Enrique Santamaría, Ernesto Esguerra y Arturo Lema Posada, quienes aterrizaron en la finca denominada Corinto, cerca de la población de Florencia en un campo construido provisionalmente. Por aquella época era Comandante del Destacamento de la Frontera del Sur el Coronel Amadeo Rodríguez. Estos pilotos realizaron un viaje de exploración por el río Orteguzza buscando sitios de posible adaptación para aterrizaje y escogieron el lugar denominado Potosí. En este sitio, para septiembre de 1932 existía un campo de aterrizaje de unos 300 metros de largo y se convirtió en aeródromo a donde llegaban los aviones que viajaban hacia el Sur y que partiendo de Flandes pasaban por Neiva, Gigante y Altamira. Como anécdota curiosa, se recuerda que el vuelo efectuado al Sur al Piloto Santamaría se le cayó el revólver y accidentalmente se pegó un tiro en lo que hoy se entiende por "cuaderno", que casi lo imposibilita para la continuidad de su vuelo, por la delicadeza de la herida y su inconveniente localización.

Era la época en que el piloto usaba su paracaídas en el asiento y sobre el permanecía "encuadrado" todo el tiempo del vuelo.

Durante la misma época volaron de Bogotá a Neiva los conocidos pilotos Méndez Rey, Liévano y algunos otros en los aviones WILD, estableciendo así la ruta aérea. También en el mes de marzo los Tenientes Enrique Santamaría y Gómez Posada efectuaron vuelo a Florencia, partiendo de la Base de Madrid en los aviones WILD 101 y 107 por desperfectos en el avión y circunstancias de mal tiempo, Gómez Posada no logró llegar a su destino.

Vino el conflicto en septiembre de 1932, surgieron las preocupaciones nacionales y el gobierno de aquel entonces adquirió, formó y equipó una de las fuerzas aéreas mejor dotadas del continente. Entonces empezaron a cubrir con sus alas todo nuestro territorio los famosos Hawk, Falcon, los Junker, los Dornier-Wal, llegó el Ricaurte en vuelo desde New York a Bogotá. Por esta misma fecha bajaron los primeros aviadores colombianos al Sur a recibir conocer y entrenarse en doble comando, figurando a la cabeza Esguerra, Lema y Díaz. Eran las épocas de oro de nuestra aviación.

Durante el conflicto, permanentemente, existían como efectivos en Puerto Boy, seis (6) aviones Hawk, tres (3) Falcon, un (1) Super-Hidroavión, el Ricaurte y dos (2) Junker monomotores.

Y así se fundó a Tres Esquinas...

En imponente lugar sobre el río Caquetá, convergen tres puntas sobresalientes del terreno que adquirieron su forma por acción de la naturaleza, al botar el río Orteguzza sus aguas sobre el lecho del río Caquetá después de un recorrido de más de 100 Kms. Este sitio se llama Tres Esquinas y fue en sus inmediaciones donde se fundó la desapa-

recida Base Aérea. Base que sin pena ni gloria ha sido declarada en receso. El mejor monumento que se puede levantar a la memoria de Germán Olano, es la reapertura de esta Base, como símbolo de su gran visión y empeño por cooperar con el país en el reintegro de sus apartadas regiones. Esta Unidad debe ser el puntal de apoyo de la Fuerza Aérea para los actuales planes del gobierno sobre colonización, desarrollo y mantenimiento de la soberanía en la frontera sur.

El Orteguaza es especialmente conocido por los colombianos desde la época del conflicto de Leticia, es muy querido de los colonos y apreciado especialmente de los aviadores, por haber sido durante décadas, punto forzoso de verificación en sus vuelos al sur. ¡Ay del piloto que llegara a confundir sus lineamientos y contornos con sus gemelos el Guayas o el Caguán! Fueron muchos los que pagaron caro el haber pasado por alto su segura observación y reconocimiento.

Corresponde a los hombres que desmontaron las riberas y treparon hasta su nacimiento en busca de tantas riquezas naturales y de ricas tierras, moldear la figura histórica de este río. La abundancia de sus aguas en los ocho meses de invierno lo habilitan para la navegación desde Venecia, puerto cercano a Florencia. De este sitio, de la desembocadura del Orteguaza en el Caquetá y de sus inmediaciones nació

una sencilla pero importante historia de nuestra aviación militar que sirvió de puente hacia el futuro de sus acciones en el sur. Historia que dejó principiada con la ayuda y relato de un amigo de la Fuerza Aérea, quien en buena hora supo servirle; el Capitán Diego Muñoz R.

Reviviendo estos hechos, se desea honrar la memoria de Germán Olano de cuya desaparición trágica se cumplieron el pasado 28 de julio de 1960 25 años.

Intensa fue la conmoción que sufrió el país con el insuceso de su muerte. Hasta los intelectuales le rindieron su tributo y de él dijo Juan Lozano y Lozano: "La vida de Germán Olano, debería ser contada a los niños de las escuelas, a los adolescentes de los colegios, a los mozos de las universidades, como el mejor estímulo para la formación de los hábitos que constituyen un carácter."

Germán Olano sí que supo poner en alto como Director General de la Aviación el contenido simbólico de una de las estrofas del Himno de la Fuerza Aérea. Parece como si de su magna obra, vida y sacrificio se hubieran extractado estas letras:

Soy soldado con alto decoro
Soy piloto la selva me llama
Nuestro avión como flecha de oro
Va buscando en la altura la fama.

Fácil será a vosotros recordar cómo concibió Germán Olano la Aviación Nacional. Consideró que debía ser el motor de incontenible empuje, que, sirviendo los más altos ideales, proyectara a Colombia hacia las mejores metas.

Entendió Germán Olano a la aviación como la actividad ungida por excelencia para servir a la patria.

Brig. Gral Alberto Pauwels R.



JUGO DE PIÑA
 JUGO DE GUAYABA
 NECTAR DE DURAZNO
 NECTAR DE PERA

**T
 A
 M
 B
 I
 E
 N**

PIÑA EN SU JUGO — DULCE DE PIÑA
 DULCE DE GUAYABA — DULCE DE BREVA
 MERMELADA — SALSA DE TOMATE
 VINAGRE NATURAL DE FRUTAS — DULCITOS
 AJI PICANTE NATURAL-MIEL DE ABEJAS PURA

SIEMPRE LA MEJOR CALIDAD

CARTAGENA EN 1815

SU MARTIROLOGIO

ALBERTO MIRAMON



En los primeros días de agosto de 1815, fondeó frente a Cartagena de Tierra Firme la amenazante escuadra de don Pablo Morillo, el Pacificador. El momento que las huestes españolas escogieron para iniciar la reconquista de su antigua posesión de ultramar no podía serles más oportuno y favorable por cuanto la pugna de los dirigentes criollos y el desgobierno natural en los primeros tiempos de toda transformación social o política, ya tenían cansados a los pueblos.

El futuro Conde de Cartagena, informado de las pugnas intestinas e instruido de las desaveniencias de los jefes republicanos, debió de pensar que la empresa de rendir la famosa villa de Heredia no debía demandar grandes sudores a los diez mil seiscientos cuarenta y dos veteranos peninsulares que venían bajo sus órdenes; pero no contaba con el heroísmo de aquel pueblo criollo.

Despreciadas las intimaciones de redención que el jefe español lanzó en los primeros días, empezó un cerco estrechísimo cuya principal finalidad era privar a los defensores de todo auxilio exterior, hasta rendirlos por el hambre.

Por tierra y por mar se estableció el bloqueo, dejando cerradas las vías de socorro a la ciudad, que, desde luego,

estaba desprovista de las municiones de boca y guerra indispensables para resistir el largo asedio.

A tiempo que las potentes baterías de a bordo descargaban sus cañones contra las fortalezas de la entrada, se ensayaban, en combinación con este ataque marítimo, asaltos al arma blanca, los que casi siempre fueron rechazados por los patriotas con pérdidas considerables para los atacantes.

Así, lenta y mortalmente, pasaron los días, completáronse meses y la miseria comenzó a extender su siniestro imperio sobre la ciudad martirizada. Terribles eran los estragos del hambre hasta el punto de superar cuanto la imaginación más lúgubre hubiera podido suponer. Las gentes perecían bien por falta de alimento o postración de fuerzas o ya por las enfermedades consiguientes a la mala calidad de la mísera ración que se proporcionaba, rancho que, al decir de los testigos, se componía de carnes y harinas podridas, bacalao rancio, caballo y burros en detestable salmuera, perros, ratas y hasta los cueros de las correas y taburetes..... "Y a pesar de tanta miseria y congoja -palabras textuales son de don Lino Pombo- durante la época del sitio, que duró cerca de 4 meses, no se oyó a nadie hablar, por

desesperación siquiera, de sometimiento a la antigua madre patria...

No obstante tan descomunal derroche de heroísmo, llegó el momento extremo de que, no quedando esperanzas en lo humano, era imposible a los patriotas cartageneros mantenerse en sus posiciones. A miles ascendía el número de muertos sin que hubiera modo a los que quedaban con vida de dar sepultura a los cadáveres esparcidos en calles y plazas, lo que envenenaba el ambiente con los gases deletéreos de la descomposición.

Se imponía la evacuación de la plaza; aunque al principio casi todos los jefes patriotas fueron opuestos a esta idea, al llegar el mes de diciembre fue forzoso resolverse a emigrar por el mar en una triste flotilla compuesta de goletas, lanchas, cañoneros y bongos armados.

Aprovechando el buen viento los veleros de la emigración se lanzaron juntos mar adentro al caer de la tarde del día 6 de diciembre. Habían tenido que forzar primero a toda vela, bajo un fuego infernal y a quemarropa de las baterías enemigas, el terrible paso de Caño de Loro.

De más de tres mil emigrados, solo llegaron con vida a las islas que tacha el mar de las Antillas la sexta parte. "Muchos murieron víctimas

de las enfermedades que ya habían contraído, de los malos tratos que les dieron sus miserables conductores o ahogados en las borrascosas aguas del Caribe que aquellas débiles embarcaciones no podían resistir; otros arrojados sobre las playas de Panamá y Centro América, en donde todavía dominaban los españoles, fueron hechos prisioneros y retornados a Cartagena para ser fusilados o sufrir cárceles y vejámenes peores aún que la muerte"...

En estos bongos miserables se salvó empero el destino de la libertad de América, pues en ellos fueron a la deriva hasta puerto seguro: Piar, Sucre, Padilla, Lino de Pombo, Pedro Gual; la espada y el verbo, en fin de la revolución libertadora.

Desocupada la plaza por los que habían tenido aliento suficiente para arrastrarse hasta la mísera flotilla, los peninsulares tomaron posesión de ella. El drama de la crueldad reconquistadora iba a comenzar abriendo así una era sangrienta que la historia patria ha llamado con razón "**el reinado del terror**", por los excesos de las huestes de don Pablo Morillo contra los hijos de la Nueva Granada.

A tales extremos de crueldad y sevicia llegaron las tropas de Fernando VII en Cartagena de Indias que hasta el historiador más severo y grande de nuestra revolución emancipadora, don José Manuel Restrepo, se enciende al relatar esos días de crueldad inaudita:

"Al día siguiente de la ocupación de Cartagena -son sus palabras textuales- el brigadier Morales (José Tomás Morales, un canario tal vez el peor monstruo de la crueldad que registra la historia), fue destinado a tomar posesión del Castillo de Bocachica, según lo verificó. Hizo luego publicar un bando ofreciendo seguridad y amnistía a todos los vecinos del pueblo de Bocachica y, confiados en su promesa, se le presentaron hombres sexagenarios,

DOCTOR

ALBERTO MIRAMON M.

Abogado del Externado de Bogotá. Ha sido Profesor de Historia desde 1946 en varios colegios y universidades y también de Derecho Internacional Público en el Externado de Colombia (1956).

Director de la Especialización de Historia de la U. Javeriana. Ha escrito las siguientes obras: José A. Silva. Los Septembrinos. El secreto del Virrey Fraille. La vida ardiente de Manuelita Sáenz. El Doctor Sangre. Hombres del tiempo heroico. Diplomáticos de la Libertad y en el presente año: Nariño. Una conciencia criolla contra la tiranía.

mujeres, niños, pescadores infelices que ninguna parte podían haber tenido en las ocurrencias políticas. Mandólos degollar en la ribera del mar, ese bárbaro azote de la humanidad, incluyendo cuatro oficiales patriotas que se habían quedado ocultos, uno de ellos el mayor Lea. Morales, durante el bloqueo, había hecho incendiar también y destruir los edificios del hospital de San Lázaro, construido en Caño de Loro, sobre la bahía, pereciendo muchas personas de las que allí vivían. Ni los elefanciacos (leprosos), atacados de una enfermedad que inspira tanta compasión, pudieron escapar del furor de Morales sediento de sangre humana. Fue voz común que, en el silencio de la noche sacrificó después muchas otras víctimas en Cartagena, en su cuartel del Convento de la Merced: allí los ponía en cepos y sus soldados, que hacían de verdugos, los mataban a palos o hincándoles clavos en la cabeza”.

Los cuadros precedentes que solo imaginarlos ponen pavor en el alma, se completan si se tiene presente que tales atropellos se cometían contra infelices casi inválidos o, si no se olvida, que todo aquel derramamiento de sangre eran crímenes, inútiles, como bien se deduce de los siguientes apartes de las “Memorias” del capitán español Rafael Sevilla, sobrino del sanguinario, Enrile y actor en aquellos desgraciados sucesos.

“No era menester la amenaza -escribe Sevilla- para que los insurrectos de Cartagena entregasen sus armas,

pues no podían con ellas; no eran hombres, sino esqueletos, vivos retratos de la muerte, se agarraban de las paredes para andar sin caerse, tal era el hambre horrible que habían sufrido. 22 días hacía que no comían otra cosa que cueros remojados en estanques de tenería. Mujeres que habían sido ricas y hermosas, hombres que pertenecían a lo más granado de aquel entonces opulento centro mercantil de ambos mundos, todos aquellos, sin distinción de sexos ni de clases, que podían moverse, se precipitaban empujándose y atropellándose sobre nuestros soldados, no para combatirlos, sino para registrar las mochilas, en busca de un mendrugo de pan o de algunas galletas”....

Entre las embriagueces del triunfo don Pablo Morillo y sus veteranos pudieron pensar ante el espectáculo grandioso de aquella villa ilustre incendiada por el ocaso e increpada por el mar, que habían asentado de nuevo, y de modo definitivo, el poderío de su rey sobre el continente americano; representantes de un orden de ideas perfectamente definidas, moldeados, en una fe secular a la corona de Castilla, mal podían comprender aquellos hombres que todas las tiranías perecen al cabo: tan solo la idea de la libertad no sucumbe, porque no en vano con cada ser que viene al mundo nace una nueva conciencia que, tarde o temprano, reivindicará la más alta obligación del hombre, la indeclinable obligación de procurar la libertad humana.

Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros: no burléis su confianza, no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

Simón Bolívar - Manifiesto de Cartagena.

CODISGRASAS

PALMIN LTDA.

**DURANTE 20 AÑOS AL
SERVICIO DE LA INDUS-
TRIA PANIFICADORA
DEL PAIS.**

Aliños para Panaderías y Bizcocherías

BOGOTA, D. E.

CARRERA 8ª. N°. 21-13 SUR — TELEFONO 460-561

A G E N C I A S :

MEDELLIN

**Carrera 50 N° 43-34
Apartado aéreo 31-34
Teléfono 24-115**

BUCARAMANGA

**Calle 36 N° 15-48
Apartado aéreo 887
Teléfonos 54-48 y 44-442**

PEREIRA

**Carera 8ª N° 28-31
Apartado aéreo 406
Teléfono 78-33**

CUCUTA

**Avenida 4ª N° 12-57
Teléfono 22-55**

PASTO

**Carrera 7ª N° 16-67
Apartado Aéreo 446**

BARRANQUILLA

**Calle 34 N° 43-156
Apartado aéreo 19-88
Teléfono N° 19-007**

**PARA PEDIDOS DE CIUDADES DIFERENTES A LAS ANTE-
RIORES, DIRIGIRSE POR CABLE A:**

"PALMIN" — BOGOTA



COMO MURIO EL ABANDERADO DEL BATALLON "NEIVA"

Doctor RAFAEL LUQUE GUEVARA

Quito y Santa Fé fueron los primeros focos revolucionarios iniciadores de nuestra independencia. Las mismas causas, los mismos ideales movieron a los patriotas de ambos centros y era inminente la necesidad de unirse y comunicarse recíprocamente todos los planes y movimientos tendientes al mismo anhelo: la liberación. Pero estaban separados quiteños y granadinos por el macizo andino y por sus pobladores los pastusos. Esa interposición de gentes de ideología no solamente distinta sino antagónica, fueron causa de tremendos desastres para la causa de la libertad; de cruentas batallas entre miembros de la misma patria y de grandes dificultades que demoraron la completa emancipación de España.

La ciudad de Pasto y todas las poblaciones que la circundan se sentían felices y satisfechas con el régimen en que vivían y bendecían y amaban sinceramente al rey, de quien se creían deudores de su tranquilidad y paz, siendo muy lógicos en su manera de pensar y obrar. Lejos de los inhóspitos manglares de la costa, vivían de sus propios recursos; no tenían nada que importar y exportar; fabricaban sus propias telas; sus huertos y sembrados, abastecían de sobra sus necesidades y los ganados criollos los nutrían for-

mándolos fuertes y robustos. Como eran sobrios no temían los monopolios del tabaco y aguardiente y como las importaciones y las exportaciones eran nulas no tenían por qué pagar las alcabalas. Qué necesidad tenían de mudanzas si se sentían y eran verdaderamente felices? Por qué rechazar al rey, que protegía su religión y los dejaba vivir en paz, cuidando del orden sin alteración ninguna? Pero por fatalidad para los vientos de libertad que soplaban de Quito a Santa Fé y a la inversa, a los pastusos no los convencían con discursos, palabras y promesas.

Inició la campaña de convencimiento Quito con una nota al cabildo de Pasto, muy mañosa, tratando de convencerlo de que el rey mantendría su soberanía, que le sería reconocida por todas las ciudades que entraran en el movimiento. Pero los pastusos no cayeron en el garlito, comprendieron los fines ulteriores y sin vacilar contestaron a la Junta de Quito llamándola "infame y revolucionaria" a sus sentimientos, "regicidas y sacrilegos". Por el lado norte, la Junta revolucionaria de Cali resuelve cambiar de táctica: les envía una expedición pacífica y como jefe de ella al benemérito doctor D. Joaquín Caycedo y Cuero, hombre civil, emparentado con las principales familias

de Pasto, quien enfáticamente les promete: "ser leales vasallos de Fernando VII y venerar la santa religión que profesamos". Condescienden cortesmente los pastusos, admiten al doctor Caycedo y Cuero y aun le permiten establecer allí su gobierno. Pero sobrevino un caso inesperado: las indiadas montañesas y los negros del Patía no entendieron esas gallardas actitudes de los dirigentes de Pasto y capitaneadas por un negro patiano, guerrillero y antiguo salteador de caminos, de apellido Caicedo, cayeron sobre la ciudad, tomaron preso al venerable D. Joaquín y a toda su oficialidad y gente. Este hecho repercute violentamente en Popayán y Cali; se atribuye a los pastusos en general, sin excepción de clases y se publican escritos violentos contra Pasto, como una nota que dice: "La ruina de Pasto ha llegado y esa ciudad infame y criminal va a ser reducida a cenizas". "Las tropas belicosas de las provincias conferedadas de la Nueva Granada reducirán a pavesas a Pasto y solo podría evitar su irremediable destrucción poniendo inmediatamente en libertad, las personas del Presidente, oficiales y soldados, pérfi-

DOCTOR

RAFAEL LUQUE GUEVARA,

Graduado Dr. en Cirujía y Medicina, por la Universidad Nacional hace 40 años. Prestó sus servicios en la Sanidad Militar como médico del Batallón "Berbeo" en la época del conflicto con el Perú. Ha sido durante muchos años Profesor de Física, Idiomas y Anatomía, Fisiología e Higiene. Fue Director de la salacuna y del Hospital San Miguel de Neiva mucho tiempo.

Ostenta varias condecoraciones por sus servicios en el campo de la higiene en el Depto. del Huila. Amigo de la investigación histórica, ha dedicado a ella muchas horas de su vida meritoria que hoy trascurre entre las disciplinas del espíritu, al servicio humanitario y el efecto hacia quienes le rodean.

damente sorprendidos y entregando las armas". Tal el estilo de la nota que les enviaron.

Pero mientras en Popayán redactaban esas bravatas, las montoneras de patianos y pastusos envalentonados por su fácil acción contra el Presidente Caycedo y Cuero, resolvieron marchar contra Popayán. Esos fueron días angustiosos, porque si bien había milicianos armados, estaban carentes de un jefe que los acaudillara. En esos apuros se les presentó un dentista norteamericano llamado Alejandro Macaulay, que andaba por esas tierras en busca de clientela y quien aconsejó a los payaneses marchar contra las montoneras resueltamente con la seguridad de que serían desbandadas. Obligados por la necesidad a seguir los consejos del dentista rogaron a este que les sirviera de jefe y como lo había previsto, desbandó fácilmente las montoneras. Así Macaulay, de la noche a la mañana, surgió como el "Ángel Libertador de Popayán" y jefe indiscutible de sus fuerzas. Se le nombró Inspector General de las armas de la provincia de Popayán y se le asignó un sueldo de mil quinientos pesos "por ahora". Así lo dice el oficio de nombramiento.

La primera operación que debería emprender Macaulay sería la de marchar a destruir a Pasto y libertar a D. Joaquín de Caycedo. Sale en efecto, a la cabeza de cuatrocientos hombres pero las montoneras pastusas lo detienen en el Junambú y le diezman sus efectivos; logra sin embargo llegar hasta los Ejidos de Pasto y firma una capitulación concebida en términos ambiguos. Macaulay no se preocupó, absolutamente, en poner en salvo al benemérito D. Joaquín; lo atraía, irresistiblemente el amor a la linajuda y bella hija de D. Toribio Montes que residía con su padre en Quito. Resolvió salir

furtivamente de Pasto en una noche tenebrosa, acompañado de algunas de sus tropas payanesas. Pero los pastusos no dormían, apercebidos de su marcha lo atacaron, dispersaron sus fuerzas y lo tomaron prisionero. Macaulay apela a los términos de la capitulación, pero no se ponen de acuerdo los jefes pastusos en el sentido exacto de ellas y consultan sobre lo mismo a D. Toribio Montes a Quito, el cual responde: "Que siendo muy difícil de resolver el caso, para abreviar es mejor ir fusilando, por ahora, a los prisioneros, mientras se logra la interpretación exacta". Obedecieron los pastusos las órdenes del jefe español fusilando a Caycedo y Cuelo y Alejandro Macaulay, quienes de esta manera alcanzaron el título de promártires de nuestra independencia, ya que encabezaron la interminable lista de los que regaron con su sangre el árbol de nuestra libertad.

Pero si bajo el punto ideológico no se pudo convencer a Pasto, más difícil y casi imposible fue someterlo militarmente. Todas las expediciones fracasaron siendo el desastre más ostensible el del Gral. Nariño, de todos conocido. Zona contorcionada por fenómenos geológicos, llena de grietas profundas, de un abismo tenebroso como es el Patía; de elevadísimas montañas cuyas laderas, con subsuelo de piedra pómez están sujetas a deslizamientos; de torrentes impetuosos e invadeables como el Guáitara y el Juanambú y coronando la convulsa comarca el volcán de Pasto o Galeras, de 4.266 metros de altura. Esta mole ciclópea, intermitente en su actividad, extiende sus faldas en forma de contrafuertes coronados de rocas inaccesibles y cortadas a trechos por profundas cañadas por donde corren impetuosos caudales de agua. Al lado occidental del volcán corre el Guáitara torrentoso que busca perderse en los abismos del Patía. Al lado oriental del

volcán se extiende la más alta altiplanicie, de tierras feraces y belleza incomparable en donde está edificada la ciudad de Pasto.

Se comprende fácilmente que a esos lugares nadie podría entrar por la fuerza. De allí que las tropas españolas, derrotadas o acorraladas sea del valle del Cauca o sea de la región de Quito buscaran siempre refugiarse en Pasto, donde se sentían seguros, amados y favorecidos. Primero Tacón, luego Sámano, D. Toribio Montes, el propio Aymenrich, cuando no se sentía seguro en Quito volaba a refugiarse en Pasto. Bien conocían el Libertador y Sucre esa insalvable dificultad que les obligaba a dar a las tropas el gran rodeo para marchar por Buenaventura y el Pacífico a salir a Guayaquil y evitar un seguro fracaso si trataran de buscar la más rápida salida por Pasto. D. Basilio García, jefe español de los más sagaces y valerosos, buscando el apoyo material y moral de los pastusos se había situado precisamente en Pasto para impedir toda comunicación entre Sucre y el Libertador; contaba con 2.000 soldados veteranísimos que habían hecho las campañas de Venezuela en tiempos de Morillo; había tenido tiempo y espacio para escoger las más formidables posiciones conocidas en las rocas de Cariaco o Bomboná, contiguas a Pasto. En esos mismos momentos el Libertador emprendía su memorable campaña de 1822 tendiente a unirse y reforzar a Sucre quien dirigía las operaciones en el Ecuador. Su plan de salir por Buenaventura y el Pacífico para desembarcar en Guayaquil se vio súbitamente frustrado con la noticia de haber atracado en dicho puerto la escuadra española mandada por el General Mourgéon, quien se dirigía a Quito con sus tropas a encargarse de la Presidencia para la cual había sido nombrado.

El nuevo problema que se le plantea-

ba al Libertador era de los más difíciles, pues le tocaba intentar y realizar lo que ningún otro había realizado antes. Debía pues, entrar a Pasto a viva fuerza y desalojar a un enemigo atrincherado y parapetado en las inaccesibles posiciones.

Resuelto el nuevo plan, el Libertador reorganiza su ejército en Popayán y ordena al Teniente Coronel García, jefe del batallón "Neiva", que ya no siguiera a incorporársele por el Valle, sino que trasmontando la cordillera por Guanacas, cayera a reunírsele en Popayán. Allí habían llegado los batallones venezolanos y los de cundinamarca, reunió cerca de 3.000 soldados aunque muchos de ellos enfermos y agotados por las largas marchas. A nadie, mucho menos al Libertador, se le ocultaban las dificultades casi invencibles y lo sangrienta que sería esta batalla para los patriotas a causa de la formidable posición del enemigo y en donde no podría obrar la caballería, arma predilecta y decisiva en todas las batallas del Libertador.

Reunido el ejército en Popayán, conscientes los oficiales y soldados de la terrible batalla que se les esperaba, en donde seguramente perderían la vida la mayor parte de ellos, procedieron a organizarse para marchar contra el enemigo.

El General Manuel Antonio López, combatiente en esa jornada y testigo presencial de los acontecimientos que la precedieron, refiere lo siguiente, que relata D. Luis Capella Toledo y que merece copiarse textualmente para ser recordado por todos los descendientes del glorioso batallón.

"El Libertador, como de costumbre, antes de abrir operaciones, reorganizó el ejército; dio el nombre de "Vargas" al batallón Neiva, y lo colocó igualmente que al Bogotá, entre los cuerpos de

la guardia que eran de su predilección".

Por la noche, los oficiales del Vargas y Bogotá, celebraban con un baile el honor que se les había discernido; pero como nunca faltan malos caracteres en reuniones numerosas, la conversación, que en un principio rodó jovial y tranquila sobre temas obligados, tomó después un carácter analítico.

Los oficiales del Bogotá, querían saber por qué el Libertador había dado al Neiva el glorioso nombre de Vargas, cuando ningún cuerpo de tropa neivana había combatido en el Pantano.

Por desgracia Bolívar no estaba presente para explicarlo todo con una palabra; bien que en su presencia, jamás se hubiera suscitado tan ingrata cuestión.

La música rompe.

Las preguntas impertinentes y las respuestas que no satisfacen, se ahogan en las dilataciones de la armonía.

Emilia está de pies.

Dós jóvenes oficiales se la disputan.

Casta paloma estrechada en un círculo de alamares brillantes, botones dorados, aceros bruñidos!...

El uno, mirémoslo bien: alto, delgado, bien hecho; los cabellos, su fino bigote y sus ojos grandes, parece haberle robado a la noche todo su color por ausencia de la luz!...

El otro, blanco, menos bien conformado, peinado por el sol, y como si mirara a la aurora para darle gracias por los tintes que reflejaba en su rostro...!

¡Bendita Independencia la nuestra, que de todo tuvo!

—Es mi turno, señorita.

—Señorita, recuerde usted; mi turno es ahora.

Emilia tiembla.

No se decide.

El oficial moreno quiere apoderarse de la virgen payanés.

El rubio se lo impide.

Median sonrisas, gestos, miradas terribles.

Los padres de Emilia acuden en su favor; las parejas de baile se acercan; ruido, confusión, cesa la música...

—Tú eres un **Bogotá**.

—Y tú no eres **Vargas** sino **Neiva**.

Vaya con los insultos!...

El Libertador, airado, prohibió el duelo al siguiente día.

Puesto que son ustedes, les dijo, los **abanderados** de los batallones **Vargas** y **Bogotá**, luzcan su valor en el día de la batalla, que no en estériles reyertas; y yo perdonaré a aquel de ustedes que mejor haya cumplido con su deber...

Vino Bomboná!

La batalla más sangrienta, relativamente, de todas las de la Independencia!

Entran los cuerpos.

Vargas y Bogotá pasan el puente.

Caen Torres, Carvajal, París, Luque, García, Galindo, Valencia, ... Todos los jefes de vanguardia están fuera de com-

bate, y la División trepa por la loma, porque adelante van las banderas de la patria.

El General Bolívar se declara vencedor, porque el enemigo abandona el campo!

“Al día siguiente Don Basilio García dirigió al Libertador una atenta comunicación, manifestándose sensible a la pérdida que había sufrido el ejército libertador en la batalla de Cariaco (Bomboná), y remitiéndole las banderas de los batallones **Vargas** y **Bogotá**, que recogió del suelo cuando los **abanderados** y cuantos les rodeaban quedaron tendidos en el campo, al pie de sus parapetos y abatidos”.

En ella D. Basilio se expresaba así:

“Remito a V. E. las banderas de los batallones **Vargas** y **Bogotá**. Yo no quiero conservar un trofeo que empaña las glorias de dos batallones de los cuales se puede decir, que, si fue fácil destruirlos, ha sido imposible vencerlos”.

Dice O'Leary que el Libertador ocupó el campo de Bomboná no para celebrar el triunfo sino para lamentar la preciosa sangre que había costado. La División de vanguardia, entre muertos y heridos perdió los dos tercios de su fuerza y entre los últimos casi todos los jefes.

En tiempo de paz, el espíritu es, simplemente, la disciplina; pero, en cuanto un ejército se mueve en pie de guerra, y la fatiga y el peligro empiezan a poner a prueba su constitución, se desarrolla, por encima de la táctica, de la ordenanza y de la misma disciplina otro elemento puramente moral y local, imposible de reducir a fórmula, que se llama, a falta de otra denominación, espíritu de las tropas.

General, José Almirante Torroella.

LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR

Recuerda a los socios que atiende suscripciones de
Títulos de Capitalización por correo.

CARRERA 13 N° 18-51 — 4° PISO — BOGOTA D. E.

Ofrecemos las mejores condiciones porque
nuestros planes están limitados a los socios.

Premios mensuales ordinarios.

Premios semestrales extraordinarios.

Premios semanales de consolación.

Puntaje extra para adjudicaciones.

Ventajosos valores de rescate.

Préstamos adicionales para construcción.

Préstamos adicionales para reparaciones.

Préstamos adicionales para ampliaciones.

Préstamos para compra de lote.

Préstamos hasta por el 100% de sus ahorros con plazo cómodo para pagarlos por amortización mensual, después del primer año.

Suscríbase ya. La demora significa pérdida de dinero, tiempo, puntos y oportunidades para ganar valiosos premios que se publican los martes en la segunda página de "El Tiempo".

Ya hay más de tres mil títulos en juego ganando premios y puntos. La casa propia es la base de la felicidad en un hogar y la capitalización el mejor medio para conseguirla.

INICIE HOY MISMO SU PLAN DE CAPITALIZACION

Cuota mensual para capitalizar \$ 1.000.00 en 5 años... \$ 15.40

Suscripción mínima para socios con categoría de Oficiales,
6 títulos. Para socios con categoría de Suboficiales, 3
títulos.

Cuota mensual para capitalizar \$ 1.000.00 en 6 años .. \$ 12.75

Suscripción mínima para socios con categoría de Oficiales,
8 títulos. Para socios con categoría de Suboficiales,
4 títulos.

**NUEVE MILLONES DE PESOS EN CAPITAL Y TREIN-
TA Y DOS MILLONES DE PESOS EN HIPOTECAS
RESPALDAN SU INVERSION.**

ESTUDIOS SOCIALES

Con interesantes ensayos sobre: **Insistencia en la Sociología - Trascendencia del Problema Educativo en Colombia - Las pandillas Juveniles y la Educación Familiar**, esta Sección deja sendas consideraciones de hondo sentido humano y significación actual en nuestro medio. Por esto su lectura, que recomendamos muy especialmente, dará valioso aporte en contenido a quienes busquen estas páginas interesados por conocer algunos de los actuales problemas de la Patria.





INSISTENCIA EN LA SOCIOLOGIA

Doctor EDUARDO SANTA

No existe en Colombia, como sí en Méjico y en algunos países de Hispanoamérica y de Europa, un Centro de Investigaciones Sociológicas, y ello es una lástima ya que la aproximación a la sociología es una maravillosa fuente de conocimientos sobre las realidades humanas de la nación y de sus posibilidades históricas. La sociología debería estudiarse en universidades, normales y colegios, pues ella es una brújula orientadora y un permanente surtidor de experiencias humanas. Nada más fácil y difícil resultaría definirla. Hay quienes la consideran como una ciencia clave, esencial y fundamentalísima, en tanto que no han faltado pensadores que la hayan menospreciado cuando afirman que la sociología es una ciencia sin objetivos propios ya que la economía, la filosofía, la historia, la etnología, la antropología y la geopolítica al decir que estos estudian los fenómenos sociales. Pero, en realidad de verdad, lo que sucede es que estas ciencias anteriormente mencionadas estudian los fenómenos sociales en forma particular, desde un solo ángulo de enfoque, desintegrando la misma sociedad para contemplar uno solo de sus aspectos, en tanto que la sociología estudia la sociedad y sus fenómenos peculiares desde un punto de vista ge-

neral, funcional y orgánico. La economía, verbigracia, estudia la sociedad y sus fenómenos desde el punto de vista de la producción y el consumo; la historia la estudia desde el punto de vista de su tránsito por los caminos del tiempo, etc., en tanto que la sociología hace el estudio social aplicando para ello todas las lentes del conocimiento y buscando para su enfoque todos los ángulos de apreciación científica para poder llegar en esta forma a tener una visión de conjunto. Todo esto puede sintetizarse diciendo que la sociología integra lo que las demás ciencias sociales desintegran.

Desde hace pocos siglos el hombre ha venido observando que de la mecánica social emanan leyes y que esas leyes deben ser conocidas. ¿Cuál es entonces el objetivo primordial de la sociología? Descubrir estas leyes, estudiar su intensidad y su frecuencia para poder preveer multitud de trastornos de origen colectivo. La sociedad debe ser objeto de un estudio para entender no solamente su anatomía sino también su fisiología, vale decir, su funcionamiento y sus formas de vida. Pero sucede que la sociedad es un agregado de individuos, un tejido de células, y resulta a las claras que si la célula de la sociedad es el hombre,

este debe ser considerado como el punto de partida en todo estudio de carácter sociológico. El hombre solo, ya lo dijo alguien, es una utopía y únicamente existe en la mentalidad de los literatos. El Robinson Crusoe, el individuo aislado, desvinculado de su grupo solo podrá ser considerado en el terreno de las ideas abstractas y no corresponde a lo real sino a lo imaginario e hipotético. Y es que el hombre, desde que nace, ya es miembro o elemento integrante de un grupo social que es la familia. Y es posible que además de pertenecer a este grupo primario, pertenezca a otros grupos sociales como la nación, la clase social o económica, el partido político o la secta religiosa.

No voy a intentar, ni mucho menos, en este breve ensayo, dar una definición sociológica, pero considero que esta ciencia se ocupa del estudio de las sociedades humanas para encontrar las leyes que las rigen y determinar su curso por los caminos de la historia. Desde Augusto Comte para acá, vale decir, desde que la sociología adquiere personería como ciencia autónoma, se han ensayado multitud de definiciones, y no es del caso atarnos a una definición determinada ya que ellas fallan en todas las ciencias, siendo más importante **comprender** el fenómeno científico que **definirlo**. Las definiciones por lo general carecen de ámbito

DOCTOR

EDUARDO SANTA

Agil escritor y ensayista de temas sociológicos. Inició su colaboración en esta Revista con el Artículo: "Bases para una interpretación de los partidos políticos". (Vol. II-4-Pág. 149). Datos personales pueden hallarse en la página 150 de la misma edición. Su itinerario ideológico recorrido hasta hoy, confirma, cada vez más, su bien ganado prestigio en Colombia y en el exterior.

completo y no podemos imaginar nunca que una definición sea tan exacta y tan precisa que pueda encerrar el concepto como entre un círculo infalible. De las diez o doce escuelas que se disputan la verdad científica de la sociología, por lo menos nueve de ellas se han atrevido a dar definiciones sobre tal disciplina. Definiciones más o menos acertadas pero nunca en grado de perfección y de síntesis. Es más importante comprender la sociología que saber definirla. Y para comprenderla basta saber que ella busca las leyes que ordenan el curso y funcionamiento de la sociedad. Toda ciencia tiene sus leyes. Buscar leyes es el objetivo de todas las ciencias puesto que ninguna de estas podría descansar sino en normas cuya comprobación se haya verificado sobre bases de realidad incontrovertible. Pues bien. La sociología desde su nacimiento ha estado en permanente búsqueda de las leyes sociales y si podemos llegar a estas leyes y entenderlas corroborándolas en la práctica hemos **comprendido a cabalidad** la sociología.

¿Cuáles son esas leyes que dirigen el devenir social, que animan la vida de la humanidad y que la impulsan a obrar de tal o cual manera? ¿Cuáles son esas leyes que han venido moviendo a los hombres colectivamente por los caminos del tiempo y del espacio? Estas leyes apenas empiezan a ser formuladas y comprobadas en el terreno de la realidad, único campo donde se pueden poner a prueba las teorías y las hipótesis. Multitud de leyes sociales han sido formuladas por los sociólogos de las diferentes épocas, pero al ser sometidas al agua-fuerte de la experiencia han periclitado quedando en el terreno de las hipótesis sin comprobación. En materia de sociología podemos afirmar que esta es una disciplina que se presta bastante a la charlatanería, a la

especulación apriorística y vaga, que se pueden exponer todas las tesis posibles como en toda ciencia que nace pero, ¿qué ciencia no ha nacido rodeada por el halo de la fantasía, de las suposiciones gratuitas y cuál de ellas no se ha especulado infundadamente? Si se recuerdan los orígenes de la química encontraremos que los antiguos alquimistas buscaban afanosamente la piedra filosofal con la cual suponía convertir todos los metales en oro, y que tenían la presuntuosa idea de poder descubrir la fórmula codiciada del elixir de la vida con el cual podrá vivirse en eterna juventud y derrotar la muerte definitiva y radicalmente. La alquimia, química de la antigüedad fue una ciencia cuyos primeros principios científicos estuvieron conjugados con la hechicería y la magia, con las cábalas y los conjuros, con lo supersticioso, lo sobrenatural, y lo demoníaco. El laboratorio o gabinete del alquimista tenía más de fabuloso que de real y en las primeras retortas, crisoles y alambiques hirvió con más intensidad la fantasía que la verdad, la superchería que la ciencia. Si esto sucedió con la química, ciencia hoy adulta, qué no ocurrirá con la sociología, ciencia que atraviesa por el período de infancia?

Pero a pesar de todo la sociología ha avanzado un largo trecho y, de rectificación en rectificación ha llegado a la posesión completa de algunas pocas verdades científicas que se traducen en normas de carácter general. Este hecho de que la sociología apenas esté andando sus primeros pasos por el terreno experimental debe ser acicate para estimular e impulsar los estudios en este sentido. La sociedad humana apenas empieza a ser descubierta. Debemos luchar entonces porque esa ciencia avance ya que si continuamos desconociéndonos, no podremos manejar la brida de la historia, ni preveer lo futuro, ni

explicarnos los fenómenos propios de la humanidad. La misión fundamental de los estudios sociológicos estriba en eso: en descubrir los motores que impulsan el ritmo social para poder algún día conocer sus trastornos y preveer los posibles daños que se traducen en desequilibrios generales. Las crisis económicas, las crisis morales, las guerras, los cataclismos sociales, el origen de la sociedad; la esencia del clan, de la tribu, la nación, del estado; la razón de ser de la poliginia, de la poliandria, de la monogamia, del patriarcado y del matriarcado, del totem, del tabú, de la propiedad y de la familia, de las lenguas, de las razas, de las religiones y de los partidos; los factores determinantes de la prostitución y de la delincuencia, etc., todo ello podrá explicarse a través de los estudios sociológicos. Con ellos despejaremos muchas incógnitas, que nos impulsan a considerar que todas las cosas suceden casualmente o animadas por el hábito de lo providencial.

Quizás por todo lo dicho en los párrafos anteriores los gobiernos y las universidades de todo el mundo han estimulado últimamente los estudios sociológicos y los han considerado como la ciencia del momento. Los estudios de derecho, de antropología, de economía, de geopolítica y de todas las demás ciencias sociales deben realizarse sobre un conocimiento profundo de la sociología. Esta ciencia está llamada a ser la base de todo conocimiento social. No pueden tenerse conocimientos firmes en la economía si se desconocen las leyes sociales determinadas por la sociología. Esta es la base, o como dirían los materialistas dialécticos, la estructura sobre la cual deben descansar las super-estructuras de las demás ciencias sociales. Obsérvese que cualquier descubrimiento de una ley social puede variar o transformar los

principios y bases de la interpretación económica y jurídica de un país o del universo todo. La sociología ya no puede interpretarse ni entenderse como la interpretó Augusto Comte, como el vértice superior de una pirámide sustentada por las demás ciencias sino como la base de esa pirámide sobre la cual se sustentan todas las demás ciencias que tocan con la sociedad. La teoría comtiana se ha invertido.

El estudio de la sociología es de interés general. No concibo la existencia de un jurista que ignore los principios de la sociología ya que el jurista antes de ser un hombre que sepa interpretar la ley, debe ser estudioso que conozca la idiosincrasia social del pueblo para el cual legisla. Para interpretar la ley rectamente también debe conocerse el alma de la sociedad. Y es imposible darle leyes justas a un pueblo si se desconocen la dinámica social de ese pueblo. De ahí que en todas las facultades de derecho deba estudiarse la sociología para evitar la permanente monstruosidad de interpretar el texto de una mala ley en la forma en que la pudieron interpretar los romanos o los griegos. Debe pensarse más bien en la idiosincrasia de nuestro pueblo, en nuestra herencia aborígen, en la legislación de nuestros antepasados y mirar hacia atrás, sin salirse de nuestro ámbito, pensando en el Zipa, en el Zaque o en el Hunza. He oído con frecuencia decir a nuestros juristas: "Esta ley debe interpretarse de tal modo porque los romanos bajo la era de Justiniano o de Ulpiano, hacían o decían tal cosa". ¿No parece más lógico que el jurista diga: "Esta ley debe interpretarse así o asá porque nuestra idiosincrasia y nuestra tradición lo aconsejan, porque desde la legislación de Nemequene nuestros antepasados han venido considerando que tal cosa es de tal manera? Es cier-

to que nuestros códigos los hemos **adoptado** (ni siquiera **adaptado**) de otros países como Francia, Italia y los Estados Unidos, porque hemos sido incapaces de crear nuestra propia legislación en concordancia con las exigencias del medio social, pero el fanatismo y el apego por lo foráneo no puede ni debe llegar al extremo de interpretarlos como los interpretarían en los países de su procedencia. El derecho ante todo es un producto social. Pero en Colombia, y en general en los demás países de América, el derecho ha sido el producto de una moda o la resultante de una comodidad y hemos resuelto copiar otras legislaciones sin beneficio de inventario. Nos ha importado más el derecho que nace en otro medio que el derecho que emana o puede emanar de nuestro suelo. Más nos interesan las sentencias de Ulpiano, de Gallo, de Justiniano o Papiiano, las Pandectas y los codicilos, que las costumbres transmitidas por Guatemoc, Atahualpa, Bochica, Nemqueteba o Caupolicán a sus descendientes directos. Desconocen o ignoran los intérpretes de la Ley en América que los incas, los aztecas, los chibchas, los mayas y muchas otras agrupaciones, pueden acomodarse y perfeccionarse en concordancia con la época y el medio actuales, y que en materia de derecho comercial, civil o minero hay materiales brindados por la costumbre para legislar autónomamente. Pero no es para exigir tanto a nuestros juristas. La incapacidad para producir un derecho en concordancia con la vivencia histórica y ambiental es asunto reconocido por todos y hasta disculpado por la mayoría de las gentes. Pero ya que tenemos una legislación ajena, al menos deberíamos tratar de interpretarla sin desconocer las peculiaridades de nuestra tradición histórica y prehistórica y hasta de nuestra idiosincrasia y condi-

ciones de ambiente. ¿Por qué interpretar la ley siguiendo una tradición de los romanos, un pueblo que existió hace miles de años y en otras latitudes? En mi experiencia de abogado he visto condenar o absolver con una frase latina.

Si muchos de nuestros juristas, formados bajo la férrea esclavitud del inciso y atados a la escuela exegetica, creyentes más de la tierra muerta que del hecho social que influye de la experiencia, tuvieran mejores fundamentos sociológicos y creyeran que el derecho es un producto colectivo, no se cometerían tantas aberraciones en la interpretación de los textos legales. En la interpretación jurídica no se trata de resucitar costumbres de sociedades muertas, sino de darle vida al hecho histórico actual.

En Colombia, y creo que en la mayor parte de los países hispanoamericanos, la sociología atraviesa por el período empírico sin llegar aún al período científico. Toda ciencia necesariamente habrá de atravesar en su proceso por estas dos etapas, sucesivamente, pero bien parece que en nuestro país estamos en un estancamiento indefinido.

¿A qué podrá ello deberse? Quizás a la falta de estímulo en el desarrollo de esta ciencia ya que ni las universidades ni los gobiernos han dado el empuje necesario para que, por la misma ley de la inercia, los estudios y las investigaciones prosigan naturalmente. Los estudios sociológicos en Colombia, han sido muy escasos, muy fragmentarios y muy parciales, estos estudios son apenas el esfuerzo insular de un grupo de gentes estudiosas que han tenido que robarle tiempo a otras de sus aficiones, sin que ese estudio corresponda en ningún caso a un plan general, orgánico y preciso. No ha habido sistematización en ellos, ni orden, ni colaboración en equipo, ni previos debates que

son tan importantes como guía y como medio para llegar a conclusiones valideras. No se han discutido tesis y la discusión es indispensable en la búsqueda de la verdad científica. El estudio de los fenómenos propios de la sociología empieza en Colombia con las contribuciones y las inquietudes de Francisco José de Caldas, físico y matemático, quien escribió un magnífico opúsculo sobre **La influencia del medio ambiente sobre los seres organizados**. Ya desde Hipócrates se había hablado de tal influencia y, más tarde Vico, Buckle, Reclus, Ratzel y todos los constructores de la escuela geográfica han insistido en estos tópicos con abundamiento de datos y experiencias. Pero la importancia del estudio hecho por Caldas radica en que su trabajo lo realiza sobre observaciones hechas en el trópico, su propio ambiente, y le da por ello un auténtico sabor americanista. Después de Caldas otros colombianos estudiosos han venido al campo de la ciencia con su bagaje de buena voluntad y su capacidad investigativa. Entre ellos figuran y figurarán en renglón muy señalado Manuel Ancizar, Salvador Camacho Roldán, Rafael Núñez, Carlos Arturo Torres, Rafael Uribe Uribe, Luis López de Mesa, Guillermo Hernández Rodríguez, Armando Solano y otros más. Pero todos ellos han espijado por los terrenos de lo teórico sin salir del empirismo sociológico consistente en la elaboración de hipótesis a priori y en la acotación de circunstancias ajenas a la experiencia y a la comprobación sobre bases reales. Y es que, en verdad, la sociología no puede ni podrá hacerse nunca desde las bibliotecas, desde los gabinetes y estudios, sino que ella tiene su gran laboratorio en la humanidad que vive, que se mueve, que piensa, que siente y que deambula por el mundo y cuyo dominio se extiende desde el palacio a la covacha,

desde las cumbres más altas escarpadas hasta los valles ilimitados, desguarnecidos e inhóspitos. Lo que sí puede hacerse en los gabinetes y bibliotecas es **escribir** la sociología aprovechando los datos y materiales brindados por las estadísticas, por las encuestas colectivas y por la observación directa de los fenómenos humanos. A pesar de los esfuerzos de ese grupo de colombianos a quienes se puede señalar como precursores de los estudios sociológicos en nuestro país la sociología permanece en la etapa empírica. Nos hemos acostumbrado a llamar muchas veces "sociólogos" a los escritores costumbristas, a algunos literatos, novelistas y filósofos, quienes accidentalmente han tocado temas de honda raíz sociológica, pero ya es tiempo de abandonar tan inveterada como ilógica y perjudicial costumbre. Sociólogo es el que estudia los fenómenos sociales con un método, con una visión clara de su objetivo propuesto, con un criterio rigurosamente científico y con conocimiento de causa. El filósofo, el literato, el economista, etc., podrán formular leyes y laborar teorías, pero si esas leyes y teorías son apriorísticas, prefabricadas, caprichosas y arbitrarias, no podrán ser aceptadas científicamente ya que la ciencia desdeña lo empírico y lo artificioso porque su gran laboratorio general es la realidad misma de los hechos. La creación de un Centro de Investigaciones Sociales significaría nada menos que el paso de la etapa empírica a la etapa científica. Una institución de esta naturaleza que contara con equipos de estadígrafos, de encuestadores, de monografistas, preparadores y monitores, haría posible la acumulación de un material científico sobre el cual los sistematizadores e ideólogos realizarían la interpretación de los hechos sociales sobre bases comprobables. Solamente en esta forma es posible pasar de la etapa empírica a la científica. De

lo contrario estamos condenados a seguir teorizando caprichosamente.

El estudio de la sociología, repito, es indispensable y fundamental para el economista, para el abogado, para el jurista, para el antropólogo, para el político, para el estadista, para el gobernante, e inclusive, para el literato y el historiador.

Si no tenemos una verdadera historia nacional o una exacta interpretación de ella es precisamente por falta de un enfoque sociológico del hecho histórico a través del tiempo. La historia no se escribe para leerla y aprenderla de memoria, o para recordar fechas y acontecimientos, sino para sacar lecciones provechosas de ella, para descubrir los motores que la han alimentado. Si los colombianos diéramos un pequeño impulso al estudio de la sociología nos evitaríamos muchos males, muchos trastornos, muchas improvisaciones e importaciones, muchos adesios y, sobre todo, muchas equivocaciones jurídicas, sociales, y económicas, y aprenderíamos a conocernos y a darnos normas más ajustadas a nuestra manera de ser y de obrar, de sentir y de pensar. Como hecho inequívoco que observar que los países de América en donde se ha dado mayor impulso a esta disciplina como Argentina, Brasil y México, el ritmo social ha sido más intenso, el progreso más rápido y la historia menos cruel. El fenómeno de la inmigración tan estimulado en aquellos países se ha hecho sobre bases más o menos científicas y consultando la conveniencia o inconveniencia de los distintos tipos de inmigración (individual, celular o masiva), el estudio de las razas o grupos étnicos y sus condiciones de adaptación, de desarrollo y de cooperación.

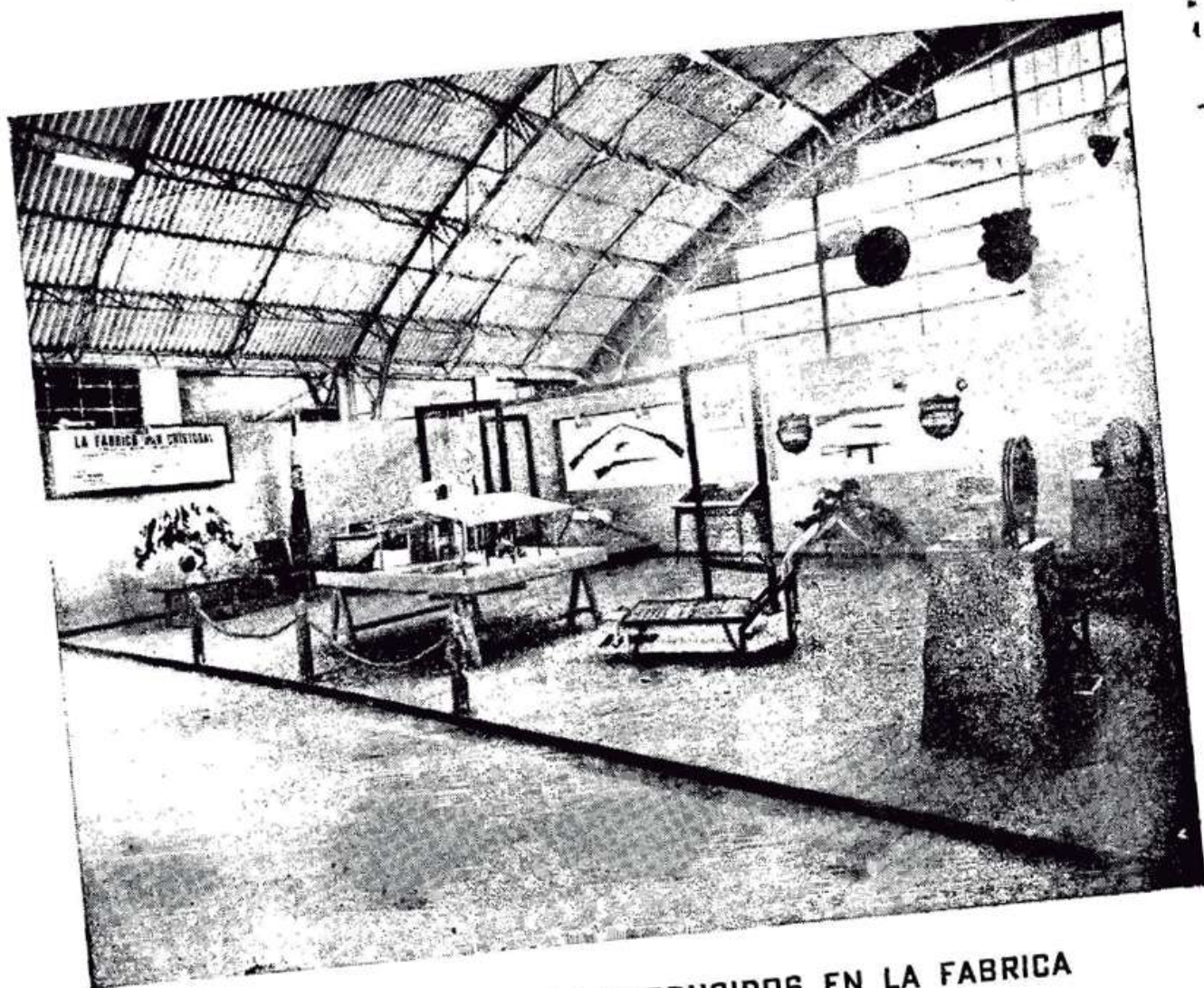
Solo con el conocimiento de la patria y de sus posibilidades podremos construir una Colombia, generosa y digna. De ahí la importancia máxima del estudio de la sociología. A las univer-

sidades y al gobierno les corresponde brindar el estímulo necesario para que esta ciencia tenga en Colombia alguna utilidad práctica y de ella podamos disfrutar los beneficios anhelados.

Para explicar ciertas dificultades presentadas en los fenómenos sociales, no hay necesidad de introducir en la ciencia esa hipótesis de un estado ideal de la humanidad en que el hombre viva perfectamente adaptado a las condiciones de la existencia, decimos más, tal hipótesis es contraria a la teoría de evolución. Aceptamos esta última teoría que explica la mayor parte de los hechos, que continúa aclarando otros no explicados antes, y que, al menos hasta hoy, no ha podido ser sustituida por otra mejor. La introducción de hipótesis para explicar los hechos es un poderoso auxilio al descubrimiento de la verdad. Si la hipótesis explica todos los hechos queda comprobada; si no los explica todos, se concreta la atención al lugar en donde se halla la dificultad hasta que esta quede explicada por otra hipótesis mejor. La primera queda inútil pero ha servido para dar un paso más hacia la verdad, camino en el cual se van encontrando las leyes naturales que es el verdadero fin perseguido.

En la doctrina de la evolución es necesario tener en cuenta que si bien es interminable la sucesión de causas y efectos, no quiere eso decir que, concretándonos a la evolución humana, las transformaciones se verifiquen siempre en el sentido de asegurar una mayor duración y plenitud de la vida del individuo, de la prole y de las demás unidades, porque hay ondas de actividad y ondas de retroceso. Vastos y poderosos imperios como el de los Asirios, sorprendentes civilizaciones como la de los Griegos y Romanos, ya no existen y en cambio, del relativo atraso de la Edad Media ha surgido la civilización actual que, probablemente correrá la misma suerte de las brillantes civilizaciones extinguidas. Sin embargo al comparar esas pasadas civilizaciones con la actual, nadie negará con plausibles razones, que la humanidad ha mejorado, no obstante ciertos períodos de evolución recurrente o retrógrada.

Elementos de Sociología - Juan Manuel Pabón.



**ARMAS Y ELEMENTOS PRODUCIDOS EN LA FABRICA
"SAN CRISTOBAL" DE LA INDUSTRIA MILITAR:**

- 1 — MAQUETA PARA PRODUCCION DE ACEROS, SISTEMA PAXON-DEEMER. UNICO EN PRODUCCION EN COLOMBIA
- 2 — ESCOPETA CALIBRE 16, MARCA "IMSC"
- 3 — REVOLVER CALIBRE 38 LARGO, MARCA "IMSC"
- 4 — SUB-AMETRALLADORA MARCA "IMSC"
- 5 — FUSIL CALIBRE .30 "FAMAGE"
- 6 — ALBARDONES UNIVERSALES COMPLETOS "IMSC"
- 7 — ARMONES PARA TRANSPORTE DE DIFERENTES ARMAS
- 8 — TROQUELADORAS DE 5 TONELADAS "IMSC"
- 9 — CARRETILLAS DE TRANSPORTE MANUAL "IMSC"
- 10 — CARRO-ELEVADOR, CAPACIDAD 1/2 TONELADA "IMSC"
- 11 — MUEBLES DIVERSOS
- 12 — AMETRALLADORA CON TRIPODE .30, TIPO BROWNING.

PROBLEMA

EDUCACIONAL EN COLOMBIA



Mayor DOMINGO DEANTONIO BUITRAGO

Este tópico de la educación es problema asaz grave en todos los países de menor desarrollo económico, y desgraciadamente Colombia no puede escapar a esa encrucijada. El analfabetismo dentro de la población colombiana (44%) alcanza la categoría de verdadero problema social de gran envergadura. En forma indubitable la crisis cultural de un pueblo tiene su raíz capital en la analfabetización de sus integrantes, lo que viene a significar una verdadera orfandad en el campo de la inteligencia, pues nada se sacaría con gentes de aceptable grado intelectual pero signadas con el estigma de la ignorancia, que no otra cosa es el analfabetismo. Tal pueblo será un desvalorizado en la Historia Cultural de la humanidad y carecerá de bases siquiera pasables para avizorar un futuro estimable y opimo.

Bien vale la pena transcribir algunos conceptos del Depto. Administrativo Nacional de Estadística: "Es lugar común en la interpretación de la crisis colombiana el señalamiento de nuestro subdesarrollo cultural como una de sus causas determinantes. Ciertamente el enfoque no es equivocado ni ligero. Una comunidad sin reservas para darle la justa valoración a sus sentimientos y pasiones, está más propensa

a encontrar su caída —sus grandes y cruentas caídas históricas— que aquellas con tradiciones respetables, que les sirven como reguladoras de su conducta civil y, por lo tanto, de sus relaciones sociales. Es obvio que todo fenómeno comunitario se presta a los más diversos análisis políticos, religiosos, geográficos, etc. y en especial, económicos, para los cuales la inteligencia moderna está sistemáticamente estructurada, aunque en muchos de los casos resulte falaz. No siempre las apetencias humanas son materiales, sino que existen otras situaciones tan perentorias y persistentes con las cuales el hombre orienta su destino. Por ello, sin tener en cuenta el factor cultural, cualquier razonamiento que se intente sobre la materia, adolecería de falta de autenticidad. La educación popular en Colombia, ha sido un bien mostrenco. Han bastado como estímulo de nuestro orgullo las egregias personalidades descollantes en la política y en la literatura, que afaman al país, pero a su lado se agita la mayoría de las masas en un estado de postración que causa pena e inquietud, sobretudo en momentos de vigilancia nacional como el presente, cuando nos disponemos con todas nuestras energías en tensión, a una empresa rectificadora del pasado (...)"

“La tasa de aumento observada en la matrícula escolar no va en armonía con el coeficiente de crecimiento demográfico del país. En cifras relativas, la escuela en 1958 presenta las mismas características del siglo pasado, aunque la Constitución desde la reforma de 1936, la ordene como obligatoria”. Hasta aquí tales conceptos del DANE. Revista, Enero - 1960.

Dentro de los lineamientos esenciales de la política del Frente Nacional que ahora rige en Colombia, el renglón de la Educación tiene merecida y especial atención, siendo el Ministerio de Educación una de las carteras del Gabinete con mayor suma presupuestaria, por lo menos en la apariencia. La nación requiere con urgencia la iniciación de una revolución pacífica (el término preciso sería: una eficaz evolución) en materia educacional, en orden a la estructuración y obtención de una escuela democrática, gratuita y obligatoria.

De donde, por lo acabado de apuntar, es una verdad de Perogrullo afirmar que la analfabetización deberá incidir fatalmente en la personalidad del soldado, célula de la institución militar. Porque el soldado, que es extractado de la masa popular, que llega al cuartel sin las mínimas capacidades de leer y escribir de manera aceptable

MAYOR DOMINGO DEANTONIO

Oficial de Infantería. Egresó de la Escuela Militar en Diciembre de 1943. Fue instructor de los Batallones Pichincha, Guardia Presidencial, Base Aérea de San José de Guaviare y Madrid, Escuela de Ingenieros Militares, Escuela Militar de Cadetes y otras.

Adelantó estudios de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Libre Doctorándose con la tesis: “ESTUDIO SOBRE LA PERSONALIDAD MILITAR”.

Ha colaborado ampliamente para lograr la construcción de las Fábricas de Soacha y Sogamoso e instalaciones portuarias de Buenaventura. Actualmente ocupa el cargo de Subgerente de la Industria Militar.

(lo cual es imperativo del mundo en que vivimos acosados por la especialización y la técnica en mil formas) queda rezagado de sus compañeros en casi todos los órdenes, a más de la posible mella psicológica que sufre al experimentar esa especie de arrinconamiento a que se le somete —en algunas ocasiones en forma involuntaria— debido a su ignorancia; el soldado analfabeto ve que lo oprime un mundo de complejos; en varios casos será presa del hastío y aburrimiento, y no es esta una causa extraña para que muchos deserten del cuartel, violen los reglamentos e infrinjan en general los ordenamientos de la vida militar.

De otra parte, el tiempo que el soldado invierte en su alfabetización hallándose en filas, será perdido para su instrucción estrictamente castrense; es decir, que de todas maneras quedará rezagado. Pues en el ejército moderno el cuerpo de tropas requiere —como condición de la decisión personal— conocimientos técnicos mínimos en varias ramas del saber humano, tales como: el dibujo la lectura de cartas o mapas militares, la confección de croquis, el manejo de aparatos de precisión, conocimientos sobre esquemas y símbolos; esbozos de justicia penal militar, de historia política y especialmente de matemáticas, física y química, que son el eslabón y piedra de toque de las ciencias contemporáneas. Es de advertir que la técnica general y las altas ciencias son en el mundo actual objetivo primigenio de los mandos militares para la dominación del mundo, ya que se puede afirmar que en lo futuro habrá escaramuzas entre naciones —que no pasarán de tales—, pero la verdadera guerra se encenderá entre los llamados “Grandes” en su afán de sometimiento universal. “Hoy día apenas hay un invento técnico que no se refiera

a la guerra o que no sea sometido a un examen respecto de su posible aplicación bélica", decía hace veinte años Walther Schubart en su obra "Europa y el alma de Oriente."

Y si esta preparación mínima se pregonara con urgencia del soldado raso, qué no podría exigirse del cuerpo de oficiales y altos mandos, que son los que van a gobernar y decidir verdaderamente las acciones bélicas, las que a su vez resumirán en general las acciones inter-estatales contemporáneas, pues la política actual corre pareja con la ciencia militar. Ya lo dijo Von Clausewitz: "La guerra es la continuación de la política por otros medios".

Corroborar esta apreciación sobre la necesidad de una preparación educacional del militar el Padre Louis Joseph Lebret a través de su "Estudio sobre las Condiciones del Desarrollo de Colombia" "Funciones Pedagógicas de las Fuerzas Armadas", cuando hace estas afirmaciones que creo imperioso transcribir: "El soldado moderno ya no es el "maniobrador" de operaciones rígidamente definidas por los reglamentos, que ejecuta a la perfección desfiles o ejercicios uniformes. En adelante un ejército vale principalmente por su nivel técnico y por sus capacidades de adaptación a lo imprevisto. Entrenar a los jóvenes reclutas en las grandes obras que se necesitan para la instalación de infraestructuras fundamentales: carreteras, red ferroviaria, grandes canales, irrigación, drenajes, urbanización, lejos de perjudicar sus cualidades militares puede acrecentarlas considerablemente, a condición de que los cuadros de oficiales y de suboficiales sean preparados para ello cuidadosamente. Concebir al oficial como un hombre apartado de las grandes necesidades y de los grandes problemas generales de la nación, no tiene sentido hoy en día. El oficial moderno debe

ser un técnico de alta capacitación, que reciba desde la Escuela Militar una formación técnica polivalente, que frecuente después las facultades o escuelas especializadas, según sus aptitudes y según las necesidades. El ejército dispondría así de hombres superiores y desinteresados cuyo papel, en el desarrollo global, sería extremadamente favorable y quienes asegurarían la coherencia y la homogeneidad del desarrollo, tanto en las zonas antiguas como en las nuevas zonas de colonización, sin entrometerse en el campo de las responsabilidades privadas agropecuarias e industriales. Cierta número de oficiales técnicos, después del tiempo de servicio legítimamente impuesto para responder al gasto que la nación ha efectuado en su formación, prestaría grandes servicios en las administraciones públicas y como "consejeros" de las grandes empresas".

Surge la inquietud a todas luces clara, de que nuestras Fuerzas Militares requieren un vuelco total en cuanto a educación se refiere, y que si esto no se logra, se traducirá en resultados desastrosos para la patria. Esto se explica, si tenemos en cuenta que el mundo de hoy vive bajo la amenaza permanente de la guerra total, la cual a su vez exige en forma imperativa a cada estado, contar con el mejor potencial tanto de paz como de guerra que le fuere posible. Se da por admitido que el potencial, en general, consiste no solo en el número de soldados, de armas y municiones, de materiales bélicos, etc., sino que cuenta con otros factores de varia índole, siendo el relativo a la población y dentro de esta el de la educación, quizás uno de los más importantes. Por otra consideración primordial, un buen potencial de paz se refleja en el potencial de guerra con caracteres relevantes si su población tiene gran calidad. Blume, refi-

réndose al factor población como integrante del potencial dice: "De todos los elementos constitutivos de las Fuerzas Armadas, el hombre es el más importante, sus cualidades físicas, intelectuales y morales caracterizan, antes que todo, las Fuerzas Militares y las hacen apropiadas para la guerra. Las Fuerzas Militares no pueden llevar a cabo sino lo que el hombre es capaz. Todo lo que aumente o disminuya el valor del hombre, todo lo que pone su vida en peligro, tiene un efecto semejante sobre las Fuerzas Militares".

Es pues la presencia del hombre la que le da importancia a un país, y no se concibe país poderoso y progresista con población de mala calidad. Lógicamente la población constituye la base de los efectivos de las Fuerzas Militares y es la determinante del poder económico respectivo. Si se examina el factor **calidad** dentro del concepto Población de un estado, colegimos que cuanto más culta sea la población de un Estado y cuanto más destacadas y excelsas sean las virtudes morales, tanto mayor será su rendimiento y posibilidades de vencer en la guerra. Parece que este concepto se traduce en el aforismo positivo de que "los pueblos más cultos son los más celosos de su independencia". De todas maneras el potencial de una nación está en relación directa con su cultura, y esta solo se obtiene mediante una cuidadosa planificación de su educación.

En tiempos antiguos el reclutamiento de los individuos para el servicio militar dependía de la voluntad de un solo hombre y no exigía mayores condiciones mentales, pero el servicio bajo banderas de hoy en día se organiza no solo de acuerdo con el espíritu social del pueblo sino con miras a superar las cualidades del contendor. Es decir, las Fuerzas Militares tienen que estar en armonía con el Estado Social y Eco-

nómico del país propio y de sus probables enemigos.

Por Estado Social debemos entender la organización de la vida general de un pueblo en un momento dado, en la cual tienen incidencia fatal los sistemas político, económico, educacional, jurídico y con cuanta mayor razón desde el punto de vista militar en el cual se expresará el interés nacional.

Los estados más poderosos del orbe le dan una importancia trascendental al factor educación y dentro de la mutua emulación tendiente a obtener el dominio del mundo, han ideado los mejores métodos, dedicado gran cantidad de sus recursos económicos, y consagrado sus máximas energías para cumplir en forma tenaz y paciente planes que les reporten los mejores resultados pedagógicos.

Los Estados Unidos de América, rivales de la Unión Rusa Socialista Soviética, enviaron a esta potencia una misión docente con el fin de inquirir acerca de las causas de su progreso y muy posiblemente con el ánimo de complementar sus propios planes de superación; como resultado de dicho informe en el solo aspecto de Educación, entre otras cosas llegaron a estas conclusiones que en forma muy sucinta he extractado del artículo "La educación soviética" su objetivo "La Superioridad" (Revista Aeronáutica al Servicio de la Aviación Colombiana N° 72 Febrero-Marzo - 1960).

1º Uno de los hechos que causó mayor impresión en la URSS., fue el del empeño que tiene esta potencia por la educación.

2º La consigna de la URSS es "**Alcanzar y sobrepasar a la América**".

3º En todas partes las gentes tienen la convicción de que la educación es el medio supremo para ganar la **supremacía** en el mundo.

4º La educación no es privativa para los niños y jóvenes sino que se realiza en gentes maduras, en cientos de miles de trabajadores y en forma permanente. Los cursos también se efectúan por correspondencia.

5º Se están construyendo escuelas y universidades por todas partes con el fin de extirpar el analfabetismo y reducir la ignorancia.

6º A pesar de que en la URSS la educación es controlada por el gobierno, existe flexibilidad en cuanto a su operación. La educación del soviét es centralizada, pero en su forma externa está descentralizada. Por ejemplo: existen quince Ministros de Educación y muchos departamentos de educación regionales y locales.

7º En la parte elemental de la organización escolar se hallan los planteles de párvulos, para niños hasta de tres años de edad y el ápice está constituido por los institutos de investigación. El sistema escolar intermedio comprendido entre estos dos extremos, cuenta con:

- a) El Kindergarten, para niños entre los tres y los seis años.
- b) Escuela de Educación General, con diez cursos.
- c) Universidades y los Institutos.
- d) Escuelas Técnicas y Pedagógicas que funcionan en forma paralela con los tres últimos años superiores de las Escuelas de Educación General con el fin de dar educación general a los trabajadores.

8º Se aprecia por la misión docente de los Estados Unidos, que anualmente se dedica en la URSS a la Educación, de un diez a un quince (15%) por ciento de los ingresos totales de la nación.

9º La base de la Educación Soviética se apoya en la Escuela General, cuyos cuatro años primeros son de es-

cuela elemental y los últimos seis, de secundaria.

10 La asistencia a las Escuelas Generales es de carácter obligatorio hasta el séptimo año y se exige y comprueba en forma estricta tal aspecto. Según el último plan educativo que abarca el período de 1959 a 1963 hoy en día son obligatorios ocho años.

11 Existe abundancia de equipo para enseñanza, cuadro, mapas, ayudas tridimensionales para la enseñanza, etc., todo esto se complementa con gran calidad y abundancia de instalaciones para laboratorios y talleres.

12 El año escolar que empieza el 1º de septiembre y termina entre el 20 de mayo al 20 de junio solo cuenta con 12 días de vacaciones de invierno y 10 días de primavera. Durante la semana son de estudio seis días, de tal manera que en diez años se acumulan los días escolares correspondientes a doce años de los que se realizan en los Estados Unidos.

13 En todos los grados se da prelación al estudio de las matemáticas y las ciencias; el estudio de las ciencias se inicia desde el jardín infantil con el fin de formar hábitos científicos, desarrollar la observación de los fenómenos naturales, la vida animal y de las plantas. El estudio de la física tiene importancia fundamental, se intenta por todos los medios familiarizar al educando con los fenómenos naturales y los principios "básicos de la producción".

14 La enseñanza politécnica referida a la física, química, biología y las matemáticas persigue preparar un gran número de estudiantes para el trabajo industrial práctico.

15 Respecto al pago de emolumentos del profesorado, pensiones, vacaciones, existen especiales prebendas a fin de lograr un mayor rendimiento. La preparación del profesorado es rigurosa,

especialmente en lo que atañe al personal técnico semiprofesional. Su entrenamiento se realiza en establecimientos denominados **Tecnicums** con diversidad de actividades; así, existen Tecnicums para la industria eléctrica, la profesión médica, la industria liviana y demás actividades.

16 Los educadores soviéticos persiguen dos objetivos principales tal como en los Estados Unidos:

- a) Unificar toda la educación de los pedagogos.
- b) Hacer "que toda la educación pedagógica llegue al nivel de grado universitario o de colegio".

17 Tiene gran importancia el trabajo práctico por parte del estudiante. Es decir, el hecho de "observar la enseñanza, lograr que el estudiante participe dentro de la situación de la clase y la enseñanza del estudiante mismo".

18 La URSS cuenta con la Academia de Ciencias Pedagógicas que es la Institución que mayor influencia tiene en la Educación por su labor de investigación y por ser la propulsora del desarrollo y sistemas de educación. Sus miembros se escogen por vida entre los mejores científicos, su planta actual es de treinta y cuatro personas de número que dedican todo su tiempo a las tareas pertinentes de ella, cincuenta

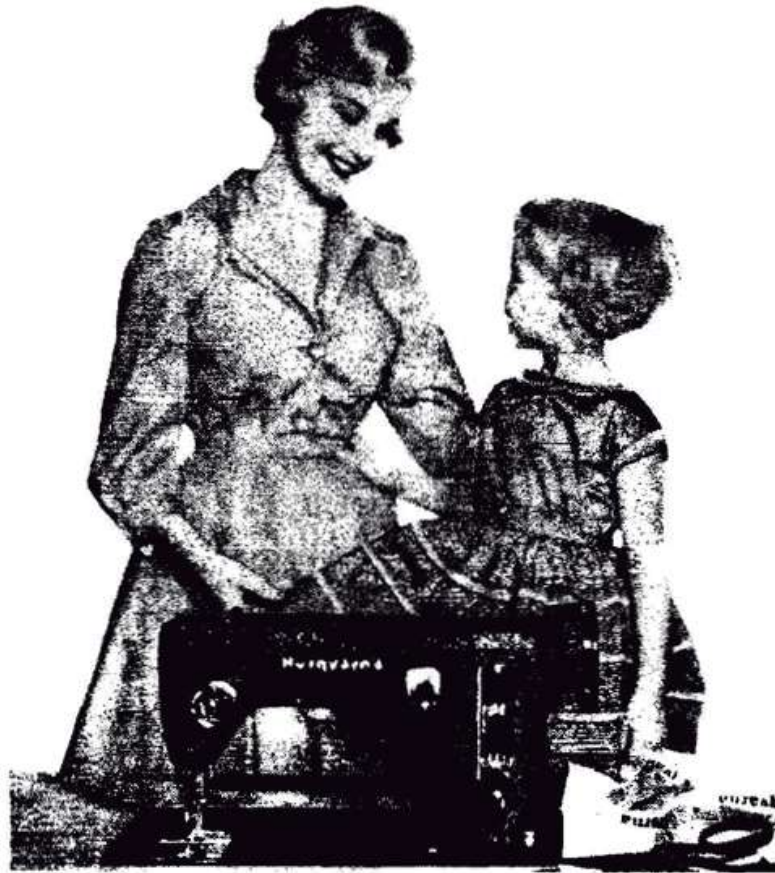
y cuatro miembros correspondientes que prestan parte de su tiempo y 550 obreros de investigación. La Academia de Ciencias Pedagógicas pone especial atención al: desarrollo de los textos, mejorar los medios de enseñanza, y a la comparación de los programas educativos de la URSS con los de otros países. Gracias a la labor de esta Academia, la educación no es estática sino que tiene un carácter dinámico, evolutivo, permanente.

Sin adentrarnos en la inmensa maraña de detalles que perturban el adelanto educativo de Colombia, opino que con un simple análisis sobre la importancia que se le da a este factor en las grandes potencias, llegaríamos a la conclusión de que en nuestro país "todo está por hacer" y que la tarea por realizar implica grandes desvelos, un verdadero estudio, cuidadosa planificación y empleo de todos los recursos tendientes a superar nuestro nivel cultural. Ojalá las energías que se dispersan y pierden en las luchas intestinas políticas se logren orientar por parte de nuestros dirigentes y de cada uno de los colombianos hacia una superación en el orden educativo, con lo cual es de esperar, podremos contribuir al retorno de la ansiada tranquilidad interna tan abatida por problemas políticos, sociales y económicos.

Parece que tres puntos salientes deben injertarse en el dispositivo educativo colombiano existente, el cual se debe ampliar y mejorar.

El primero debe realizarse en la preparación de equipos de vigorización de las comunidades básicas, municipios o grupos de municipios; el segundo, en las funciones pedagógicas del Ejército; el tercero, en la formación de los dirigentes superiores de la Nación.

Joseph Leuret.



Husqvarna *Automatica*

LA MAQUINA DE COSTURA

QUE VALE POR TRES!

De fondo plano, para accionamiento eléctrico o de
pedal, de zig-zag, automática de discos.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA COLOMBIA:

A. CUBILLOS & CIA. LTDA.

(ALMACEN BORLETTI)

CARRERA 7ª. N°. 27-54 — TELS.: 454-015 Y 452-567

BOGOTA. D. E.

EQUIPOS INDUSTRIALES:

Tanques para Derivados del

P E T R O L E O

- ◇ **Tanques Elevados para Acueductos**
- ◇ **Silos**
- ◇ **Puentes-Grúas**
- ◇ **Tubería de Presión**
- ◇ **Platones para Volquetes**
- ◇ **Remolques Agrícolas**
- ◇ **Carros para Transporte de Caña de Azúcar**

Estructuras Metálicas para:

- ◇ **Edificios Comerciales**
- ◇ **Plantas Industriales**
- ◇ **Puentes, Torres, Etc.**

PLANTAS EN:

BONZA (Boyacá) - YUMBO (Valle del Cauca) - BOSA, D.E.

CONSTRUCCIONES TISSOT & CIA. LTDA.

Oficinas Centrales: Carrera 10a. No. 24-49 - 2o. Piso

Tels.: 431-620, 432-250 y 434-355 Bogotá, D.E., Col.



PANDILLAS JUVENILES Y EDUCACION FAMILIAR

Mayor BERNARDO ECHEVERRY OSSA

Se han venido recrudeciendo con sensible alarma la presencia y la acción de pandillas juveniles que, sin "ton ni son" al decir de sus mismas víctimas denunciantes, proceden con sádica insensatez.

La prensa poco habla de estos sucesos, bien porque la ley impone serias vallas a esta clase de publicaciones o también, muchas veces, porque los participantes en estas empresas de la delincuencia juvenil, pertenecen a distinguidas familias de la vida social, cuyos jefes son ciudadanos integérrimos que ocupan puestos de preeminencia en la vida nacional. Son pues, las estadísticas de policía y de Juzgados de menores las que nos hablan con sus cifras del problema que se extiende cada día más grave sobre la sociedad.

Este fenómeno no es local, como fácilmente se comenta. Por el contrario, entre nosotros solo hasta ahora empieza a instaurarse, bien sea como contagio o como propagación de un mal natural que tiene sus raíces en el desconocimiento escaso o total de la psicología juvenil cuyas nuevas modalidades por una vida diferente a la pasada, exige de padres y educadores nuevos métodos y conocimientos, para penetrar en los estrados misterio-

sos de las funciones mentales y de la conducta humana.

Países como los Estados Unidos e Inglaterra -esta con sus "teddy-boys"- se hallan bajo el incubo de una juventud traviesa, indisciplinada y a veces con manifiesta tendencia hacia la criminalidad. Parece según el concepto de los estudiosos que en la mayor parte de los casos no se trata de una personalidad "abnorme" o de una personalidad psicopática, sino que ella es el producto en su conducta, de una falta de educación o de una educación defectuosa, cuyo resultado viene a ser una persona caracterizada por una escasa plasticidad y ausencia de tendencias idealísticas —o que aún teniéndolas— surgen en ese joven la reviviscencia de situaciones y conflictos psíquicos determinados por un castigo inoportuno o por una incompreensión de padres y educadores.

En 1945 el doctor Robert Lindner, psicoanalista americano, publicó una obra que lleva por título una frase bien significativa: "**Rebel without a cause**".

Esta obra está dirigida a llamar la atención de psiquiatras, psicólogos, criminalistas y educadores sobre el hecho de que los objetos contra los cuales se lanzan ciertos rebeldes pueden

ser invisibles e indemostrables y que solo la psicología profunda puede encontrarlos, penetrando más allá de las barreras que habitualmente se interponen a la exploración del subconsciente.

En verdad, refiere el libro el caso de un muchacho psicopático que por "rebelión" cometía con alguna frecuencia actos antisociales, contra alguien o mejor, contra cualquiera. Para curarlo, el doctor Lindner usó una técnica mixta de psicoanálisis y de hipnotismo.

Durante su tratamiento el terapeuta encontró que este joven, conscientemente, se desfogaba contra un anónimo "alguien" y por medio del hipnotismo le permitió de reevocar escenas en las cuales ese alguien era el padre del paciente de quien se sentía celoso y temeroso por haber recibido de su parte maltratos y haberlo constituido en muchas ocasiones, objeto de ciertas veleidades suyas homicidas.

El análisis, llevando a la conciencia fantasías y episodios olvidados y continuando el proceso de este tratamiento, mejoraron la situación e iniciaron para el muchacho el período de una nueva adaptación social. De aquí se deriva que el sujeto revivió la existencia de situaciones y conflictos psíquicos profundos en los que reposaba la determinante específica de sus vicisitudes posteriores.

Quince años han pasado desde la publicación de esta obra y mientras tanto se han ido siempre aclarando

en psicología y en psicoanálisis, un concepto que Freud había bosquejado, pero no completamente desarrollado: aquel de la superior importancia de la fantasía primitiva y de los relativos conflictos surgidos en la edad menor.

Algunos analistas especialmente anglosajones, habían demostrado, con fundamento, que las primeras situaciones de conflictos psíquicos y de "stress" pueden determinarse prácticamente sin que se verifiquen eventos externos de grande relieve. Para el niño muy pequeño, la madre que involuntariamente se demora para servirle la alimentación puede dar lugar a fantasías en las que él desde su psiquismo apenas incipiente, ve la madre en el dibujo de una madre cruel.

Así pues el concepto ha mudado notablemente de puesto en psicología profunda: del objeto al sujeto. Y si en los primeros tiempos del movimiento psicoanalítico, se tendía frecuentemente a atribuir al comportamiento objetivo de los padres y de los adultos hacia los niños y a las influencias reales del ambiente en los años infantiles, una decisiva importancia y a ver allí las causas de tantas dificultades, sentimientos de culpa y conflictos no resueltos de ciertos neuróticos, hoy se nos pregunta si más bien la ausencia o el "laissez faire" de padres y de educadores no será tantas veces la verdadera raíz de muchos disturbios de la personalidad y del comportamiento.

Y esto ya no porque la influencia de los adultos sobre el niño sea de simple freno y de mecánica represión faltando la cual el niño deja libre escape a sus instintos, sino porque el correctivo del obstáculo o de la dificultad ambiental quita fuerza y virulencia a los fantasmas irreales y a las dificultades del subconsciente. Faltan-

MAYOR BERNARDO ECHEVERRY OSSA

Recientemente ascendido a su grado actual, el señor Mayor Echeverry Ossa inició su colaboración escrita en esta revista con el artículo "UN NUEVO DEPARTAMENTO EN EL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO FRANCÉS" - Volumen I Nº 2 Páginas 267-71 - Datos personales del autor corren publicados en la página 268 de la misma.

do tal correctivo, se arriesga en cambio de dejar el niño, sin que éste lo sepa, a merced de un mundo interior, cuyo campo es el imperio del miedo, mundo que por sí solo el niño no puede rectificar ni dominar. El resultado es un verdadero, aunque oscuro, sentimiento de persecución por parte de los "objetos malos" internos.

La consecuencia puede madurar una serie de actos violentos, dirigidos contra todos y contra ninguno, similares a aquellos de quien, oprimido por una invisible camisa de fuerza búscase en cada caso y de cualquier modo quitársela y así desvinculándose de ella expusiese a un grave riesgo los objetos y las personas circunstantes.

La idea por lo tanto, de que los jóvenes incorregibles sean en sustancia víctimas de una educación equivocada y de un ambiente familiar y social que no los ha suficientemente frenado, es en la práctica, evidente y justa, aunque sí no sea ésta presumiblemente la sola causa del fenómeno. Pero tal idea es justa no ya en el sentido de una falta superficial de frenos en la edad evolutiva, sino en aquel de una faltada neutralización, en un periodo de ciertas oscuras situaciones interiores de conflicto.

El joven travieso, en suma, no es del todo, un joven demasiado ligero. Es al contrario, un individuo prisionero de enemigos internos que no conoce y que no ve. Un individuo que puede por tanto desahogarse sobre el primero que ve, proyectando sobre estos o sobre cualquier objeto, las imágenes persecutorias e indescifrables del subconciente.

Los castigos y las represiones violentas son entonces psicológicamente hablando, un remedio muy relativo para este mal. Lo que se necesita es en primer lugar una grande acción de propaganda psicológica familiar y social dirigida a aclarar los principios sicopedagógicos esenciales que aquí hemos buscado de indicar.

La presencia amorosa, pero activa e inteligente y la vigilante guía de los padres con respecto de los hijos, constituyen todo sumado, la mejor profilaxis de los disturbios de la personalidad adolescente y adulta. Y esto, podría en pocos años obtener por lo menos una notable reducción del triste fenómeno de los muchachos sin paz y de las pandillas juveniles que entristecen las familias y amenazan la sociedad.

Las diversas maneras como actúan las pandillas juveniles, los distintos niveles económicos y sociales de las mismas, los enfoques múltiples que les han dado educadores, siquiátras, periodistas, profesionales y sacerdotes, confluyen, a la conclusión de que el problema es más complejo de lo que a primera vista pudiera parecer. Exige, por tanto, la adopción coordinada e inmediata de medidas efectivas, para su eficacia, por parte del Estado, la prensa, el cine, la televisión, el educador y cardinalmente del hogar.

Benigno Acosta Polo.



BACHILLER

ESTUDIANTE

Desea Ud. ser útil a la Patria?

LA ESCUELA MILITAR DE GADETES

*Le ofrece la oportunidad de servirla con la
ciencia y con las armas.*

*Prospectos en los Comandos Militares
de todo el País.*

TEMAS EDUCATIVOS

La Demostración en la Instrucción - Urgencia de Ajedrecistas Militares y El Periodismo: Actividad Provechosa y Necesaria, son los temas que la Sección Educativa entrega hoy a consideración de sus lectores. En la seguridad de darles motivo de positivo interés y amplio contenido creemos ciertamente que su estudio será simplemente valioso para quienes quieran conocer de la vigencia que estos temas tienen dentro de los destinos militares específicamente.



LA DEMOSTRACION EN LA INSTRUCCION

Coronel FRANCISCO GALINDO VARGAS



"Recopilación de la doctrina establecida sobre la materia".

I - GENERALIDADES:

I) Definiciones:

- a) De acuerdo con el Diccionario:
Proviene del latín (Demonstratio-ne); derivado de (Demonstratum); supino de (Demonstrare).
 - Acción y efecto de Demostrar.
 - Señalamiento, manifestación.
 - Prueba de una cosa, partiendo de verdades universales y evidentes.
 - Comprobación de hechos ciertos o experimentos repetidos, de un principio o de una teoría.
 - Fin y término del procedimiento deductivo.
 - Amago o simulación de ataque ejecutado para engañar al enemigo y forzarlo a desplegar sus fuerzas, manteniéndolo en incertidumbre sobre los propios propósitos.
- b) Según la Aplicación que de ella se hace en la Instrucción:

Consiste en la presentación real y exacta de un procedimiento, de una técnica, de una práctica o de una operación, indicando la manera

correcta de actuar. Tales motivos, clasifican el sistema como otra manera de la cual se debe valer el Instructor, para presentar su materia, siendo de particular importancia en el Entrenamiento Militar, ya que el soldado procederá siempre en mejor forma, si se le da la oportunidad de ver antes, la manera como debe ejecutar los distintos ejercicios que luego se le exigirán.

II) Características:

Las principales son:

- a) Ya que ella indica al individuo objetivamente la manera de actuar, se le considera como el mejor camino a seguir en la Instrucción.
- b) Como tiene vida, movimiento y continuidad, es percibida por varios sentidos, y estimula el interés de los alumnos toda vez que excita su natural curiosidad.
- c) Facilita la comprensión de lo que se enseña y da idea clara del procedimiento, con representaciones correctas de este.
- d) Para alcanzar el nivel más perfecto en su ejecución y efectividad, exige planeamiento cuidadoso y detallado

- que asegure su completo desarrollo.
- e) Como el individuo recuerda en mejor forma lo que ha visto, es lógico suponer que los detalles observados en la Demostración constituyen para el alumno, la meta por alcanzar en los trabajos prácticos que desarrollará en el futuro.
 - f) Por cuanto se acompaña con comentarios coordinados del Instructor, explica en mejor forma las diferentes etapas y aclara ideas o procedimientos al parecer confusos.

2 - VENTAJAS:

Las principales que deben tenerse en cuenta en su Aplicación, pueden ser:

- a) Facilita el contacto visual con objetos y procedimientos para explicar la parte teórica de unos y otros, consiguiendo así, que los alumnos capten el sentido de la situación.
- b) Indica en forma real, las diferentes etapas de un procedimiento.
- c) Despierta y mantiene el interés de la clase, puesto que los alumnos normalmente, desean averiguar cómo funcionan las cosas. Además, si en las que se empleen para explicación de las distintas situaciones de combate, los Auxiliares usan prendas vistosas, se facilitará aún más la comprensión de las actividades individuales y del conjunto.
- d) Puesto que los alumnos ven el pro-

CORONEL FRANCISCO GALINDO V.

Oficial recientemente retirado del servicio activo. Prestó su colaboración en actividad con el estudio titulado "Historia de la Fortificación" - Volumen I N° 2 Páginas 249-61 Adelanta actualmente la obra de carácter educativo titulada "Señor Oficial", que recoge las más modernas tesis de Pedagogía Militar. Datos del autor pueden consultarse en la página 250 del volumen citado.

cedimiento y oyen las explicaciones que sobre él haga el Instructor, tratarán de imitar los distintos movimientos de éste.

- a) La materia misma de Instrucción, con ejemplos prácticos, mostrando la forma real de la materia, aumentando así, la confianza que los alumnos deben tener en el Instructor.

3 - DESVENTAJAS:

Se consideran como principales, las siguientes:

- a) La materia misma de Instrucción.
- b) El tiempo disponible, principalmente para la Preparación.
- c) El material y equipo que exista en la Unidad.
- d) La carencia de personal suficientemente capacitado para desempeñarse correctamente en la Demostración de un ejercicio.

4 - USOS:

Normalmente, se considera muy eficaz el empleo de la Demostración, para:

- a) **Enseñar habilidades:**

Con prácticas repetidas y precisas, se aprenden y ejecutan determinados ejercicios en forma refleja. Cuando sea el caso, se puede usar la Demostración para indicar a los alumnos, la manera de **ejecutar lo que se está enseñando**; por tratarse de la forma correcta de ejecutar una cosa, la Demostración debe planearse en forma perfecta en todos sus detalles, presentando estos lentamente a fin de que el alumno pueda entenderlos. Las series de movimientos que incluya un ejercicio por fases, uno a uno se demostrarán por separado, dando

luego tiempo de práctica al alumno, antes de pasar a la fase siguiente.

b) Enseñar principios y teorías:

La Demostración, facilita el entendimiento de los principios básicos, que se consideren esenciales para el desarrollo de una Instrucción, así como también, la comprensión de las partes teóricas de la materia correspondiente.

c) Enseñar la Operación y el Funcionamiento:

Este uso de la Demostración, tiene su principal empleo en el conocimiento de las Armas, las que podrán además presentarse a los alumnos en modelos grandes de cortes longitudinales o transversales de ellas, que indiquen su funcionamiento, o por medio de películas donde se observe el movimiento de los conjuntos que las forman.

Mostrando las maneras más aconsejables para actuar en las distintas situaciones tácticas, se prepara a los alumnos para la correcta aplicación de conocimientos y habilidades en

d) Enseñar movimientos tácticos:

los procedimientos que a ellas se refieran, haciéndoles notar el grado de perfección que en la aplicación de ben alcanzar. Para tal fin, es aconsejable emplear el "Cajón de Arena" con los aditamentos correspondientes, o bien, emplear los Auxiliares disponibles, en el área más aconsejable del terreno.

e) Enseñar procedimientos:

Con Demostraciones desarrolladas en forma de cortos Dramas, se puede indicar realmente, el trabajo de cada individuo dentro del conjunto

que constituye por ejemplo un Centro de Mensajes, una Plana Mayor, etc.

f) Para formar criterio:

Si la Demostración es perfecta en el planeamiento y en su desarrollo, servirá para formar en quienes la presenciaron el criterio acertado sobre la habilidad, el procedimiento o la técnica que se está enseñando.

5 - T I P O S:

Las demostraciones se clasifican en los siguientes tipos:

a) Demostración de Funcionamiento:

Normalmente se conduce en el Salón de Clases, y tiene amplia aplicación en la explicación de principios básicos y características técnicas en la Operación y Funcionamiento del Armamento o cualquier otro material bélico.

b) Bazares de Instrucción:

Debe arreglarse el material de tal manera que todos los elementos que constituyen el conjunto que se está exhibiendo, puedan ser vistos rápidamente y al mismo tiempo por el grupo de alumnos que concurre al área respectiva. Para agrupaciones numerosas de personal, deben crearse varios bazares iguales, a fin de que el grupo se fraccione en Secciones para cada "Bazar", recibiendo así la Instrucción sobre el mismo elemento en forma simultánea. Cuando la carencia de material impida tal procedimiento, cada "Bazar" podrá estar formado por distintos elementos, siendo entonces, obligación del Instructor hacer rotar por tiempo determinado, cada Sección de personal, de uno a otro "Bazar" o lugar de exhibición.

c) **Demostraciones en el terreno:**

Este tipo tiene su mejor aplicación en la Instrucción de combate; a los Auxiliares que intervengan y principalmente cuando se trata de pequeñas Unidades, es aconsejable dotarlos conforme se indica antes, de prendas que se distingan a la distancia, a fin de hacer resaltar en mejor forma los procedimientos individuales.

Cuando se trate de Temas extensos o que se consideren complicados, se harán Demostraciones parciales de cada una de las fases en que se dividan dichos Temas, para finalizar con la Demostración completa de ellos. Con tal procedimiento, antes de pasar a la nueva fase, el Instructor, por medio de preguntas alusivas o si dispone de tiempo con la práctica de la fase demostrada, se cerciorará de que la asimilación ha sido apropiada.

d) **Películas de Instrucción:**

Las Películas de Instrucción son demostraciones que se hallan listas en cualquier momento. Por medio de ellas, los alumnos tienen la oportunidad de ver el funcionamiento interno de las Armas, Vehículos, etc., o ver el trabajo de tropas en combate, y mil cosas más que en otra forma únicamente podrían imaginar. Al finalizar la Película, el Instructor deberá hacer preguntas para cimentar en mejor forma la comprensión de los puntos principales a que ha hecho referencia la Película.

e) **Demostraciones o Representaciones:**

Los Auxiliares disponibles, pueden actuar mostrando determinados procedimientos. Este sistema de Demos-

tración ha comprobado ser de los más efectivos para indicar, por ejemplo, el trabajo de Estado Mayor, Plana Mayor, para Instrucción de Primeros Auxilios y Sanidad en Campaña, Cortesía Militar, Justicia, etc. Estas representaciones vienen a constituir para los alumnos una guía en la formación de correctas actitudes y apreciaciones. Las Dramatizaciones pueden planearse para mostrar lo que no debe hacerse empleando los Auxiliares, cuando el Instructor está seguro de que mostrando el procedimiento errado, los alumnos en forma directa y fácil deducen sin necesidad de indicarlo, el procedimiento correcto.

Otro método puede ser el de demostrar primero el procedimiento errado, seguido por la actuación correcta, en forma tal, que los alumnos viendo la diferencia entre las dos actividades, comprenden los procedimientos y formen criterios acertados al respecto.

Cuando la Demostración ha indicado la manera incorrecta de hacer un ejercicio, se aconseja presentar a continuación la forma correcta con las explicaciones correspondientes ya que algunos alumnos pueden tener la tendencia de recordar solamente la incorrecta.

Las Dramatizaciones deben ser planeadas cuidadosamente y presentadas en forma coordinada, lo cual requiere varios ensayos. Por otra parte, el Instructor debe con anterioridad, observar cuidadosamente la Dramatización, para planear la Introducción y Explicaciones adicionales que debe hacer al principio o al final, a fin de hacer resaltar los puntos principales, evitar malas interpretaciones, absolver dudas, etc.

6 - P L A N E A M I E N T O S :

En el Planeamiento de una Demostración, el Instructor debe tener en cuenta los siguientes principios:

- a) La Demostración debe ser la descripción exacta y completa de una operación; para simplificarla, se puede fraccionar en capítulos o fases separadas, sin perder de vista el plan general por desarrollar; por tal motivo, no es práctico hacer una Demostración de la manera como se desarma la Ametralladora totalmente, sino que la Instrucción al respecto, deberá ir paso a paso y pieza por pieza. Cuando algunas partes de la Demostración deban repetirse varias veces o bien, exijan desarrollo lento para que los alumnos vean claramente el procedimiento, es necesario presentarla en el orden lógico correspondiente, a fin de que aquellos comprendan la totalidad de la materia en desarrollo.
- b) La Demostración debe referirse solo a un objetivo para lograr que cada alumno entienda y aprenda los distintos procedimientos. Tal hecho, autoriza la presentación en cada Demostración, de uno o varios procedimientos según el detalle de ellos, siempre y cuando estén relacionados entre sí.
En el caso de los Ejercicios Tácticos por ejemplo, los alumnos deben conocer de antemano las distintas actividades que van a cumplirse en cada situación para que la comprensión del conjunto total, sea acertada.
- c) Las Demostraciones cortas y precisas, son siempre más eficientes, que las demasiado largas; cuando sea el caso, estas deben fraccionarse en cortos capítulos o fases seguidos de la práctica correspondiente por los

alumnos, teniendo siempre cuidado que la Demostración de la fase anterior sea base o tenga coordinación con la siguiente.

Una Demostración que tenga por objeto, por ejemplo, enseñar la manera de desarmar un elemento, constará de una serie de movimientos complicados, que exigen ser demostrados uno a uno a fin de que sean practicados por los alumnos, antes de pasar al siguiente.

- d) Para exigir al alumno un mejor procedimiento, el Instructor debe dar el ejemplo; por tal motivo, la Demostración debe revelar la habilidad, de este, en la Preparación y Desarrollo de la actividad.
- e) Las Instrucciones teóricas, por ejemplo, la de Moral y Disciplina, o la de Métodos de Instrucción, etc., podrán adelantarse por medio de Demostraciones alusivas con dramatizaciones que hagan referencia a a un delito o a un principio, según se trate de una u otra materia. Para despertar el interés de la clase, pueden usarse situaciones cómicas, sin dar cabida a la vulgaridad.
- f) En lo posible, la Demostración debe desarrollarse solamente cuando exista la posibilidad de una próxima aplicación, ya que, mientras más largo sea el intervalo, entre la Demostración y la Aplicación de lo visto, habrá más posibilidad de que el alumno olvide lo que ha aprendido. El éxito radica en que la Instrucción de cada fase, esté siempre precedida de la demostración correspondiente.
Cuando se trata de la Preparación de Instructores y por ejemplo, el desarrollo de la materia "Métodos de Instrucción", la Demostración deberá estar seguida por el cumplimiento de algún "Test" escrito sobre la materia en cuestión.

- g) No siempre la Demostración puede garantizarse como efectiva, puesto que tal hecho depende del tamaño de la clase y la perfección como se cumpla; comunmente, sucede que el Auxiliar pierde el interés de lo que está haciendo y contagia a los alumnos con tal negligencia. Otras veces, la Demostración es demasiado seria y no logra impresionar la atención del alumno.
- g) Hacer anotaciones especiales para las fases de la Demostración que considere más difíciles de comprender, con las aclaraciones adicionales que sean del caso.
- h) Hacer los arreglos necesarios, para que la visibilidad de las Ayudas de Instrucción sea satisfactoria.
- i) Hacer los arreglos a que hubiere lugar en el área, a fin de que todos los alumnos puedan ver claramente la Demostración. En las Demostraciones por ejemplo, de "Escuela de Combate", los alumnos deben localizarse en lo posible en el mismo lugar en donde se hallarán cuando terminada la Demostración, se inicie la práctica de los ejercicios en Instrucción, para economía de tiempo por el traslado de un área a otra.

7 - P R E P A R A C I O N:

Para que la Demostración sea eficaz, el Instructor, debe:

- a) Determinar los propósitos específicos de ella, según el grado de Instrucción del Personal, para evitar así, el exceso de preguntas que harán los alumnos sobre la infinidad de dudas que se les presentan.
- b) Estudiar el detalle de las Operaciones que va a indicar.
- c) Arreglar todas las herramientas y equipo que se emplearán, para eliminar cualquier pérdida de tiempo sea para el traslado de un lugar a otro, o para cumplir con ellas y aquel, cualquier otra actividad.
- d) Eliminar con anterioridad a la Demostración, todos los elementos visuales o auditivos que puedan considerarse como motivo de distracción para los alumnos.
- e) Hacer los arreglos correspondientes en el área cuando los alumnos deben cumplir la fase de práctica inmediatamente después de la Demostración.
- f) Preparar por escrito, el Plan de Lección completo para presentar la Demostración, anotando en él las Ayudas de Instrucción que va a necesitar, con indicación del momento en que se deben usar y un resumen de lo que deba hablar en la presentación de las mismas.
- j) Ensayar la Demostración las veces que sean necesarias, para asegurarse que todos los participantes saben desempeñar su papel con precisión. Además, el ensayo indicará si la Demostración puede llevarse a efecto en el tiempo previsto.
- k) Determinar precisamente, la intervención de personal adicional en la Demostración, con la indicación de la forma como se va a emplear y el equipo que se va a necesitar.
- l) Durante los ensayos y aún en la presentación de la Demostración, el Instructor debe coordinar Inspección Especial con otros Instructores, para que estos le anoten los errores que hallen en el desarrollo de la actividad, y le aconsejen las variaciones a que haya lugar.
- m) Verificar las medidas de seguridad que considere necesario tener en cuenta en el desarrollo de la Demostración.

8 - D I R E C C I O N:

Cada Demostración, debe ser siempre parte integrante de la Lección en

Instrucción; por tal motivo, debe planearse y desarrollarse de manera que sea base para la comprensión del objetivo de la Lección. Con tal propósito, el Instructor, debe:

- a) Decirle a la clase exactamente lo que va a ver, haciendo énfasis en aquellas fases que por considerarse las principales, requieran mayor atención por parte de los alumnos, sin prolongar demasiado las explicaciones, porque el personal se aburre y la Demostración pierde su objeto.
- b) Prevenir a los alumnos a fin de que las preguntas que deseen hacer, las reserven para cuando haya terminado cada fase de la Demostración, por no ser conveniente permitir que las dudas interrumpen el desarrollo de la actividad.
- c) Tomar una colocación a un lado o detrás del arma o elemento que se está demostrando, para no obstruir la vista de los alumnos cuya observación se asegurará en mejor forma, si determinada operación o manobra se repite lentamente varias veces.

Es aconsejable emplear los Auxiliares, para que estos, siguiendo la Demostración muestren simultáneamente el material en cuestión, en lugares apropiados dentro del área, para dar la oportunidad a los alumnos de verlo desde distintos ángulos de observación según el lugar que cada uno ocupe.
- d) Hacer preguntas frecuentes para constatar que la Demostración está siendo entendida; igual procedimiento debe seguir cuando finaliza una fase o capítulo de aquella.
- e) Cuando lo considere necesario, repetir en forma lenta la Demostración del procedimiento de cualquier

actividad, si las respuestas sobre la materia indican que no ha sido entendida suficientemente.

- f) Usar siempre, Ayudas Visuales como complemento de la Demostración. Tal por ejemplo, sería acertado al enseñar el funcionamiento de un arma, mostrar cuadros o diseños de buen tamaño que indiquen los distintos movimientos de cada elemento.
- g) Complementar la Demostración en desarrollo con comentarios pertinentes sobre lo que se está presentando, sin que tal actividad indique pérdida del contacto visual con la clase, lo que solamente podrá hacer durante breves instantes cuando sea de imperiosa necesidad; en esta forma, los comentarios estarán dirigidos a la clase y no al material en exhibición.

Cuando durante la Demostración, sea necesario para el Instructor dar la espalda a la clase, al dirigir la palabra a esta, debe, cuando menos, voltear la cabeza hacia ella.
- h) Hacer énfasis especial, sobre las medidas de seguridad que se han tomado en cada etapa de la Demostración. Generalmente, este procedimiento es más efectivo para la comprensión del por qué del empleo de ellas en la Instrucción.
- i) Al terminar la Demostración de cada fase o capítulo, debe suspenderse momentáneamente la actividad, para verificar su entendimiento con preguntas sobre la materia, absolver dudas y hacer un breve resumen de lo presentado. En la misma forma y cuando se finalice totalmente la Demostración, debe cumplirse un resumen sobre los puntos principales que fueron presentados en el orden sucesivo en que ellos han sido exhibidos.

9 - EXPLICACIONES
DURANTE LA
DEMOSTRACION:

- a) Antes de continuar con la fase siguiente, explíquese a la clase lo que se va a ver a continuación.
- b) Aunque las explicaciones deben preceder a la Demostración, es necesario hacer breves comentarios durante ella, para aclarar cada fase que se está presentando: es decir, muéstrase y explíquese a la vez dando principal énfasis a la razón del por qué debe actuarse en la forma como lo está indicando el procedimiento.
- c) La explicación debe coordinarse de manera que entre el comentario y la acción siguiente haya solo un breve espacio para que no se distraiga la atención de la clase, como sucede por ejemplo, cuando durante la Demostración es necesario mover algún equipo o elemento, sin haber preparado de antemano la correcta actuación de los Auxiliares. Tal hecho, exige que la Demostración sea ensayada varias veces, para verificar que todos los procedimientos y actividades se desarrollarán en sujeción perfecta.
- d) El Instructor debe tener en cuenta que los alumnos pierden la confianza en él, si notan que la Demostración tiene demasiadas dudas o interrupciones, producidas por ejemplo por trabas del material.
- e) Si la Demostración es necesario interrumpirla para presentar una fase especialmente difícil, se aconseja prevenir a la clase con anterioridad, o bien, determinar descanso para los alumnos, o cualquier otra actividad según el criterio del Instructor.

El arte militar tiene larga historia, alta filosofía y controvertidos dogmas. Obra de los siglos, es el resultado de descubrimientos, de experiencias, de observaciones, que vienen alternativamente escalafonándose desde la infancia de la humanidad. El arte militar absorbe en su inmenso focus todo el saber repartido en los múltiples ramos del servicio del Estado con relación a la guerra.

En los progresos del arte militar tienen marcada influencia las costumbres, las preocupaciones, las formas de Gobierno, el estado de las ciencias y del comercio, el clima, la configuración del país y otras circunstancias.

General José Almirante T.

URGENCIA DE AJEDRECISTAS MILITARES



Coronel ALEJANDRO LONDOÑO GARCIA

Significado

El ajedrez llamado con extraordinario acierto "El Juego Ciencia", es una gimnasia mental que fortalece la cultura.

El significado múltiple del ajedrez, por fortuna, siempre ha merecido el análisis permanente y la crítica oportuna de los ambientes más civilizados.

Historia

El ajedrez data de milenios de existencia, ya que 3.000 años antes de J. C., se encontró en Sakkarah (Egipto) una pintura en la cual se observa una figura humana en actitud pensante sobre un tablero de 64 casillas con los trebejos correspondientes al ajedrez.

Diversos pueblos se disputan su paternidad y sobre su origen se han tejido leyendas de rica fantasía. Al primar el concepto evolutivo se deduce que de una forma elemental de juego, fue complicándose hasta reflejar un pasado que se pierde en la noche de los tiempos. Esta época corresponde a la estructura social en plan de guerra, durante el Matriarcado. El aje-

dre y el Matriarcado tienen una íntima compenetración: por esta circunstancia especial se seleccionó la Dama como arma de mayor jerarquía en el combate intelectual.

Históricamente está comprobado que el "Juego Clásico" floreció principalmente en las esferas militares de los pueblos guerreros: egipcios, indúes, brahmanes, persas, lo practicaron extrayéndole provechosas enseñanzas. Estas experiencias se volcaron en España donde en el siglo XV surgió el eminente sacerdote Ruy López que descubre los primeros delineamientos del juego hipermoderno.

En los siglos XVI y XVII pasó el cetro del ajedrez a Italia, donde recibe su influencia renacentista imprimiéndole a la ejecución del juego un estilo brillante.

Marchando paralelo a las rotaciones de la cultura la supremacía del ajedrez pasó a Francia, donde se forja el genial Philidor que descubre los principios de la marcha racional de los peones. Posteriormente es Alemania la soberana del ajedrez con Anderssen, Steinitz y a la postre con el genial Emanuel Lasker.

Con el correr del tiempo aparecen Capablanca, la gloria latina y el ruso Alekhine considerado cerebro máximo.

Keres, Tigran, Petrosian y Brostein son auténticos exponentes de la escuela Alekhiniana.

Mikail Talh, es en la actualidad la primerísima figura del "Juego Ciencia". Este hombre de 23 años con su acción permanentemente combativa y genial doblegó al extraordinario Mikail Botvinnik, su compatriota, quien ostentaba el título de campeón mundial desde hacía 12 años.

En Colombia el campeonato de ajedrez, desde hace más de 15 años, siempre se ha disputado entre Cuéllar, Sánchez y Boris. Es de lamentar que no hayan surgido figuras nuevas.

En lo militar y refiriéndome a campeonatos nacionales, el único exponente que merece ser mencionado es el sargento Francisco Muñoz de las Fuerzas de Policía. Recordemos que Mu-

COR. ALEJANDRO LONDOÑO GARCIA

Oficial de Infantería desde el mes de Noviembre de 1936 en que obtuvo su grado como Subteniente. Ha prestado sus servicios como Instructor y Oficial de Planta, entre otros, en el Batallón "Guardia Presidencial" (1947-49). Puesto de Leticia (1944) y Guarnición de la Goagira (1944).

Amigo y servidor de las actividades del juego ciencia ha dedicado desde hace años, su mejor entusiasmo para la organización de ligas y para lograr difundir, por todos los medios a su alcance, tan encomiable disciplina intelectual.

Fue Jefe del Departamento B-1 de la Brigada de Institutos Militares (1951-1952). Jefe del Servicio de Inteligencia Colombiano en 1958. Presidente de la Asociación Colombiana de Ajedrez (1954-1959). Actualmente es Jefe del Servicio de Sanidad del Comando del Ejército.

ñoz fue subcampeón nacional en 1955. Por falta de estímulo sus actuaciones en los últimos tiempos han sido notoriamente deficientes.

Fuera de Rusia, donde el ajedrez es materia obligatoria de estudio en la educación militar, se ha incluido como asignatura de extensión cultural en la mayoría de las naciones europeas, y también en países de América como Argentina, Uruguay y Chile.

Es oportuno significar que el maestro español Antonio Medina dicta la cátedra de ajedrez desde hace más de tres años en el "Círculo Militar", a los oficiales del ejército de Venezuela.

Aplicación del ajedrez en el campo militar

La divulgación del ajedrez en el campo militar obedece a la naturaleza misma de esta disciplina, que ofrece un estudio de experimentación intelectual semejante al de la ciencia de la guerra.

El ajedrez educa la atención, disciplina la mente, fomenta el compañerismo, tonifica la personalidad y estimula la iniciativa.

En el juego de las 64 casillas el pensamiento militar penetra en un mundo de infinitas abstracciones.

Análisis militar del ajedrez

La partida de ajedrez representa un combate intelectual, en el cual el ataque y la defensa se manifiestan en toda plenitud.

Como contendores actúan dos ejércitos, a saber:

Fichas blancas, Ejército que ataca.

Fichas negras, Ejército en la defensa.

El terreno admite las siguientes clasificaciones:

— El Tablero	Un campo de combate
— La casilla	Una posición de apresto
— La Columna	Una línea de acción
— Columnas 1 y 2	Flanco derecho
— Columnas 7 y 8	Flanco izquierdo
— Columnas 3-4-5-6	Frente

JERARQUIA MILITAR Y VALORES

Fichas	Significado	Valor
— El peón	Soldado	1
— El peón en 5ª o 6ª	Suboficial	2
— El caballo	Oficial de exploración	3
— El alfil	Oficial ejecutivo	3
— La torre	Oficial de Estado Mayor	4
— La Dama	El oficial más capaz	7
— El rey	Gobernante (valor imaginario)	—
— El Jugador	Comandante de Ejército	55 puntos

SIGNIFICADO POSICIONAL

— Fichas superiores en primera línea	: Apresto
— Peones en segunda línea	: Apresto
— Peón en séptima casilla	: Suboficial que aspira ser oficial
— Peón coronado	: Oficial recién ascendido
— Caballos apoyados entre sí	: Exploración efectiva
— Alfil apoyado por peones	: Oficial ejecutivo en excelente posición.
— Torres unidas	: Oficiales de Estado Mayor en plena acción.
— Dama con facilidad de movimientos	: Comandante con libertad de manobra.
— Dama con movimientos limitados	: Comandante de escasa iniciativa
— Dama sin movimiento	: Comandante mediocre
— Fichas principales sin movimiento	: Comandante nulo
— Rey en apoyo de peones	: Gobernante obligado a participar en el combate.

SIGNIFICADO COMBINACIONES

— Apertura	: Exploración
— Enroque	: Conducción del gobernante a un flanco
— Jaque	: Ataque sorpresivo al gobernante
— Cubrir el jaque	: Combatiente de las propias tropas que se interpone entre el gobernante y el enemigo ocasional.

- Jaque secundario : Ataque a un combatiente cualquiera desde el soldado hasta el oficial más capaz.
- Jaque triple : Ataque más que sorpresivo. Lo ejecuta simultáneamente un oficial de exploración (caballo) contra tres enemigos. Es fulminante cuando los atacados son el gobernante (Rey), el Oficial más capaz (Dama) y un oficial de Estado Mayor (Torre).
- Esta acción tonifica la iniciativa del ejército que la ejecuta y afecta notoriamente la moral del ejército que la soporta.
- Jaques sucesivos : Acción bien coordinada contra el gobernante enemigo.
- Celada : Invitación audaz para que se cometa un error.
- Sacrificio : Es brillante cuando el Comandante del Ejército ordena a un combatiente cualquiera que sucumba para alcanzar un éxito.
- Es inútil cuando el combatiente es dado de baja por error del Comandante de sus propias tropas.
- Perder un peón : La acción comienza con dificultades.
- Perder una ficha superior : Comprometer el éxito de la acción.
- Perder la Dama : Capitulación a la vista.
- Tocar sucesivamente una o varias fichas sin efectuar la jugada : Comandante que debe relevarse puesto que no tiene seguridad para desarrollar la acción.

SIGNIFICADO COMBINACIONES SUPERIORES

- Plan para desarrollar juego : Idea de maniobra
- Estudiar la propia posición y la del adversario : Análisis de la situación
- Línea de acción : Línea de ataque
- El Rey en sí : Objetivo principal
- Mate o retirada del adversario : Misión
- Ganar la partida : Misión cumplida
- Perder la partida : Estímulo para superarse

Hacer tablas	: En el combate actuaron dos ejércitos igualmente poderosos.
Aplazar una partida	: Suspensión transitoria del combate.
Continuar la partida	: Reanudar el combate con toda vigorosidad.
Combinación y mate	: Maniobra excelente
Combinación y retirada del enemigo	: Maniobra bien efectuada
Combinación, sacrificios y mate o retirada del enemigo.	: Es la maniobra perfecta
Victoria solamente con un peón de ventaja.	: Gobernante que dispuso de un soldado leal, instruido y valeroso.
Mate por sorpresa	: Habilidad del Comandante que lo ejecuta y total ausencia de previsión del Comandante que lo recibe.
Ahogue del Rey	: El que ahoga comandante más que torpe. El ahogado comandante audaz y recursivo.

NORMAS GENERALES PARA EL COMBATE

Las normas generales que deben observar tanto el jugador que conduce el ataque (fichas blancas) como el que conduce la defensa (fichas negras), son las siguientes:

- 1—Análisis de la calidad del contendor: (militar - médico - ingeniero abogado, etc.).
- 2—Reglamentariamente se dispone de 2 horas para efectuar 40 jugadas.
- 3—La correcta apertura o exploración, garantizan el éxito.
- 4—De acuerdo con la posición que ocupa el Rey enemigo, seleccionar la línea o líneas de ataque más apropiadas: frontal, por el flanco frontal y un flanco, ambos flancos, en todas direcciones.
- 5—Todas las fichas se mueven (combaten) para ocupar una posición ofensiva o defensiva. Es necesario desarrollar juego moviendo oportunamente las fichas principales.
- 6—Conducir el Rey a un flanco con enroque corto o largo, unir las torres en primera línea y facilitar los movimientos de la Dama, son principios claves.
- 7—En los momentos críticos ser sereno y reflexivo con el fin de ejecutar las jugadas más apropiadas.
- 8—Es perjudicial vanagloriarse cuando se ha ganado una calidad o cuando se ha capturado una ficha que está indefensa. Por principio el contendor se supera cuando está en desventaja.
- 9—Ser espectacular haciendo sacrificios sin objeto o efectuar jugadas inútiles acarrearán el desastre.
- 10—Con base en la calidad de contendor y posición y efectivos, si es el caso, saber resignar a tiempo o buscar el ahogue.
- 11—Analizar en forma responsable el momento oportuno en el cual se debe aceptar o proponer tablas.
- 12—Mientras que existan posibilidades combatir hasta el final.

Normas especiales para el ataque

- 1—Seleccionar y desarrollar correctamente la apertura P 4 R - P 4 D - P 4 A R - P 4 A D - C 3 A R, etc.
- 2—Sostener el ataque hasta el final para obligar al adversario a que decline o proponga tablas especialmente cuando se trata de un contendor de calidad.
- 3—Evitar ahogar al contendor.

Normas especiales para la defensa

- 1—Con base en la apertura o exploración del adversario concebir la defensa más apropiada.
- 2—La Holandesa, La India del Rey, La Caro Khan y la Siciliana constituyen defensas sólidas.

Negras

Madame Remussat

- 1 — P 3 D
- 2 — P 4 R
- 3 — P 4 A R
- 4 — P x P
- 5 — C 3 A D
- 6 — P 4 D
- 7 — P 3 C R
- 8 — C 3 T R
- 9 — R 2 R
- 10 — R 3 D
- 11 — R x C
- 12 — R x A
- 13 — R 5 D

ESPECIAL

Felicitar al contendor por el triunfo constituye una manifestación propia de todo caballero.

- 3—Una defensa correctamente efectuada facilita el contraataque con el cual se obtiene la derrota del adversario a unas honrosas tablas.
- 4—Si es el caso, estudiar la posibilidad de ser ahogado.

Napoleón exponente del ajedrez

A continuación se inserta una partida reconstruida según las memorias de Madame Remussat, en la que Napoleón, finalizó rápidamente victorioso pese a que durante la acción se mostraba tremendamente preocupado con problemas militares.

En los salones aristocráticos del siglo XVIII y principios del siglo XIX era costumbre ceder a las damas las piezas negras con la salida.

Blancas

Napoleón

- 1 — C 3 A R
- 2 — C 3 A D
- 3 — P 4 R
- 4 — C D x P
- 5 — C R 5 C
- 6 — D 5 T Jaque
- 7 — D 3 A
- 8 — C 6 A D Jaque
- 9 — C D x P D
- 10 — C R 4 R Jaque
- 11 — A 4 A Jaque
- 12 — D 3 C D Jaque
- 13 — D 3 D MATE

PERIODISMO:

ACTIVIDAD PROVECHOSA Y NECESARIA

Capitán LUIS ALBERTO ANDRADE A.



La aparición de un órgano respetable como la **Revista de las Fuerzas Armadas**, y en sus columnas la sugestión de unos temas sobre "Defensa Nacional" de solidez y altura conceptuales, dan ocasión de examinar la conveniencia de una actividad más notable en el campo del periodismo, por los miembros y los organismos militares.

Las medios de difusión, la prensa en general, han sido llamados **los elementos constitutivos del Cuarto Poder** en la edad moderna. La mayor influencia que se pueda ejercer en el espíritu de un pueblo se hace, indudablemente, a través de la prensa.

Y no es nada nuevo el hecho de que el Ejército debe ser el eje vertebral de la Nación. Que él es garantía de su seguridad exterior y equilibrio de su vida interior. Que él cuida de los símbolos de la patria, le rinde culto a su tradición heroica y se preocupa de mantener vivas e intactas la fé y las esperanzas de la comunidad. Que él siente y hace la historia, se duele de sus errores y difunde el sentido de sus lecciones. Que él educa las generaciones colombianas en el vigor físico, pero

más que en eso, en la disciplina de la voluntad, en el apego a la propia herencia, en el amor immaculado a todo lo que significa patrimonio común. Que él, en fin, padece los desvíos de los demás y se inmola para que se perdonen los pecados y se salven las apariencias.

Pero en los días que vivimos, estas cosas ejercitadas calladamente pueden ser hermosas virtudes de los hombres, pero no alcanzan y no conmueven el espíritu y el alma nacional. Y es necesario llevar a todos los miembros de la sociedad colombiana ese nítido sentido de la patria que se predica y se observa en los cuarteles. Es preciso que el ciudadano común viva también intensamente esa aspiración de una patria mejor. Porque solo así será posible que el esfuerzo y la voluntad y la ambición y el sentimiento colectivo se congreguen y se aglutinen en torno a un ideal fijo, con una sola meta y un solo rumbo.

Y pues todo esto importa a los hombres de armas y a las Instituciones mismas que ellos sirven, porque como se dijo atrás, su misión no solamente es la supervivencia sino que es

también la superación y la grandeza de este conglomerado humano que habita este territorio propio y está ligado con estos mismos lazos de la historia. Somos un Ejército Nacional.

Las instituciones armadas pueden crear o restaurar y difundir esa conciencia de cohesión y solidaridad en el Pueblo de la Nación Colombiana por los medios de información y de publicidad que crean y dirigen y trazan derroteros a la opinión del país.

El ciudadano que viene a prestar su servicio militar obligatorio, debe traer una predisposición anímica que le permita entender el alcance de su presencia allí, de la tarea que le toca cumplir, de su misión de auténtico soldado, es decir, una vocación de tal. Y sería conveniente también que su mentalidad de servidor desapasionado, de individuo en trance de superación, de hombre probo y justo, fuera formándose desde antes de venir aquí, en el hogar, en la escuela pública, en el taller, en el grupo social a que pertenece. Porque las Fuerzas Armadas son un reflejo de la nación, vienen de su seno, a ella es a quien sirven y a ella regresan en traje de civil cuando se considera que deben ser relevadas en su función por nuevas generaciones de hombres. De allí que las virtudes y las flaquezas que ellas exhiban o padezcan, tienen su explicación en la fuente social de donde arrancan. Es evidente que el personaje civil aportará al espíritu de su nueva comuni-

CAPITAN LUIS A. ANDRADE A.

Constante servidor de las cuestiones culturales, inició su colaboración escrita con el discurso titulado "Exaltación del Coronel Inglés Jaime Roock" (Vol. II N° 4 Pág. 551).

Datos personales del autor pueden consultarse en la página 552 del citado volumen.

dad los elementos de su vida anterior. Llegar pues a él, antes de su servicio en filas, alertarlo sobre la función social que debe cumplir, clarificarle las ideas y purificarle el sentimiento, es una tarea fácil, útil y necesaria en las actividades castrenses, que se puede cumplir a través de la prensa, la radio y la televisión. La capacidad de estos medios de llegar a todas partes, de penetrar en todos los hogares, de incidir en todas las mentalidades, hace posible esa predisposición del espíritu de que venimos hablando, en la formación de la voluntad y la conciencia ciudadanas a quienes obliga el servicio de la patria.

Y cuáles serían los temas a tratar en esa campaña de propagación de estas ideas? La temática es ciertamente inagotable. Una de las cosas verdaderamente olvidadas entre los colombianos es su historia. Y la historia es un patrimonio que cuidan los ejércitos, pero por sobre todo, ella es una escuela de inapreciable valor que enseña cómo cuando los hombres ejercitaron sus virtudes y fueron desprendidos, valerosos y abnegados, escribieron sus mejores capítulos, y que cuando esos hombres pecaron por la cobardía, por los egoísmos o por la torpeza, cometieron delitos de lesa majestad contra la tradición, contra los hijos y contra el porvenir de la república. Pues bien, esos episodios aleccionadores que se repiten a la vuelta de cada página, hay que predicarlos y exaltarlos y difundirlos por todos los ámbitos de la nación. Porque no basta con que nosotros los sepamos y los juzguemos y los pesemos en su significado, sino que es necesario llevarlos a cada rincón del país, para que todas sus gentes sepan lo que ha ocurrido y quieran y sientan sus grandezas y se duelan de sus errores y fracasos. Nada puede ser más cierto que "los pue-

blos que ignoran su historia están condenados a repetirla”.

La historia es una escuela de patriotismo que fortalece la unidad nacional y convierte a los soldados y a los cuarteles en un símbolo. Si se lograra entender así, el ciudadano común que viene a tomar las armas para cuidar de sus glorias o para repetir sus hazañas, lo apreciaría lógicamente como un honor y como una enorme distinción que pesa. Y ese sentimiento y esa seguridad serían su más grande estímulo y su mejor presea para cuidar de su conducta y entregarse al servicio con sinceridad y con fé. Es evidente que las cosas que se ignoran no pueden quererse, y es también cierto que todo lo que le cuesta al hombre esfuerzos y dedicación y violencias a la voluntad es lo que más estima. Para querer las armas, la disciplina, la abnegación y el desprendimiento hay que desentrañar su significado. Los soldados, antes, durante y después de su servicio deben saber que hacen la historia y que ella resume todo lo que hay de noble y grande en su pueblo y ejemplariza y alerta sobre sus pecados y delitos.

Pero no se agota allí la temática militar. Si alguien debe conocer, y en realidad conoce la geografía del país, somos nosotros los soldados, que tomamos de ella los elementos de nuestra diaria actividad. Pero no solo la geografía física que nos indica, por el relieve, tipos de operaciones para entrenarnos y cumplir, sino, muy especialmente la geografía humana que nos señala los recursos de que podemos disponer en el potencial económico, en el potencial bélico, y dentro de él al hombre es el elemento más trascendental y más importante de la tarea.

Por esa razón, por el constante estudio que debe merecernos y nos mere-

ce nuestra realidad geográfica, física y humana, es por lo que también estaríamos en condiciones de escribir sobre esos temas e ilustrar a las gentes sobre su verdad. Más aún, nosotros venimos de todos los rincones y todas las latitudes del país: de la Costa del Atlántico y de la del Pacífico, del llano y de la sierra, del interior y de la frontera. Nosotros vivimos en íntima relación con los problemas de cada comarca: con los del orden público, con los económicos, con los sociales y aún con los políticos. Nosotros conocemos las características temperamentales distintivas de cada ejemplar humano en las distintas entidades geográficas. Y nosotros comprendemos, por esa íntima comunidad con ellas, cuáles son las aspiraciones de cada grupo, cuáles las posibilidades de cada pueblo, cuáles sus limitaciones y cuáles sus frustraciones.

Pues bien, esas cosas observadas y estudiadas desapasionadamente, examinadas y analizadas en la realidad, en el contacto diario, objetivamente, deben decidirse a la opinión pública como una valiosa contribución para que la conciencia nacional se robustezca mediante el conocimiento cierto de lo que es suyo y se movilice, unánimemente, en su aprovechamiento y en su depuración.

Y qué beneficios pudieran lograrse en el alma de esos soldados que van a venir aquí con una idea sólida de lo que deben vigilar. Cómo querrían ellos su misión. Cómo sentirían ellos su significado. Pero no solamente ellos, sino también los cuadros, los oficiales y los suboficiales que al detenerse a escribir sobre esos temas deben meditar más profundamente en su alcance y en su contenido.

La superficialidad y la indiferencia con que en ocasiones miramos estas cosas cederían su puesto a la observa-

ción juiciosa y al análisis atento e inteligente. El estudio reemplazaría a la despreocupación. La investigación a la indolencia.

No cabe duda de que una tarea de vastas proporciones se pueda cumplir desde las columnas de los periódicos o a través de las ondas sonoras o las audio-visuales. Ese sería un nuevo servicio que las gentes de armas podrían prestarle al país, inteligente y sano. La prensa es también un arma poderosa y eficaz en estas tareas de la **Defensa Nacional**. Quienes conocen los episodios de la segunda guerra mundial saben muy bien cuál fue su contribución a las batallas parciales y a la victoria final. Nadie podrá negar que esos medios de información y de propaganda jugaron un papel definitivo en la opinión de los pueblos participantes y aún en la de los sojuzgados, y que fueron ellos los que mantuvieron la fé y la confianza y la seguridad en el triunfo y en la causa que defendían. Ellos unieron al poderío bélico, físico, el formidable "poder moral".

Y henos aquí en presencia de otro punto de singular importancia. En la tercera entrega de esta misma revista, el señor Coronel Jorge Quintero y Quintero escribió un artículo concienzudo sobre este aspecto del "Poder Moral" en los pueblos. Y allí, como en muchos otros lugares, se insiste en afirmar que la guerra de estas épocas es una empresa de todos los organismos vivos de la nación y no, como en ocasiones se cree, una actividad exclusivamente militar.

El hecho bélico de hoy alcanza a toda la comunidad. Y por eso es que se necesita para su defensa no solo del poder del físico sino también de ese formidable poder moral. El sentimiento colectivo juega un papel sumamente importante en todas las empresas,

pero muy especialmente en estas de la guerra. Un pueblo que no siente fe en su destino, fe en sus instituciones, fe en sus fuerzas, es un pueblo de endeble moral que puede quebrarse fácilmente al embate de la más pequeña adversidad. Pero un pueblo que conoce de lo que es capaz y está seguro de cuáles son sus objetivos, es una comunidad sólida que resiste la adversidad y padece y se recupera y se levanta y lleva sus conquistas hasta la meta que se ha trazado. Es un pueblo con verdadero contenido nacional.

Pues, ese poder moral, ese vigor espiritual de la nación debe formarse y congregarse y aglutinarse en torno de una institución como esta del servicio exclusivo a la patria, libre de intereses de grupo y con una amplia concepción de lo que es ella. Predicar esta certidumbre, crear esta mentalidad, robustecer esta conciencia, es, indudablemente, una tarea de la **Defensa Nacional**.

Pero hay todavía algo más para fortalecer este punto de vista: No es una interpretación acomodaticia, pero es lo cierto, que periodistas y soldados libraron las jornadas de la libertad. **En el papel periódico de Santa Fé de Bogotá en el Redactor Americano, en el Semanario del Nuevo Reino de Granada** y en las posteriores publicaciones de la época que ennoblecieron y dignificaron plumas científicas como las de Mutis y de Caldas y vibrantes y valerosas como las de Camilo Torres, se gestó la Revolución de Independencia. Allí se dictaron las consignas y se encendieron los espíritus para que poco tiempo más tarde los soldados de la República en decenas de acciones heroicas, escribieran sobre la tierra que se iba haciendo libre los nombres legendarios que van desde Boyacá hasta la pampa inmortal de Ayacucho.

Conclusiones:

El Ejército es una institución con hondas responsabilidades impuestas por el mandato constitucional de garantizar la integridad exterior e interior de la patria y de servir a su grandeza.

Para cumplir tamaño empeño necesita del concurso de todos los organismos vivos de la nación, y para lograr ese concurso se precisa llegar a ellos y convencerlos de su urgencia y su necesidad.

La prensa, como medio de información y de indoctrinación es de singular eficacia para la predisposición espiritual de los hombres que han de pagar su servicio militar obligatorio y la de las gentes que forman su grupo social, a fin de que unos y otros conozcan cuál es el alcance y el sen-

tido de los cuarteles y se impongan la voluntad de superarse en el servicio de la comunidad.

Pero como no es al hombre que por discriminación social viene al cuartel, al único a quien compete la defensa del patrimonio que es de todos, la difusión de ese espíritu debe alcanzar a todos los lugares, a todas las empresas, a todas las actividades, para que se fortalezca la conciencia colectiva y se avive y encienda la fé y la certidumbre de una patria de mejores destinos. Y como esa debe ser una preocupación de los hombres de armas, son ellos los que deben agitar esas inquietudes y predicar esos principios y difundir su aliento. Los caminos están abiertos, los medios están disponibles, solo nos falta la decisión de imponernos una tarea de la inteligencia que muchas veces puede más que la fuerza sola y sin sentido.

Hacemos un llamamiento a la prensa de todos los matices para que, en su carácter de creadora de la opinión nacional, no permita que el odio, la retaliación o las recriminaciones exageradas e innecesarias destruyan nuestro común esfuerzo

La prensa hablada y escrita será siempre un medio extraordinariamente apto para conseguir la concordia entre los colombianos; pero si ella se entrega a la diaria tarea de atizar el fuego de las pasiones y ahondar los motivos de distanciamiento, en lugar de buscar la aproximación en puntos fundamentales del patrimonio ideológico y limar asperezas de expresión, este Gobierno encontrará mayores dificultades para detener el caos y el aniquilamiento de la Nación.

Junta Militar de Gobierno (1957).

NO CAMINE..... toque un botón y HABLE!

EQUIPOS DE
INTERCOMUNICACION

Executone



INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC S. A. (Inc.)

Departamento Electrónica

BARRANQUILLA - BOGOTA - CALI - MEDELLIN

BANCO DE LA REPUBLICA

museo del oro

H O R A R I O :

De Lunes a Viernes:

De las 9:00 a las 11:30 a. m.

De las 2:30 a las 4:00 p. m.

**Los días Sábados, Domingos,
días feriados y últimos de cada
mes, no hay despacho.**

ASUNTOS ECONOMICOS

Con relación a temas de indudable importancia nacional, internacional y militar dejamos a la generosa consideración de lectores y críticos de estos aspectos, los siguientes estudios: **La Reforma Agraria - El Banco Interamericano de Desarrollo y Efectos Económicos de las Grandes Contiendas.**

Dada la insidencia que estos asuntos tienen hoy en los destinos generales de nuestra nación y su pueblo, lo mismo que en la proyección histórica hacemos bien en sugerir y aconsejar a todos su lectura.





LA REFORMA AGRARIA

Tte. Coronel MIGUEL A. PEÑA BERNAL

Conferencia dictada en la Escuela Superior de Guerra

1.—Integración del Comité Nacional Agrario. Tendencias de sus integrantes.

El gobierno nacional integró el Comité Nacional Agrario con 21 personas de diversas tendencias y especialidades. La finalidad que se perseguía al constituirlo en forma tan disímil era llevar al seno de él todas las inquietudes de los distintos sectores sociales y políticos y aportar a la vez los conocimientos técnicos que sobre la materia llevarán los expertos juristas o especialistas en la materia, a fin de que se consolidaran los diversos proyectos y teorías que se habían publicado y presentado y aunar las distintas tendencias políticas interesadas en este problema nacional.

Desafortunadamente no fue posible lograr la colaboración de dos corrientes políticas, pero en su reemplazo se estudiaron y analizaron los proyectos por cada una de ellas elaborados.

La comprobación de todo lo que acabo de exponer puede verse al analizar a cada uno de los integrantes de este Comité, así:

—**Carlos Lleras Restrepo**, Economista muy bien calificado y dirigente liberal.

—**Luis Concha Córdoba**, Arzobispo de Bogotá. Llevaba las ideas y proyectos de la Iglesia.

—**Hugo Ferreira Neira**, Ministro de Agricultura.

—**Virgilio Barco Vargas**, Ministro de Obras Públicas.

—**Gilberto Alzate Avendaño**, Jefe de la corriente política ospinista y hombre de grandes inquietudes.

—**Germán Zea Hernández**, Jurisconsulto connotado y senador de la República.

—**Hernán Jaramillo Ocampo**, de la Federación de Cafeteros, notable economista y jurista. Senador de la República.

—**Jaime Angulo Bossa**, Representante a la Cámara.

—**Adán Arriaga Andrade**, connotado jurista y senador de la República.

—**Héctor Charry Samper**, Representante de las juventudes liberales y miembro de la Cámara.

—**Jesús M^a Arias** ex-ministro de Agricultura, Representante a la Cámara y hombre muy conocedor de los problemas agrarios.

- Hernán Toro Agudelo**, excelente jurista y representante por el Departamento de Antioquia a la Cámara.
- Carlos Velásquez Palau** representante a la Cámara, hombre muy conocedor de los problemas agrícolas del occidente colombiano.
- Gerardo Molina**, Rector de la Universidad Libre, vocero del partido comunista.
- Luis Guillermo Echeverry**, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia y hombre extraordinariamente versado en los problemas agrícolas del país.
- Augusto Espinosa Valderrama**, Gerente de la Caja de Crédito Agrario.
- Eugenio Colorado**, Representante de la U.T.C. y hombre muy versado sobre problemas campesinos.
- Arnoldo Tabares**, Representante de la C.T.C.
- Carlos Holguín Peláez**, Representante de las Cooperativas.
- Brigadier General **Alberto Ruiz Novoa**, representante de las Fuerzas Militares, quien fue representado por el Tte. Cor. **Miguel A. Peña Bernal**.

Además en forma permanente asistió un representante del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" y un economista por el organismo denominado **Estaca**.

TTE. COR. MIGUEL A. PEÑA BERNAL

Escrítor prolíjo y experimentado en temas militares e históricos, desde la aparición de la Revista, se inició colaborando con los estudios, "DOS TERMINOS - DOS ALCANCES - ESTRATEGIA Y TACTICA". (Vol. I Nº 1 páginas 71 a 74). "BOLIVAR ESTRATEGIA, TACTICO Y ORGANIZADOR". (Vol. I Nº 3 páginas 541 a 549.)

Datos personales consúltense en la página 72 de la misma publicación.

Actuaron como asesores del Comité los doctores **Bernardo Carreño Varela** como secretario y **Tenorio Pérez** como Asesor técnico.

II—Cómo se trabajó. Proyectos elaborados hasta la fecha.

Es de admirar cómo a lo largo de tan numerosas reuniones en ellas se contó con la totalidad de sus miembros, tanto de día como de noche, con lo cual se demostró el gran espíritu de servicio que animó todo el conjunto. Cada reunión era precedida de un documento de trabajo elaborado por la Presidencia del Comité y sus asesores, para ser sometido a estudio y análisis del Comité. Las conclusiones de cada reunión fueron conformando el articulado de la Ley. Es a través de todas estas largas discusiones que se descarta la aseveración que se hace de que el proyecto de Ley es obra personal del presidente del comité, cuando la realidad es el fruto de las observaciones y experiencias de todos los miembros de dicho organismo y el aporte de los numerosos trabajos presentados.

No se crea que esta materia de reforma agraria no había sido tratada por los anteriores gobiernos; en nuestra legislación abundan las disposiciones que regulan la materia, pero por falta de coordinación y adaptación más a la realidad del país no han producido los resultados que se esperaban. Es digno de mencionarse entre dichos documentos los decretos N^{os} 290 y 291 de 1957, de la Junta Militar de Gobierno, la Ley 100 de 1944 sobre Régimen de Tierras, la Ley 200 de 1936 e infinidad de decretos y leyes que no es necesario enumerar aquí.

Se aportaron nueve (9) proyectos sobre reforma agraria provenientes dos

del Ministerio de Agricultura, uno de la Sociedad de Agricultores, otro del grupo conservador que dirige el doctor **Alvaro Gómez Hurtado**, otro del doctor **Jesús María Arias**, otro del doctor **Gilberto Arango Londoño**, otro de **Juan de la Cruz Varela** en representación del grupo a que pertenece, otro de los doctores **Jaramillo Ocampo** y **Pérez Salazar**; otro del doctor **Espinosa Valderrama** y por último, uno del doctor **Aguilera Camacho**.

También se le entregaron al comité numerosos estudios que sobre la materia habían elaborado diversos técnicos. No debe olvidarse que casi todos los países latinos y muchos europeos han legislado sobre la reforma agraria y entre ellos debe mencionarse a Cuba, Venezuela, y Perú. Este último muy bien confeccionado pero que todavía no se ha puesto en práctica, lo cual ha ocasionado serios trastornos al Orden Público de dicho país. Es de todo este cúmulo de documentos que salió el proyecto de Ley el cual tiene características netamente propias y se trató de que con él se solucionara nuestro problema colombiano.

III—Características del proyecto de la reforma agraria.

El ideal para toda reforma agraria es que esta se haga en bases técnicas, pero en nuestro medio esto no es posible concebirlo, pues no tenemos un estudio completo del país y apenas si lo conocemos; no tenemos un levantamiento catastral del país el cual se cree estará listo en su primera fase "Catastro General" en el término de tres (3) años si se logra la ayuda norteamericana y se auxilia al Instituto Geográfico con no menos de 10 millones de pesos en el próximo año; por otra parte tampoco contamos con los técnicos agrícolas que hicieran realiza-

ble una reforma técnica en todo el país. Piénsese que el Instituto "Codaluzzi" tiene ya comprometidos todos los ingenieros agrónomos que se graduarán en el presente año, pero que quedará con un déficit para sus labores normales de más de 200. Es por esto que esta reforma agraria presentada al Señor Presidente no puede ser una reforma de carácter técnico sino una reforma amoldada a las condiciones actuales del país.

Los problemas álgidos que tiene el país entre otros muchos, son los siguientes:

- a) Tenemos en bosques 633.355 km² y en tierras para pastos 320.000 km² o sea un 84% del total de la superficie del país que es de 1.138.355 km².
- b) Tenemos 480.000 hectáreas repartidas entre 32 fincas. Hay 337.570 fincas con un promedio de 1.36 hectáreas con una superficie de 463.000 hectáreas que es inferior a la superficie de las 32 fincas de más de 10.000 hectáreas.
- c) Otro contraste es que el 64.2% de superficie agrícola pertenece a un 3.6% de propietarios mientras que un 4.2% de la superficie debe ser cultivada por el 56% de ellos. Las pequeñas fincas ocupan en realidad un 6.9% de la superficie cultivable. Las grandes, más de 100 hectáreas, ocupan un 69.5% de la superficie.
- d) Es evidente la injusticia que hay en la repartición de los beneficios entre los aparceros y los propietarios. Los primeros corren los riesgos y se les exige entre los 2/3 y la mitad de la ganancia.
- e) Otro contraste está entre la tierra ocupada por la ganadería apta para la agricultura que es de un 90.3% con una producción apenas de 35.5%.

- f) En nuestro medio los únicos mercados más o menos estables son el café, el tabaco, algodón, caña de azúcar, cebada y trigo.
- g) Otra incidencia en este problema es la falta de cultura y técnica de nuestro pueblo en las labores agrícolas.
- h) Otro problema es la situación desventajosa entre el campesino y el obrero sindicalizado.
- i) Un último problema, dentro de otros muchos que sería largo enumerar, es la característica de que a mejor latifundio más bajos salarios. Se debe partir de la base de considerarse como latifundio, según la Misión Currie, cuando la extensión pasa de 500 hectáreas y como minifundio la de tres hectáreas en terrenos planos y cinco en las regiones montañosas.

Estos fueron los problemas esenciales que se tuvieron en cuenta al elaborar la reforma y son los que la justifican y hacen necesario se ponga en ejecución en el menor tiempo posible.

IV—Finalidades del proyecto de ley.

Se pueden resumir las finalidades del proyecto en las siguientes:

Primera. Reforma de la estructura social agraria para:

- a) Dotar de tierras a quienes puedan explotarlas con su trabajo personal.
- b) Impedir la inequitativa concentración de la propiedad territorial.
- c) Racionalizar el tamaño y ubicación de las unidades de explotación agrícolas y ganaderas.

Segunda. Poner bajo cultivo tierras que hoy no lo están y que sean susceptibles de explotación económica en forma ordenada, y preferentemente den-

tro de los planes que contemplan el armónico desarrollo de las diferentes regiones del país.

Tercera. Elevar el volumen global de la producción agrícola y ganadera y aumentar la productividad de las unidades de explotación por una mejor utilización económica de las tierras y por la aplicación de técnicas adecuadas.

Cuarta. Elevar el nivel de vida de la población campesina como consecuencia de las medidas que desarrollen las finalidades anteriores, y por medio de la coordinación y perfeccionamiento de los servicios rurales, la educación, la cooperación y otras formas de asociación.

Quinta. Garantizar los derechos de los asalariados agrícolas y en general de los trabajadores del campo que no sean propietarios.

Sexta. Preservar los recursos naturales.

V—Puntos salientes

- a) Organismos de acción y financiación.

1—Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

El Comité evidenció que una de las grandes fallas en que se había incurrido, era falta de un organismo representativo de las distintas fuerzas interesadas en el problema, que pusiera en ejecución o dirigiera la reforma, llegándose a aprobar la formación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

Este organismo cuyo papel fundamental será el de promoción, ayuda y coordinación, sin excluir la posibilidad de que en casos especiales medie una acción propia y directa. Es así que bajo este Instituto estará la administración de baldíos en todos sus aspectos; admi-

nistrará los fondos y bienes del denominado Fondo Nal. Agrario; promoverá y patrocinará económicamente las obras, vías, labores de colonización y parcelación en las zonas que se escojan; promoverá y auxiliará la recuperación de tierras, reforestación, drenajes y regadíos en las regiones de colonización o parcelación y en fin otros varios aspectos del plan, pudiendo delegar en otras dependencias de la administración pública, funciones que le estén encomendadas.

El Instituto será un organismo autónomo y se ceñirá exclusivamente por sus propios estatutos, con ciertas excepciones fijadas en la ley que requieran la aprobación del gobierno nacional.

Al Instituto le fue creada una Junta Directiva quien será la encargada de administrarlo. No se escapa a los lectores la importancia que esta Junta tendrá y la significación que dentro de ella haya quedado un representante de las Fuerzas Militares.

La Junta estará integrada así:

- 1—El Ministro de Agricultura, quien la presidirá.
- 2—El Ministro de Obras Públicas.
- 3—El Gerente de la Caja de Crédito Agrario.
- 4—El Gerente del Instituto Nacional de Abastecimientos.
- 5—El Director del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi".
- 6—Un miembro del Estado Mayor de las Fuerzas Militares.
- 7—Un representante de las Cooperativas Agrícolas.
- 8—Un representante de la Sociedad de Agricultores.
- 9—Un representante de los Trabajadores rurales.
- 10—Un representante de los organismos de Acción Social Católica.

2—Consejo Social Agrario.

Este Consejo es un cuerpo deliberante y compuesto por representantes de los distintos gremios, asociaciones, organismos o entidades que tengan puntos de contacto con el problema de la reforma agraria, o sea que este tiene como finalidad constituirse en órgano consultivo y supervigilante para que vaya poniendo de presente los vicios o errores en que se incurra al ejecutarse los programas del Instituto y examinar las líneas generales de la política social agraria.

Este Consejo se reunirá tres veces al año, bajo la presidencia del Ministro de Trabajo, sesionando durante ocho días cada vez.

Estará integrado por:

Dos senadores y dos representantes elegidos entre los miembros de la Comisión Tercera.

Un representante de las facultades de agronomía.

Un representante de las facultades de medicina, veterinaria; dos economistas agrarios elegidos por las facultades de economía; un representante de las asociaciones de ingenieros agrónomos, un representante de las asociaciones de veterinarios; los gerentes de los institutos especiales de fomento de la producción agrícola; el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros; tres representantes de las sociedades de agricultores; tres representantes de las asociaciones de ganaderos. Seis representantes de los trabajadores rurales; dos representantes de las cooperativas agrícolas.

Los Ministros del despacho, los funcionarios técnicos que estos designen, los miembros de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y los gerentes de las corporaciones regionales podrán tomar parte en las deliberaciones del consejo con voz pero sin voto.

3—Procuradores Agrarios.

Estos serán funcionarios encargados de las actuaciones judiciales y de policía para solucionar los problemas rurales que se deriven de los programas del Instituto.

Serán los funcionarios que adelanten las acciones pertinentes a la recuperación de tierras públicas indebidamente ocupadas, la reversión de baldíos; será ante quien se presenten las solicitudes sobre parcelaciones de tierras o concentraciones parcelarias y serán los que adelanten los juicios de expropiación a que haya lugar; serán los que solucionen los conflictos que se deriven sobre títulos de propiedad en las zonas de intervención del Instituto y velarán porque las adjudicaciones que haga este se ciñan a las disposiciones de las leyes vigentes.

Estos funcionarios informarán a la Junta Directiva del Instituto, al gobierno y al Consejo Social de las irregularidades o deficiencias que observen en la ejecución.

Es con la actuación de estos agentes que se agilizarán en parte los defectos que se le achacaran a la Ley 200.

4—Financiación.

Se creó el Fondo Nacional Agrario con un aporte básico no menor de 100 millones de pesos que en forma obligatoria debe quedar incluido en el proyecto de presupuesto anual. A lo anterior se sumará el producto de los empréstitos externos e internos. En la actualidad se cuenta con un empréstito de 70 millones de dólares que según se dijo dentro del Comité se destinará para financiar gran parte de las obras que el plan de la reforma exige.

También se arbitraron medidas para consolidar este Fondo en base de los Bonos Agrarios, impuestos prediales,

valorizaciones, donaciones, auxilios, etc.

Considero que si esto llega a ser aprobado por las cámaras por el aspecto económico podrá realizarse la reforma.

b)—Modificaciones a la Ley 200 de 1936.

La Ley 200 que es el documento legislativo más importante que hasta la fecha se había citado y analizando las razones de su inoperancia dentro del Comité se le encontró que esta debe ser modificada en el sentido de quitarle los trámites dispendiosos que ella establece en todos sus aspectos y una aclaración con un nuevo concepto sobre lo que consagró dicha Ley en materia de extinción de la propiedad o terrenos incultos y la reversión que se operará sobre terrenos que se adjudican a cambio de bonos. También se ve la necesidad de concretar todo lo que se entiende por explotación económica, pues esto gravita directamente sobre las tierras que se consideren que deben entrar bajo la acción de la reforma; en concreto se modifica la Ley 200 bajo cuatro aspectos:

- 1) Clara definición de lo que se entiende por explotación económica.
- 2) Puntualización sobre los excesos de lo realmente explotado, que no deben quedar cubiertos por la declaratoria de extinción del dominio.
- 3) Mejorar el procedimiento establecido buscando acelerarlo.
- 4) Dejar abierta la posibilidad para expropiar si el Estado considera urgente entrar en posesión de las tierras, lo cual se encuentra materializado dentro de los respectivos artículos del proyecto.

c)—Administración de baldíos.

En este aspecto se legisló en los puntos esenciales a saber:

- 1) Disposiciones que tienden a evitar

la formación de nuevos latifundios o minifundios.

- 2) Disposiciones para evitar el inadecuado uso de la tierra.
- 3) Dictar un régimen de reserva, y
- 4) Establecer un régimen para las colonizaciones.

En razón de lo dicho hago resaltar que la ley contempla como regla general, que de la fecha en adelante solo se harán adjudicaciones de baldíos hasta por un máximo de 300 hectáreas dejando un 50% más para ensanches de las fincas, o sea como adyacentes incultos. Lógicamente en las zonas de ganadería en base de pastos naturales rige otro criterio. También es importante hacer resaltar que se legisló sobre los terrenos paralelos a las vías de comunicación, a fin de evitar la repetición del acaparamiento de tierras que se ha venido haciendo a lo largo de cada nueva vía que se emprende, lo cual quedó con una limitación hasta de 50 hectáreas.

d)—Colonizaciones.

En este punto se entró a considerar que es evidente que el país se ha hecho en base de la colonización natural y este proceso no ha tenido interrupción hasta la fecha y ha sido uno de los factores económicos que más ha influido en nuestro desarrollo, pero a la vez debemos anotar que la libertad de ocupación ha traído también la creación del latifundio que es tan perjudicial como el minifundio.

El proyecto de ley ha querido pues respetar ese movimiento natural de ocupación, pero ante las experiencias que se tienen de que el trabajo del colono no protegido casi siempre es absorbido posteriormente por los grandes propietarios y esto a la larga se convierte en un acaparamiento de tierras

de un sector social favorecido por su economía, con el sacrificio del colono que mina su salud sin una esperanza positiva. Esta es la razón de que ahora en este proyecto de ley no se haya hecho mucho hincapié en cuanto a las especificaciones detalladas sobre cómo deben adelantarse las colonizaciones, sino que se ha establecido claramente la colonización dirigida, precedidas de un estudio sobre las condiciones del clima, suelos, aguas, topografía y accesibilidad de las zonas, a fin de obtener la seguridad de que será una colonización explotable económicamente en todo sentido, pues se ha determinado claramente que no podrá hacerse colonizaciones sin vías de comunicación, calidad de los suelos, corrientes de aguas utilizables, etc. Además, estas colonizaciones tendrán granjas de demostración, escuelas y servicios públicos. Dentro de estas colonizaciones se crearán las unidades agrícolas familiares que más adelante explicaré.

Todas las disposiciones contempladas dentro de la ley aseguran que el Estado podrá facilitar el acceso a tierra de alta calidad a mucha gente pobre que hasta hoy miraba tal posibilidad como una cosa imposible de aspirar.

e)—Unidades agrícolas familiares.

Es este uno de los puntos más importantes y creadores del proyecto de ley. La ley define a la Unidad Agrícola Familiar, la que se ajuste a las siguientes condiciones:

a) Que la extensión del predio, conforme a la naturaleza de la zona, sea suficiente para que, explotada en condiciones de razonable eficiencia, pueda suministrar a una familia de tipo normal ingresos que le aseguren su supervivencia y el progresivo mejoramiento de su vivienda y el equipo de trabajo.

b) Que dicha extensión no requiera normalmente para ser explotada con razonable eficiencia más que del trabajo del propietario y su familia, sin que esto elimine la posibilidad, de que en determinados momentos se requiera la ayuda para determinadas tareas.

Estas unidades agrícolas serán o podrán ser adquiridas por adjudicación o por compra, con una serie de obligaciones que aseguren su indivisibilidad y su rendimiento en toda forma.

Esta clase de Unidades Agrícolas Familiares se harán de preferencia valiéndose de los terrenos adquiridos a particulares ya sea por negociaciones directas o por expropiación.

Esto redundará en crear una estructura nueva, orientada hacia el beneficio familiar y cooperativo y terminando con la injusticia que sufren la gran mayoría de los arrendatarios y aparceros. Como lo dice el doctor Lleras en su mensaje, se ha buscado el ideal de un predominio marcado de pequeños propietarios autónomos, unidos por los vínculos de la cooperación.

f) Expropiaciones.

Como lo dije en el punto anterior, la ley trata de resolver los vivientes problemas de la injusta tenencia de la tierra a la vez que buscar un mejor aprovechamiento con fines sociales.

Este punto de las expropiaciones fue de los más álgidos dentro de las reuniones del Comité, pues había que buscar una fórmula que acatando el precepto dado por la Constitución, del respeto a la propiedad privada, posibilitara al Estado distribuir buenas tierras sin que esto se convirtiera en un proyecto utópico por su costo. Es así como se buscó castigar aquellas tierras denominadas "de engorde", o de explotación no directa por el mismo dueño, si no en base del usufructo de los aparceros o arrendatarios; pero a la

vez se respetó al propietario de acción que tiene su tierra en explotación económica, perfectamente demostrable de que es beneficiosa para el conjunto social.

Dentro de las disposiciones, se fijó también un mínimo no expropiable, sin que esto cohiba a los propietarios afectados de poseer otras tierras dentro del territorio nacional sin límite de extensión. O sea que se fijó una prelación para expropiar y se señalaron excepciones. Se ha querido hacer una reforma justa, sin atentar contra los derechos ciudadanos.

La forma de pago para las tierras expropiadas es también otra muestra de equidad, ya que se paga una parte en dinero y la otra en bonos que de acuerdo con el mercado y el respaldo fiscal que se les dio, aseguran que dichos bonos resarcirán justamente a sus poseedores del desprendimiento de tierras que han dado en beneficio del conjunto. También es conveniente hacer resaltar que las tierras expropiadas o de cualquier otra naturaleza no se repartirán a nadie gratuitamente, pues esto consideróse perjudicial para la moral del pueblo, sino que se dieron extraordinarias facilidades de pago y derechos preferenciales de adjudicación para los arrendatarios, aparceros o asalariados de la finca que se expropie y de los trabajadores agrícolas de la región que carezcan de tierras propias. Se crearon incentivos y obligaciones perentorias, que obligarán a dichos beneficiarios a un permanente trabajo que les asegurará que antes de quince años serán propietarios plenos de las tierras que se les entreguen.

g) —Normas especiales para las zonas de riego y desecación.

Como a través de esta reforma tendrán que establecerse distritos de riego y desecación, que tan buenos be-

neficios han dado en España, Italia y otros países, pero que si no se legislara sobre ello, la acción del Estado vendría a crear zonas de propietarios especialmente beneficiados. Es así como se dio libertad al Instituto para optar diferentes sistemas para recuperar las inversiones hechas, compra, valorización, etc.

h)—Bonos agrarios.

El proyecto autoriza al gobierno para emitir hasta por la cantidad de mil millones de pesos, bonos agrarios de dos clases: A) y B) que tendrán las siguientes características:

Clase A) Intereses del 7% anual. Plazo de amortización 15 años.

Clase B) Intereses del 2% anual. Plazo de amortización 25 años.

Los bonos estarán sometidos al régimen que en materia de impuesto sobre la renta y sus adicionales rige actualmente para las cédulas de 7% emitidas por el Banco Central Hipotecario y estarán libres de cualquier impuesto nacional, departamental o municipal.

Con los de la Clase A) se pagarán las tierras que se demuestre de acuerdo con lo establecido por la ley, que están bajo explotación económica adecuada. Con los segundos se pagarán aquellas tierras que no reúnan los requisitos que demuestren beneficio social.

i)—Minifundios.

Uno de los aspectos más graves del problema agrario colombiano es el minifundio. Centenares de miles de labriegos viven sobre parcelas minúsculas de las cuales no pueden derivar un ingreso suficiente para sostener aceptables niveles de vida. El fenómeno ha tendido a intensificarse, como es

el caso del Quindío, a pesar de las migraciones, por el aumento de la densidad de población en las zonas correspondientes y por el fraccionamiento automático que resulta de las sucesiones. Pero es todavía mucho más grave si analizamos aquellos minifundios que están situados sobre laderas erosionables y su productividad disminuye paulatinamente como lo vemos en la Hoya del Chicamocha y en muchas otras regiones de los Santanderes. El caso de Nariño es otro ejemplo palpable de este tremendo problema colombiano.

La reforma tiende a solucionar este problema bajo tres aspectos:

a) Autorizando para poner fuera de explotación agrícola tierras erosionables, a objeto de emprender en ellas repoblaciones forestales si fuere el caso.

b) Poner coto al fraccionamiento de las parcelas por debajo de cierto límite y

c) Proveer a la reconstitución de unidades de explotación económica en la zona minifundista o sea lo que ha venido a llamarse concentración parcelaria. División material; es así como se fijó un mínimo de tres hectáreas que no admite división. Se basó este límite en las experiencias del rendimiento económico en término medio de la tierra. Con estadísticas se encontró que hay más o menos 324.347 predios de menos de una hectárea y 513.826 entre una y cinco hectáreas. Como hay también 417.176 entre seis y diez hectáreas. Para asegurar la indivisibilidad de estos terrenos, se prohíbe a los notarios autorizar contratos que incluyan parcelamientos de la índole contemplada, así como a los registradores de instrumentos públicos hacer el registro de los mismos. Asimismo, el problema de las divisiones por causa de muerte, que es evidentemente problema más complejo, también se previó dentro de la ley, dándose autori-

zaciones al Instituto para que vigile el cumplimiento de estas disposiciones y se impida la proliferación de minifundios por esta causa. Se dieron facilidades para que uno de los herederos pueda adquirir la parcela o que se venda la finca en pública subasta para repartir su producto.

El segundo aspecto de la creación de la concentración parcelaria en las zonas de minifundio, traerá una transformación sustancial en la explotación y tenencia de la tierra por los pequeños propietarios, ya que en estas concentraciones parcelarias se aplicarán ampliamente todos los alcances señalados para la colonización dirigida y de las unidades agrícolas familiares.

j)—Servicios rurales.

Este aspecto de los Servicios es de suma importancia para poder adelantar un plan de reforma efectivo y es aquí donde hay una muy basta labor en lo que a estudios se refiere: meteorológicos, hidrológicos, etc. sin hablar de lo que concierne a experimentación, créditos, venta de enseres y maquinaria agrícola, la formación de cooperativas, etc.

Dentro del Comité se tuvo sumo cuidado de no concentrar en cabeza del Instituto de la reforma agraria todos los servicios que hoy se hallan a cargo de la administración o de los establecimientos públicos especializados, ya que se vio que lo que más convenía era buscar una acción intensa y coordinada de los servicios ya establecidos, así como su extensión y perfeccionamiento especialmente en lo que se diga educación campesina, tanto en el nivel elemental como en el complementario a la par con los servicios de higiene y asistencia.

Dentro del proyecto se previó entonces aquellos que el Instituto debe

adelantar directamente o por medio de otras entidades y a la vez se le fijaron funciones de coordinación de los diferentes servicios públicos relacionados con la vida rural en las zonas que cobijen sus proyectos. Aquí radica la razón de que en el Consejo Social Agrario se hayan incluido los jefes de los Servicios más importantes; se busca así, que las empresas de colonización, parcelación y concentración parcelaria vayan acompañadas de las obras y servicios indispensables para obtener un efectivo aumento de la producción y la elevación del nivel de vida del trabajador campesino.

Será norma de trabajo que cuando la Junta Directiva del Instituto apruebe un proyecto, los jefes de los servicios en ella representados, pueden acordar de una vez la manera como tales servicios hayan de prestarse en las zonas que el proyecto cobije. Por otro lado, la experiencia que de tal manera se vaya adquiriendo será preciosa para estudiar la coordinación de los servicios en otra región.

Dentro de toda esta labor de los servicios se ha previsto como de suma importancia la labor de las cooperativas en busca del fomento de la Asociación Campesina para congregarlos, interesarlos colectivamente en la solución de sus problemas, hacerlos partícipes también de un cierto grado de responsabilidad. De esta manera se abre un campo más fácil a la acción comunal. Se ha pensado que siendo tan complejo y vasto el problema de la Asociación Campesina, se comenzará con formas un poco vagas (Comités locales de la reforma agraria) e ir haciéndolos cuajar poco a poco en organizaciones más definidas (cooperativas de pequeños propietarios) dentro de un tipo de organización racional moderno, en que se llegue a cooperar eficientemente con los servicios estatales

e inclusive tener cierta participación en la orientación y funcionamiento de los mismos.

k)—Colaboración de las Fuerzas Militares.

Ha sido muy discutido y motivo de controversias siempre que se ha hablado de la participación de las Fuerzas Militares en apoyo de los planes de reforma agraria.

El año pasado se sentaron premisas claras sobre el alcance de la misión de las Fuerzas Militares y su incidencia en las posibilidades de la instrucción agrícola dentro de la instrucción militar.

Es muy conveniente y necesario que todos los integrantes de las Fuerzas Militares sepan discutir con propiedad las distintas teorías que sobre las labores de las Fuerzas Militares existen y se explotan demagógicamente.

Es preciso que cada uno podamos demostrar que la labor educativa de las Fuerzas Militares es palpable en los siguientes aspectos:

Alfabetización, formación de obreros calificados, capacitación de personal en funciones de dirección, administración y control, formación moral del ciudadano, etc.

Estos factores se materializan en el aporte permanente de enfermeros, choferes, mecánicos de toda índole, armeros, operadores de radio, herradores, operadores de máquinas pesadas, de ingenieros, peluqueros, sastres, zapateros, talabarteros, enfermeros veterinarios, mecanógrafos, etc., todos los cuales tienen aplicación en la vida civil.

También es importante poder demostrar que dentro de las incorporaciones tan solo un 43% proviene del campo en tanto que el 57% restante

proviene de los centros urbanos, con lo cual se desvirtúa la tendenciosa afirmación de que los cuarteles perjudican al agro.

Otra aseveración que se hace, es la de que el campesino convertido en reservista, busca la ciudad y rehuye volver a la parcela. Esto es muy cierto, pero quién puede combatir la aspiración individual de mejorar sus condiciones de vida, acicateado cuando entra en contacto con los progresos que da la civilización?

También es evidente que las Fuerzas Militares no pueden quedarse indiferentes ante un problema de tan vastos alcances como es el que tiende a solucionar la reforma agraria. Es por esto que en el proyecto de ley se trató de conciliar los intereses particulares de las Fuerzas Militares en razón de las misiones que le toca cumplir y la necesidad de aportar su contribución a la solución del problema que hemos venido estudiando.

El proyecto de ley en su artículo 98 dice: "El Comando General de las Fuerzas Armadas tomará las medidas del caso para que, en cuanto a circunstancias lo permitan, se imparta a quienes presten el servicio militar obligatorio, instrucción en el manejo de maquinaria agrícola y otras labores relacionadas con la producción agropecuaria.

El mismo Comando acordará con el Instituto:

a) La manera como el personal de las Fuerzas Armadas haya de prestar su ayuda a la ejecución de la reforma agraria.

b) La adjudicación de "Unidades agrícolas familiares" a los miembros de dichas fuerzas que al terminar su servicio desearan volver a las faenas del campo y carecieren de tierras propias en extensión suficiente.

c) La organización de colonizaciones

preferentemente destinadas al personal de las Fuerzas Armadas en uso de buen retiro”.

Veamos, entonces, cómo interpreto que puede desarrollarse esta labor de las Fuerzas Militares.

De acuerdo con el proyecto de ley presentado por el Señor Ministro de Guerra a las Cámaras en el año pasado y que según tengo entendido en el presente se le dará curso, en él se autoriza al Ministro de Guerra para destinar los últimos seis meses de servicio, al personal que estime conveniente, a trabajos de beneficio nacional, siempre que los programas de instrucción militar, la defensa del país y de las instituciones patrias lo permitan. En el artículo que acabamos de leer e interpretando esta autorización que se da al Ministerio de Guerra, se autoriza al Comando General de las Fuerzas Militares para que encauce dicho espíritu hacia la educación agrícola.

El Parágrafo C) tiene beneficios evidentes para el personal militar ya que puede aprovecharse su espíritu, asignando a determinadas Brigadas la obligación de formar unidades de colonización en su jurisdicción con integración voluntaria de oficiales y suboficiales retirados del servicio y soldados que quieran ingresar a ellas en el momento de su licenciamiento. (Lógicamente que aquí cobra nuevo interés el proyecto de ley). Por otra parte, con estas unidades se obtendrá la ventaja de que a la vez que los militares tenemos un nuevo campo de orientación y mejoramiento económico, dichas colonizaciones servirán de núcleos de seguridad.

El actual curso de Altos Estudios en una de sus recomendaciones, consecuencia de sus observaciones en la región Sur del país, insinúa la formación de la Corporación Regional del Sur,

con aportes de todos los Ministerios. Estimo que a través de los planes de la reforma esta necesaria recomendación puede tomar vida con facilidad, ya que la ley es muy amplia en las previsiones que se dan para proteger y propiciar esta clase de organismos.

VI—Varios.

1) Después de este breve análisis que hemos hecho del proyecto de ley sobre reforma agraria, les asaltarán a Uds. que el proyecto tiene vacíos ya que no se han considerado los aspectos relacionados con los impuestos a la tierra, las relaciones de trabajo en agricultura, el mercado, etc. Temas que serán motivo de nuevas reuniones del Comité y que constituirán un nuevo proyecto que estará en concordancia con el actual proyecto sobre tributación en discusión en las Cámaras.

2) Llamo especialmente la atención sobre el espíritu del Artículo 22 en el cual se determina que dentro de los cuatro meses posteriores a la fecha en que el Instituto Colombiano de la reforma agraria inicie sus actividades, todo propietario de un fundo de extensión superior a 2.000 hectáreas, deberá presentar al Instituto junto con el respectivo certificado del Registro de Instrumentos Públicos y copia registrada de las escrituras públicas que acrediten su derecho de dominio sobre dicho fundo, una descripción detallada de este, la cual incluirá todos los gastos y explicaciones que el Instituto determine con respecto a su ubicación, extensión y forma en que se explota. La misma obligación cubre a los propietarios de superficies menores que formaban parte en 1º de septiembre de 1960 de predios de aquella extensión.

El proyecto también da autorización para extender la anterior obligación a

los propietarios de predios de una extensión menor a medida que se halle en capacidad de realizar con respecto a ellos el estudio correspondiente.

Por medio de estas medidas y compaginándolas con las presiones demográficas se llegará a la adquisición y expropiación de tierras.

3) Es evidente que para que esta ley surta todos sus efectos, requiere el concurso de todas las fuerzas vivas de la nación, pues de lo contrario en el pueblo se ha abierto camino la necesidad de quebrar la actual estructura sobre propiedad territorial y si esto no se hace por las vías legales, podrá tomar forma un movimiento revolucionario que la imponga por las vías de hecho, con las consiguientes consecuencias para las Fuerzas Militares.

4) En resumen de todo lo que he dicho, podemos asegurar que el problema agrario de Colombia es un problema estructural-funcional y de organización de la comunidad rural.

Para el personal militar no le es desconocido que este problema se caracteriza por las deficiencias en calidad y cantidad de las tierras en explotación, habitaciones infrahumanas

no a la altura de la época en que vivimos, falta de trabajo eficiente y ausencia de toda protección y apoyo espiritual y material para gran parte del conglomerado campesino, que muchas veces ha sido causa de la violencia. Es por eso que interesa a las Fuerzas Militares que este problema se solucione, para que disminuya una de las tensiones provocadoras de la inseguridad rural. Es justo que propiciemos que haya más oportunidad de acceso del hombre a la tierra y que se solucione la aberración de que esté concentrada la mayor cantidad de tierra y la de mejor calidad en unas pocas manos y que no se le de la explotación adecuada, que nos beneficie a todos. Particularmente estimo que el proyecto si se lleva a cabo, dará solución a estos problemas, con los beneficios que esto traerá en el cumplimiento de nuestra misión permanente de seguridad interior.

No dejemos de valorar las implicaciones políticas que estos problemas acarrearán, pues es aquí donde se explota demagógicamente la insatisfacción de los anhelos de la población campesina, tanto más intensos cuanto más notoria es la desigualdad en la distribución de la tierra.

Punto fundamental en toda reforma es el que se refiere a la distribución de la propiedad de la tierra y al modo como se la utiliza. Será necesario revisar el estado actual de la misma, no solo para corregir las injusticias que pudieran existir, sino también para armonizar su uso con las exigencias del bien común.

Hágase la Reforma Agraria Colombiana en buena hora, pero en forma tal que se mantenga firme el derecho natural de propiedad privada, sin desvirtuarlo ni anularlo en la práctica, sino más bien extendiendo sus beneficios al mayor número de personas. Reforma no quiere decir supresión, sino corrección de los defectos que puede tener un régimen, concreto de propiedad privada.

Conferencia Episcopal Colombiana de 1960



**Ingrese
a la
FAC
CURSOS PARA
OFICIALES Y
AEROTECNICOS**

**RECLUTAMIENTO FAC:
CARRERA 14 N° 25-64-BOGOTA**

CURSO PARA ASPIRANTES A OFICIALES Estudios: Duración de la carrera 4 años. Dos de Ingeniería y dos de Especialidad. **Requisitos:** Ser bachiller y aprobar los exámenes de concurso.

CURSO PARA ASPIRANTES A AEROTECNICOS. Estudios: Duración de la carrera dos años y medio. Primer año: conocimientos generales e Instrucción Militar. Segundo año: Instrucción Técnica Básica de Especialización. Seis meses: Instrucción Técnica Avanzada de Especialización. **Requisitos:** Mínimo tener 3er. año de bachillerato aprobado. Aprobar los exámenes de concurso.

Se llevarán a cabo a partir de las 08:00 horas, en Bogotá, Sección Reclutamiento y en Cali, Base-Escuela "Marco Fidel Suárez" del 19 al 16 de diciembre y en los Distritos Militares de las siguientes ciudades:

Bucaramanga y Medellín el 19 de diciembre.

Cúcuta y Manizales el 3 de diciembre.

Santa Marta y Pereira el 5 de diciembre.

Barranquilla y Popayán el 9 de diciembre.

Cartagena y Pasto el 11 de diciembre.

Neiva el 13 de diciembre.

♦ ♦ ♦

NOTA: Los aspirantes deberán presentar los siguientes exámenes de laboratorio: Serológico, Parcial de Orina, Coprológico, y Radioscopia Pulmonar (abreugrafía).

♦ ♦ ♦

Mayor información puede ser solicitada, en el Distrito Militar más cercano a su domicilio o en la Sección Reclutamiento, situada en la Carrera 14 N° 25-64 Bogotá.

EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"Conferencia dictada en la Biblioteca Luis
Angel Arango".

Doctor FELIPE HERRERA LANE



El acto, muy honroso para mí, de dirigirme a un auditorio tan selecto y respetable como el que se congrega en esta sala, me llena, además, de singular complacencia, porque varias circunstancias se conciertan para prestarle más alta significación de la que por sí mismo tendría, de atenderse tan solo al valor intrínseco de mis palabras.

En primer lugar, en la presente gira que realizo como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, encaminada a trabar el nuevo organismo con las corrientes de opinión en los diversos países miembros, de modo que este pueda crecer y desarrollarse nutrido siempre de ese flujo vitalizador, nada más grato que establecer el primer contacto en Colombia, tierra de tradición americanista, vinculada siempre a los más generosos esfuerzos de acción colectiva en el Hemisferio.

Por otra parte, me toca hacerlo en casa del Banco de la República, institución ejemplar y ejemplarizadora, no solamente por la sabiduría y el ascendido buen juicio con que ha sabido manejar la política monetaria del país, sino también porque, sin desatender el escrupuloso cumplimiento de los requerimientos técnicos en

ese manejo, ha logrado ser, al propio tiempo, promotora eficaz del desarrollo económico colombiano.

Finalmente, porque cobran acento emocional mis palabras pronunciadas en la atmósfera sobria de esta biblioteca que enaltece el nombre de Luis Angel Arango, espíritu fino que había logrado establecer feliz equilibrio entre la altura de sus ideales y la mesurada claridad de su intelecto. Me tocó conocerlo y admirarlo en incidencias de una estrecha amistad, nacida en vísperas de la Conferencia de Ministros de Hacienda en Quitandinha. Era yo, entonces, Gerente General del Banco Central de Chile y vine a coordinar con él, esfuerzos para una de nuestras campañas tendientes a la creación de una institución financiera de desarrollo continental.

Es precisamente por eso que considero augurio venturoso el que estas primeras palabras mías se digan bajo el signo de Luis Angel Arango, porque será menester que tengamos como él la cauta sensatez del hombre de negocios y el vuelo audaz del idealista, todos quienes hemos de empeñarnos en estructurar un Banco Interamericano a la vez sólido y eficaz; que afirme su acción en cánones de sana política bancaria y a la par res-

ponda, en toda la extensión de sus alcances los requerimientos de América Latina.

II

Nuestro banco, en verdad, entra a la escena económica americana en un momento caracterizado por la acomodación acelerada de los pueblos más atrasados de la tierra al ritmo universal del progreso y por la presencia tumultuosa de millones de seres que se adelantan, desde la periferia y del seno mismo de nuestras sociedades, a reclamar los beneficios de la civilización.

El trance de la América Latina en este giro del mundo es de dramática magnitud. El promedio de la renta per cápita en la región es aproximadamente 350 dólares americanos, o sea una séptima parte del promedio en los Estados Unidos. En algunos países por supuesto, ese promedio es más alto y considerablemente más bajo en otros.

Ni aún en el mejor de los casos, sin embargo, el promedio de la producción per cápita permite razonables niveles de vida para la gran masa de la población. A despecho de los persistentes y vigorosos esfuerzos hechos para mejorar su posición económica y social, la renta per cápita de la Amé-

rica Latina, tomada en su conjunto, se ha elevado apenas en un uno por ciento por año desde 1956.

De otro lado, su población aumenta más aprisa que en cualquiera otra región del mundo, a un promedio de 2.7% por año, durante el mismo período y se desborda sobre ciudades sin habitaciones adecuadas suficientes y sobre tierras pobremente cultivadas. Necesitamos con urgencia construir lo que podríamos designar como el "segundo piso" del Continente, es decir, crear los medios de vestuario y educación, de medicina, de habitación y de recreamiento conque debemos proveer a los nuevos ciento veinte millones de latinoamericanos con los que contaremos de aquí a quince años. En esta tarea necesitamos un sólido cimiento que debe ser el aumento sustantivo de la actual tasa de inversiones y la mejor organización y dirección de nuestros recursos. Hay países del mundo libre que han conseguido este milagro en tierras inhóspitas y desgastadas por la historia. Es evidente que esta tarea deberá comprometer la preocupación e imaginación de nuestros gobernantes. El Banco solo en parte podrá contribuir a ella, en términos de inversión de fondos; pero creo que su asistencia como agente financiero y técnico, contribuirá poderosamente a enfrentar este problema que, sin duda, es el más serio de nuestro tiempo.

Por cierto, no se trata solamente de escoger el camino que conduzca a los más rápidos resultados, sino también aquel que se conforme a los principios y a la filosofía política de cada país. Hace poco he leído formulado certeramente este concepto en un extraordinariamente interesante y bien meditado documento del gobierno de Colombia, su "Plataforma Económica" Por lo demás, este documento no hace

DOCTOR FELIPE HERRERA LANE

Ciudadano chileno. Estudiante de la Escuela Militar de Chile. Graduado en derecho. Profesor de las Universidades de "Chile" y "Católica". Fue Presidente, por varios años, del Banco Central de Chile. Exministro de Economía en el Gobierno del Sr. Gral. Carlos Ibáñez del Campo. Joven político y economista muy notable de su país, ocupa actualmente el cargo de Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo en cuya condición nos visitó recientemente.

otra cosa que recoger la tesis expuesta con singular brillo y meridiana claridad por el Presidente Lleras, en su discurso ante el Congreso de los Estados Unidos.

Podría ser factible, en efecto, que mediante sistemas que combinen la seducción a las masas con una disciplina autocrática, fuese dable limitar el consumo, forzar el ritmo de la inversión doméstica y conseguir la violenta industrialización necesaria para superar el infradesarrollo; pero sería desastroso tener para ello, que desechar los valores que constituyen el substracto de nuestras sociedades.

III

El Convenio del Banco Interamericano de Desarrollo concreta una aspiración latinoamericana de setenta años que fuera modificándose en sus aspectos formales, de acuerdo con la evolución del Continente. Cuando surgió por primera vez la idea, en la Primera Conferencia Internacional Americana, en Washington, en 1889-1890, se trataba simplemente de que a los gobiernos representados se otorgaran "concesiones favorables al desarrollo de operaciones bancarias interamericanas y muy especialmente a aquellas conducentes al establecimiento de un Banco Interamericano, con facultad de establecer sucursales y agencias en los demás países". Se trataba estrictamente de un banco privado, en respuesta a la tesis de facilitar el intercambio comercial interamericano.

Durante los veintes de nuestro siglo se establecieron los Bancos Centrales en la mayoría de nuestros países, en consonancia con las tesis monetarias en boga en esa época. La idea del Banco Interamericano, se tiñó, entonces, del mismo matiz. A recomendación de la Cuarta Conferencia Comercial Pana-

mericana de Washington en 1931, se incluyó el tema en la VII Conferencia Internacional Americana de Montevideo, en 1933. Esta vez se hacía referencia a una entidad financiera de carácter gubernamental, elemento de un sistema de cooperación económica integrado por "un Consejo Directivo, una Comisión Económica Consultiva y el Banco Interamericano". Algo así como un Banco de Bancos Centrales.

Quizás la tercera etapa hacia un banco de desarrollo como el que ahora tenemos se inició en 1939, cuando al comenzar la segunda Guerra Mundial, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, en su Primera reunión de Consulta, en Panamá, crearon un organismo económico continental, el Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano.

Este Comité redactó una Convención para el establecimiento de un Banco Interamericano, con funciones de cámara de compensación y agentes de inversiones, llamado a operar con un capital de cien millones de dólares suscrito por los gobiernos americanos.

Nueve países llegaron a firmar esta convención, pero la guerra estaba ya encendiendo y transformando el mundo. Después del conflicto la tesis de acelerar el desarrollo se planteó en términos universales. Es así como surgieron el Banco Internacional y el Fondo Monetario, instituciones en las que entraron a participar las naciones latinoamericanas.

No fue muy largo el compás de espera impuesto por estas circunstancias en el campo regional interamericano. Bien pronto, precisamente aquí en Bogotá, en la Novena Conferencia Interamericana, se renovaron los esfuerzos tendientes a la creación de una entidad de financiamiento de desarrollo regional.

La historia de esta etapa final es conocida para la mayoría de los aquí presentes. A muchos nos ha tocado alguna faena que cumplir, desde entonces, en Caracas, en Quitandinha, en Buenos Aires, en Santiago, en Washington. Algunas caras que ahora veo a mi ruedo, he visto encendidas de fe o consumidas de fatiga, en una u otra hora de esas jornadas.

Fue en Washington, del 8 de enero al 8 de abril de 1959, que la Comisión de Expertos convocada por el Consejo Interamericano Económico y Social con el objeto de negociar y redactar el instrumento constitutivo de una institución financiera interamericana, se dedicó a la tarea de ensamblar legislaciones dispares, de confrontar y conciliar doctrinas opuestas, de ajustar las aspiraciones generosas a los términos menos amplios pero ineludibles de la realidad.

Considero que el Convenio Constitutivo fue una solución acertada y conveniente, sabia en su eclecticismo, cauta en sus planteamientos iniciales, rica en posibilidades para el porvenir. Así parece haber sido el consenso de los gobiernos signatarios. Abierto a la ratificación en la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos desde el 12 de Abril del año antedicho, necesitaba obtener la de tantos miembros como representaban cuando menos el 85 por ciento del capital suscrito, para ponerse en vigencia. Hasta el 31 de diciembre siguiente, diez y ocho países, que representaban poco más del 87% del capital suscrito, habían ratificado el Convenio. Muy poco después durante la primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco, lo ratificaron dos países más, hasta completar el 95.94% del capital suscrito.

El Banco, con vida jurídica desde el 31 de Diciembre de 1959, inició su

vida práctica con la Primera Asamblea de Gobernadores, reunida en San Salvador, del 8 al 16 de febrero de 1960. El 14 de Abril siguiente se instalaba formalmente su Directorio Ejecutivo.

No sé si, en cierto modo, fue para mejor que el Banco demorara setenta años en nacer. No solamente porque así surgió a la vida mejor dotado desde diversos puntos de vista para atender a las necesidades actuales de nuestra América, sino porque estoy convencido de que habría sido difícil encontrar momento más oportuno y propicio que el actual para dar comienzo a la obra que le toca realizar.

Tengo en mente, en primer lugar, la decisiva transformación del mundo en los últimos años que ha implicado un proceso de reconstitución de la economía internacional, aun dentro de las limitaciones resultantes de la división entre el consorcio de Naciones libres de Occidente y el bloque del Este. Por primera vez, después de la guerra mundial de 1914, presenciamos la desaparición rápida y progresiva de las políticas de encerramiento autárquico, del escenario de la economía universal, y la creación de una atmósfera propicia a la integración regional o continental. La rebaja de las tarifas aduaneras es un hecho de frecuente ocurrencia; se generaliza la costumbre de poner término a discriminaciones comerciales; la cooperación monetaria es realidad viva y operante, basada en la convertibilidad jurídica y de hecho de gran parte de las monedas. Los hombres de negocios y los banqueros han vuelto a tener confianza en el significado de sus vinculaciones internacionales, y nos hemos convencido de que el flujo creciente del intercambio de riquezas es la mejor base para asegurar el bienestar colectivo de la humanidad.

En el plano financiero ha ocurrido otro tanto. Además del fortalecimiento y ampliación del capital de ahorro y de la exportación de capitales por parte de los Estados Unidos, es promisoría la enérgica reconstitución de los mercados de capitales en la Europa Occidental.

En ese proceso, además, hemos ganado algo nuevo: la filosofía que se está imponiendo acerca de las relaciones entre los centros de acentuado avance industrial y financiero y las zonas o regiones de menor desarrollo. No es del caso, en esta oportunidad, efectuar un mayor análisis de esta nueva apreciación que, en definitiva, significa darle al bienestar y la prosperidad un valor indivisible, no solo por causa de determinantes políticas y económicas, sino también de contenido humano y moral. Como es sabido, las relaciones económicas, entre los países de avanzado progreso, tecnología y cultura, y aquellas vastas regiones que históricamente estaban en etapas mucho más elementales y primitivas de evolución, estuvieron hasta hace poco reguladas, principalmente, por la voluntad del más fuerte. En sus relaciones económicas y comerciales, estos dos mundos se regían por el criterio objetivo y neutral de la división del trabajo, de la aplicación de la competencia a través del comercio internacional y de la mejor asignación de recursos en el plano mundial, sin una valorización explícita de las posibilidades de mejoramiento que las poblaciones de esas regiones subdesarrolladas podrían alcanzar mediante una distribución más justa de los frutos del avance de la civilización.

En el campo nacional interno, las colectividades se consideran ligadas por vínculos que posibilitan, mediante la utilización de las herramientas que el Estado moderno tiene a su dis-

posición, la utilización más equitativa de los resultados del esfuerzo común, entre sus distintos grupos, regiones y actividades. Así también en el plano internacional, se está imponiendo una concepción de análoga naturaleza. Pareciera que la reconstitución financiera y económica que presenciemos fuera para abrir nuevas perspectivas para los cientos de millones de habitantes de las zonas atrasadas.

La política propiciada en los últimos quince años por los organismos internacionales y por el Gobierno de los Estados Unidos, ratifica claramente esta nueva concepción. Ultimamente, otros países de la Europa Occidental, superada su etapa de rehabilitación en la post-guerra, declaran iguales propósitos y han principiado a orientar sus importantes recursos financieros a la promoción del desarrollo en colectividades antes al margen del progreso.

Pocos estarán en mejores condiciones que nosotros, con la herramienta bien concebida del Banco Interamericano, para poder emplear los recursos financieros, actuales y potenciales, de los países de intensa industrialización. Estoy convencido que recibiremos no solamente el apoyo que los gobiernos nos han ofrecido, sino también el de las empresas y ciudadanos inversores de esos países, que habrán de comprender que la América Latina tiende a transformarse en una de las regiones económicas más promisorias y políticas y socialmente más estables.

El reexamen que ha sufrido en años recientes la política económica interamericana, es expresión de los conceptos anteriores. El propio Banco es producto de estas nuevas circunstancias. Hace poco, con precisión el 20 de enero del presente año, el Presidente Eisenhower, en su informe económico transmitido al Congreso, expresaba que el Banco Interamericano

acercará a los Estados Unidos y a los países de la América Latina, como demostración del permanente interés de los Estados Unidos en el crecimiento económico de sus vecinos. Estas palabras denotan la comprensión, por parte del mayor socio del Banco, de que nuestros países forman el área más importante para sus inversiones y para su comercio como lo revelan: los ocho mil millones de dólares que totaliza el intercambio en ambas direcciones entre las Américas, la Latina y la Anglosajona; las inversiones de capital privado de los Estados Unidos ascendentes a nueve mil millones de dólares, y su inversión pública que sobrepasa los dos mil millones de dólares.

IV

Frente a este cuadro general latinoamericano, de hechos y principios, cabe fijar las proporciones y las posibilidades del Banco Interamericano de Desarrollo, es decir, contemplarlo en su propia perspectiva.

Es la nuestra una organización esencialmente bancaria, llamada a operar mediante el otorgamiento de préstamos, o de garantías de préstamos, sanos y recuperables. Los recursos provistos mediante estos préstamos habrán de dedicarse a la financiación de programas o proyectos de desarrollo económico, bien concebidos y financieramente viables.

En un principio será la medida condicional forzosa de las operaciones del Banco. Si bien sus recursos iniciales son de un mil millones de dólares, son menores aquellos de que podrá disponer de inmediato. Ochocientos cincuenta millones corresponden al Capital autorizado ordinario, y, de éstos, solamente cuatrocientos millones son pagaderos en efectivo, en pagos escalonados en tres años.

Los restantes cuatrocientos cincuenta millones del Capital Autorizado corresponden a la suscripción de cada país sujeta eventualmente a requerimiento de pago, es decir, a una garantía para la emisión de bonos o documentos. Este capital exigible o de garantía, según los Estatutos del Banco, podrá elevarse en ciertas circunstancias, en un valor adicional de quinientos millones de dólares.

Además, el denominado Fondo para Operaciones Especiales, administrado por el Banco, contará con recursos ascendentes a ciento cincuenta millones de dólares.

Cabe, además, tener presente con respecto a los recursos de capital pagadero en efectivo, que el cincuenta por ciento se pagará en oro o en dólares y el saldo en la moneda corriente de cada país.

Una de las preocupaciones iniciales más vivas del Banco será la de constituir una organización que cobre prestigio en los mercados de capitales y que pueda convertirse en conducto eficaz para volcar recursos así extranjeros, como domésticos, adicionales a los suyos propios, hacia los países miembros. En verdad una de las posibilidades más sugestivas del Banco es la de llegar a convertirse en un elemento catalizador de capitales utilizables en el desarrollo económico de las naciones latinoamericanas, en una especie de agente financiero de la América Latina.

V

La estructura de los recursos del Banco que dejo descrita, determina el alcance y la naturaleza de las funciones del mismo, siendo de advertir que, en todo caso, es amplio el ámbito que los Estatutos le ofrecen para el ejercicio de sus actividades. Podemos

actuar con gobiernos, con instituciones públicas o semipúblicas y con empresas privadas; podemos otorgar créditos, directa o indirectamente; podemos operar solos, o bien en consorcio con otras instituciones o fuentes financieras; podemos ayudar a formular proyectos y solicitudes de crédito ya ante nuestro propio Banco, ya ante otros proveedores de capital.

En el Ejercicio de sus operaciones ordinarias, el Banco deberá regirse por las normas usuales de una institución financiera, que fundamentalmente es. Los préstamos deberán ser reproductivos y seguros, y condicionados por un criterio de prioridades que justifique la utilización de nuestros limitados recursos. Nos será dable aprovechar en este sentido, la experiencia de otras instituciones que, desde hace algunos años, vienen cubriendo un campo análogo a aquel en que nos toca actuar y que han logrado ya definir una eficiente política de préstamos para el desarrollo.

Es oportuno reiterar aquí que el Banco Interamericano fue concebido como un instrumento más de difusión del capital que la América Latina tan urgentemente necesita para su desarrollo económico; no trata de sustituir en forma alguna fuentes de financiamiento ya existentes. Con el tiempo y la experiencia irá paulatinamente definiendo, cada vez con mayor precisión, su propia esfera de operaciones. Tendrá que actuar en los frentes que la realidad le indique y donde sus recursos puedan tener mayor significación. Deberá considerar, por ejemplo, el desequilibrio que tiende a acentuarse en ciertos planos de la actividad económica latinoamericana. Me refiero, en primer lugar, a la necesidad de crear nuevas fuentes de exportación, especialmente en los países en proceso de industrialización,

que aplican más del 40% de sus importaciones a los bienes de capital, frente a un 28% de las naciones que no han entrado en esa etapa, lo que indica la premiosa necesidad de crear, para los primeros, posibilidades adicionales de divisas extranjeras.

Otro aspecto digno de señalarse es el desajuste creciente entre población y abastecimiento agrícola. La producción agrícola per cápita en la América Latina fue, en 1957-1958, inferior a sus niveles de preguerra, lo que concuerda con el hecho de que, desde 1939 en adelante, el volumen total de bienes y servicios del Continente ha aumentado en un 150 por ciento mientras que, en el caso de la agricultura, ese aumento es solamente del 54%. Estas cifras no son de extrañar, si consideramos que tenemos bajo cultivo tan solo el 5% del territorio, relación al 7% del promedio mundial, al 21% en los Estados Unidos y al 37% en Europa.

He aquí dos campos donde la acción del Banco puede ser fecunda. Quisiera señalar otro más. Atribuye gran importancia a las posibilidades que el Banco tiene de operar a través de organismos nacionales destinados a ayudar al financiamiento del desarrollo económico, sean estas corporaciones de fomento, bancos de desarrollo, bancos agrícolas o industriales, corporaciones financieras, etc. Creo que el conocimiento que tales organismos tienen de la economía y de las necesidades de sus respectivos países puede ser de gran utilidad, si se han de canalizar a través de ellos parte de los recursos del Banco. De esta suerte, estaríamos concurriendo a vitalizar con nuestros fondos, y a multiplicar las proyecciones, de importantes sectores de actividad económica, generalmente atendidos por empresas medianas y pequeñas, para las cua-

les serían de otro modo inaccesibles los beneficios del financiamiento internacional.

Estimo, por otra parte, que tienen capital importancia para el Banco aquellas operaciones que puedan contribuir a la integración económica. La posibilidad de utilizar libremente la moneda local de los países que ya han alcanzado cierto nivel de industrialización, permite esperar que podamos orientar nuestra política, entre otros objetivos, al fortalecimiento práctico de los mercados regionales en formación. En este orden de ideas, merece especial atención el caso de los países que, estando en condiciones de exportar bienes de capital, no pueden aprovechar plenamente su capacidad industrial instalada por carecer de los mecanismos crediticios adecuados.

VI

Mediante los recursos del Fondo para Operaciones Especiales, el Banco estará en condiciones de atender requerimientos de países y empresas, en términos que no se compadezcan estrictamente con los de la banca pública internacional. Los préstamos efectuados con los recursos del Fondo, pueden ser reembolsados, total o parcialmente, con la moneda del país miembro en cuyo territorio se lleve a cabo el proyecto que se financie.

Los recursos del Fondo han de administrarse y aun mantenerse con absoluta independencia de los recursos ordinarios del Banco.

La clara separación establecida entre los recursos ordinarios y el Fondo especial, no implica que el Banco deba manejar estos dos patrimonios con criterios distintos. Referirse a "préstamos especiales" no lo es a préstamos malos, subsidios o donaciones. Su característica especial es sencillamente

la de hacer frente a condiciones transitorias de un país o especiales de un proyecto o programa, que determinan la necesidad de suavizar los términos de un préstamo sano ya en cuanto al plazo, al tipo de interés o a la clase de moneda en que ha de ser recobrabable.

Talvez con los recursos del Fondo Especial tengamos que enfrentar una realidad que no nos puede dejar indiferentes, dada nuestra concepción de la unidad económica de América Latina. En nuestro continente, formado por naciones y regiones en proceso de desarrollo, existen áreas que, por complejas razones, están más atrasadas que otras. Tal como en el marco de la economía nacional el retraso de una parte del territorio puede crear serios problemas a toda la colectividad, así también en el Hemisferio zonas o regiones de notorio subdesarrollo pueden acarrear peligrosos desajustes y tensiones para el futuro económico, político y social de nuestra comunidad de naciones. Debemos, pues de acuerdo con los recursos disponibles y las modalidades de nuestros Estatutos, dar preferencia a la solución de este problema. No olvidemos que no hemos creado una institución para naciones aisladas, sino para un continente en su vigoroso conjunto.

VII

Es sabido que el capital mismo puede no ser provechoso si es que no existe capacidad técnica para aprovecharlo. La afluencia de capitales, por abundante que sea, puede tornarse infructuosa si los países beneficiarios de ella no aciertan a ejercitar la acción oportuna. Si no conciben la política, proyectan los programas, llevan a cabo los arreglos institucionales y ponen en marcha los procedimientos

conducentes al buen uso del capital externo afluente. No todos nuestros países cuentan con la cantidad suficiente de expertos en las diversas ramas de la administración pública e industrial, de gerentes de empresa, de técnicos y obreros especializados, indispensables para llevar a término esas tareas. El Banco podrá constituir una maquinaria eficaz, para coadyuvar a cubrir esta deficiencia.

Algo más útil todavía puede hacer el Banco en el terreno de la asistencia técnica. Gracias a los estudios emprendidos por varias agencias y organismos internacionales, mucho se ha avanzado, durante los últimos años, en el conocimiento de lo que latinoamérica es, tiene y necesita, en términos generales. Sin embargo lo que la América Latina necesita, ahora con mayor urgencia son proyectos específicos. Concurrir a la formulación de los mismos, será una de las más útiles actividades del Banco. Este podrá colaborar con los gobiernos, con institutos nacionales o con empresas privadas con esta finalidad.

El Banco tiene de acuerdo, con las normas que lo rigen gran flexibilidad para actuar en este terreno, inclusive la posibilidad de efectuar préstamos para el financiamiento de la elaboración de los mencionados proyectos específicos.

Los conceptos anteriores no excluyen por cierto, sino que, por el contrario, acentúan la conveniencia de que los países puedan trazarse metas u objetivos globales para su desarrollo económico y social. Me parece que la acción del Banco puede tomar mayores perspectivas, precisamente, en el marco de conceptos bien definidos de política económica y financiera planteada a plazos largos. Colombia, en este sentido, ha gestado un ensayo muy interesante al que ha-

ce algunos momentos me referí: el programa económico de su gobierno y de su Consejo de Planificación.

VIII

Las variadas motivaciones que influirán en las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo y las modalidades propias del escenario en que tendrá que actuar, indican lo compleja que será nuestra institución. Es ella una organización bancaria, especializada en el financiamiento regional de obras de desarrollo económico. Sin embargo, siendo un Banco es algo más que un Banco. Somos un Banco en cuanto utilizaremos los recursos financieros ordinarios de que hemos sido dotados, en cuanto nuestras operaciones y préstamos deban estar estrechamente condicionados por los principios de rendimiento y seguridad, y en cuanto, en la gestión del Instituto, deberá posponerse toda preocupación que no sea aquella de la eficiencia. Pero somos más que un Banco si consideramos que nuestro objetivo último es acelerar el desarrollo de la América Latina toda; si recordamos que parte de los aportes no solo provendrán de los mercados privados de capital sino del contribuyente de las Américas, modesto o pudiente; si tenemos en mente que no nos guía el propósito de la distribución de utilidades, si tratamos de orientar nuestra acción hacia tareas de alto vuelo colectivo como es coadyuvar a la formación del mercado común latinoamericano; si aspiramos a promover la utilización de técnicas de programación de desarrollo económico; si estamos convencidos de que nuestro fondo especial deberá enfrentar problemas acumulados en los niveles de educación y de salud de nuestros pueblos.

Estas dos categorías de valores no se contraponen en la filosofía que ha dado nacimiento al Banco Interamericano de Desarrollo. Es ésa, precisamente, la originalidad de la institución. Tal como es frecuente que en los países existan instituciones que persiguiendo fines colectivos, tengan organización que corresponda a la vida privada de los negocios, así también en nuestra esfera, guiándonos intereses colectivos, queremos servirlos mediante procedimientos propios de una cuidadosa empresa financiera.

IX

Para finalizar esta exposición que ustedes con tanta deferencia han seguido, quisiera desde esta noble y culta tribuna, expresar a la opinión pública colombiana que no ha sido mera coincidencia que el punto de partida para iniciar las relaciones oficiales del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo con la América Latina, se fijara en este generoso suelo. Dos circunstancias, más allá de mi amistad y vinculaciones personales con este país, así lo han determinado.

En primer lugar, he querido rendir homenaje al esfuerzo inteligente y tenaz del Gobierno de Colombia y de su opinión pública, para lograr la creación de un órgano de financiamiento regional. Hay muchas figuras destacadas de la política y las finanzas colombianas, cuyos esfuerzos, sumados a los de otros latinoamericanos, fueron razón decisiva del establecimiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Ya en la perspectiva histórica, quiero recordar la personalidad señera de ese gran servidor público y universitario que fuera Don Esteban Jaramillo.

En segundo término, como banquero y economista y, más aún, como la-

tinoamericano, he querido dar realce a la lección de estabilidad política y progreso económico que al presente brinda Colombia. No puedo dejar de recordar que el ritmo de crecimiento de esta nación, desde 1945 hasta la fecha, ha sido uno de los más altos entre los países en desarrollo en el mundo. Solo la desgraciada circunstancia de las dificultades en la cotización del café ha impedido que este desarrollo hubiere sido el más alto de la América Latina.

Como uno de los observadores atentos de la situación colombiana, he seguido de cerca la formación de un ambiente de estabilidad política y solidaridad nacional, y la iniciación de una etapa de necesarias reformas administrativas y económicas. Así mismo he admirado, tanto la habilidad de las autoridades como la comprensión colectiva para poner en práctica programas de saneamiento y de estabilidad política y monetaria, indispensables no solo para enfrentar las dificultades derivadas de un caprichoso mercado externo de para la exportación, sino también para establecer los prerequisites del progreso material y social, creciente y continuado.

La acogida que recibió el ilustre Primer Mandatario de Colombia en su reciente visita a los Estados Unidos, y las reacciones que suscitó en los diversos sectores de la opinión continental, el interés y la simpatía con que la comunidad internacional mira los esfuerzos y afanes del pueblo colombiano. Puedo asegurar, sin riesgo de equivocarme que, en ese ambiente el Doctor Alberto Lleras fue, y supo ser, no solamente digno portavoz de su propio pueblo, sino brillante y seguro intérprete de las preocupaciones y esperanzas de la América Latina toda, cuando manifestó en su discurso ante

el Congreso de los Estados Unidos, refiriéndose a nuestras naciones:

"...Desde que existen han conocido el inolvidable sabor de la libertad y aún con guerras intestinas y ocasionales dictaduras, vuelven a la libertad que es su constante histórica. Esa libertad, precisamente, les facilita más conocer el proceso porque está pasando la humanidad, en Japón, en China, en Indonesia, en India, en Africa, en la Europa occidental o en la satélite. Por eso comprenden mejor que si no salen de su atraso en el tiempo inmediatamente venidero, no podrán evitar los efectos de la impaciencia y de la desesperación, la revuelta, la anarquía o nuevas dictaduras...

Parece ser también cierto, que esos países estarían en condiciones de de-

volver todos los préstamos que se les hicieran con ese propósito. Sin ellos, la lentitud de nuestro desarrollo iría aumentando ominosamente hacia la parálisis. Pero no sin que antes esos millones de seres sin escuelas, sin hospitales, sin industrias bastantes para crear empleo, sin comida suficiente, sin tierra y, sobre todo, sin esperanza, renieguen de sus clases dirigentes democráticas y den sucesivos saltos al vacío...

Necesitan esos pueblos y no de cualquier manera, sino con urgencia y amplitud, una ayuda exterior que debería tener específicamente la forma de crédito para la empresa inaplazable y remunerativa de su desarrollo económico".

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de la O. N. U. cumple los siguientes propósitos:

Coadyuvar en la reconstrucción y el desarrollo de los países miembros, facilitando las inversiones de capitales con fines productivos;

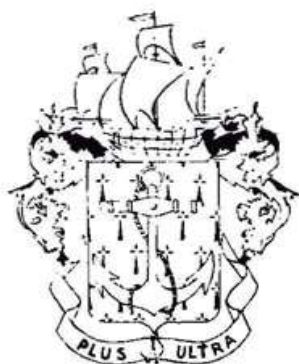
Fomentar inversiones de capitales privados extranjeros y, cuando no los hay disponibles en condiciones razonables, suplir su falta con préstamos para fines productivos de su propio capital, empleando los fondos que pueda conseguir mediante otros recursos;

Fomentar el desarrollo equilibrado del comercio internacional y el mantenimiento del equilibrio en la balanza de pagos mediante el estímulo de las inversiones internacionales para el desarrollo de los recursos productivos de sus miembros.

En esta forma, sobre la base de deudores que ofrezcan "garantía satisfactoria", el BANCO presta dinero o garantiza empréstitos para la reconstrucción de la industria y el desarrollo de facilidades económicas. Al hacer esto, estimula la afluencia de capital internacional para fines productivos. Los empréstitos pueden ser hechos a los países miembros, a sus entidades político-territoriales, o a empresas particulares en sus territorios. La ayuda del Banco no se limita a la concesión o garantía de empréstitos, sino que envía también a los países que las soliciten misiones técnicas investidas de numerosas funciones.

ABC de las Naciones Unidas

La Armada Nacional



Invita a la

JUVENTUD COLOMBIANA

*a tomar parte activa en la defensa y
progreso marítimo de nuestra Patria.*

*¡ El futuro de Colombia está en sus
mares, participad en su realidad !*



EFFECTOS ECONOMICOS DE LAS GRANDES CONTIENDAS

Capitán HERNAN OCHOA P.

Tanto los datos como las ideas expresadas en el presente artículo, buscan solo despertar en el lector un interés investigativo en relación con el tema tratado. Son muchos los autores que se han ocupado de investigar y analizar las causas y efectos de la primera guerra mundial en todos los aspectos de la actividad humana, pero queda aún mucho por estudiar al respecto, y es especialmente importante el análisis de las posibles soluciones que los problemas económicos requieren para alcanzar una paz estable, la que no ha podido ser lograda a pesar de los esfuerzos hechos por los gobiernos de la totalidad de los países y las distintas entidades creadas con este fin.

Una vez estudiadas las consecuencias que sobre la economía mundial tuvo la guerra de 1914, analizaremos bajo el mismo aspecto la segunda guerra mundial, para finalmente tratar de establecer, por comparación, los resultados obtenidos mediante la aplicación de las medidas de Economía de Guerra como medio de lograr mayor efectividad bélica de los recursos disponibles a la vez que la preservación de estos mismos recursos para la recuperación económica de post-guerra.

A través de la serie de artículos

que hoy se inician aspiramos a demostrar la importancia de esta rama de la economía, y a formular, en último término, algunas recomendaciones o sugerencias en relación con la posible política que nuestro país deberá seguir en este sentido, pues es evidente que en caso de presentarse otro conflicto mundial, serán muy pocas, si es que las habrá, las naciones que hayan de sustraerse a la participación activa en él, toda vez que estará en juego, además de los intereses de tipo económico, el predominio de ideas en que de una u otra parte, participamos todos según nuestra concepción de la vida y los principios que deseamos la rijan en busca de la felicidad, no solo para nosotros, sino para nuestros hijos.

Aspiramos pues a despertar una inquietud, que a no dudarlo será de primordial importancia no solo para nuestras Fuerzas Militares, sino para el país en general, que no podrá quedar al margen de los demás pueblos en este aspecto, si no quiere verse relegado a un plano inferior en el camino de su desarrollo, por falta de previsión al planificar su economía para una emergencia que todos deseamos no se presente, pero para la cual debemos sin embargo estar preparados.

Fue la primera guerra mundial una de las más grandes catástrofes que jamás haya sufrido la civilización humana, no solo por sus consecuencias inmediatas, físicas y morales, sino también, y podemos decir que principalmente, por las mediatas, las que se han proyectado en el tiempo hasta nuestro mundo actual.

Desde la terminación de esa gran conflagración, el mundo empezó a ver el nacimiento de una nueva era política, sociológica, económica y cultural, cuya consolidación ha exigido un trabajo de tal manera intenso y penoso, que aún hoy continúa su desarrollo dejando huellas dolorosas en todos los pueblos del planeta.

Para comprender mejor las consecuencias económicas del conflicto, veamos someramente sus causas, las que, como todos los fenómenos sociológicos, fueron, al igual que sus consecuencias, **mediatas e inmediatas**.

Como mediatas o fundamentales, podemos citar entre otras: el excesivo nacionalismo, el militarismo exagerado, y el imperialismo económico. A estos fenómenos se sumaron, para hacer más inminente el rompimiento, los conflictivos sistemas de las alianzas mili-

tares, la anarquía en las negociaciones internacionales y la frecuente ocurrencia de crisis entre algunos países.

El nacionalismo no es en esencia sino un estado psicológico de un pueblo, en el cual se manifiesta el deseo de darse su propio tipo de gobierno, participar de los mismos ideales y aspiraciones, practicar una misma religión y hablar un mismo idioma.

Esta clase de nacionalismo, bien practicado, es no solamente aceptable sino benéfico, toda vez que él contribuye en grado sumo a facilitar el progreso de las naciones, estimulándolo en todos los órdenes de la actividad.

Pero exagerado, llega a convertirse en amenaza para la paz, debido a que se transforma en culto fanático que, impulsado por la irresponsabilidad termina adoptando políticas agresivas contra otras naciones, como medio de satisfacer sus desmedidas ambiciones, no ya de superación, sino de predominio.

Ahora bien: en lo que se refiere al caso que analizamos, el nacionalismo, como causa del conflicto de 1914, tuvo sus orígenes remotos en los actos políticos que dispusieron divisiones territoriales, anexiones de pueblos, y reparticiones de los mismos, sin tener en cuenta el fenómeno del nacionalismo. Tal ocurrió por ejemplo, con la repartición de Polonia; el sometimiento de Italia al control de tres estados; la anexión de Bélgica a Holanda; la dominación turca en la Península balcánica; la anexión de Noruega a Suecia; y la creación de la confederación germana, mediante lo dispuesto en el Congreso de Viena en 1815.

Estos pueblos así divididos, anexados y sometidos, encontraron en su infortunio el mejor estimulante de su nacionalismo, en busca de libertad e independencia, lo que trataron de ob-

CAPITAN HERNAN OCHOA POSADA

Graduado en julio de 1944 en la especialidad de Artillería. Sirvió por espacio de cuatro años en las siguientes Unidades: Batallón San Mateo, Palacé, Tenerife y en la Escuela de Artillería. Durante algún tiempo se retiró del servicio, para luego reincorporarse a la actividad como Oficial de Intendencia. Desde hace 6 años viene sirviendo la Dirección de los Talleres del Ejército y la Jefatura del Departamento comercial del Fondo Rotatorio que aún desempeña. Adelantó el curso avanzado de Intendencia en Fort Lee (Virginia U. S. A.). Curso de suministros dictado en Bogotá por el Doctor Anton Groot de las NN. UU. Igualmente está para terminar estudios de economía en la Universidad de Bogotá.

tener por todos los medios hasta llegar a las revoluciones. Así se continuó hasta llegar a 1914, año en que aún subsistían muchas ambiciones nacionales insatisfechas que se habían constituido en constantes amenazas para la paz mundial. El cuadro que a grandes rasgos podía apreciarse al respecto, era el siguiente:

La Italia irredenta, nombre dado a los territorios italianos sometidos a la dominación austriaca, poblados en su mayoría por italianos que deseaban su independencia y que diferían de sus dominadores en muchos aspectos de los que caracterizan a los pueblos (raza, religión, etc.), esperaban solo la oportunidad de realizar sus aspiraciones.

Bosnia y Herzegovina, bajo la dominación Austro-Húngara desde el tratado de Berlín (1878), que terminó con la guerra Ruso-Turca, preferían por entonces depender de los serbios, cuya lengua y raza les eran comunes.

Alemania había tomado bajo su dominación a Alsacia y gran parte de Lorena, dando lugar a una larga disputa con Francia, cuya definición estaba pendiente.

Los diferentes pueblos agrupados bajo la monarquía Austro-Húngara, estaban ansiosos de recuperar su independencia.

El problema de los Balcanes, donde confluyeron para chocar, los intereses de muchos países europeos, seguía sin solución.

En fin, el nacionalismo exagerado de casi todos estos pueblos, al que habían llegado por distintos motivos y caminos, se convirtió en pugna tenaz en que cada uno quería alcanzar y demostrar superioridad, estableciéndose así una rivalidad que se tradujo en competencia basada en lograr predominio de los Ejércitos, Armadas, Ma-

rinas Mercantes y en último término de las culturas.

Surgió así otra de las que hemos denominado causas mediatas: el **Militarismo**. Europa se convirtió en campo de competencia armamentista, en que cada nación rindió culto a la guerra. Vino entonces el perfeccionamiento de las armas existentes y la invención de nuevas y más potentes. En los 40 años comprendidos entre 1872 y 1912, los gastos militares de Alemania aumentaron en un 335 por ciento; los de Rusia en 214 por ciento; los de Italia en un 185 por ciento; los de Inglaterra en un 180 por ciento; los de Austria-Hungría en un 155 por ciento, y los de Francia en un 133 por ciento.

El imperialismo fue en parte el resultado de la revolución industrial, que avivó en los pueblos que la experimentaron, el deseo de expansión territorial.

Por otra parte, la rivalidad económica entre las naciones tomó la forma de lucha por los mercados, tal como ocurrió por ejemplo, entre Alemania e Inglaterra por Argentina, por las fuentes de materias primas, como en el caso de Inglaterra y Rusia por el aceite persa; por fuentes adicionales de suministro de alimentos, un ejemplo de lo cual fueron las incursiones japonesas a Manchuria; y en fin, por las migraciones de poblaciones excesivas, y campos productivos y seguros para inversiones.

Muchas de estas rivalidades económicas y no pocos proyectos imperialistas, dejaron las esperanzas de sus gestores y sostenedores, insatisfechas, creando así el resentimiento de los pueblos y predisponiéndolos para buscar en la guerra su satisfacción.

En este estado de tensión, se buscó como medio de equilibrio, el sistema de alianzas internacionales, las que sin embargo terminaron convirtiéndose

en amenaza para la paz por haberse orientado hacia la formación de bloques de países fuertemente armados.

No fue menor la influencia de la forma anárquica en que se condujeron las relaciones internacionales, de las cuales resultaron una serie de tratados secretos de defensa, de paz, de fijación de tarifas, etc., celebrados sin coordinación alguna y que como las alianzas militares, solo sirvieron para fomentar rivalidades.

Por último las frecuentes crisis entre las naciones, fueron haciendo cada vez más difícil el entendimiento entre ellas y sus aliados, por lo cual, debemos incluirlas entre las causas reales a que nos venimos refiriendo.

Entre las causas inmediatas o accidentales, encontramos: La enemistad entre Austria y Servia; el deseo servio de crear un gran estado con todos los Sureslavos, incluyendo los Bosnios y los Herzegovinios; las interferencias de Austria en los planes servios de tener puertos sobre el mar Adriático; y el hecho culminante, cuando el 28 de junio de 1914, el archiduque Francisco Fernando, presunto heredero al trono de Austria y Hungría y su esposa Sofía, fueron asesinados en la ciudad bosnia de Sarajevo, por un suroeslavo, un austríaco y un servio, produciéndose así un estado de emergencia que no pudo ser sorteado con fortuna por la diplomacia europea.

Se iniciaron aquí prácticamente las hostilidades. En julio 23 de 1914, Servia recibe de Austria un ultimátum con plazo de cuarenta y ocho horas; en julio 24, el ministro ruso de relaciones exteriores, informa al embajador servio en San Petesburgo, que su país se opondría a la acción austríaca en Servia; el 25 del mismo mes, Servia replica conciliatoriamente, proponiendo someterse a un arbitramento,

pero advirtiendo al mismo tiempo que no toleraría la violación de sus derechos soberanos al permitir la acción oficial extranjera en su suelo; el 28 de julio se produce la declaración de guerra a Servia por parte de Austria y Hungría. Servia se moviliza; del 20 al 23 de julio, el presidente Poincaré de Francia visita a Rusia y le promete su apoyo militar; en julio 30, Rusia ordena movilización general, recibiendo el mismo día la orden, bajo amenaza de guerra, de suspenderla, por parte de Alemania; el 1º de agosto, este último país declara la guerra a Rusia, y dos días después a Francia, para invadir al día siguiente, el 4 de agosto a Bélgica, recibiendo al mismo tiempo la declaración inglesa de guerra.

Así se precipitó la guerra llamada del 14, o primera guerra mundial, en la cual participaron bajo el título de aliados, 23 países y 4 como adversarios suyos, con el nombre de Poderes Centrales. La simultaneidad con que se desarrollaron estos hechos, solo mediaron ocho días entre el primero y el último, nos está comprobando de manera elocuente que las causas inmediatas o aparentes, fueron apenas la chispa que inició el fuego en un ambiente que venía siendo por largo tiempo convertido en inflamable por las fundamentales o mediatas. Las guerras no surgen únicamente como consecuencia de diferencias ocasionales entre las naciones; ellas son siempre preparadas por la ineptitud, la soberbia o la ambición de dirigentes que consciente o inconscientemente van conduciendo sus pueblos a situaciones que luego son incapaces de controlar, y que desembocan siempre en la miseria y la opresión, únicos dividendos que perciben quienes en ellos confiaron. Veamos si no, lo que al mundo costó la primera guerra mundial, y notemos que

es por demás dicente el contraste entre la facilidad con que se pueden encontrar los cálculos al respecto, y la imposibilidad en que se han visto los más optimistas para mostrar siquiera la más mínima utilidad material o moral obtenida por los beligerantes, bien hayan sido ellos vencedores o vencidos.

Según los cálculos autorizados de J. H. Landman y Herbert Wender, el estimativo de las bajas y costos durante el período de julio 28 de 1914 a noviembre 11 de 1918, es aproximadamente el siguiente:

Bajas:

De los 65.000.000 de hombres activamente envueltos en las hostilidades, 9.000.000 murieron en acción o a causa de las heridas recibidas; 22.000.000 quedaron temporal o permanentemente inhábiles, y 5.000.000 figuraron como desaparecidos. Cerca de unos 9.000.000 de civiles murieron de inanición o a causa de epidemias y masacres. La totalidad de las guerras del siglo XIX causaron menos de la mitad de las bajas debidas a la primera guerra mundial, la que costó al mundo aproximadamente 30.000.000 de vidas.

Costos:

Los aliados gastaron la suma de US \$ 126.000.000.000 y los poderes centrales US \$ 60.000.000.000 para el sostenimiento de la guerra. Durante el año de 1918 los dos bandos invirtieron en promedio más de US \$ 10.000.000 por hora. Dentro de las pérdidas económicas deben tomarse además en consideración: los daños a la propiedad raíz, las pérdidas en el mar, las de producción y las pensiones y ayudas monetarias pagadas a los combatientes. Si esto se computara, las cifras ante-

riorios podrían doblarse. El costo de dos horas de guerra para los EE. UU., en el año de 1918 podría equipararse al total del presupuesto de la Liga de las Naciones en un año. La mitad del dinero invertido por los EE. UU. en la guerra, sería suficiente para dotar a cada uno de los 6.500.000 granjeros de dicho país, de un tractor y un automóvil, quedando además un remanente de US \$ 600.000.000 para construcción de vías de comunicación.

El doctor Nicholas Murray Butler estima que el costo total en daños a la propiedad ascendió para todos los beligerantes a la fantástica suma de US \$ 400.000.000.000, agregando que con esta cantidad podría construirse una casa de US \$ 2.500 con US \$ 1.000 en mobiliario, y cinco acres de terreno de US \$ 100 cada uno, para cada familia de los EE. UU., Canadá, Australia, Inglaterra, Irlanda, Escocia, Francia, Bélgica, Alemania y Rusia. Quedaría aún dinero suficiente para fundar en cada uno de dichos países una biblioteca de US \$ 5.000.000, una universidad de aproximadamente US \$ 10.000.000, y asignar salarios para 125.000 profesores y 125.000 enfermeras.

Es fácilmente comprensible el estado de depresión moral y material en que quedaron sumidos los países combatientes inmediatamente después de la guerra. Para mitigar esta situación se recurrió al sistema de créditos internacionales, mediante los cuales se logró que países como Alemania, Austria y Hungría, al igual que el resto de Europa adquirieran una fisonomía de aparente recuperación, fenómeno que se hizo notar durante la década siguiente a 1918. La devastación en Bélgica, Francia y los demás países afectados, fue reparada. La prosperidad de los Estados Unidos fue particularmente destacada. Los hombres de

estado en casi todo el mundo, fueron lo suficientemente crédulos para pensar que el tiempo podría cicatrizar todas las heridas y calmar las perturbaciones entonces evidentes de la economía mundial. Pero esta credulidad engendró la imprevisión, que en octubre de 1929 dió sus lógicos frutos, al presentarse en el mercado de New York el "Crash", seguido en su explosión por innumerables quiebras bancarias e industriales.

El desastre económico se extendió rápidamente a Europa, Asia, Africa, Australia y Sur América. Alrededor de 25.000.000 de trabajadores se encontraron sin empleo y hambrientos. Solo Rusia, Francia y Palestina, lograron escapar por algún tiempo a los horrores del pánico mundial. Alemania demandó de Estados Unidos fuertes préstamos para reorganizar sus industrias. Los países aliados, con grandes deudas a este mismo país, se vieron imposibilitados para equilibrar su balanza de pagos, debido entre otras causas a las barreras aduaneras formadas por las más altas tarifas de la historia, al resurgimiento de la actividad industrial en sus mercados extranjeros, y a la adopción del sistema de importaciones por cuotas. Los inversionistas, tanto norteamericanos como extranjeros, desconfiando del grado de prosperidad americana, procedieron a vender sus bonos y acciones. Los Estados Unidos se negaron a conceder más créditos o préstamos a los gobiernos y empresarios europeos. El 60% del oro del mundo se encontró ocioso en las arcas del tesoro de los E.E. U.U. Los bienes manufacturados y los excedentes de alimentos saturaron el mercado. El algodón fue destruido por el arado en los E.E. U.U., el Canadá quemó buena parte de sus cosechas de trigo; el café Brasileiro fue arrojado al mar. Durante los años

de 1929 a 1932, los precios mundiales al por mayor cayeron cerca de un tercio en términos de oro corriente. Los productos agrícolas sufrieron mayores reducciones de precio que los industriales. En el mismo período, el comercio mundial de importaciones y exportaciones se redujo en más del 60% en valores oro para todos los países europeos. Las transacciones comerciales externas de los Estados Unidos cayeron más o menos en un 68%. Los países del centro de Europa se vieron al borde de la bancarrota cuando nuevos empréstitos les fueron negados. Los bancos alemanes cerraron sus puertas. Vinieron entonces al rescate, aunque de mala gana, los Estados Unidos e Inglaterra, concediendo préstamos adicionales. Las condiciones de la economía inglesa se tornaron precarias cuando sus préstamos a largo plazo a la Europa Central fueron congelados. Su tesoro se vió agotado a causa de las dádivas hechas mediante el sistema de seguro de desempleo, y de las fuertes inversiones hechas en salud pública, además de que sus importaciones excedieron a las exportaciones y sus inversiones en campos petroleros y plantaciones de caucho no dieron mayores dividendos. Al abandonar en 1931 el patrón de oro, la libra inglesa empezó a fluctuar dejando su valor fijo de US \$ 4.87. Sin embargo, la bancarrota fue evitada merced al ahorro nacional y al comercio exterior estimulado por los bajos costos de producción de la industria. Posteriormente se inició una revisión de la política monetaria en casi todos los países, quedando solo unos pocos dentro del patrón de oro, y otros con patrones restringidos. Entonces se vió paralizado el comercio internacional mundial debido a las fluctuaciones monetarias.

A este desbarajuste económico se han atribuído varias causas entre las que

merecen destacarse:

a) El exceso de producción debido al incremento dado al uso de la máquina, que causó en sí mismo el desempleo de millones de trabajadores.

b) La racionalización de la industria o el monopolio de la misma tuvo similares resultados, contribuyendo además al incremento de los precios. Al respecto podemos anotar que ni siquiera las severas leyes americanas contra la formación de "trusts", fueron suficientes para frenar el proceso racionalizador de las industrias en sus manifestaciones extremas y perjudiciales.

c) Las deudas de guerra que hicieron decrecer en grado sumo el poder de compra de Europa.

d) La depreciación desmesurada de la plata y la desigual distribución del oro, que afectaron desfavorablemente el comercio y el crédito internacionales.

e) Las altas tarifas aduaneras y las cuotas comerciales de importación, al interferir con el comercio internacional, haciendo imposible a muchos países el encontrar mercados para sus sobrantes de producción.

f) La falta de un plan racional de producción y distribución, contribuyó en igual forma al caos internacional.

g) El balance de la producción, distribución y consumo, indispensable en toda economía bien dirigida, no se logró, opacándose por este motivo la imponderable contribución del capitalismo a la civilización moderna como resultado de su eficiencia en la producción de bienes, pues la distribución y consumo de esos bienes no recibieron del sistema la misma tensión y estímulo que aquella.

h) La inseguridad del comercio exterior, causada por los fenómenos anteriores, contribuyó también a agravar la situación económica mundial.

Varios autores citan otras causas, pero creemos que las anotadas fueron las principales, y son suficientes para explicar el fenómeno que nos ocupa.

Pueden haber sido estas las causas del pánico mundial, pero es lógica y fácilmente comprensible, que tanto ellas como este, y el desastre mundial de la depresión económica, no son en último término más que consecuencias de la primera guerra mundial, así como la segunda, precursora de la era atómica, no fue otra cosa que la culminación de una etapa en el proceso de recuperación mundial económica en que continuamos empeñados sin lograr su consolidación, y lo que es peor, sin la esperanza de conseguirla por los caminos hasta ahora seguidos.

Sin embargo, y a pesar de todo, la casi totalidad de los pueblos siguen esperando que sus dirigentes se den cuenta, como parece que al fin empiezan a hacerlo, de que la solución para los problemas que con frecuente y excesiva terquedad se han empeñado en calificar como de tipo estrictamente político, requieren en primer término un planteamiento económico, toda vez que las convulsiones sociales que agitan al mundo, no tienen en manera alguna causas exclusivamente políticas, sino que son primordialmente el resultado de los errores en que han incurrido los países desarrollados en la orientación de su política económica con relación a los pueblos sub-desarrollados o en trance de desarrollo progresivo pero aún incipiente sin bases firmes en sus recursos económicos.

El desastre económico que acabamos de entrever hubiera podido ser, si no evitado, al menos limitado en sus manifestaciones y consecuencias, de haberse aplicado por cada uno de los países una sana y bien planeada economía de guerra, que además de dirigir los recursos nacionales hacia el

acrecimiento del potencial bélico, hubiese asegurado el desarrollo normal de la actividad económica durante el período de guerra, adaptando su proceso a las modalidades de tal situación, y que, en fin, al proveer los resultados posibles del conflicto, hubiese tenido en cuenta las medidas a adoptar en cada caso para lograr la pronta recuperación de la economía, facilitando por este medio la readaptación de la Nación a las actividades del tiempo de paz.

Si nos detenemos a analizar las que

hemos citado como causas de la depresión o crisis de 1929, vemos que todas ellas, así como muchas de las que motivaron la guerra, son de carácter económico y por lo tanto deben ser tratadas como tales. Esta sola consideración es suficiente para destacar la importancia que para nosotros, como para todos los países del mundo tiene el estudio de la rama de las Ciencias Económicas que los economistas han denominado "Economía de Guerra" y que, dicho sea de paso, ha sido subestimada en nuestro medio.

Se dice que la economía es una ciencia porque investiga leyes y las precisa. Y la Ley es la relación de causa a efecto entre los fenómenos. Así, por ejemplo, cuando se establecieron la teoría cuantitativa de la moneda, el principio de la división del trabajo, la ley de la oferta y la demanda, se procedió con criterio científico.

Las Leyes económicas se clasifican en estáticas y dinámicas. Las primeras corresponden a fenómenos o hechos determinados, en tiempo y país también determinados. Ejemplo: cuando se fija el promedio del circulante en un lapso de varios años. Las Leyes dinámicas, en cambio, son resultado de la investigación científica. Siguiendo el ejemplo anterior, podría decirse que el estudio de las causas que determinan la expansión o la restricción del circulante en una determinada época, es una Ley dinámica de la economía.

Al decir de GUSTAVO CASSEL, la característica de la vida económica es su continuidad; no conoce principio ni fin. La ciencia económica, escribe, tiene por objeto una economía perpetua, y particularmente un proceso de producción; se prolonga en el tiempo; no participa del carácter temporal que tienen muchos de los fenómenos que ella estudia.

La ciencia económica tiene también una significación política, porque una de las razones del orden político es la lucha económica; y la política es casi siempre el medio de alcanzar fines económicos. A la ciencia económica le corresponde, en síntesis, conformar, transformar y orientar las aspiraciones de mejoramiento social y material que se manifiestan, generalmente confusos, en todas las clases sociales.

ABEL CRUZ SANTOS



ASPECTOS JURIDICOS

Bajo la denominación: **Política del Petróleo: Problema del Medio Oriente - Principio de no Intervención en América y La Extradición**, dejamos al buen juicio de los estudiosos de estos temas jurídicos, valiosas consideraciones de evidente interés político-económico, resonancia Internacional y amparo por la seguridad humana.

Dado el alcance que estos temas suponen y considerada la vigencia que ellos tienen en relación con el destino de los estados y de las sociedades, su lectura será provechosa a todos los interesados en ella.



57



POLITICA DEL PETROLEO: PROBLEMA DEL MEDIO ORIENTE

Capitán FRANCISCO AFANADOR C.

El famoso hidrocarburo denominado petróleo, ya celebró su primer centenario oficial, porque ha de tenerse en cuenta, que si bien es cierto que en la antigüedad no se le daba una aplicación de carácter económico, si era conocido especialmente en Persia, en donde lo usaban como combustible de lámparas que ardían en los templos de las ciudades para honrar a sus dioses.

Hacia el año de 1845, algunos ingenieros rusos encontraron muestras del hidrocarburo en la región del Dahú, las que una vez seleccionadas fueron enviadas a la corte del Zar. Varios químicos expertos en la materia efectuaron un minucioso estudio de estas muestras, llegándose a la ilógica conclusión de que eran inútiles y sin ningún interés de carácter económico. El gobierno ruso, descartó cualquier posibilidad de explotación; en esa época qué se iba a imaginar Rusia que estaba desechando la explotación de uno de los elementos más codiciados por la humanidad; efectivamente, por el sin número de aplicaciones de carácter industrial, se puede afirmar, sin lugar a equivocaciones, que el petróleo ha sido el medio más eficaz empleado en el presente siglo, para el desenvolvimiento de la técnica en todos sus órdenes.

Años después, se utilizó el petróleo para la iluminación doméstica y como

lubricante para los ejes de las carrozas. En la primera mitad del siglo XIX, fue perforado en Rumania el primer pozo de petróleo, cuya producción era totalmente consumida para lámparas de este sistema, que por la comodidad y economía que presentaba tuvo gran auge y la fabricación en alta escala fue consumida en su totalidad.

Ya en el año de 1860, la producción mundial se acercaba a las ciento cincuenta mil toneladas explotadas en su mayoría por los Estados Unidos de Norte América en sus vastos territorios, y por Rusia, especialmente en las regiones del Cáucaso. Veinte años después, es decir en 1880, la producción mundial del hidrocarburo alcanzaba a la considerable cantidad de cuatro millones de toneladas (4.000.000).

Pero la importancia en su explotación, solamente vino a ponerse de presente en la primera década del siglo XX, cuando fueron descubiertos gran número de yacimientos en el Mar Caribe (Américas del Sur, Centro y Norte), la Unión Soviética y el Medio Oriente.

Un hecho histórico, quizá el más importante para el desenvolvimiento de la industria del petróleo, fue sin duda la decisión tomada por la más potente marina de guerra de aquel entonces, la inglesa, al sustituir en sus

barcos el sistema de propulsión a carbón por el nuevo combustible, hecho este que puso de relieve la importancia del Medio Oriente. En efecto, por consejo de un joven pero brillante político, Winston Churchill, el Almirantazgo Inglés adquirió la mayoría de las acciones de la Anglo-Persian Oil Co., empresa que había obtenido del Sha de Persia numerosas concesiones petrolíferas en el Medio Oriente, especialmente en la región persa. Así, con su factor petróleo, el Medio Oriente, entraba definitivamente a jugar un papel prominente en la Economía y en la política internacionales.

En el año de 1956, la producción mundial del precioso hidrocarburo alcanzó a la considerable cifra de ochocientos treinta y cinco millones, setecientos siete mil toneladas (835.707.000), guarismos que hubieran sido superiores si no se hubiese presentado la famosa crisis del Medio Oriente; la distribución en cuanto a la producción mundial para el año a que vengo refiriéndome se distribuyó entre los siguientes continentes y países:

EE. UU.	351.647.000 ton.
América Latina ..	129.000.000 ton.
Cortina de Hierro ..	119.815.000 ton.
El Oriente	119.815.000 ton.
Europa Occidental .	110.782.000 ton.

CAPITAN FRANCISCO AFANADOR C.

Bajo el título "Alta Mar y Mar Territorial ante el Derecho Internacional" publicó este joven oficial del Ejército y Doctor en Derecho dicho estudio en el Volumen I Tomo Primero Página 81 a 86.

Especializado en Roma en Derecho Internacional, presenta en esta nueva entrega un interesante aspecto del problema económico dentro de las relaciones internacionales.

Datos personales pueden verse en la página 82 del Volumen I.

Como puede observarse, la producción del petróleo del Medio Oriente, comparada con los demás productores, es un tanto inferior, pero la importancia del hidrocarburo no se mira hacia la producción actual, sino en la riqueza de sus yacimientos; los hidrocarburos no son inagotables y en esto reside la relevancia del Medio Oriente, si se tiene en cuenta que sus yacimientos constituyen el cincuenta y uno por ciento (51%) de reservas que el mundo posee, frente a los demás productores quienes cuentan con el 49% restante, distribuido en la siguiente forma: Estados Unidos de Norte América, el veintiséis por ciento (26%), América Latina el diez por ciento (10%), el Bloque de la Cortina de Hierro, el diez por ciento (10%) y el tres por ciento (3%) para otras regiones de menor importancia.

Los ocho grandes del petróleo:

En la política del petróleo, se afirma con sobrada razón que en materia de petróleo, lo importante no es tanto el hecho de conocer el lugar en donde se encuentre ubicado el precioso hidrocarburo, sino precisar cuál es el "Trust" que lo posee.

A excepción del petróleo soviético, el mercado mundial se encuentra controlado por ocho (8) grandes compañías que son a la vez rivales y colegas entre sí. Respecto a su nacionalidad de origen, cinco (5) son americanas; la Standard Oil Co., la Soconi Vacuum Oil Co., la Texas Co., la Gulf Oil Corporation y la Standard Oil of California Co., una de nacionalidad inglesa: la British Petroleum Co.; una de nacionalidad anglo-holandesa: la Royal Deutch Shell y por último una francesa la Compagnie Francaise Petroles.

Cabe observar, que las cinco compañías americanas controlan el setenta

y cinco por ciento (75%) del petróleo y el 25% restante es controlado por las otras tres compañías.

La participación de estas empresas en la explotación del petróleo en el Medio Oriente, adquiere un especial interés, sea por la relevante importancia de los ricos yacimientos de esas zonas, sea porque en más de una oportunidad se ha afirmado y demostrado que la política de las grandes potencias mundiales en el Medio Oriente, ha sido aquella que las compañías han querido y que no es otra cosa que el reflejo de sus acuerdos y rivalidades.

El problema de los oleoductos

Paralelo al problema de los yacimientos petrolíferos, se desarrolla el de los oleoductos que atraviesan diferentes estados hasta conducir el hidrocarburo a las refinerías y puertos de embarque. Con razón se ha dicho, que si el petróleo es el elemento vital del progreso moderno, los oleoductos constituyen su sistema vascular.

La importancia de los oleoductos es tal, que si recurrimos a una comparación gráfica en cuanto al desarrollo del sistema, poniendo un oleoducto tras otro en forma lineal, se puede dar ocho (8) veces la vuelta al globo terráqueo sobre su circunferencia máxima, es decir, el Ecuador; en datos numéricos, obtendríamos un oleoducto con una dimensión de 320.000 kilómetros lineales.

Si bien, en el Medio Oriente este sistema representa una ínfima parte en cuanto a su longitud, reviste un especial interés en la práctica, teniendo en cuenta que para transportar el oro negro a los puertos de embarque o a las refinerías, se hace necesario atravesar territorios pertenecientes a diversos estados, razón por la cual su construcción se hace un tanto complicada por la necesidad de prepararla por medio

de acuerdos, que por muchos aspectos constituyen verdaderos tratados internacionales, y que no en pocas oportunidades son violados por los países que los suscriben, por los intereses particulares que a menudo surgen.

En el Medio Oriente, la mayoría de los países productores del petróleo poseen sus oleoductos, pero los más importantes son los de Irak, Iram y la Arabia Saudita; estos medios de transporte con frecuencia presentan verdaderos problemas de índole internacional, porque como ya se dijo, para verter el petróleo a los puertos de embarque para su posterior transporte a la Europa Occidental, necesita pasar sus tuberías por territorios de otros estados, cuyos intereses económicos fundamentales en la explotación del hidrocarburo, se encuentran en abierta oposición entre sí.

El primer problema surgido como resultante de este estado de cosas, fue el de la nacionalización por parte del estado egipcio, quien a la cabeza de su mandatario Nasser, se apoderó del Canal de Suez, quitándose del control de la compañía concesionaria, cuyos principales accionistas eran de nacionalidad inglesa. La situación posterior creada por Nasser debido a sus ambiciones imperialistas para la unificación del Mundo Arabe, al atacar al Estado de Israel, obligó a la Organización de las Naciones Unidas a tomar medidas policivas de seguridad, enviando tropas de emergencia a objeto de evitar un conflicto armado, que por su gravedad hubiera podido ser la base para la iniciación de una nueva guerra mundial, porque ha de tenerse en cuenta que la beligerancia egipcia se encuentra respaldada en forma directa por el gobierno de la Unión Soviética. Durante más de dos años, el Estado Colombiano contribuyó con el batallón "Colombia" adscrito a las Naciones Unidas, para el mantenimiento del or-

den perturbado por Egipto al atacar al pueblo de Israel.

La crisis de Suez ocasionada por la nacionalización y cierre del Canal que lleva su mismo nombre y la obstrucción de varios oleoductos por parte de algunos países del Medio Oriente, ha puesto de presente la imperiosa necesidad de construir nuevos oleoductos, que atraviesen territorios de gobiernos, que por su orientación política aseguren su normal funcionamiento. Se habla por ejemplo de la construcción de un oleoducto que conecte los puertos de Eilath con Haifa, con un costo aproximado de cuarenta y tres millones de dólares. Pero el proyecto que más ha interesado y que seguramente será financiado por las ocho grandes compañías petroleras, es el destinado a comunicar el Golfo Pérsico con el Mediterráneo a través de Iram, Irak y la Arabia Saudita, países francamente amigos del mundo occidental.

El derrocamiento y asesinato del Rey Faisal de Irak; la revolución del Líbano, los disturbios de Jordania y un sin número de problemas aparentemente internos, que obligaron a los gobiernos de Estados Unidos de Norte América y la Gran Bretaña a tomar medi-

das drásticas de ocupación en defensa de sus intereses amenazados, son el reflejo del malestar creado por el comunismo, que ha escogido como objetivo inmediato el posesionarse de estos pequeños países, despertándoles un espíritu nacionalista para la integración del Mundo Árabe, pero que en el fondo se descubre un único interés: lanzar a las compañías petroleras americanas, inglesas y francesas de sus concesiones, a efecto de apoderarse de sus explotaciones, para en una segunda etapa sujetar y poner bajo su inmediato dominio a estos pequeños pueblos, con las sabidas consecuencias que acarrea este trágico sistema.

Aunque en la actualidad existe una relativa calma, el problema sigue latente, con una perspectiva poco clara en cuanto a su solución, debido más que todo a la actitud asumida por Egipto, que se ha manifestado abiertamente amigo de la Cortina de Hierro, sirviendo de punto de apoyo para la labor camuflada pero efectiva de Rusia y sus satélites con el objeto de infiltrar las ideas marxistas en estos pueblos, quienes debido a su elemento humano mísero, ignorante y con un ruinoso nivel de vida, son campo fértil para la revolución bolchevique.

La cuestión petrolera domina, hoy por hoy, la vida económica de numerosos países. Casi desconocido hace cien años y empleado únicamente como pegamento, como medio curativo y para engrasar los ejes de los carros, en aquellas regiones en donde brotaba a la superficie de la tierra en natas aridas y densas, el petróleo ha tomado, con el correr de los tiempos, una importancia creciente.

Marco J. Angarita Niño.

PRINCIPIO DE NO INTERVENCION EN AMERICA

Capitán HECTOR A. LUQUE O.



Con ocasión de los recientes hechos internacionales en los cuales una potencia extra-continental ha querido intervenir en los asuntos internos del hemisferio occidental, poniendo de esta manera en peligro el tratado Interamericano de "Asistencia Recíproca y Solidaridad Continental" suscrito en Río de Janeiro en 1947, ha vuelto a tomar actualidad el principio de "no intervención" en la América, el cual está estrechamente ligado con la doctrina Monroe.

El presente artículo tiene por objeto el recordar en forma muy sucinta los orígenes y el desarrollo de esta doctrina a través de los años y en especial su repercusión en la orientación de las relaciones interestatales de la América.

La historia de la Doctrina Monroe ha tenido cuatro etapas a saber:

- 1º Orígenes y programación de la Doctrina Monroe, el 2 de diciembre de 1823.
- 2º Aplicación de la Doctrina Monroe como una defensa contra Europa y de no intervención de los Estados Unidos de América, desde 1823 hasta 1845.
- 3º Aparición de la tendencia hegemónica y de neta intervención de los Estados Unidos en América que

arranca del año de 1845 y perdura hasta 1928.

- 4º Sustitución de la Doctrina Monroe por la noción de la solidaridad continental y del verdadero panamericanismo, a base de la no intervención, en 1933.

Primera Etapa:

América Frente a Europa

En la historia diplomática de las Repúblicas Americanas ocupa un lugar sobresaliente el principio de no intervención de un estado en los asuntos internos o externos de otro. Como ninguno, este principio constituye el objetivo fundamental que persiguen las nuevas democracias frente a Europa y más cabalmente a la Santa Alianza, formada el 26 de Septiembre de 1815 por el Rey de Prusia, el Emperador de Austria y el Zar de Rusia, para proteger el orden monárquico y cuyos designios iniciales se habían transformado en una poderosa organización destinada a combatir las ideas republicanas de la revolución francesa de 1789.

De este modo se presentaban, cada vez más afirmativas, concluyentes y precisas en el sentido de la intervención de la Alianza en Europa y posiblemente en América, las conferencias

subsiguientes reunidas en Aquisgran (1818) Troppau, (1820), Leybach (1821) y de Verona, (1822) a las cuales se habían asociado Inglaterra y Francia. Hecho capitalísimo para la suerte misma de la Alianza, como para los temores que abrigaban las nacientes repúblicas con respecto a una intervención europea. Fue en este último Congreso en el cual se ocuparon las potencias principalmente de España y sus antiguas colonias. La política de la Santa Alianza aparecía entonces en su plena faz agresiva. Allí concertaron los cuatro miembros Prusia, Austria, Rusia y Francia, con la oposición de Inglaterra, restablecer a Fernando VII en el trono de España, con sus rancias prerrogativas de monarca absoluto, por medio de un cuerpo expedicionario francés de 95.000 hombres al mando del Duque de Angulema quien cruzó efectivamente el Bidasoa el 7 de abril de 1823 y cumplió su cometido más bien a nombre de Europa que de Francia.

Los designios intervencionistas de la Santa Alianza eran pues una realidad. Tanto más cuanto que, del Congreso de Verona había surgido un

CAPITAN HECTOR A. LUQUE O.

Oficial del Arma de Ingenieros, egresado de la Escuela Militar el 4 de abril de 1952. En las Unidades: "Batallón Caldas", "Construcciones" y "Codazzi", a las cuales ha pertenecido, ha intervenido activamente en las obras de carácter nacional tales como construcción de las instalaciones del Batallón "Caldas", Carretera de "Sumapaz", Aeródromo de Melgar y Carretera de Palmira-Ataco. Adelantó el curso de Ingenieros de Combate en "Fort-Gulick" (Canal Zone).

En la actualidad es Oficial de Planta de la Escuela de Ingenieros Militares. Profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional y estudiante de Derecho Internacional y Diplomacia de la Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano".

Tratado secreto entre Austria, Francia, Rusia y Prusia, que contenía una virtual amenaza para América y decía en parte:

"Estando convencidas las Altas Partes Contratantes de que el sistema de Gobierno representativo es incompatible con los principios monárquicos y la máxima de la soberanía del pueblo con el derecho divino; se comprometen de tal manera a esforzarse por poner fin al sistema de los Gobiernos representativos en los países de Europa donde existe y para impedir que se establezca donde todavía no es conocido". (1).

Una firme y concreta actitud británica en pro del reconocimiento, de las Repúblicas Americanas y en contra de la política de la Santa Alianza se perfilaba mientras era convocado el Congreso de Verona. Las instrucciones impartidas al Duque de Wellington y que llevan la fecha del 14 de septiembre de 1822, permiten asegurar que Inglaterra se inclinaba al reconocimiento y adoptaba una conducta inteligente de tranquila aceptación de los hechos americanos, a pesar de ser una Monarquía, para derivar de estos sucesos una conclusión inevitable: que España tenía ya perdidas sus colonias y que el reconocimiento de éstas como estados independientes sería una cuestión más de tiempo que de principios. "The whole may be regarded rather as a matter of time than of principle". (2).

El curso de los acontecimientos políticos y diplomáticos toma, al separarse Inglaterra de la Santa Alianza, el

(1) — Texto citado por Francisco José Urrutia "Política internacional de la Gran Colombia". Bogotá, 1945.

(2) — CF. "Britain and the Independence of Latin America. Oxford 1938.

rumbo que conduce a la Declaración Monroe a través de los siguientes hechos:

Inglaterra le manifiesta a Francia que por ningún motivo toleraría una intervención europea en América. (3).

Inglaterra y los Estados Unidos inician conversaciones en Londres por conducto de Canning y del Ministro Rush sobre la posibilidad de concertar un acuerdo sobre no intervención en América y de estas conversaciones salen las ideas que a su turno estudia el Presidente Monroe y sus Ministros en Washington. (4).

Inglaterra había llegado a firmes conclusiones desde el 20 de agosto de 1823, cuando Canning le hizo saber al Ministro Rush los puntos que en síntesis decían: España es ya incapaz de recuperar sus colonias. El reconocimiento es cuestión de tiempo. Inglaterra no aspira a tomar parte alguna de aquellas colonias; pero tampoco "miraría con indiferencia la pretensión de otras potencias de dominar parte alguna de aquellos territorios". (5).

Entre tanto el Presidente Monroe consultaba a Jefferson, Madison y Adams, miembros de su Gabinete, y, finalmente, adoptaba la decisión de incluir en su mensaje al Congreso ciertos párrafos alusivos al problema de la no intervención de Europa en América. (6).

He aquí el texto de los párrafos del Mensaje que contienen la Declaración o Doctrina Monroe:

Mensaje Anual del Presidente de los Estados Unidos (2 de diciembre de 1823).

"Conciudadanos del Senado y la Cámara de Representantes:

...A iniciativa del Gobierno Imperial Ruso, efectuada por intermedio del Ministro del Emperador residente

en ésta, se han otorgado plenos poderes e instrucciones al Ministro de los Estados Unidos en San Petersburgo para que establezca mediante negociaciones amistosas, los respectivos derechos e intereses de ambas naciones en la costa noroeste de este continente... El Gobierno de los Estados Unidos ha deseado manifestar con este procedimiento amistoso el gran valor que siempre ha asignado a la amistad del Emperador y a su solicitud para cultivar la mejor comprensión con este gobierno. En las discusiones a que ha dado surgimiento este interés y en los arreglos mediante los cuales pueden terminar, se ha juzgado propicia la ocasión para afirmar, como principio en el cual los derechos e intereses de los Estados Unidos están en juego, que los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y sostienen desde ahora en adelante ya no deben ser considerados como sujetos a futura colonización por ninguna potencia europea...

Hemos declarado al inaugurarse el último período de sesiones en que ese momento se estaba haciendo un gran esfuerzo en España y Portugal por mejorar la condición del pueblo de esos países, y que el mismo parecía desarrollarse con extraordinaria moderación. Escasamente hace falta señalar que hasta ahora el resultado ha sido muy distinto del que se anticipaba entonces. Siempre hemos sido ansiosos e interesados espectadores de los acontecimientos en ese sector del

(3) — Memorándum de la Conferencia de Canning con el Príncipe de Polignac del 9 al 12 de octubre de 1823. CF. "Britain and the Independence of Latin America".

(4) — Rubén Clark.

(5) — Rubén Clark.

(6) — Rubén Clark.

globo, con el cual tenemos tantas relaciones y del cual derivamos nuestro origen. Los ciudadanos de los Estados Unidos abrigan sentimientos sumamente amistosos en favor de la libertad y felicidad de sus semejantes en ese lado del Atlántico. Jamás hemos tenido ninguna participación en las guerras de las potencias europeas en cuestiones relacionadas con ellas mismas, y tampoco coincide con nuestra política el hacerlo. Sólo cuando nuestros derechos son invadidos o amenazados seriamente, resentimos las injurias o hacemos preparativos para nuestra defensa. Necesariamente estamos conectados en forma más inmediata con los movimientos de este hemisferio, y por causas que tienen que ser obvias para todo observador inteligente e imparcial. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente distinto en este sentido con respecto al de América... Por lo tanto, en homenaje a la sinceridad y a las relaciones amistosas existentes entre los Estados Unidos y esas potencias debemos declarar que consideraremos cualquier intento de su parte por extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio, como peligroso para nuestra paz y seguridad. No hemos intervenido ni intervendremos en las colonias o dependencias existentes de cualquier potencia europea. Pero en cuanto a los gobiernos que han declarado su independencia y la han conservado, y cuya independencia basados en gran consideración y en principios justos, hemos reconocido, no podríamos contemplar ninguna interposición con el fin de oprimirlos o de dirigir en cualquier otra forma sus destinos, por parte de cualquier potencia europea, de ninguna otra manera que como manifestación de una disposición inamistosa hacia los Estados Unidos"... (7).

Dos ideas fundamentales están contenidas en el Mensaje anual del Presidente Monroe y son ellas las que se denominan comunmente la Doctrina de este nombre:

No intervención de los Estados Unidos y de Europa en los asuntos propios de la soberanía de las Repúblicas Americanas, y

No colonización de ningún territorio situado en el Hemisferio Occidental por parte de Europa.

Pero el efecto más visible de este Mensaje anual fue el de proclamar una tutela política de los Estados Unidos sobre el Hemisferio Occidental, o excluir las Repúblicas Americanas de la "esfera de influencia" de Europa. Latinoamérica no se dará cuenta sino mucho más tarde de este tercer postulado de la Doctrina Monroe, cuando ya le sea imposible aminorar los efectos de la hegemonía estadinense mediante el contrapeso de su amistad con Europa.

Segunda Etapa: La Doctrina Monroe Conserva su Carácter Unilateral.

El período que corre desde 1823 hasta 1845 se distingue por las repercusiones continentales de la Doctrina Monroe e inmediatamente favorables para eliminar cualquier tentativa de intervención europea en América. Aún no aparece la tendencia hegemónica de los Estados Unidos dentro de la política del Hemisferio Occidental, la cual ocurrirá más tarde y de un modo irrevocable. Entiéndese, tanto en Europa como en América, que la Doctrina entrañaba una solemne y categórica advertencia de los Estados Uni-

(7) — Texto original de James D. Richardson "A compilation of the Messages and Papers of the Presidents" — 1789 — 1908. Washington.

dos para rechazar todo intento de extensión del sistema monárquico de Europa o de establecer nuevas colonias en América. Bajo este aspecto, la Doctrina recibe una entusiasta acogida en todo el Continente, pero ella conserva su carácter unilateral a pesar de los esfuerzos para convertirla en principio jurídico del Derecho Americano.

La Doctrina Monroe, luego de ser proclamada, suscitó gran entusiasmo en la América Hispana, y aún en el Brasil, a título de medida protectora contra la Santa Alianza.

"Las palabras del Presidente Monroe —dice al respecto un publicista colombiano— tuvieron la más entusiasta y sincera aceptación en América del Sur. El Brasil pensó y adelantó gestiones para una unión con los Estados Unidos; Méjico consideró seriamente que estos intervendrían en caso de una agresión europea; la Argentina sugirió nuevas cláusulas tendientes a una más fuerte unión de todas las naciones Americanas. Chile y Perú, aunque con menos entusiasmo consideraron también oficialmente el Mensaje Monroe como evidente promesa de una unión poderosa y de una política en verdad profunda y previosora" (8).

Entusiasta en particular, fue la actitud inicial de Colombia. En ausencia del Libertador Simón Bolívar, cuando dirigía los asuntos del gobierno de Bogotá el Vice-Presidente de la República, General Francisco de Paula Santander, y las simpatías de este último hacia los Estados Unidos son bien conocidas.

Ello dió lugar, apenas recibido el Mensaje del Presidente Monroe en Bogotá, a la edición especial del periódico del gobierno, "La Gaceta de Colombia" lanzada el 1º de febrero de

1824, que contenía los párrafos salientes de aquella pieza diplomática, junto con un artículo encomiástico. En tal escrito se decía:

"Los Estados Unidos comienzan ya a tomar entre las naciones civilizadas de la tierra aquella actitud imponente y majestuosa que corresponde a la potencia más antigua y poderosa de nuestro hermoso hemisferio. Los enemigos de la libertad pueden holgarse de sus triunfos en la otra parte del Atlántico, en donde su principio favorito de legitimidad encuentra todavía sectarios numerosos... La América está separada de aquellas regiones menos afortunadas por un vasto océano en que se ahogarán las esperanzas de los que imaginan que aún no hemos salido de las tinieblas del siglo décimoquinto... Mucho placer nos ha dado por esto el ver en el Mensaje que tenemos a la vista, que el Presidente de los Estados Unidos haya aprovechado la oportunidad de las diferencias pendientes con la Rusia, para afirmar que los continentes americanos son ya de tal manera libres e independientes, que en adelante no pueden ser el teatro de colonización para ninguna potencia europea".

En términos que no dejaban duda acerca de la satisfacción causada por el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, lo expresó el Agente diplomático de Colombia, Señor José María Salazar en nota del 2 de Julio de 1824 dirigida al Secretario de Estado, Señor John Quincy Adams. (9).

Fue esta nota el resultado de instrucciones impartidas por el Gobier-

(8) — Nicolás García Samudio — "Capítulos de Historia Diplomática" Bogotá. 1925.

(9) — Francisco José Urrutia y Pedro A. Zubieta "Apuntaciones sobre las primeras Misiones Diplomáticas de Colombia". Bogotá, 1924.

no de Bogotá, según lo había anticipado con alguna anterioridad el Vice-Presidente de la República al darle cuenta al Congreso de los términos del Mensaje de Monroe, el 6 de abril de ese año en la forma siguiente.

“El Presidente de los Estados Unidos acaba de señalar su administración con un acto eminentemente justo y digno de la tierra clásica de la libertad. En su último Mensaje al Congreso ha declarado que mira cualquier intervención de alguna Potencia, europea, dirigida a oprimir y violentar los destinos de los gobiernos independientes de América, como una manifestación de disposiciones enemigas hacia los Estados Unidos. Aquel gobierno considera cualquier intento de parte de las Potencias Aliadas para extender su sistema a cualquier porción del Hemisferio Americano, como peligroso a la paz y seguridad de los Estados Unidos. Semejante política, consoladora del género humano, pudiera valer a Colombia un aliado poderoso en el caso de que su independencia y libertad fuesen amenazadas por las Potencias Aliadas. El Ejecutivo, pudiendo ser indiferente a la marcha que ha tomado la política de los Estados Unidos se ocupa eficazmente en reducir la cuestión a puntos terminantes y decisivos”. (10).

Por su parte, el Ministro de los Estados Unidos en Bogotá, señor Richard C. Anderson, en nota del 17 de febrero de 1824, le había manifestado a su gobierno:

“Grande y creo que sincera alegría se manifestó a la llegada del Mensaje presidencial, por las opiniones expresadas en él al Congreso, relativas a los sentimientos y política de los Estados Unidos en el evento de una intervención europea en los asuntos po-

líticos de este continente. Algunos han declarado que tendría el saludable efecto de reprimir los planes y prevenir la calamidad que tanto se teme, mientras otros menos optimistas en sus opiniones sobre los efectos preventivos del Mensaje, parecen derivar su regocijo de la consideración de la ayuda efectiva que el camino indicado podría dar en la esperada contingencia; pero todos han declarado que las opiniones resumen el verdadero espíritu americano. Por las conversaciones que hasta ahora le he detallado, entre el secretario de Relaciones Exteriores y yo, se convencería usted al punto de que el lenguaje y sentimientos del Mensaje eran muy aceptables para él, y él mismo aprovechó la oportunidad de una conversación reciente para decirme que eran especialmente gratos al Vicepresidente”.

Una grande y meritoria labor diplomática desarrollaba entonces Colombia. El Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, y el Secretario de Relaciones Exteriores, Don Pedro Gual intentan, entre 1824 y 1826, convertir en principio de Derecho Internacional Americano lo que parecía ser, una simple declaración política de un solo país. Ni esos esfuerzos del país que ocupaba tan destacada posición militar y diplomática en América; ni los que acometen otros países, logran eliminar el carácter unilateral de la Doctrina Monroe.

El Gobierno de Colombia se ocupó de este aspecto de la Declaración Monroe casi inmediatamente después de haberse enterado de ella. El Ejecutivo, decía el Vice-Presidente de la República en el Mensaje que hemos transcrito, trata “eficazmente en reducir la cuestión a puntos terminantes

(10) — Texto citado por García Samudio.

y decisivos", y, al efecto, las instrucciones iniciales del Señor Salazar fueron completadas para que indagara ante el Secretario de Estado Adams los puntos concretos aludidos con mucha claridad en la nota del 2 de Julio de 1824. Preguntaba sin ninguna confusión el Agente Diplomático de Colombia, y a nombre de su gobierno, "de qué manera los Estados Unidos piensan resistir por su parte a cualquiera intervención de la Santa Alianza con el objeto de subyugar las nuevas Repúblicas o intervenir en sus formas políticas. Si quiere entrar en un tratado la América en general de las calamidades de un sistema despótico, y finalmente, si el Gobierno de Washington entiende por intervención extranjera el empleo de fuerzas españolas contra la América en tiempo en que la España está ocupada por un ejército francés y su Gobierno bajo el influjo de la Francia y sus aliados". (11) A lo cual recibió Colombia, por intermedio del Señor Salazar, una respuesta dilatoria el 6 de Agosto siguiente.

Mantuvo esta respuesta, que fue suscrita por el Sr. Adams, que el punto de vista que le correspondía en última instancia al Congreso de los Estados Unidos decidir la forma de toda resistencia contra los designios de la Santa Alianza; que dicha interferencia era ya improbable, quedando en pie los sentimientos expresados por el Presidente Monroe, pero si alguna crisis surgía, el Jefe del Estado no dudaría en recomendarle al Congreso la adopción de medidas calculadas para tal evento y por las cuales se diera aplicación a los principios del Mensaje; que el uso eventual de la fuerza armada por los Estados Unidos requería el entendimiento previo con aquellas Potencias cuyos intereses eran similares; y, finalmente, que el

empleo de fuerzas españolas en América no planeaba la necesidad de revisar la política de neutralidad de los Estados Unidos, a pesar de la ocupación francesa en la Península. (12).

Iniciativa similar a la de Colombia fue adelantada por el Brasil con igual resultado nugatorio, en el propio año de 1824. José Silvestre Rebello como Encargado de Negocios en los Estados Unidos recibió instrucciones al comenzar ese año para que activara el reconocimiento del Brasil y planteara a dicho Gobierno la conveniencia de suscribir una alianza defensiva y ofensiva.

En la Argentina existieron gestiones simultáneas y también ineficaces de parte de Don Bernardo Rivadavia, quien desempeñaba el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y estaba animado por iguales deseos de convertir en principios americanos las promesas unilaterales de la Declaración Monroe.

Manifestaciones de mutua cordialidad y entendimiento político dieron lugar en 1825 la llegada del enviado diplomático de los EE. UU. a Buenos Aires, Señor Forbes. A nombre del Presidente Adams, y de su Secretario de Estado, Señor Henry Clay, reiteró las promesas contenidas en la declaración Monroe, a lo cual contestó el General Juan Gregorio Las Heras, a la sazón encargado del Despacho de Relaciones Exteriores en el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que este "conoce la importancia de los dos grandes principios que sentó en su Mensaje el Honorable Presidente de los Estados Unidos, y, convencido de la utilidad de su adopción en todos los Estados del Con-

(11) — Texto de Zubieta.

(12) — CF. Alejandro Alvarez "The Monroe Doctrine" Nueva Ink, 1924.

tinente, se hará un honroso deber en secundarlos, y aprovechar, a este efecto, todas las oportunidades que se presenten". (13).

Diriase que la oportunidad a que aludía el General Las Heras para poner en práctica los principios de Monroe no estaban lejos. Porque al año siguiente la cuestión de la Provincia Oriental planteaba un conflicto entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas y, ante la proximidad de la guerra, Rivadavia como Presidente de las Provincias Unidas, le hizo dirigir al Gobierno de los Estados Unidos por conducto del Señor Forbes la nota del 4 de agosto de 1826, que formulaba concretamente estas preguntas:

1) La ayuda de una potencia europea a un beligerante en una guerra entre países americanos, sería o no, contraria a la Doctrina Monroe?

2) ¿Lo sería el empleo de tropas Europeas por un beligerante en una guerra entre países americanos? ,

3) El 3 de Enero de 1828, solamente, contestó el Secretario de Estado Clay a la nota del Gobierno de Buenos Aires para decirle que:

"Respecto a la guerra que, desgraciadamente, existe entre la República Argentina y el Emperador del Brasil, el Presidente contempla este estado de cosas con profundo sentimiento de dolor y se complacería de saber su honorable terminación. Pero, no se puede concebir que esa guerra presente un estado de cosas que tenga la más remota analogía con el caso a que hace referencia el Mensaje del Presidente Monroe". (14).

De mayor trascendencia histórica que los esfuerzos anteriores para concertar un acuerdo americano que tradujese en normas jurídicas las promesas de la Declaración Monroe, era la iniciativa del Libertador Presidente

de Colombia, Simón Bolívar, contenida en la circular del 7 de diciembre de 1824 y despachada en Lima a las Capitales del Hemisferio Occidental con el objeto de convocar una Asamblea de Plenipotenciarios Americanos.

Grande fue el valor de esta Asamblea, reunida efectivamente en Panamá en 1826. Aunque ella no permitió el que se llegara a los resultados que contemplaba el Libertador Simón Bolívar y, ni siquiera, el acuerdo político entre los Hispano-americanos tan deseable como necesario para fijar el criterio relativo a la Declaración Monroe. No fue culpa ciertamente del Libertador el que esto aconteciera en forma distinta a como él lo previó.

El carácter unilateral de la Doctrina Monroe y la inutilidad de los esfuerzos, explican por qué subsistió, entre 1823 y 1845, el problema de la intervención en América. Eliminada la posibilidad de una intervención de la Santa Alianza, que era la eventualidad contemplada primordialmente por Monroe, la Doctrina que lleva su nombre queda sujeta al criterio de los Estados Unidos y deja de aplicarse en circunstancias que la contradigan.

Tales fueron en esta etapa las varias situaciones en que intervinieron algunas Potencias Europeas para reconquistar territorios en América, sin que ello diera lugar a la protesta de los Estados Unidos. Y de esa guisa, eran: la expedición británica de las Islas Facklando Malvinas, frente a la costa Argentina por parte de Gran Bretaña, en 1833; la colonización inglesa en territorio de Belize, adelantada contra la voluntad de Guatemala en 1835;

(13) — José León Suárez. "Diplomacia Universitaria Americana". Buenos Aires, 1919.

(14) — Texto de Suárez.

las tentativas inglesas de colonización en la costa llamada de Mosquitos, entonces perteneciente a Colombia, y que se extiende desde el Cabo Gracias a Dios hasta el Río Chagres, en el Istmo de Panamá, intentos de establecer un "Rey de la Nación Mosquitia" que se prolonga desde 1839 y terminan en 1850 con las estipulaciones del Tratado Clayton Bulwer; el bloqueo británico del Pto. de Cartagena en 1837, como represalia por sucesos contra la Nueva Granada en el Istmo de Panamá en que se causó daño a la persona del Cónsul británico, señor Russell; y las dos expediciones navales franco-inglesas de 1845 contra la Argentina.

Hasta 1845 la Doctrina Monroe tiene el carácter descrito en los párrafos anteriores: un principio político de los Estados Unidos que deja de aplicarse cuando desaparece el peligro de la Santa Alianza, y una norma de conducta trazada unilateralmente, sin compromisos especiales hacia la América Latina sobre las formas de la defensa contra la intervención.

Tercera Etapa: Expansión Territorial, Hegemonía de los Estados Unidos en América

El largo período que se extiende desde 1845 hasta 1928 es el más fértil en situaciones diplomáticas y políticas, aún militares, de notoria intervención de los Estados Unidos en Latinoamérica. La Doctrina Monroe revive con el Mensaje anual que le dirige el Presidente Polk al Congreso de los Estados Unidos el 2 de diciembre de 1845, pero ya las circunstancias se han modificado para Latinoamérica y en vez de un peligro de intervención de parte de Europa surge la expansión y hegemonía de los Estados Unidos sin que hubiera remedio de evitar

la enorme disparidad de fuerzas militares y navales de esta potencia y de cada una de las Repúblicas Americanas en particular. El Mensaje de Monroe interpretado en 1845 por el de Polk y ampliado en 1860 por el de Buchman más tarde por el de Roosevelt, sirve de punto de apoyo a la intervención y suscita enconadas protestas de Latinoamérica.

El publicista, chileno Alejandro Alvarez sintetiza y clasifica en los siguientes términos los múltiples casos relacionados con la Doctrina Monroe en la tercera etapa de aplicación:

Primera categoría: Mantenimiento, aplicación y desarrollo de la doctrina Monroe.

1—Casos de mantenimiento y aplicación de la Doctrina:

- a) Prevención de los Estados Europeos de no colocar a ningún Estado Americano bajo su dominio;
- b) Prevención a los Estados Europeos de no intervenir en los asuntos Americanos.

2—Casos de desarrollo de la Doctrina:

- a) Oposición de los Estados Unidos a la adquisición por un Estado Europeo, por cualquier título y aún con el consentimiento de un Estado Americano, de una porción cualquiera de su territorio, y renuncia a que se coloque cualquiera de un territorio americano bajo el protectorado extranjero;
- b) Oposición de los Estados Unidos a la ocupación más o menos permanente por parte de un Estado Europeo, aún como consecuencia de una guerra, de una porción cualquiera de un territorio americano.

Segunda categoría: Política de los Estados Unidos tendiente a asegurar su hegemonía en el Nuevo Mundo y política de intervención en asuntos ex-

ternos e internos de los Estados Latinoamericanos.

1—Política de hegemonía de los Estados Unidos de América:

a) Oposición de los Estados Unidos a la transferencia de parte de un Estado Europeo a otro, a cualquier título, o a la adquisición por uno de ellos, de las colonias que posean en el Nuevo Mundo, sin el consentimiento de los Estados Unidos.

b) Intervención de los Estados en la época de establecimiento de un nuevo Estado Americano, por emancipación, sucesión u otra causa;

c) Reivindicación de los Estados Unidos de ser el único árbitro y guardián de todas las vías inter-oceánicas entre Panamá y los Estados Unidos.

2—Política de intervención:

a) En 1895 intervienen los Estados Unidos en la controversia anglo-venezolana sobre límite de la Guayana;

b) En 1902 y 1903 intervienen los Estados Unidos en Venezuela contra la acción coactiva, de Inglaterra, Italia y Alemania.

3—Política de intervención especial en Cuba y Panamá. (15).

El análisis de cada una de estas situaciones llevaría a un extenso capítulo de la historia diplomática de Latinoamérica que, en el solo aspecto de Cuba y Panamá, sobrepasa los límites de este trabajo. Pero el esquema trazado por Alejandro Alvarez facilita la comprensión del problema surgido para las Naciones del Hemisferio Occidental con una política de expansión iniciada por el Presidente Polk en su Mensaje de 1845 para los asuntos de Oregon y de Tejas y demostrada en diversas formas y palabras por los mandatarios subsiguientes de los Estados Unidos. Buchman señaló en 1860 con respecto de México, que la Doctrina

Monroe le permitía "ejercer sus poderes para castigar y corregir los daños a nuestros ciudadanos y darles protección" en ese país. Hayes, Presidente también de los Estados Unidos, expresaba en 1880 sobre la cuestión de un futuro Canal de Panamá, que "la política de este país es la de un canal bajo control estadounidense". Olney, Secretario de Estado, manifestaba en 1895 en nota dirigida al gobierno británico: "Hoy los Estados Unidos son prácticamente soberanos en este continente, y su "fiat" es la ley para los sujetos a los cuales se refiere su intervención".

La política de hegemonía y de intervención de los Estados Unidos en los asuntos de las Repúblicas Americanas llegó a su punto culminante con el Presidente Teodoro Roosevelt, al proclamar como "Corolario de aquella Doctrina que disponía de los poderes inherentes a una autoridad de policía internacional" para corregir los actos indebidos o la bancarrota de que fueran culpables los Estados del Hemisferio. No cabía mayor deformación del sentido original de las palabras de Monroe. A este extremo se había llegado en 1904 a través de los varios procedimientos de intervención de los Estados Unidos en América. He aquí, los términos en los cuales el Presidente Teodoro Roosevelt expresó su "corolario" aplicado por primera vez a Santo Domingo en 1905 hasta obtener el Tratado que autorizaba a los Estados Unidos la administración de las aduanas de este país. Decía así la parte pertinente del Mensaje del Presidente Teodoro Roosevelt, del 6 de Diciembre de 1904:

"No es verdad que los Estados Unidos abriguen ambiciones territoriales

(15) — Alejandro Alvarez.

ni acaricien ningún proyecto con respecto a las otras naciones del hemisferio Occidental salvo las que sean en beneficio de las mismas. Lo único que este país desea es que los países vecinos tengan estabilidad, orden y prosperidad. Todo país cuyo pueblo se conduzca bien, puede contar con nuestra cálida amistad. Si una nación demuestra que sabe proceder con razonable eficiencia y decencia en cuestiones sociales y políticas, si mantiene el orden y cumple con sus obligaciones, no debe temer ninguna interferencia por parte de los Estados Unidos. Los desaciertos crónicos o la impotencia que conduzcan a un debilitamiento general de los nexos de la sociedad civilizada, pueden requerir tanto en América como en otras partes, la intervención de alguna nación civilizada y en el hemisferio Occidental la adhesión de los Estados Unidos a la doctrina Monroe podría obligar a los Estados Unidos aunque con renuencia, en los casos de tales desaciertos o impotencia, al ejercicio de un poder de policía Internacional. Si todos los países del mar caribe mostrasen el progreso en la civilización estable y justa que con la ayuda de la enmienda Platt ha demostrado Cuba desde que nuestras tropas abandonaron la Isla, y que tantas repúblicas de ambas Américas están exhibiendo constante y brillantemente, todas las cuestiones de interferencia por parte de esta Nación en sus asuntos habrían terminado. En realidad, nuestros intereses y los de nuestros vecinos del Sur son idénticos. Tienen grandes riquezas naturales, y, si dentro de sus fronteras imperan el derecho y la justicia, indudablemente la prosperidad llegará a ellos. Mientras así obedezcan las leyes primarias de la sociedad civilizada, pueden tener la seguridad de que serán tratadas

por nosotros con un espíritu de cordial y útil simpatía. Únicamente intervendremos en ellos como último recurso, y aún así, solo cuando sea evidente que su incapacidad o indisposición a hacer justicia en lo interno y lo externo ha violado los derechos de los Estados Unidos o ha dado pie a la agresión extranjera en detrimento de todo el cuerpo de naciones americanas. Es, simplemente, hacer honor a la verdad decir que toda nación, sea en América o en otras partes, que desee conservar su libertad, su independencia, debe comprender en definitiva que el derecho a esa independencia no puede dissociarse de la responsabilidad de dar buen empleo a la misma" (16).

El "Corolario Roosevelt" implicaba una franca y decidida intervención de los Estados Unidos en Latinoamérica. De hecho, una realidad semejante ocurrió en el Continente de manera especial en el área del Caribe durante las tres primeras décadas de este siglo, tomando esa política de los Estados Unidos los nombres de "Big stick" ("Gran Garrote"), y de "Dollar Diplomacy" ("Diplomacia del Dólar"). La ocupación militar, aunque temporal y parcialmente lograda por parte de los Estados Unidos, fue un instrumento de la política internacional de este país respecto de Panamá, la República Dominicana, Cuba, Haití, México y Nicaragua. El panamericanismo y la solidaridad continental, dentro de tan frecuentes casos de intervención no parecían posibles. Una abierta pugna por cuestiones de principios jurídicos y políticos separaba a los Estados Unidos de las Naciones del Hemisferio Occidental, en tanto que aquella potencia ejercía una in-

(16) — Richardson: Messages and Papers of the Presidents.

moderada facultad de intervención y que éstos oponían el criterio de la igualdad y soberanía de los estados.

De esa guisa, los debates de la Sexta Conferencia Internacional Americana, reunida en La Habana en 1928, en torno de la intervención demostraron cuan hondo era el abismo que separaba el criterio jurídico de los Estados Unidos y del resto de la América. Suscitaban las vivas discusiones de La Habana los ya frecuentes casos de intervención en el área del Caribe. Pero suministraban el tema de estos debates los dos proyectos de convención elaborados por la Comisión de Jurisconsultos Americanos de Río de Janeiro y que versaban sobre:

"1. Bases fundamentales del Derecho Internacional";

"2. Estados: su existencia, igualdad y reconocimiento.

En esta convención número 2 aparecía el artículo 3, que era del tenor siguiente:

"Ningún estado puede intervenir en los asuntos de otro". El interés de las discusiones de La Habana se concentró en torno al problema de la intervención. En la sesión del 4 de febrero de 1928, el Delegado del Perú, Doctor Víctor M. Maurtua, de la Comisión de Derecho Internacional Público, presentó un informe que sustituía los dos proyectos de convención en la Comisión de Jurisconsultos Americanos de Río de Janeiro por una declaración de derechos y deberes de las naciones, desprovistas del carácter contractual y que revisaba enteramente la cuestión. "Los dos proyectos de tratados, escribe el doctor Jesús María Yepes, tan cuidadosamente elaborados por la junta de jurisconsultos de Río de Janeiro quedaban así desfigurados en forma que de ella no quedaban casi nada. Lo que era una obligación convencional expresada en un tratado pú-

blico, era reemplazado por una simple declaración sin fuerza obligatoria y a la cual los Estados eran libres para prestar la atención que a bien tuvieran. La ponencia del doctor Maurtua era un cambio de frente y el anuncio que la sexta conferencia no abordaría el más grave problema que tenía por delante. (17).

La sesión del 4 de febrero de 1928 permitió registrar la unanimitad de Latinoamérica sobre el problema de la intervención, si se exceptúa la voz discordante del Delegado de Cuba, doctor Oreste Ferrara, el único que defendió la tesis contraria. Pero no se llegó a ningún resultado concreto. El Fondo del problema y la solución que debía dársele quedaban en pie. Posteriormente, en la última sesión plenaria efectuada el 18 de febrero de 1928, ocurrió un nuevo y trascendental debate, sobre las conclusiones del subcomité, designado para zanjar las dificultades anteriores, y que tendían al aplazamiento de las convenciones hasta próxima conferencia general de los Estados Americanos. Durante esta última sesión se formularon declaraciones de la mayor importancia. El delegado de Colombia doctor Jesús María Yepes reafirmó la constancia que había formulado en la sesión del 4 de febrero, de la cual se destacaba el siguiente concepto:

"Colombia no vota en ningún caso, por motivo o circunstancia alguna, nada que pueda significar que la sexta conferencia internacional americana desiste de los proyectos elaborados por la junta internacional de jurisconsultos de Río de Janeiro, en cuanto ellos prohíben la intervención de un Estado en los asuntos de otro". (18).

(17) — Jesús María Yepes "El Panamericanismo y el Derecho Internacional. Bogotá, 1930.

(18) — CF. de Yepes.

El delegado de El Salvador, doctor J. Gustavo Guerrero, en vista de la unanimidad que parecía existir entre los representantes americanos presentó la proposición que luego se inserta:

“La sexta conferencia de las repúblicas americanas, teniendo en consideración que en este momento ha sido expresada la firme decisión de que sea consignado de manera categórica y rotunda el principio de no intervención y la absoluta igualdad jurídica de los Estados, resuelve:

“Ningún estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos de otro”.

El delegado del Brasil, doctor Raúl Fernández, expresó que en su sentir había un equívoco y se pronunció en favor del aplazamiento ya convenido en el seno del Comité de Derecho Internacional Público:

“Si la Conferencia en este momento no aceptara el procedimiento sugerido lamentaría mucho verme forzado a no emitir voto porque la política tradicional del Brasil es la de no favorecer por ningún motivo aquellas causas que puedan dividir a los países de América o formar bloques continentales”.

Insistió en su punto de vista el Delegado de El Salvador y le contestó el Delegado de Colombia doctor Enrique Olaya Herrera, para recalcar que el sentido del aplazamiento era de “encontrar una conciencia continental para aquellos principios en los cuales reposa la paz y el entendimiento de América”. Fue en este punto de las discusiones de la Conferencia de la Habana, cuando el Secretario de Estado señor Charles Evans Hughes, enunció, como representante de los Estados Unidos, la tesis justificativa de

la “**interposición de carácter temporal**”. Decía el Secretario de Estado:

“No deseamos agresiones. No deseamos agresión contra nosotros mismos y no abrigamos propósito alguno de agresión contra nadie. Deseamos respetar los derechos de todos los países y que los derechos de nuestro país sean igualmente respetados. No queremos el territorio de ninguna de las repúblicas americanas. No queremos gobernar en ninguna de las repúblicas americanas. No queremos intervenir en los asuntos de las repúblicas americanas. Deseamos y queremos sencillamente la paz, el orden, la estabilidad y el reconocimiento de los derechos adquiridos legítimamente, de manera que sea este hemisferio, no solo el de la paz, sino también el hemisferio de la justicia internacional”.

Sobre la base de esta premisa que parecía concluir en contra de la intervención o de toda forma de “interposición”, el Delegado de los Estados Unidos agregaba, que existían situaciones anormales en las repúblicas americanas por ausencia del control gubernamental y graves trastornos de orden público, los que afectaban las vidas y bienes de los ciudadanos de ese país, y deducía entonces:

“Pues bien: es un principio de derecho internacional que en tal caso un gobierno se halla plenamente justificado para proceder a lo que yo llamaría una interposición de carácter temporal con el objeto de proteger las vidas y bienes de sus naciones. Podría decir que ello no constituye una intervención... Los Estados Unidos no pueden renunciar al derecho de proteger a sus ciudadanos. Ningún país puede renunciar el suyo”. (19).

(19) — CF. de Maúrtua.

Las graves discusiones de La Habana, que cierran este período de la Declaración Monroe y del principio de no intervención, tocaban a su fin. Reinaba un ambiente de incertidumbre y de inconformidad. Quedaban en su integridad y sin resolver los problemas tratados por los juriconsultos de Río de Janeiro. Pero no había fórmula que reuniera la unanimidad. Así, aprobó la Sexta Conferencia Internacional Americana el informe que difería el asunto y mandaba incluirlo en la próxima conferencia.

CUARTA ETAPA:

La Política de "Buena Vecindad" y la Solidaridad Continental

El período de gobierno del Presidente Herbert Hoover, (1929-1933), marcó el punto de partida de un acercamiento de los Estados Unidos hacia Latinoamérica. Inició el mandatario su labor presidencial con un viaje de buena voluntad a los países del sur del Continente, retiró de Nicaragua la Infantería de Marina que había sido enviada durante la Administración Coolidge y suscribió un tratado con la República de Haití, por el cual se retiraba igualmente la fuerza de los Estados Unidos de ocupación de ese país. Una nueva atmósfera, resultante de una nueva política, comenzaba a reinar en el Hemisferio Occidental.

Con todo, débese a la acción personal del Presidente Franklin D. Roosevelt la existencia de una firme actitud de renunciamiento, de parte de los Estados Unidos, de todo conato de intervención. Desde el instante de asumir su elevado cargo, el 4 de marzo de 1933, el Presidente Roosevelt enunció el propósito de observar una conducta amistosa hacia América Latina y definió esta nueva política con el

nombre de "Buena Vecindad". He aquí los términos en los cuales fue enunciado por el Presidente Roosevelt el pensamiento a que hemos aludido:

"Dedicaré esta nación a la política del buen vecino, del vecino que respetadamente se respeta y, porque así procede, respeta el derecho ajeno, del vecino que respeta sus obligaciones y la santidad de los tratados con y dentro del mundo de vecinos". (20).

Reiterada esta solemne declaración por el mismo mandatario, durante la celebración del Día Panamericano, el 14 de abril de 1933, la nueva política fue ampliada el 28 de diciembre del propio año, cuando el Presidente Roosevelt hizo, a nombre de su país dos solemnes anuncios:

- 1º—Que los Estados Unidos renunciarían en lo sucesivo a cualquier ocupación de un territorio latinoamericano, aún de manera temporal; y
- 2º—Que tampoco auspiciarían ninguna forma de intervención armada.

Fácil es advertir, cómo al reunirse la Séptima Conferencia Internacional Americana en la ciudad de Montevideo, en diciembre de 1933, la nueva Política de buena vecindad proclamada por el Presidente Roosevelt y el renunciamiento explícito de la intervención armada, habían preparado el camino para adoptar la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, en cuyo artículo 8º se estipula este gran principio del sistema regional americano:

"Ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos o externos de otro".

(20) — Texto Jesús María Yepes. "Le Panamericanisme, au point de vue historique, Juridique et Politique". - París 1936.

Elevado este principio a la categoría de norma positiva del sistema americano, la Doctrina de Monroe se torna en principio jurídico del Hemisferio Occidental, o si se nos permite decirlo, se continentaliza. Quedó en efecto, su brogar por un acto multilateral —La susodicha Convención de Montevideo— base y punto de partida para la libre determinación, por parte de las naciones americanas, de la existencia de una política de solidaridad continental.

Toda la estructura política y jurídica

del Panamericanismo está fundamentada en la eliminación de la Doctrina Monroe como actitud unilateral de los Estados Unidos. La abrogación de la Enmienda Platt en 1934 y la firma entre esta poderosa nación y Cuba de un tratado de reciprocidad; el empleo de medios amistosos en los Estados Unidos para concertar otros acuerdos no menos importantes con Panamá y Centroamérica, hicieron de "la Buena Vecindad" un nuevo capítulo de las relaciones interamericanas.

"Nosotros necesitamos de los Estados Unidos, tanto como ellos necesitan de nosotros". Económica, política y militarmente, el proceso de los sucesos del mundo demuestran la verdad de esta afirmación.

Finalmente, la Política del Buen Vecino marca el paso inicial hacia una nueva era de relaciones entre ambas Américas. Empero, la Política del Buen Vecino solo es una fórmula conciliatoria que determina un clima favorable para intentar más avanzadas y seguras normas de convivencia. Pero hasta hoy solo una actitud de buena voluntad que no implica aún la garantía definitiva que nuestros pueblos necesitan para vivir seguros de un interamericanismo democrático sin imperio.

Es verdad, e importa subrayarlo, que es en una buena parte falta nuestra, que la Política del Buen Vecino no se consolide, supere y asegure en un sano y permanente organismo de justas conexiones entre ambos continentes. Dispersa, desorientada y circunscrita, la acción de nuestros gobiernos ha tratado de aprovechar la nueva actitud de los dirigentes norteamericanos con fines limitados a un utilitarismo sin perdurabilidad y sin grandeza.

Víctor Haya de la Torre.

MANTECA
LA BLANCA

UN PRODUCTO DE LA FABRICA DE GRASAS
Y PRODUCTOS QUIMICOS LTDA.

GRASCO



FABRICA: Carrera 35 No. 7-50

Conmutador: 47-30-68

ALMACEN CENTRAL:

Carrera 17 No. 12-86

Teléfonos: 42-90-77 y 43-41-51

LA EXTRADICION



Doctor EDUARDO LUQUE ANGEL

"La seguridad de no encontrar ningún lugar en la tierra donde el delito pueda permanecer impune sería el medio más eficaz para prevenirlo". — Beccaria. (Citado por Pérez Luis Carlos en "Nuevas Bases del Derecho Criminal". — Colección "Nuevas Ideas": — 1947. Página 342).

Intimamente vinculada al Asilo, tenemos la Extradición. Esta viene a ser una institución que constituye una norma a la vez de ética, lo mismo que de derecho natural, que exige de todos los Estados y el cumplimiento de un deber de universal solidaridad humana contra la criminalidad; y que permite el que los delincuentes comunes sean entregados a las autoridades del Estado en donde han delinquido o de donde son oriundos como ciudadanos, al ser solicitados para juzgarlos. No es necesario para la existencia de este deber internacional, la mediación de algún tratado que se encuentre debidamente ratificado, pues es una verdadera obligación para los Estados, en orden a la pacífica convivencia de todos los pueblos (1). Pero si existiere algún tratado sobre esta materia, ese deber de recíproca ayuda, emanado a su vez del Derecho Natural, viene a adquirir entonces una fuerza coercitiva, generadora de obligaciones de carácter positivo para los Estados que han sido contratantes (2).

La Extradición tuvo su origen en remotos tiempos. La historia registra

como primer documento conocido en orden cronológico y referente a esta materia, el tratado de "buena paz y hermandad", que fue celebrado hacia 1280 a. C., o sea en el año veintiuno de Ramsés II de Egipto, entre este rey y Hatusil III, rey de los Hititas. Consta el mencionado documento de nueve artículos sobre asilo territorial o extradición; esta viene a ser general y comprende a toda clase de fugitivos, tanto comunes como políticos. La extradición se encontraba en aquella época sujeta a un régimen distinto del aceptado en el Derecho Moderno, pues se establecía que los fugitivos se entregarían al Estado requeriente, pero bajo la absoluta garantía de ser perdonados, si llegaren a ser culpables; es decir, no se podía castigar al delincuente conforme a las leyes de su propio país. Los atentados contra la persona del monarca o contra la seguridad del Estado, lo mismo que los cri-

1) — Yepes Jesús María.— "Breves apuntes sobre extradición". — Frente Democrático.— Bogotá, junio 26 de 1957. (Página 7).
2) — Idem.— Ibidem.

menes de alta traición, eran sancionados entonces con gran severidad por las leyes de los regímenes absolutos; por dichos delitos se sancionaba tanto al reo, como a sus familiares con la pena capital, la mutilación y la confiscación de sus bienes, según fuere el caso. Pero para tales delincuentes el régimen de extradición, se hallaba, con un amplio criterio jurídico, mitigado en la estipulación egipcio-hetita (3).

La historia de la extradición, según Rafael de Ureña, se encuentra dividida en tres períodos muy desiguales que son:

"1.— Comprende la antigüedad, la edad media y parte de la moderna. En este período hay que considerar la extradición como un hecho accidental, debido a la condescendencia o a la amenaza, pues aun cuando existe algún tratado como el de 1174 entre Inglaterra y Escocia, y otros en el siglo XIV, la extradición no se aplica más que a los delitos políticos, religiosos y a los emigrados.

"2.— El segundo período comprende todo el siglo XVIII y casi la primera mitad del XIX. En este período es cuando se conciertan tratados para la extradición de delincuentes por delitos comunes y en eso consiste la di-

DOCTOR EDUARDO LUQUE ANGEL

Abogado de la Universidad Javeriana, se especializó allí en Ciencias Jurídico-Económicas y Derecho Canónico Laboral. Además, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cursó otra especialización en Técnica de Casación Civil. Es profesor de Derecho Internacional Público y Americano en la Universidad Javeriana donde reemplazó a su profesor el doctor Jesús M. Yepes y en la Universidad la Gran Colombia en reemplazo de Monseñor Rudesindo López Ll. Autor del libro "El Derecho de Asilo" y de "Los delitos Políticos y Militares Rebeldes". Es miembro correspondiente de la Academia Colombiana y de Jurisprudencia. Fiscal Séptimo Superior y Profesor de Derecho Internacional en la Escuela Superior de Guerra, en el Curso de Altos Estudios Militares.

ferencia con el período anterior; sin embargo, la mayor parte de los tratados de esta época todavía siguen refiriéndose a los desertores. (Tratados entre España y Francia de 1765 y entre Suiza y Francia de 1777).

"3.— El tercer período empieza para las naciones occidentales de Europa en 1840, y para Rusia en 1866. En este período se excluyen los tratados las extradiciones por delitos políticos, religiosos y militares, salvo en algunos los regicidios, quedando exclusivamente limitada la extradición a los delitos comunes" (4).

Sin embargo, curioso nos resulta observar lo sucedido respecto de la extradición, al compararlo con la evolución sufrida a través de los tiempos por la práctica del asilo. Mientras que en la antigüedad la extradición se otorgaba especialmente por delitos políticos, hoy por el contrario, no es admitida por ningún estado para esa clase de faltas, sino que se concede solamente para los crímenes comunes. En cambio, el asilo en sus orígenes fue concedido para toda clase de delitos, habiendo sido modernamente restringido, pues hoy apenas es reconocido únicamente para los llamados delincuentes políticos (5). Esta es la regla general, pero no es del todo exacta en lo que respecta a la extradición, por haber sido encontrados en la Edad Me-

3) — Garzón Fray José Domingo, O. P.— "El Asilo en las Culturas Precristianas".— El Siglo. Páginas Literarias.— Marzo 15 de 1953.

4) — Ureña Rafael De.— "Conferencias mimeografiadas de Derecho Internacional Público". Dictadas en la Universidad Libre de Colombia y editadas según Acuerdo de la Sala de Gobierno de la Universidad, de 10 de abril de 1953. (Páginas 68 y 69).

5) — Yepes Jesús María.— "La Codificación del Derecho Internacional Americano y la Conferencia de Río de Janeiro".— Bogotá. Imprenta Nacional, 1927. (Páginas 233 y 234).

dia, en algunas ciudades de Italia, especialmente entre Venecia y las ciudades del continente, algunos tratados en donde se pactaba la extradición de delinquentes comunes y deudores insolventes fugitivos; y en cuanto a los delinquentes políticos se establecía la obligación de proceder a su expulsión, cuando se hubiesen refugiado en el territorio de un Estado, después de haber cometido un delito dentro de las fronteras de uno de los Estados contratantes (6).

Se ha considerado que las fuentes de la extradición son los tratados, las leyes y las costumbres.

Los tratados vienen a hacer obligatoria la extradición en los casos que se encuentran expresamente previstos en ellos; y no restringen al Estado el derecho de concederla cuando le parezca que es conveniente a sus intereses, pero sí le limitan el deber de hacer la entrega del delincuente.

Las leyes de extradición, por el contrario, restringen el derecho del Estado en que existen, quedando este impedido para entregar al delincuente que no se encuentre comprendido dentro de las enumeraciones que haga la ley, lo mismo que tampoco puede concluir un tratado que se encuentre fuera de las condiciones expresadas en esa misma ley.

Por último, la extradición queda sujeta a las costumbres de cada país, a falta de leyes y tratados que la regulen (7).

Pero dentro del mundo contemporáneo la extradición se ha encontrado reglada de dos maneras: por los tratados públicos y por las convenciones o acuerdos de reciprocidad.

"En virtud de los primeros, dos o más Estados se comprometen recíprocamente a entregarse cierta clase de infractores a las leyes nacionales,

cumpliendo previamente algunas formalidades.

"En virtud de los segundos, un gobierno pacta la entrega de un delincuente refugiado en otro Estado al que no está ligado por ningún tratado de extradición, o aunque exista este tratado no están comprendidos en él los delitos que promueven la solicitud. En estas situaciones el gobierno que reclama la presencia de determinado delincuente, adquiere el compromiso de proceder de la misma manera cuando el gobierno requerido se encuentre frente a situaciones análogas" (8).

El fin principal de la Extradición consiste en impedir la impunidad del delincuente; y su fundamento radica en el mutuo auxilio que debe ser prestado por todos los gobiernos, con la finalidad de poder dejar satisfecha la justicia social y penal (9). La Extradición es, según el tratadista Eugenio Flo-

6) — Diena Julio.— "Derecho Internacional Público". Traducción de la 4ª edición italiana con referencias al Derecho Español por J. M. Trías de Bes.— Bosch, Casa Editorial. Barcelona, 1948. (Páginas 302 y 303. Nota número 274). Véase también Rodolico. Estradizione e politica commerciale. Note di storia veneziana (Archivio Storico Italiano, 1905, Disp. 3, Páginas 3-30. Sobre la historia de la extradición véase además Mettgenberg, Ein Beitrag zur Geschichte des Auslieferungsrecht.

(Zeitschrift für internationale Recht, Vol. XVIII, páginas 40-60; Vol. XX, páginas 172,204). Datos tomados en la obra citada de Julio Diena.

7) — Concha José Vicente.— "Tratado de Derecho Penal". Sexta edición. Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.— París. Imprenta Ed. Garnier. Sin fecha. (Página 53).

8) Pérez Luis Carlos.— "Nuevas bases del Derecho Criminal".— Colección "Nuevas Ideas".— 1947. Bogotá. Editado por "Distribuidora Americana de Publicaciones, Ltda". (Página 343).

9) — Idem.— "Los Delitos Políticos".— Distribuidora Americana de Publicaciones. Bogotá, 1948. (Página 108).

rián: "El acto por medio del cual el Estado en cuyo territorio se ha refugiado la persona que ha cometido un delito en el territorio de otro Estado, entrega dicha persona al Estado al cual pertenece como ciudadano, o a aquel en donde se ha cometido el delito" (10). Y para Julio Diena viene a ser "el procedimiento mediante el cual un Estado entrega a otro que obtiene o acepta dicha entrega, un individuo que se encuentra en su territorio y está acusado de un determinado delito o fue por él ya condenado, a fin de juzgarlo o hacerle cumplir una pena ya pronunciada contra él mismo" (11). La Extradición puede ser activa y pasiva. Tenemos la primera, cuando se solicita por un Estado a otro, que determinado delincuente le sea entregado. Y la segunda, o sea, la pasiva, venimos a tenerla en el caso de que aquella misma solicitud sea recibida por un Estado que puede conceder o negar dicha entrega al Estado solicitante (12). La manera como se encuentra redactado el Art 9 de nuestro Código Penal Colombiano (Ley 95 de 1936) y que reza de la siguiente manera: "La extradición se concederá u ofrecerá de acuerdo con los tratados públicos.

"A falta de tratados públicos, el Gobierno ofrecerá o concederá la extradición conforme a los trámites establecidos en el Código de Procedimiento Penal, y previo dictamen favorable de la Corte Suprema de Justicia en el segundo caso.

"No se concederá la extradición de colombianos ni la de delincuentes político-sociales" (13), nos parece indicar que en Colombia se ha adoptado por la Extradición pasiva. Pero esto no es del todo cierto, si leemos el Art. 714 de nuestro Código Procesal Penal (Ley 94 de 1938), en el cual se autoriza solicitar la entrega de un procesado de otro Estado y según el cumplimiento de

determinados requisitos que allí se encuentran establecidos (14).

En síntesis, todas las disposiciones del sistema nacional aplicables a la extradición, han sido resumidas por la Honorable Corte Suprema de Justicia en la siguiente forma, según nos lo expone el Profesor Luis Carlos Pérez:

"El artículo 9 del Código Penal, que autoriza su concesión u ofrecimiento de acuerdo con los tratados públicos, y a falta de estos, siguiendo las normas del Código de Procedimiento, previo concepto de la Corte y siempre que no se trate de colombianos ni de delitos político-sociales.

"El artículo 709 del Código de Procedimiento Penal, que prescribe que la concesión o el ofrecimiento de la extradición necesitan que el hecho imputado sea delito sancionado con pena privativa de la libertad no menor de cuatro años, en Colombia; también se necesita que la autoridad extranjera haya dictado auto de proceder o su equivalente.

"Los artículos 708 a 714 del mismo Código de Procedimiento, en cuanto indican los trámites jurisdiccionales y

10) — Florián Eugenio.— Citado por Vásquez Abad Angel Martín en "Tratado de Derecho Penal Colombiano". — Parte General.— Ediciones: "Universidad Pontificia Bolivariana".— 1948. (Página 24).

11) — Diena Julio.— "Derecho Internacional Público".— Traducción de la 4ª edición italiana con referencias al Derecho Español por J. M. Trias de Bes.— Bosch, Casa Editorial. Barcelona, 1948. (Página 298).

12) — Vásquez Abad Angel Martín.— "Tratado de Derecho Penal Colombiano".— Parte General.— Ediciones: "Universidad Pontificia Bolivariana".— 1948. (Páginas 24 y 25).

13) — Código Penal Colombiano.— (Ley 95 de 1936), Artículo 9º

14) Vásquez Abad Angel Martín.— Ibidem.— (Página 25).

administrativos vigentes para solicitar y conceder la extradición.

"El Decreto número 2.200 de 1938, dictado en ejercicio de las facultades extraordinarias que el Congreso otorgó al Presidente de la República, por medio del artículo 25 de la Ley 92 de 1938, para que pudiera adoptar medidas tendientes a poner en ejecución los Códigos Penal y de Procedimiento" (15).

El Doctor Alvaro Copete Lizarralde, formula, en su Tratado sobre "La Extradición", la siguiente crítica al artículo primero del mencionado decreto 2.200 de 1938, que resulta a nuestro parecer bastante acertada, por lo cual estamos de acuerdo y nos permitimos por eso transcribirla:

"El artículo 1º del decreto, confundiendo el ofrecimiento y la concesión de la extradición, les dio una reglamentación idéntica. El ofrecimiento debe partir espontáneamente del país en que se encuentra el delincuente. La concesión, por el contrario, no se produce sino mediante requerimiento del país interesado en juzgar al delincuente. Por lo tanto, deben reglamentarse separadamente y en forma distinta. Dicho artículo dice:

"La solicitud para que se ofrezca o conceda la extradición de un procesado o condenado en el exterior, deberá hacerse por la vía diplomática, y en casos excepcionales, por la consular, o de gobierno a gobierno, con las piezas siguientes:

"a).— Copia o transcripción auténtica de la sentencia, si se tratare de un condenado, o copia del auto de proceder o su equivalente, si se tratare de un procesado.

"b).— Indicación exacta de los actos que determinaron la solicitud de extradición y del lugar y la fecha en que fueron ejecutados.

"c).— Todos los datos que se posean

y que sirvan para establecer la identidad del individuo reclamado.

"d).— Copia auténtica de las disposiciones penales aplicables al caso.

"e).— Los datos que se posean para establecer la mayor peligrosidad (?) del agente reclamado, tales como sus antecedentes de depravación y libertinaje, haber incurrido, anteriormente, en condenaciones judiciales o de policía, haber obrado por motivos innobles, o fútiles, etc.

"Los documentos de que aquí se trata, serán expedidos en la forma prescrita por la legislación del Estado requirente".

"Con solo leer detenidamente el primer inciso del artículo transcrito, se cae en la cuenta de que el Organó Ejecutivo consideró que ofrecer y conceder eran vocablos sinónimos. En esta forma vino a quedar sin aplicación un principio que señala un verdadero avance en la ciencia jurídica. Los cinco ordinales del artículo 1º anulan completamente el principio del ofrecimiento de la extradición. Llamamos la atención sobre la extravagante exigencia del ordinal e) — Esas consideraciones de mayor o menor peligrosidad está bien que las tenga en cuenta el juez de la causa en el momento de aplicar la sanción. Pero para conceder la extradición lo único que hay que tener en cuenta es si la ley penal del Estado requirente fue violada, y nada más. En el caso de que los antecedentes del reo sean los mejores, ¿puede el gobierno negar la extradición? Sería una actitud verdaderamente inusitada, el que el Estado requerido entrara en el análisis del delito mismo, y resolviera por sí y ante sí, un asunto para el cual solo

15) — Pérez Luis Carlos.— "Los Delitos Políticos".— Distribuidora Americana de Publicaciones.— Bogotá, 1948. (Página 136).

serían competentes las autoridades judiciales del país requirente" (16).

Se ha discutido siempre si la Extradición viene a ser un acto de carácter judicial o administrativo; pero para poder solventar esta dificultad, se hace preciso recurrir a lo estipulado tanto en los tratados públicos, como también en los acuerdos de reciprocidad y en las convenciones (17). Sobre la Extradición existen tres sistemas, a saber: el judicial, que consiste en atribuirle a ese órgano todo lo referente a ella; el administrativo, llamado así por darle al gobierno la competencia en esta materia; y el mixto, que viene a ser una combinación de los dos sistemas anteriormente mencionados y es el aceptado en Colombia (18). En este último vienen a participar tanto las razones de los magistrados, como también la actividad de los gobernantes. Pues de los casos que se presenten conocen tanto los unos, como los otros; y su demanda es tramitada siempre por medio de la vía diplomática (19).

Estas mismas ideas nos las expone Julio Diena más ampliamente de la siguiente manera:

"Los sistemas seguidos en esta materia pueden clasificarse en las tres categorías siguientes: 1 — Sistema administrativo; 2 — Sistema exclusivamente judicial; y 3 — Sistema mixto.

"Con arreglo al primer sistema, seguido todavía en algunos Estados, y adoptado también en Francia, antes de que entrase en vigor la ley de 10 de marzo de 1927, la extradición concede o deniega únicamente por obra de la autoridad gubernativa, sin que tenga lugar decisión alguna del poder judicial. De esta manera falta para el individuo, contra quien se pide la extradición, toda garantía para que este procedimiento se siga con la observancia de las normas prescritas, tales como resultan de las leyes internas de

los tratados y de las costumbres internacionales.

El segundo sistema se practica especialmente en Inglaterra, donde el Ministro de Estado, si no encuentra la demanda de extradición del todo infundada, la transmite al magistrado competente, ante el cual tiene lugar un verdadero y propio proceso, con las garantías de la oralidad, de la publicidad, de la defensa y de la apelación, como si se tratase de juzgar al autor de un delito cometido en Inglaterra. Si la autoridad judicial no se pronuncia en sentido favorable a la extradición, esta no puede tener lugar y la extradición no se juzga admisible si el Estado extranjero requirente no proporciona pruebas suficientes de la culpabilidad del individuo que ha de entregarse. De esta manera la extradición se hace muy difícil y se desplazan las naturales competencias, en cuanto el juicio de mérito sobre la culpabilidad del acusado corresponde exclusivamente a las autoridades del Estado requirente.

"Un sistema mixto se adopta en varios Estados, con notables diferencias entre un país y otro. Según la ley belga de 15 de marzo de 1874 y la holandesa de 6 de abril de 1875 la autoridad judicial está llamada a dar su propio parecer sobre la regularidad de la de-

16) — Copete Lizarralde Alvaro.— "La Extradición".— Citado por Vásquez Abad Angel Martín en "Tratado de Derecho Penal Colombiano".— Parte General.— Ediciones: "Universidad Pontificia Bolivariana", 1948. (Págs. 30 y 31).

17) — Pérez Luis Carlos.— "Los Delitos Políticos".— Distribuidora Americana de Publicaciones.— Bogotá, 1948 (Pág. 108).

18) — Gómez Prada Agustín.— "Derecho Penal Colombiano".— Parte General. Imprenta del Departamento. Bucaramanga, Santander, 1952. (Pág. 84).

19) — Pérez Luis Carlos.— Ibidem. (Página 108).

manda de extradición, sin ocuparse de la culpabilidad del imputado, realizándose un debate público al que concurren el ministerio fiscal y un defensor del interesado, si este lo solicita. Sin embargo, se trata de un sistema que no es suficientemente liberal, en cuanto el parecer de la autoridad judicial tiene para el Gobierno simple valor consultivo y no obligatorio. Es preferible el sistema de la ley suiza de 22 de enero de 1892, según el cual la extradición del individuo reclamado tiene lugar, sin más, si él no se opone, pero si contra la admisibilidad de tal procedimiento interpone alguna excepción fundada en la ley suiza o en un tratado de extradición o en una declaración de reciprocidad, la misión de decidir corresponde al Tribunal Federal que, después de un debate legal pronuncia su decisión obligatoria para la autoridad gubernativa" (20).

Sobre la Extradición, Colombia ha celebrado diversos tratados, entre los cuales merece ser citado por su excepcional importancia, el Acuerdo Bolivariano del 18 de julio de 1911, que recibe este nombre por haber sido celebrado entre todas las naciones que recibieron la libertad de Simón Bolívar. Este Acuerdo siempre se ha encontrado vigente entre Colombia y el Perú y ha derivado obligaciones respecto tanto a la materia relativa al asilo interno, como también en lo referente a la extradición misma. En el presente Acuerdo Bolivariano se obliga a todos los Estados que han sido sus signatarios a "reconocer la institución del asilo" y conforme "con los principios del Derecho Internacional" (21). Además, muchos otros tratados referentes a esta misma materia de la Extradición, han sido celebrados por Colombia, encontrándose vigentes en la actualidad y de los cuales mencionaremos los siguientes:

- "Argentina, tratado de 1922 (ley 46 de 1926).
- Bélgica, tratado de 1912 (ley 74 de 1913) y adicionado por la Convención de 1931 (ley 47 de 1935) para extenderlo al Congo Belga y a los territorios Ruanda Urundi.
- Bolivia, Acuerdo Bolivariano de 1911 (ley 26 de 1913) y adicionado en 1928.
- Brasil, tratado de 1938 (ley 85 de 1939).
- Costa Rica, tratado de 1928 (ley 57 de 1928 y ley 19 de 1931).
- Cuba, tratado de 1932 (ley 16 de 1932).
- Chile, tratado de 1914 (ley 8 de 1928) y Acuerdo de la Conferencia Panamericana de Montevideo.
- Ecuador, Acuerdo Bolivariano de 1911 (ley 26 de 1913) adicionado por Convención de 1933.
- El Salvador, tratado de 1905 (ley 64 de 1905).
- España, tratado de 1892 (ley 35 de 1892).
- Estados Unidos, convenios de 1888 (ley 66 de 1888) y 1940 (ley 8 de 1943).
- Francia, tratado de 1850 (D. de 12 de mayo de 1852).
- Gran Bretaña, convenios de 1888 (ley 148 de 1888) y 1929 (ley 15 de 1930).
- Guatemala, tratado de 1928 (ley 40 de 1930).
- México, tratado de 1928 (ley 30 de 1930).
- Nicaragua, tratado de 1929 (ley 39 de 1930).
- Panamá, tratado de 1927 (ley 57 de

20) — Diena Julio.— "Derecho Internacional Público".— Traducción de la 4ª edición italiana con referencias al Derecho Español por J. M. Triás de Bes.— Bosch, Casa Editorial. Barcelona, 1948. (Páginas 306 y 307).

21) — Yepes Jesús María.— "Réplica del Gobierno de la República de Colombia".— Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Lima, 1951. (Página 357).

1928) y Acuerdo Bolivariano de 1911 (ley 26 de 1913).

Perú, Acuerdo Bolivariano de 1911 (ley 26 de 1913).

Venezuela, Acuerdo Bolivariano de 1911 y Convenio de 1928.

“Además, en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo se hizo un convenio multilateral sobre extradición, firmado por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela, aprobado en Colombia por la ley 74 de 1935.

Dicho convenio no abroga ni modifica los tratados vigentes (Artículo 21)” (22).

Pero de todos los tratados anteriormente enumerados y que se encuentran vigentes, merece hacerse notar la “convención sobre extradición de reos” suscrita con España el 25 de julio de 1892 y ratificada el 17 de junio de 1893; y de la cual fue principal autor el destacado hombre público colombiano, señor Marco Fidel Suárez. Conforme a dicha convención “Suárez-Cologan” de 1892, quedaron obligados ambos Estados contratantes a hacerse recíproca entrega de “los individuos condenados o acusados como autores o cómplices” de determinados crímenes de índole común y que se encuentran enumerados a través de una extensa lista que trae el artículo 3 de la mencionada convención. En 20 numerales esa lista detalla gran cantidad de delitos que van desde el homicidio y demás atentados graves contra las personas, hasta los delitos contra la propiedad pública o privada.

A manera de ejemplos y con la finalidad de podernos dar una más clara idea sobre la importancia de la convención que venimos comentando, ci-

taremos ahora algunos de los numerales del artículo 3 y que rezan de la siguiente manera: El ordinal 7, verbi gratia, dispone: “Secuestro o detención de personas para exigir dinero del secuestrado, de su familia o relacionados, o para cualquier otro fin ilícito”. El ordinal 8 dice: “Falsificación expedición y circulación fraudulenta de documentos públicos o privados”. El ordinal 11 establece lo siguiente: “Peculado o malversación criminal de fondos públicos de una de las Partes, cometido por empleados depositarios”. Estos vienen a ser unos simples ejemplos de la diversidad de delitos que constituyen motivo de extradición entre Colombia y España. En el Art. 5 de dicha convención se establece la siguiente importante excepción: “no se concederá la extradición por delitos políticos o por hechos conexos con ellos” (23). Estas son, en síntesis las principales disposiciones de la importante conversación “Suárez-Cologan” de 1892, que ha sido considerada como un verdadero modelo en su género y viene a ser la que rige en la actualidad nuestras relaciones con España en esta materia.

El concepto de la extradición vino a ser precisado muy acertadamente, según nuestro parecer, por el Instituto de Derecho Internacional en su reunión de Ginebra de 1892 al adoptar el siguiente texto, en el que se repite, con algunas modificaciones, el pensamiento ya expuesto por el mismo Instituto doce años antes, en 1880, en la anterior reunión verificada en la ciudad

22) — Gómez Prada Agustín.— “Derecho Penal Colombiano”.— Parte General. Imprenta del Departamento. Bucaramanga, Santander, 1952. (Páginas 81 y 82).

23) — Yepes Jesús María.— “Breves apuntes sobre extradición”.— Frente Democrático. Bogotá, junio 26 de 1957. (Página 7).

de Oxford. Las reglas de Ginebra sobre extradición, fijan los siguientes principios:

“Artículo 1º La extradición no puede concederse para crímenes o delitos puramente políticos.

“Artículo 2º La extradición no podrá concederse por infracciones mixtas o relacionadas con crímenes y delitos políticos, a menos que se trate de crímenes de mayor gravedad desde el punto de vista de la moral y del derecho común, tales como el asesinato, el homicidio, el envenenamiento, las mutilaciones y heridas graves voluntarias o premeditadas, las tentativas de estos crímenes y los atentados contra la propiedad, los incendios, explosiones, inundaciones, así como también los robos graves, especialmente los cometidos con violencia y a mano armada.

“Artículo 3º En lo que respecta a los actos cometidos en el curso de una insurrección o de una guerra civil por cualquiera de las partes que participan en la lucha y en interés de su causa, no pueden dar lugar a extradición sino cuando constituyen actos de barbarie odiosa o de vandalismo inútil, según los usos de la guerra y únicamente cuando la contienda civil haya terminado.

“Artículo 4º No son reputados delitos políticos, desde el punto de vista de la aplicación de las reglas que preceden, los hechos delictuosos dirigidos contra las bases de toda organización social y no únicamente contra tal o cual Estado determinado o contra tal o cual forma de gobierno”.

La resolución sobre extradición que fue aprobada en Oxford (1880) por el Instituto de Derecho Internacional, reglamenta esta misma materia de la siguiente manera:

“Art. 13.— La extradición no puede tener lugar por delitos políticos. Art.

14.— El Estado requerido aprecia soberanamente, según las circunstancias, si el hecho por razón del cual la extradición es reclamada tiene o no carácter político.

“Esta situación debe inspirarse en las siguientes reglas:

“a — Los hechos que reúnan todos los caracteres de crímenes de derecho común (asesinatos, incendios, robos) no deben ser exceptuados de la extradición por la sola razón de la intención de sus autores.

“b — Para apreciar los hechos cometidos en el curso de una rebelión, de una insurrección, o de una guerra civil, es necesario tener en cuenta si ellos serán o no excusados por los usos de la guerra.

“Art. 15.— En todo caso la extradición por crímenes que tengan a la vez el carácter de crimen político y de crimen de derecho común, no debe ser acordada si el Estado requirente no da seguridades de que el criminal no será juzgado por tribunales de excepción”.

A las reglas de Oxford, anteriormente transcritas, hace Domenech el siguiente acertado comentario:

“Si la guerra permite el ataque, la muerte, el incendio, cuando las necesidades de la lucha así lo imponen, esto no quiere decir, en manera alguna, que esos mismos hechos son permitidos aisladamente, atentando contra la vida y bienes de ciudadanos pacíficos. Es menester pues, restringir en esa forma el concepto de delitos políticos; al menos tendremos así una sanción efectiva que impondrá el respeto por las leyes de la guerra. Por otra parte, ser humano con quienes desconocen los más elementales principios de humanidad, es anti-social e injusto.

“La causa pues que impulsa la distinción que se hace entre delitos comunes y delitos políticos, desaparece

en este caso. Las razones de humanidad, de compasión, no pueden tener lógicamente, una aplicación conveniente ante hechos semejantes" (24).

"Los crímenes políticos —agrega Bollini Shaw— deben ser apreciados con criterio restrictivo; no es admisible que so pretexto de actividades políticas se proceda a efectuar actos que en realidad no son sino delitos de derecho común.

El Jefe de Misión debe proceder con tacto y discernimiento al conceder el asilo. Solo debe amparar a los delincuentes políticos, procediendo con serenidad y sin prejuicios, llega al convencimiento que los refugiados son realmente perseguidos políticos y no simples criminales que han aprovechado la situación del momento para cometer actos delictuosos" (25).

Pero para nosotros, el punto que reviste una mayor importancia referente a esta materia, viene a ser indudablemente, el de la extradición de nacionales. Antigüamente, en el siglo XIII, las ciudades italianas habían prohibido en sus estatutos que sus ciudadanos fueran entregados mediante la extradición, que por el contrario, fue concedida en la época de las monarquías absolutas para todos los nacionales que hubieren delinquido. Actualmente, con la sola excepción de los Estados Unidos y de Inglaterra, la tesis dominante, y que ha sido acogida tanto en las leyes, como también en los tratados internacionales, ha sido la de no entregar a los propios nacionales (26). Colombia también ha orientado su legislación en este mismo sentido, así en el Art. 9 de nuestro actual Código Penal, inciso 3, leemos: "No se concederá la extradición de colombianos ni la de delincuentes político-sociales". Pero la doctrina, desde hace ya muchos años se ha encontrado casi completamente distanciada de la le-

gislación y de la práctica, al pronunciarse generalmente en contra de la excepción de extradición para los nacionales, defendiendo con argumentos de importante valor científico, la conveniencia de su establecimiento (27).

Sin embargo, la tesis contraria ha sido también defendida por doctrinantes de nombradía, como Tittmann que argumentaba la protección del Estado para con sus súbditos; Le Sellyer quien ha considerado esta clase de extradición como una ofensa para la dignidad del país requerido; y F. Hélie quien afirmaba que negando la entrega de los nacionales, equivalía a ampararlos de aquel excesivo rigor, que en la aplicación de la justicia acostumbra a tener los jueces para con los extranjeros. Jiménez de Asúa nos refiere que "el propio Hélie y Trebutien presentan argumentos más científicos y menos falsamente sentimentales: si se entrega al delincuente extranjero refugiado en nuestro país es porque no se tiene sobre él potestad jurídica; pero no hay por qué entregar al nacional, porque sobre él sí existe potestad semejante" (28). La misma posición es también asumida por Adolphe Prins, quien se expresa en los siguientes tér-

24) — Domenech Roberto.— "Las guerras civiles americanas ante el Derecho Internacional".— Buenos Aires, 1915. Página 292. Citado por Bollini Shaw Carlos en "Derecho de Asilo". Buenos Aires, 1937. Talleres Gráficos Peuser, Ltda. (Página 42).

25) — Bollini Shaw Carlos.— "Derecho de Asilo".— Buenos Aires, 1937, Talleres Gráficos Peuser, Ltda. (Página 42).

26) — Jiménez de Asúa Luis.— "La Ley y el Delito".— Principios de Derecho Penal. 2ª Edición. Editorial Hermes México. Buenos Aires. Marzo de 1954. (Pág. 200).

27) — Copete Lizarralde Alvaro.— "La Extradición".— Tesis de Grado. Editorial A.B.C., Bogotá, 1945. (Páginas 116 y 117).

28) — Jiménez de Asúa Luis. Ibidem. (Página 200).

minos: "Todo Estado tiene la obligación de conceder a sus nacionales la certeza de que serán juzgados según sus leyes, ante sus jueces naturales, en su propio idioma, en medio de sus compatriotas... Entregarlos a la incertidumbre, a la ignorancia de un juez extranjero, es privarlos de la más preciosa de sus garantías" (29).

Los argumentos expuestos por Prins, nos parecen ser de un carácter exclusivamente sentimental. Pues debemos tener en cuenta que en materia penal la ley es eminentemente territorial (30), y que el delincuente debe ser sancionado con base en lo establecido por la legislación del Estado cuyo orden jurídico fue quebrantado con la comisión del ilícito, y no de acuerdo a las penas que son impuestas por otra legislación penal, que no ha sido en manera alguna infringida. "El Estado tiene la obligación de juzgar a sus nacionales conforme a sus leyes, mientras no abandonen el territorio de su jurisdicción; pero si se ausentan y delinquen en país extranjero, cesa la obligación de que habla Prins" (31). Además, no existe jurídicamente razón alguna que pudiera argumentarse en contra del derecho que posee el Estado extranjero para sancionar las transgresiones a su legislación penal (32). Se ha argumentado también que los Estados se encuentran obligados a procurar que sus delincuentes nacionales sean juzgados en su propio idioma, pero creemos que tal argumentación carece de todo fundamento en el caso de países vinculados por una misma lengua. Como también resultaría ser un verdadero agravio para el Estado cuyo orden jurídico hubiere sido transgredido por el delito, el alegar la ignorancia de sus jueces. No se justificaría tal razón si tenemos en cuenta que no son las leyes del propio país las que deben ser aplicadas al inculpado, sino las del Esta-

do ofendido y cuyo orden público ha sido perturbado. (33).

Por regla general, también los autores alemanes y a manera de excepción entre los italianos, el tratadista Manzini, así como también la Exposición de motivos de las leyes de Suecia de 1913 y de Noruega de 1908, interponen en contra de la extradición de nacionales, según afirma Jiménez de Asúa, "el derecho del ciudadano de habitar en su patria" (34).

Pero en oposición a las tesis que acabamos de exponer, se manifestaron acertadamente Bomboy y Gilbrin de la siguiente manera:

"La extradición, decían, debería aplicarse sin distinción de nacionalidad a toda persona perseguida por un delito grave que se halle refugiada en territorio distinto de aquel en que se cometió... No es la impunidad de la cual se beneficiarían los culpables, en contados casos, la razón que nos sirve para combatir con eminentes publicistas un sistema impuesto por el Derecho convencional. "Los deberes de protección del Estado no tienen la amplitud que se pretende darles. El Estado debe velar porque ninguno de sus nacionales sea víctima de denegación de justicia, de flagrante iniquidad. Pero cuando una potencia ofrece una organización normal y suficiente garantía de justicia, el Estado no falta a sus

29) — Prins Adolphe.— Citado por Copete Lizarralde Alvaro en "La Extradición". Tesis de Grado. Editorial A.B.C., Bogotá, 1945 (Página 117).

30) — Copete Lizarralde Alvaro.— Ibidem. (Página 117).

31) — Idem.— Ibidem. (Página 117).

32) — Idem.— Ibidem. (Página 117).

33) — Idem.— Ibidem. (Página 118).

34) — Jiménez de Asúa Luis.— "La Ley y el Delito".— Principios de Derecho Penal. 2ª Edición Editorial Hermes. México, Buenos Aires. Marzo de 1954. (Páginas 200 y 201).

deberes entregando a los culpables de los delitos, para que les sean aplicadas las leyes que han violado. Si bien hay deberes que cumplir respecto de los nacionales, hay otros que satisfacer con los Estados vecinos, y se faltaría a estos últimos si rehusara su concurso a la represión de las infracciones cometidas en el extranjero". (Billot. *Traité de l'extradition*. Pag. 67).

"Se desconfía de los jueces extranjeros? Debe sospecharse de su imparcialidad? Si esas autoridades extranjeras no inspiran confianza absoluta, por qué se les entregan individuos de otras nacionalidades? Cuando se trata de crímenes políticos se rehusa la entrega de los refugiados no solamente por la dificultad en la determinación del delito, sino sobre todo porque la represión puede no ser justa. Pero en los delitos comunes no hay razón para temer que el torbellino de las pasiones extravíe a los jueces desde el momento que los Estados han reconocido mutuamente que cada uno de ellos ofrece la mayor garantía de justicia e imparcialidad" (35).

Nos encontramos también completamente de acuerdo con lo afirmado por Travers y Jiménez de Asúa, de que se facilita la prueba de descargo enviando al ciudadano al lugar de la comisión del delito, por disponer allí de mayor número de elementos para su defensa, que vienen en su auxilio en caso de ser inocente, como también pueden probar en su contra en caso de responsabilidad. De donde concluimos afirmando, y según todo lo que hemos expuesto hasta ahora, que el implantamiento de la extradición para los nacionales, resulta ser de una extraordinaria conveniencia en favor de la justicia y en contra, en ocasiones, de la impunidad.

La Extradición para Grocio, debe ser concedida siempre, en todas las oca-

siones, aun sin la existencia de tratados que la regulen.

Se encuentra la Extradición contemplada en los tratados públicos desde los dos puntos de vista siguientes:

- a) En cuanto hace relación al delincuente.
- b) En cuanto se refiere a la naturaleza de las infracciones.

"En relación al delincuente, se ha acogido el principio de no conceder la extradición a los nacionales, invocando diversas razones, que acabamos de estudiar: que la entrega contraría la dignidad del Estado y constituye una violación de los deberes protectores que tiene este; que es contrario al derecho el sustraer una persona a sus jueces naturales; que el ciudadano tiene la preciosa facultad de habitar su patria y abandonarla voluntariamente; que sería injusto entregar a un individuo al juzgamiento de un Estado extraño por las costumbres, por el lenguaje de sus nacionales, por las condiciones de vida, etc.

"A estas cuestiones se oponen, entre otras las siguientes: primera; esos no son criterios para favorecer la defensa social; segunda, el juez más capacitado para juzgar es aquel del lugar en donde se cometió el delito, pues tiene a su disposición elementos indispensables para la instrucción procesal; tercera; el lugar del delito ha sufrido perturbación de la tranquilidad pública y debe ser, por consiguiente, el que imponga la represión.

"En cuanto a la naturaleza de los delitos, se observa en los tratados públicos la voluntad de los signatarios de extraditar a los delincuentes comunes y

35) — Bomboy y Gilbrin.— *Traité pratique de l'Extradition*.— 1886.— Página 31 y siguientes. Citados por Copete Lizarralde Alvaro en "La Extradición". Tesis de grado. Editorial A.B.C., Bogotá, 1945. (Páginas 118 y 119).

a los violadores de las normas morales. Muchos tratados no enumeran las infracciones objeto de la extradición, y se guían entonces por la cuantía de la pena que corresponde, según los códigos. Es doctrina universal no conceder extradición para los delincuentes político-sociales. Más aún: lo mismo que el asilo puede concederse a los sindicados por delitos complejos y conexos, también la extradición no se concede a los que aparezcan como responsables de las mismas infracciones. Esta es una consecuencia de la teoría general expuesta ya y de la consideración de que el interés de reprimirlas no traspasa la frontera del Estado, lo que hace desaparecer la solidaridad para su sanción.

“Tampoco se niega la extradición por los delitos anarquistas, ya que estos no van dirigidos en contra de un régimen político determinado, sino que atacan las bases de la organización social comunes a todos los Estados” (36).

Conforme a todo lo expuesto, la concesión de la extradición se encuentra subordinada a los siguientes requisitos:

“En cuanto al delito, que este sea uno de los mencionados en el artículo segundo del Acuerdo de Caracas; que no sea político ni conexo con este; que el máximo de la pena de privación de la libertad exceda de seis meses; y que, según el sistema colombiano, no estuvieren prescritas ni la pena ni la acción para perseguir el delito.

“En cuanto a la forma, que la extradición se haya solicitado por la vía diplomática; que con la solicitud se haya presentado copia del auto de detención dictado por el tribunal competente con la designación exacta del delito que lo motiva, fecha de ejecución y declaraciones u otras pruebas que lo fundaren y también copia del texto de la ley aplicable al caso” (37).

La Convención de Montevideo, para

que el Estado requerido conceda la extradición, impone, de manera concreta, dos condiciones: primera, que para juzgar el hecho delictuoso que es imputado al individuo que se reclama, el Estado requirente debe tener jurisdicción; y segunda, que tenga el carácter de delito el hecho por el cual solicita la extradición y sea, además, punible por las leyes del Estado requirente, lo mismo que por las del Estado requerido y con una pena mínima de privación de la libertad de un año. En el artículo tercero, ordinal e), afirma que no estará obligado el Estado requerido a conceder la extradición: “Cuando se trate de delito político o de los que le son conexos. No se reputará como delito político el atentado contra la persona del Jefe del Estado o de sus familiares”.

No es autorizada tampoco la extradición por delitos “puramente militares o contra la religión” (38). En esto último no estamos completamente de acuerdo, por considerar que todo atentado contra la religión constituye un grave índice de peligrosidad común, que hace a quien lo comete acreedor a las correspondientes sanciones que impone la ley penal. Por tanto, conceptuamos que debe concederse también la extradición por esta clase de delitos. En cuanto a los delitos puramente militares, sí estamos de acuerdo en que no debe ser autorizada la extradición, ya que por estos delitos debe ser concedido el asilo.

Para concluir nuestro estudio sobre esta materia, podemos afirmar, según lo expuesto, que en Derecho Penal el

36) — Pérez Luis Carlos.— “Los Delitos Políticos”.— Distribuidora Americana de Publicaciones. Bogotá, 1948. (Páginas 109 110).

37) — Pérez Luis Carlos.— Ibidem. (Página 137).

38) — Idem.— Ibidem. (Páginas 127 y 138).

problema de la extradición se encuentra regulado en su totalidad por el Derecho Público Internacional y excepcionalmente por el Derecho Público Privado; y en este último caso solamente para suplir las faltas de normas de carácter internacional (39).

39) — Gutiérrez Anzola Jorge Enrique.— "Conferencias de Derecho Penal General".— 1952. Edición mimeografiada. Publicadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia, conforme al Acuerdo N° 70, de abril de 1949. (Página 22).

Los infrascritos Plenipotenciarios de las Repúblicas del Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela, previo el canje de sus respectivos plenos poderes, convienen en el siguiente acuerdo sobre extradición.

Artículo 1º — Los estados contratantes convienen en entregarse mutuamente, de acuerdo con lo que se estipula en este acuerdo, los individuos que, procesados o condenados por las autoridades judiciales de uno cualquiera de los Estados Contratantes, como autores, cómplices o encubridores de alguno o algunos de los crímenes o delitos especificados en el Artículo 2º dentro de la jurisdicción de una de las partes contratantes, busquen asilo o se encuentren dentro del territorio de una de ellas. Para que la extradición se efectúe es preciso que las pruebas de la infracción sean tales que las leyes del lugar en donde se encuentra el prófugo o enjuiciado, justifiquen su detención o sometimiento a juicio, si la comisión, tentativa o frustración del crimen o delito se hubiese verificado en él.

Artículo 2º — La extradición se concederá por los siguientes crímenes y delitos.

1º Homicidio, comprendiendo los casos de parricidio, infanticidio, asesinato, envenenamiento y aborto.

2º Heridas o lesiones causadas voluntariamente, que producen la muerte sin intención de darla, una enfermedad mental o corporal cierta o que parezca incurable, la incapacidad permanente para trabajar, la pérdida o la privación del uso absoluto de la vista o de un miembro necesario para la propia defensa o protección, o una mutilación grave.

3º Incendio voluntario.

4º Rapto, violación, y otros atentados contra el pudor.

5º Abandono de niños.

6º Sustracción, ocultación, supresión, sustitución o suposición de niños.

7º Asociación de malhechores, con propósito criminal comprobado, respecto a los delitos que dan lugar a la extradición.

8º Bigamia y poligamia.

9º Robo, hurto de dinero o bienes muebles.

10º Fraude que constituya estafa o engaño.

Luis Carlos Zárate.

DIVULGACION CIENTIFICA

Se inicia en esta entrega la nueva sección de asuntos de interés científico con la que esperamos llenar la justa aspiración de llevar a consideración de los lectores, estudios que tengan significación en los campos investigativos y de conquista de nuevos órdenes para la acción humana.

Es así como dejamos hoy a los amigos de estos temas, 3 interesantísimos estudios sobre: **Formación de Médicos Militares - Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militar** y **Conocimientos de las Armas Nucleares: Su Poder y Posible Defensa.**





FORMACION DE MEDICOS MILITARES

Tte. Coronel HERNANDO RUBIANO GROOT

Trabajo presentado por el Médico General PESME, Director de la Escuela de Aplicación del Servicio de Sanidad Militar y de los Hospitales Militares de Instrucción de Val-de-Grace y de Percy (Francia), a la 21ª. Sesión de la Oficina Internacional de Documentación de Medicina Militar de París, en Abril de 1959.

(Tomado de la Revista Internacional del Servicio de Salud de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, Nos. 1-2 de Enero-Febrero de 1960. Traducido por el Tte. Coronel Médico HERNANDO RUBIANO GROOT del Hospital Militar Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados, quien al final hace un comentario sobre la aplicación en Colombia de los puntos que trata el autor del Artículo).

Durante mucho tiempo y aún actualmente, el grueso público se había imaginado que el médico militar no se diferenciaba del médico civil sino por el hecho de que vestía uniforme, sin preguntarse si esta distinción exterior de su condición militar no era sino una envoltura que ocultaba la complejidad de su persona.

Ciertamente, el médico militar, como lo veremos en seguida, es ante todo un médico en la plena significación del término, y algo más: viviendo la vida misma de las Fuerzas Armadas, debe integrar su substancia enfrentándose a resolver de la mejor manera los problemas que se relacionan con la protección médica de esta vasta reunión de hombres, problemas aún más arduos cuando surge la guerra, y en estas circunstancias su adaptación debe ser rápida, no dando lugar a ninguna impro-

visación, sino suponiendo, por el contrario, una minuciosa preparación.

Bien es cierto que el médico militar no existe sino mientras haya Fuerzas Armadas, y que su especie desaparecerá cuando estas no tengan ninguna utilidad y la paz reine en el mundo.

Se ha escrito mucho, y muy bellas páginas, sobre el médico militar, sobre su papel técnico, social y humanitario en el Ejército; a menudo se ha exaltado su heroísmo de combatiente sin armas sobre los campos de batalla: se ha alabado su abnegación, su conciencia, su desinterés.

Muchos de nuestros antiguos se han interrogado sobre este tipo de hombre, a fin de definir su naturaleza y su esencia y cuántos de nosotros están pendientes de conocer los métodos más apropiados destinados a formar este médico tan especial.

Esta búsqueda de la perfección es por otra parte útil para todas las disciplinas: en no importa qué rama, de las actividades humanas se ha tratado siempre de encontrar los más adecuados medios para llegar a formar el mejor técnico adaptado de la mejor manera a su profesión, porque si los seres de excepción son escasos, se debe llegar por métodos razonables y juiciosos a crear un tipo que pueda satisfacer plenamente los requisitos que se exigen para cumplir una tarea determinada.

En espera de estos días felices, nada nos impide confrontar nuestras opiniones sobre la mejor manera de formar al médico militar, pues se trata de un técnico cuya educación pueda ser parecida en todas las Fuerzas Armadas, más allá de las fronteras, de las nacionalidades y de las razas, y quien atienda con la misma solicitud a todos los hombres que sufren.

Mi propósito no es discutir lo que ocurre en otros países, sino tratar de avanzar algunas ideas generales que puedan servir de base a una discusión.

Con el objeto de llegar a ciertas conclusiones, ha sido lanzada una encuesta sobre la formación del médico

TTE. COR. HERNANDO RUBIANO GROOT

Oficial de Sanidad (Médico-Cirujano) desde 1952, prestó sus servicios al Ejército a partir de 1943. Ha sido Director de la Escuela de Sanidad, médico de la Escuela de Artillería y del Batallón Colorada en la Campaña de Corea. Miembro de la Sección Médica en la Dirección de Sanidad, Sub-Director del Hospital Militar Central y actualmente Director 2º del Centro Médico Colombiano.

Ha publicado, entre los muchos por él considerados, los siguientes trabajos científicos principales: "Anemia de los Trópicos", "Enfermedad de Reckinghausen", "Úlcera Gástrica de la pequeña causa", "Fondo de Ojo en la exploración clínica", "Psiconeurosis e Indemnización" y "Organización del Cuerpo Médico del Hospital Militar", "Programas educativos para médicos internos y enfermeras".

militar, por el Comité Internacional de Medicina y de Farmacia Militares, encuesta en la cual han participado treinta y seis naciones.

Sin anticiparnos a las conclusiones a las cuales pueda llevar esta exposición, es necesario subrayar desde ahora que si la formación del médico militar tiene por objeto crear un técnico médico militar particular, debe también tratar de hacer de él un humanista que, más allá de las pasiones, no tenga más preocupación sino la de dar asistencia a aquel que está muriendo y de cumplir con los deberes de esta fraternidad humana que es el sentido de nuestra vida.

Esta unidad de la medicina militar debemos construirla por encima de toda discordia; es para esto que nos hemos reunido, procedentes de tan diversos países, pero sostenidos por el mismo ideal para cambiar, en charla amistosa, nuestros pensamientos y nuestras esperanzas.

Naturaleza de la Medicina Militar

Casi no es posible hablar del médico militar, sobre todo de las cualidades que deben serle reconocidas, sin situarlo en medio del ambiente en el cual debe ejercer sus actividades, vale decir, en las Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas son una vasta reunión de hombres que han sido examinados, escogidos e incorporados después de exámenes médicos escalonados que eliminan a los inhábiles, lo mismo a los Oficiales que a los hombres de tropa.

Se trata pues, de una colectividad, formada prácticamente por sujetos sanos para quienes los problemas médicos son semejantes a aquellos de la práctica civil, insistiendo sin embargo, en el hecho de que una medicina colectiva y, bajo cierta forma, una medicina de trabajo tiene un lugar importante.

En tiempo de paz el Servicio de Salud es, como su nombre lo indica, un servicio que tiene a su cargo la atención -y me excuso de la dureza de la expresión-, del "material humano", al cual debe proteger y cuidar.

La razón de ser de la existencia de las Fuerzas Armadas es la de estar siempre listas para la guerra; para esto, deben ser educadas, instruídas, entrenadas, en fin, preparadas para afrontar la guerra en cualquier circunstancia con el máximo de eficacia y las mejores oportunidades de éxito.

En tiempo de guerra el Servicio de Salud tiene esta misma misión que es la conservación de la salud de sus hombres, cuya expresión militar es la conservación de sus efectivos, pues como bien es sabido, sin combatientes no hay guerra posible y los últimos conflictos han ilustrado esta afirmación.

Pero en esta hipótesis, el papel del Servicio de Salud se extiende a las dimensiones del conflicto, fuera de la rutina médica cotidiana, a los problemas de organización, táctica y logística sanitaria cuya amplitud va paralela con la escala de aparición de nuevos métodos de combate y de nuevas armas, amplitud que se extiende más allá de las fronteras de las Fuerzas Armadas, puesto que engloba, a su pesar, a la población civil.

Debemos, pues, afirmar la ambivalencia del médico militar:

—Médico de las Fuerzas Armadas, de hombres-soldados y de la colectividad militar en tiempo de paz.

Médico de las Fuerzas Armadas, técnico de los problemas médico-militares en tiempo de guerra.

Esto es cierto, y los conflictos precedentes han demostrado claramente que el médico militar, por la ayuda que aporta a los Comandos, contribuye enormemente al éxito de las armas,

ya que su misión a la vez conservadora y salvadora, "lleva al hombre la más esencial de las constantes de la victoria" (Montgomery).

Formación del Médico Militar

Es este el fondo del problema y para elucidarlo conviene, creo yo, interrogarse sobre la elección y el valor de las calidades que debe adquirir, poseer y desarrollar este hombre a quien nos hemos venido refiriendo y que se llama "médico-militar".

Paralelamente a esta encuesta, veremos los medios, métodos de instrucción y materias de enseñanza que nos parecen primordiales e indispensables para conducir y perfeccionar esta formación.

Cuatro aspectos, entre muchos otros, caracterizan la personalidad del médico-militar si queremos que cumpla con eficacia las tareas que le son asignadas.

Debe ser a la vez:

- Un omniprático,
- un técnico médico-militar,
- un oficial,
- un humanista,

Así, siguiendo este plan, veamos:

- su formación médica,
- su formación médico-militar,
- su formación militar,
- su formación humanitaria.

1—**Formación médica.** En primer lugar, debe ser un buen médico tratante, o mejor, un buen médico general (omniprático).

Que el médico militar sea ante todo un buen médico, es la condición misma de su presencia en las Fuerzas Armadas. Debe ser capaz de afrontar los más variados problemas médicos que se presenten en su práctica diaria.

Ciertamente, no se le exige saber de todo, ya que ningún cerebro humano podría tener la pretensión de

abarcar toda una ciencia tan extensa como la medicina, pero sí poseer una cultura médica muy completa para tratar o aconsejar útilmente a los enfermos de toda naturaleza que se presenten a él, a fin de orientarlos hacia tal o cual especialidad en el momento y tiempo oportunos.

Esta cultura médica es indispensable si se piensa que el médico militar es un profesional no escogido por el paciente sino que le es impuesto, y que por lo demás, muy a menudo, en ciertas regiones, es un médico aislado, sin ayuda ni recursos inmediatos, que no tiene sino sus conocimientos y su conciencia profesional para hacer frente a las múltiples eventualidades que puedan surgir.

Esta obligación de buscar "buenos médicos militares" nos lleva a preguntarnos sobre las modalidades de su reclutamiento. En la actualidad, tres tipos de selección son los que tienen la acogida mayor en los servicios de sanidad militar de los diferentes países.

a) Algunos llaman al servicio a médicos civiles que hayan terminado sus estudios médicos y hayan obtenido el título de doctor en una Facultad de Medicina. Se trata de un llamamiento directo. El médico es incorporado a las Fuerzas Armadas después de haber sido declarado apto en un examen de aptitud física, pero sin que se haya empleado ningún recurso que permita valorar la capacidad científica del candidato. Si aprueba esta primera condición, la aptitud física, el médico es contratado por un lapso más o menos largo.

A veces esta forma de reclutamiento recae en los médicos de la reserva que han cumplido su tiempo de servicio reglamentario.

Ciertamente, este método facilita el reclutamiento de médicos militares, pero tiene la desventaja de ignorar el va-

lor científico del candidato que se incorpora, y se puede temer que muchos de estos últimos no se hayan desadaptado a la vida médica civil, que no buscan, y entren así en las Fuerzas Armadas que es lo que les tiene reservado el porvenir.

Su formación será larga pues ella se efectuará poco a poco en los diversos cargos que ocupen al lado de ancianos temblorosos.

La necesidad de una Escuela de Aplicación se hace aquí particularmente sentir, como lo entienden los numerosos Estados que han adoptado esta manera de ver.

b) Otros países reclutan médicos civiles poseedores del grado de doctor en medicina, pero les exigen un examen de admisión científico con el fin de establecer una selección que permita eliminar a los insuficientemente preparados.

Habitualmente después de este curso, entran en las Escuelas de Aplicación que les da ese tinte particular militar que es la característica del médico-militar.

c) En fin, algunos gobiernos llaman a estudiantes de medicina, ya sea dejándolos libres de continuar sus estudios médicos hasta la obtención del grado de doctor, después de haberles hecho suscribir una solicitud de enganche en las Fuerzas Armadas, o sea que los someten a vivir en una Escuela del Servicio de Sanidad Militar quedando esta afiliada a la Facultad de Medicina y están obligados a residir en ella, a portar el uniforme, a estar sujetos a cierta disciplina, y a un control de su trabajo; se trata, en cierto modo, de estudios médicos sobrevigilados.

Es pues todo lo que se refiere a Escuelas de formación lo que se pone de presente aquí. No ocultamos que nosotros optamos por esta solución, no porque ella esté en vigencia en nuestro

país, sino por las razones siguientes:

—Para entrar en una Escuela del Servicio de Sanidad Militar es necesario aprobar por concurso un examen de ingreso que determina una selección entre los estudiantes civiles que se presentan (Francia recluta cada año sesenta médicos militares sobre un número de candidatos que oscila entre tres y cuatrocientos). Es pues una verdadera selección puesto que son los mejores aquellos que se toman.

— Los estudiantes de medicina, vestidos de uniforme, son agrupados en una Escuela en donde las reglas de la disciplina moldean la personalidad y forjan el espíritu de cuerpo, y esto durante los seis años que duran los estudios médicos.

—Los estudiantes de medicina uniformados que siguen los cursos de la Facultad son encuadrados en la Escuela por médicos militares que supervisan sus estudios médicos, llevan a cabo los interrogatorios y les dan una instrucción militar que es completada por una estadía en los campos durante las vacaciones.

Se trata, en cierto modo, de estudios médicos supervigilados, de un internado militar, y la experiencia demuestra que el rendimiento escolar es en general bueno. (El rechazo de la Escuela por fracaso en los exámenes constituye una sanción que está prevista).

—La institución de una Escuela de formación del Servicio de Sanidad Militar permite prospectar todas las capas de la población y da a los menos favorecidos por la fortuna la posibilidad de hacerse a una posición a la cual no habrían podido pretender en la medicina civil. (En la Escuela de formación de Lyon los estudios son gratuitos, o mejor aún, los estudiantes ganan un sueldo progresivo a medida que avanzan en la Escuela).

Por estas razones, pensamos que una Escuela de formación constituye el mejor método de reclutamiento de médicos militares que sean la "élite" seleccionada de entre la masa de estudiantes civiles.

Existen Escuelas Militares para la formación de Oficiales de todas las armas en todos los países; por qué los médicos militares van a estar privados de una institución semejante?

II - Formación médico-militar. Podemos admitir, y esto ya existe en ciertos países, que el médico civil llamado o contratado puede a la larga llegar a ser un buen médico militar, pero esto a expensas de numerosas dificultades, falsas maniobras y tiempo perdido antes de adquirir y de asimilar las nociones técnicas propias de la medicina de las Fuerzas Armadas.

También la mayor parte de los gobiernos ha estimado que después de la formación del doctor en medicina y antes de la del médico militar, debiera existir un eslabón intermedio, una Escuela de transformación en donde se le puedan inculcar al futuro médico militar las bases de su profesión.

Este es el papel de las Escuelas de Aplicación del Servicio de Sanidad Militar y este el concepto en su favor de la mayoría de los países que están representados aquí.

La Escuela de Aplicación ha sido, en efecto, instituída para dar a los médicos la instrucción teórica y práctica necesaria para cumplir en las Fuerzas Armadas con las obligaciones que incumben al Servicio de Sanidad Militar, es decir, transformar a los doctores en medicina preparados para ejercer su arte y su ciencia, en técnicos armados para ejercer en una colectividad especial, las Fuerzas Armadas, en una palabra para hacerlos médicos militares.

Importa mucho pues, que la instrucción que se dé y las materias que se

enseñen sean particularmente adaptadas a los objetos que se propone esta Escuela.

Tres imperativos didácticos dominan esta Escuela:

1 - No hay lugar en una Escuela de Aplicación, en la cual la permanencia no dura sino un año escolar (es decir de nueve a diez meses), de rehacer estudios médicos que acaban de ser terminados después de un ciclo de seis a siete años. Es por esta razón que hemos insistido anteriormente sobre la necesidad de una buena formación médica de los candidatos a la medicina militar.

Por lo demás, algunas vinculaciones hospitalarias podrían continuar vigentes, a fin de que el alumno que las disfruta no pierda todo contacto con el enfermo, y que pueda familiarizarse con ciertos tipos de afecciones más frecuentes en el medio militar, o con problemas de aptitud o selección en ciertas especialidades: O.R.L., Oftalmología, Radiología, etc.

2 - La enseñanza fundamental debe estar basada en las nociones médicas o quirúrgicas que tengan aplicación directa en las Fuerzas Armadas.

Las materias asignadas, sobre las cuales nos extenderemos ampliamente, serán específicamente adaptadas al medio militar, e igualmente habrá materias originales, que no serán enseñadas sino en las Escuelas de Aplicación.

La mayor parte no interesan al práctico civil directamente, sino por causa de la extensión de los riesgos de guerra a toda una población, y no puede existir una barrera de separación completa entre la medicina civil y la medicina militar.

3 - La enseñanza será a la vez teórica, pero sobre todo práctica.

Teórica: por conferencias de información general dictadas al conjunto del auditorio, estableciendo cuadros y bocetos que serán completados poco a po-

co; muchas materias necesitan preparación continua pues corresponden a una actividad siempre en movimiento.

Práctica: lo que se le pide al médico militar debe resolverse en casos concretos; también tendrá que apoyarse sobre la aplicación de nociones teóricas, sobre la necesidad de la "elección práctica" seguida de ejemplos, de trabajos prácticos, de visitas, etc.

Es en el justo balance de esta enseñanza teórica y práctica en donde reside la dificultad de establecer un programa juicioso y armónico, porque limita con el tiempo, en una Escuela de Aplicación, programa cuyas repercusiones pueden ser demasiado profundas si no se piensa en la formación de jóvenes médicos militares.

Médico del hombre-soldado y de la actividad militar al lado de su papel de terapéutica, el médico militar deberá asumir muchas funciones y acumulará entre otras cosas las del higienista, del experto, el administrador, el educador.

Pero la verdadera especialidad del médico militar es el estudio de los problemas médicos y quirúrgicos de guerra, su adaptación a las necesidades del combate, y las perspectivas del Servicio de Sanidad en caso de nuevo conflicto.

Como vemos, el médico militar está pronto a dirigir su mirada hacia la paz o hacia la guerra en doble potencialidad que lo coloca en un plano particular en el cual se reflejan las enseñanzas prodigadas por la Escuela de Aplicación.

EL MEDICO MILITAR EN TIEMPO DE PAZ

Médico higienista y epidemiólogo

El médico militar debe elevarse al plano de la medicina colectiva; su papel es el de mantener el potencial fi-

sico de las Fuerzas Armadas y por contra-golpe garantizar el rendimiento de la instrucción (es decir, el rendimiento de combate) por las medidas de higiene y de profilaxis juiciosamente escogidas y aplicadas.

Podemos decir que es higienista y epidemiólogo por profesión; es este un papel ingrato, oscuro, poco espectacular, pero cuán eficaz cuando se desempeña con competencia.

Se sabe que las medidas de higiene y de profilaxis, para ser eficaces deben ser aplicadas con una disciplina rígida para que redunden en bien de la comunidad. ¿Qué medio puede ser mejor que el medio militar para ofrecer tales posibilidades de acción?

Una parte muy importante de su actividad es la de orientarse hacia la prevención de las enfermedades, y más particularmente de las enfermedades endémicas que encuentran en esta reunión de hombres un campo de cultivo particularmente favorable.

Este conocimiento no será sino teórico: el médico militar deberá aprender a dirigir una encuesta epidémica, a establecer un plan de medidas profilácticas de manera de poder limitar los efectos de las grandes crisis epidémicas que recorren el mundo, prendiéndose y extendiéndose a favor de su poder infectante.

La tuberculosis, entre las afecciones infecciosas crónicas, por la amplia invalidez que determina y la necesidad de la detención de sus focos, se sitúa en el primer plano de sus preocupaciones.

La higiene es el complemento de la epidemiología, puesto que una buena parte de las medidas a tomar en caso de epidemia, son medidas de higiene.

Ciertamente estos conocimientos han sido ya objeto de lecciones en el curso de los estudios médicos, pero, lo mismo que en epidemiología, el médico militar tendrá sobre todo que prac-

ticar una higiene colectiva en los cuarteles, los acantonamientos y los campos.

La cuestión de la alimentación, la depuración de las aguas, la higiene del vestido, deben requerir toda su atención: no se olvidará, en cumplimiento de sus funciones, de hablar de las enfermedades venéreas y del alcoholismo, en las charlas y conferencias hechas a los soldados.

La enseñanza de estas disciplinas será completada con trabajos prácticos, visitas a los cuarteles, los acantonamientos y los campos, en donde se expondrán las medidas tomadas y los resultados que de ellas se derivan.

Su control de supervisión del personal se extiende al control del entrenamiento físico y de la práctica de deportes en las FF. AA., problema que toma una extensión cada vez más grande, ya que esta disciplina es la base de la formación del combatiente.

El médico se convierte así en el consejero técnico del Comando, señalando en tiempo oportuno los peligros del agobio y de la fatiga, debiendo enmendar los defectos de la instrucción militar desde el punto de vista médico.

Es indudable que el médico militar puede permanecer por un tiempo en un campo de entrenamiento físico en donde pondrá en práctica las nociones adquiridas, de manera de poder aconsejar útilmente a aquellos que más tarde llevarán esta responsabilidad. (En Francia, la Escuela de Aplicación pasa cada año una semana aproximadamente en el Centro de Instrucción de Entrenamiento Físico de Antibes).

Médico experto.

Paralelamente a este método colectivo, el médico militar será a todo lo largo de su carrera, un médico experto, un "peseur d'hommes" (Bertrand), ya se trate de entrar en las FF. AA. de

permanecer en ellas, o de salir a la vida civil.

Le corresponde, en primer lugar, eliminar, de los hombres llamados al servicio bajo banderas, a aquellos que son inaptos para la guerra. Esta selección se funda en la apreciación del valor físico; es el papel del Consejo de Revisión y de la Visita de Incorporación.

Por lo demás, él debe evaluar las aptitudes particulares de los hombres declarados "aptos para el servicio". Contribuye también en una amplia medida a dar a cada uno de ellos el lugar que mejor le conviene en la gama de especialidades combatientes. Se trata pues no solamente de apreciar el valor físico, sino el valor profesional. Es el papel de los servicios psico-técnicos de selección-orientación que buscan evaluar las posibilidades de cada recluta, llevando su búsqueda hasta una verdadera investigación de la personalidad.

En fin, debe juzgar en el curso del servicio sobre la constante aptitud física, y denunciar, si hay lugar a ello, los casos de no-actividad y las reformas de aquellos que juzgue impropios para servir en las FF. AA.

Este constante papel de experto sigue el médico militar en toda su carrera: su juicio, sus decisiones, su responsabilidad quedarán, en múltiples circunstancias, puestas a prueba: equivocarse sobre las calidades de un conscripto ante el Consejo de Revisión es cosa benigna, pero incorporar a un sujeto enfermo a quien habrá que pensionar algún tiempo después, es una pesada carga para el Estado.

Esta enseñanza será eminentemente práctica: permanencia en las enfermerías en donde los futuros médicos militares asistirán a las diferentes visitas de aptitud y en particular a las de incorporación, visitas complementadas en los centros de selección en donde serán

aplicadas las diferentes pruebas a las cuales están sometidos los reclutas.

Médico administrador.

Detrás de esta entidad que son las Fuerzas Armadas hay toda una serie de engranajes, gracias a los cuales ellas viven, se mueven, progresan y de las cuales habrá que conocer su mecanismo íntimo: ignorarlas sería encabezar errores y graves fallas que comprometen la responsabilidad del médico militar por las serias repercusiones que podrían tener sobre el personal que se le ha confiado.

Es muy cierto que un conocimiento que le es indispensable al futuro médico militar es el de la organización y funcionamiento del Servicio de Sanidad Militar. Es la base fundamental de su formación.

En todos los oficios hay que tener un mínimo de conocimientos sin los cuales sería deshonesto practicarlos, pues se le practicaría sin conocer sus bases, lo que lo haría más inmoral aún.

Entrando en una colectividad particular, parece evidente que el médico militar no ignora nada de su mecanismo íntimo. Las Fuerzas Armadas han adquirido poco a poco una personalidad que las distingue de las otras agrupaciones sociales; tienen sus reglamentos, sus leyes, sus códigos, de cuya observación estricta y exacta ejecución resulta la buena marcha del servicio; su desconocimiento irá en contra de la eficiencia que cada uno debe buscar. Haciendo bien hechas las tareas cotidianas, las hará rápidamente y ganará un tiempo precioso.

Es pues necesario que todo médico militar, cuando entre en funciones, esté al corriente de las diversas actividades diarias de su profesión, sobre todo en lo que se refiere al funcionamiento del Servicio de Sanidad de los Cuerpos de Tropa, las reglas de hospi-

talización, el "status" de la seguridad social militar, la legislación sobre pensiones, las modalidades de acción social, etc., sin olvidar el lado práctico de esta enseñanza: el desarrollo de los diferentes tipos de visita médica y la redacción de certificados de aptitud o habilidad de toda especie.

El médico militar en la guerra.

Si las actividades del médico militar en tiempo de paz no difieren casi de las ocupaciones de un médico en la práctica civil o de las de un médico del trabajo, podemos decir que en tiempo de guerra fuera de su técnica médica que no pierde jamás sus derechos, es absorbida por nuevos problemas que no tienen ninguna relación con la rutina cotidiana médica.

Es necesario que se prepare para afrontar las hipótesis más inverosímiles en cuanto a la naturaleza y al aspecto del futuro conflicto, de manera de elaborar las contra-medidas o por lo menos adaptar las posibilidades existentes a la modalidad de lo que va a ocurrir, como las otras armas o servicios, ya que el servicio de Sanidad no escapa a estos imperativos.

Parece pues indispensable que todo médico militar adquiera en la Escuela de aplicación, conciencia de estos nuevos problemas a fin de no quedar derrotado cuando ellos traten de surgir.

CONOCIMIENTO DE LA CIRUGIA DE GUERRA

El médico militar debe poseer en particular un conocimiento muy profundo de la cirugía de guerra: los traumatismos, ya numerosos en tiempo de paz, toman, en tiempo de guerra, un giro epidémico.

Yo diría, así mismo, que el médico militar debe poseer un dominio quirúrgico que le permita captar la fisonomía de la cirugía de guerra.

Ciertamente la cirugía es única e indivisible; no hay, desde el punto de vista técnico, una cirugía de guerra diferente de una cirugía de paz, y si hay procedimientos operatorios para cada tipo de intervención, no existe sino una doctrina para tratar un tipo de herida.

Lo que cambia en tiempo de guerra son las condiciones especiales en las cuales va a hacerse esta cirugía que debe adaptarse a las múltiples exigencias del combate: es por esto que la cirugía de guerra es una cirugía muy especial, no en su esencia sino en su aplicación. "Existe, lejos del rumor de un campo de batalla, la calma y la tranquila serenidad de una sala de operaciones de la práctica civil" (Hogonot).

Es pues importante, sin tener la pretensión de hacer de todo médico militar un cirujano, que exista la noción, un poco acentuada, de que de esta cirugía de guerra, de su clima, de su servidumbre militar y sobre todo de ciertos gestos quirúrgicos, es de donde dependen los primeros socorros para los heridos.

La vida de muchos hombres está entre las manos del médico y depende de la instrucción que este haya recibido en la Escuela de Aplicación, y se deberá reservar en el programa un lugar de elección para estas enseñanzas, no solamente teóricas sino prácticas (cursos de entablillaje de fracturas, ejercicios quirúrgicos de los principales tipos de fracturas, sesiones de reanimación, transfusión y anestesia).

La experiencia de los últimos conflictos ha demostrado, por lo menos en Francia, que esta enseñanza ha dado ya sus frutos.

Al lado de esta cirugía de guerra que yo calificaría de primaria, importa igualmente que el futuro médico militar esté iniciado en los principios de la cirugía de guerra secundaria y terciaria, reparadora y ortopédica.

Durante toda su carrera el médico militar tendrá que examinar y manipular numerosos mutilados, a menudo tratar secuelas de traumatismos de toda naturaleza, siempre evaluando la indemnización.

Algunos de ellos podrán, por otra parte, llegar a ser médicos jefes de centros de entablillamiento.

Así comprendida, esta enseñanza de la cirugía de guerra constituirá lo esencial del bagaje del futuro cirujano militar.

El conocimiento de la táctica sanitaria.

Pero el verdadero campo de acción del médico militar, aquel sobre el cual puede trazar un surco original, es la adaptación de los medios médicos a las necesidades de la guerra.

Cada arma, cada servicio, tiene su misión propia que es la de colaborar a la eficiencia de la maniobra decidida por el Comandante la cual, para resultar exitosa, requiere no solamente del coraje sino también de la ciencia.

El Servicio de Sanidad que es, como lo hemos visto, un servicio de mantenimiento, funciona también según las doctrinas operativas que toman curso en un momento dado y por las cuales está dotado de medios que se suponen adaptados a su misión.

Los tres imperativos categóricos de este servicio en campaña son: el relevo, la evacuación y el tratamiento de las heridas: debe jugarse con estas tres clavijas según las circunstancias y los imprevistos de la batalla, a fin de poder siempre enfrentar sus obligaciones, y resolver los problemas.

Todo esto no se improvisa y la táctica sanitaria no es un simple juego espiritual o un jeroglífico que se resuelve sobre un mapa, sino el estudio profundo de medios puestos a disposición, posibilidades de maniobra según las fluctuaciones del combate, decisión a tomar

sobre la hora para cumplir la misión en donde se requiere. Este conocimiento de la organización y el funcionamiento del Servicio de Sanidad en Campaña debe ser la materia principal para enseñar en una Escuela de Aplicación del Servicio de Sanidad Militar.

Esto exigirá exposiciones, términos por resolver sobre el mapa y sobre el terreno, maniobras de despliegue de formaciones sanitarias, de manera que el futuro médico militar se familiarice con el material que tendrá que utilizar.

El estudio de la topografía vendrá a completar muy útilmente estos conocimientos sobre el Servicio de Sanidad en campaña

El médico militar y los problemas de la guerra moderna.

La experiencia demuestra que el Servicio de Sanidad Militar debe adaptarse continuamente, lo que explica su continua transformación, sus imperfecciones y sus aspiraciones.

Ciertamente, debe sacarse del desarrollo de las últimas guerras enseñanzas para afrontar mejor los conflictos por venir; pero el arte militar que es más y más "conjectural", debe lanzar atrevidamente hipótesis de las cuales algunas se convierten, en numerosos casos, en realidades.

Lejos de encerrarse en los problemas de una guerra hecha con las armas llamadas "convencionales", todo médico militar debe inquietarse con las repercusiones de un conflicto en donde el gas, las bacterias, la bomba atómica, intervendrán con una potencia y una inversión de los hechos sanitarios que los haga aparecer un poco desalentadores.

La guerra de montaña, las expediciones bajo el trópico, las incursiones a los confines del círculo polar, las operaciones anfibas, los paracaidismos de comandos sobre la retaguardia, la guerra

subterránea, la guerra submarina, los asuntos de aviación sanitaria, etc., son otros tantos problemas que deberán excitar la sagacidad y estimular la curiosidad del médico militar.

Quiénes, por otra parte, fuera de ellos, se inquietarían?

No se presta esto a reflexionar y responder a esta pregunta? Son su dominio particular, y ningún otro médico lo reivindica, pues el médico militar ha podido construir una obra útil, original, diferente de todas las demás disciplinas médicas.

Es por todo esto, creo yo, que la medicina militar debe ser considerada como una verdadera especialidad.

De todas estas perspectivas, una aparece más sombría que otras: no podemos imaginar que el Servicio de Sanidad no pueda estar sumergido en sus propios medios por la afluencia de heridos que nos promete una guerra atómica y desorientado por la gravedad de las heridas que nada permiten prever?

En la guerra total por la movilización de todos los recursos nacionales, guerra total igualmente por la difusión de los riesgos, el Servicio de Sanidad resistirá o se ahogará en un gran servicio nacional en donde todo será puesto en común: personal, material, hospitales, para el bien colectivo?

Es difícil responder a todas estas preguntas y sus perspectivas parecen actualmente lejanas, pero quizás estén más próximas de nosotros de lo que pensamos. Si de alguien deben llamar la atención, es sobre todo del médico militar y del Servicio de Sanidad Militar.

Habituado a cuidar una colectividad importante, siguiendo una administración que no es sino el reflejo de la de las Fuerzas Armadas, adentrado en una movilización puesta en pie para tiempos de paz, casi no veo por qué organis-

mo podría ser reemplazado el servicio de Sanidad Militar.

Yo diría igualmente que podría ser un servicio piloto cuya experiencia sería muy útil para la formación de un Cuerpo de Salud Nacional.

La guerra es una empresa que debe prepararse; de la preparación se pasa a la ejecución; nada impide que en esta obra de preparación el Servicio de Sanidad Militar no se mezcle con sus equivalentes civiles; los problemas de defensa sanitaria son muy amplios para que su solución se deje a las solas apreciaciones y decisiones de nuestro cuerpo especializado.

III - Formación militar. - Médico ante todo, el médico militar es igualmente un Oficial.

Poniéndose el uniforme, entra en las condiciones de un nuevo personaje, condiciones que tendrá que desarrollar paralelamente a las del médico; tendrá que vivir simultánea y armoniosamente esas dos personalidades sin que la una sufra la invasión o la preponderancia de la otra.

Al principio este esfuerzo de adaptación podrá parecer un poco penoso; luego vendrá un momento en el cual la fusión se operará y en donde el médico militar jugará su papel único, pues por su formación liberal, sus disciplinas intelectuales, el médico casi no tiene dificultad para armonizar con el medio que lo rodea: las Fuerzas Armadas.

En esta formación militar del médico conviene distinguir lo que corresponde a la educación militar y a la instrucción militar.

1 - La educación militar.

Como que toda criatura tiene imperfecciones, es bueno presentar una imagen de este hombre en uniforme, imagen quizás demasiado perfecta, quizás demasiado idealizada, pero real en muchos de ellos, aquellos que están

adornados con las cualidades que deben ser propias de su condición de Oficial.

Estas cualidades no son ni innatas ni creadas por el oficio militar; son en parte adquiridas antes de entrar en las Fuerzas Armadas: nacen en el medio familiar, han sido moldeadas por la educación, desarrolladas en la Escuela, pero el oficio de las armas las valoriza y les da esa coloración especial, propia a él.

Aquí no existe formación, propiamente hablando, sino un despertar a la conciencia y una evolución de ciertos sentimientos y de ciertas virtudes, y como quiero pensar que esas cualidades se expanden mejor y más profundamente en el medio militar, me complazco en subrayar aún el papel educativo de las Escuelas de formación del Servicio de Sanidad, ya que ellas incorporan a los adolescentes en pleno desarrollo espiritual.

El coraje físico. La primera de estas cualidades es por excelencia el coraje físico. No se crea que el médico militar es un desprovisto: es un combatiente en toda la acepción del término. Mezclado con aquellos que se batien, portador de un signo distintivo apenas visible, no tiene por arma sino algunos instrumentos y paquetes de apósitos; los proyectiles no discriminan, y así muchos médicos militares cayeron mientras se encontraban arrodillados cerca de sus heridos, tratando de arrancarlos de la muerte.

Se necesita mucho coraje y sangre fría para estar en la línea de fuego sin la idea de lucha y para conservar la cabeza serena en medio de la embriaguez de los combatientes.

El sentido de la disciplina. El médico conoce bien la disciplina del ademán, especialmente el cirujano; conoce igualmente la disciplina que juega en favor de un interés superior, colectivo, aque-

llo que llamamos espíritu de equipo. Tendrá poca dificultad para adaptarse a esta disciplina militar que no es como se piensa una obediencia ciega, y que no va a acabar con la personalidad, sino una aquiescencia inteligente que se pliega al interés de la obra común.

Así aceptada, la disciplina regula y coordina los esfuerzos y rechaza toda exigencia inhumana y estéril.

Si en las Fuerzas Armadas la disciplina individual se aplica a salvaguardar el buen orden y la dignidad del hombre con el del uniforme que lleva, juega igualmente en provecho del espíritu de equipo del cual ya hablamos, y debe saber sacrificarse según la necesidad, por el éxito de una misión cuyo cumplimiento depende de una acción colectiva.

El espíritu de iniciativa. Esta es una cualidad más bien médica que tiene su reflejo en las Fuerzas Armadas.

Para saber tomar iniciativas, es necesario ser enemigo de la rutina, salirse de senderos trillados, sacudir el envejecimiento del espíritu que hace creer que las cosas no pueden ser sino como son.

El médico militar en el curso de su carrera tendrá que probar muy a menudo esta forma de espíritu; pero es sobre todo en circunstancias graves, en el combate, que tendrá que manifestarlo, cuando haya agotado los medios habituales del relevo, de la evacuación y del tratamiento y cuando los heridos cuenten con su espíritu de iniciativa.

Esto último supone, pues, el sentido de responsabilidad, cualidad aún muy médica pues el médico toma su propia responsabilidad sin arrojarla sobre el prójimo; hace un balance entre los riesgos y los resultados por obtener, y si juzga que los resultados valen los riesgos, se decide.

Todo esto no ocurre sin que se pro-

duzcan errores o fallas, pero no es posible que el temor a equivocarse o a no tener éxito paralice finalmente el espíritu de iniciativa que es uno de los principales resortes de la vida.

La fuerza moral. Pero por encima de todo la fuerza moral es la cualidad maestra que debe poseer todo Oficial, pues ella compendia todas las otras; es un sentimiento que toma sus raíces en lo más profundo de nuestra conciencia; es la gran palanca que permite todas las posibilidades y que no muestra su verdadera grandeza sino en la adversidad. Es conveniente poner de presente su importancia en nuestro medio cuando se piensa en la naturaleza de la acción y en las pruebas a las cuales podemos estar sometidos, y que nos pueden llevar hasta el sacrificio de nosotros mismos.

Supone ante todo la fé en la misión que uno asume; da una razón de ser a la condición militar cuya servidumbre, una vez comprendida y aceptada, es la nobleza; suscita la energía suficiente para sobrepasarse a sí misma y llevar a otros a seguirnos.

Esta fuerza es la cualidad más difícil de adquirir, exige una disciplina personal constantemente alerta y una serie de pruebas que templan el carácter.

Renunciando un poco a sí mismo para entregarse a su tarea, es verosímil que cada quien sea recompensado por la fecundidad invisible de su acción que sobrepasa las apariencias, y es entonces cuando encontrará la fuente oculta de nuestras mejores energías, y hará que esta fuerza del alma brille en nosotros como un metal puro en la adversidad.

Tales son las virtudes que todo médico militar debe buscar, no adquirir, pues pienso que ya las posee, sino desarrollarlas a fin de ser un ejemplo constante para sus subalternos, ejemplo que determina su posición de conduc-

tor de hombres sobre la cual cada quien modelará su propia conducta.

Así hecho, formado por la vida militar, no le falta al médico militar sino ser un convencido, un persuadido, en una palabra, un apóstol llevado al más alto plano, para alumbrar el fuego sagrado en las jóvenes almas de los hombres de quienes lleva la carga física.

2 - Instrucción Militar.

No porque el médico militar provenga de un servicio bien especializado, como el Servicio de Sanidad, debe ignorar las actividades de las otras armas y servicios, con los cuales tendrá, por lo demás, que colaborar frecuentemente aportando su concurso médico y técnico.

El Servicio de Sanidad no difiere en su aplicación, del arma blindada o de una unidad de Infantería. Hay pues un mínimo de conocimientos militares que todo médico debe poseer, que podría adquirir por su propia experiencia, lo que demandaría un tiempo demasiado largo, y es preferible enseñárselo en la Escuela de Aplicación; ciertos países los inscriben en el programa de sus Escuelas de formación. (En Francia, los alumnos de la Escuela de Lyon pasan cada año un mes en el campo militar, durante las vacaciones, con el fin de instruirse).

Esta instrucción militar será a la vez teórica y práctica.

Enseñanza teórica. El médico militar debe estar al corriente de la organización y de la administración de la Fuerza a la cual pertenece, los asuntos estructurales de las Fuerzas Armadas y de su lugar en la defensa nacional, las condiciones del personal de Oficiales, etc. etc. Debe conocer además los grandes principios de la organización del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Armada. No debe ignorar las directivas que presiden la movilización.

Serán instituidas conferencias de información general para enseñarle sobre la defensa interior del territorio, la protección civil y la estructura de las grandes organizaciones mundiales que nacieron después de la guerra (la Organización Mundial de la Salud).

La historia contemporánea no será olvidada, aquella que trata en particular de la exégesis de los últimos conflictos y de las enseñanzas que de ellos se derivaron para el Servicio de Sanidad Militar.

En fin, nos parece deseable que exista enseñanza de la historia del Servicio de Sanidad Militar de su propio país, lo mismo que de países extranjeros. Es un complemento útil en la formación de jóvenes médicos militares.

“Contribuye a hacerles conocer la edificación de la obra colectiva en la cual han trabajado todos aquellos que les han precedido, el glorioso sacrificio de sus mayores, los trabajos y descubrimientos de numerosos médicos célebres.

“Este aspecto panorámico permite a los jóvenes Oficiales del Cuerpo de Sanidad comprender mejor el lugar que este Cuerpo ocupa con justo título en la organización de las Fuerzas Militares y la parte contributiva que aporta a aquellas en el perfeccionamiento técnico y en el campo moral y social.

“Una enseñanza de la historia del Cuerpo de Sanidad Militar comprende no solamente lo que se refiere a una nación, sino aún la síntesis de lo que es particularmente interesante y edificante en el pasado de los Cuerpos de Sanidad de otros países, activo, vivificante y moralizador”.

Así hablaba el médico General Cilleuls, quien se expresó con vivo interés sobre la formación del médico militar, en algunas sesiones precedentes.

Instrucción práctica. Al lado de la enseñanza teórica importa que el médico militar esté informado “de visu et de

manu”, de la variedad de materias de las cuales tendrá que hacer uso en el curso de los diferentes puestos que irá ocupando a lo largo de su carrera, y en particular de aquel que desempeñará en caso de guerra.

Las visitas a los almacenes de material y de fabricación, y los despliegues de formaciones sanitarias de campaña, le ayudarán con eficacia en este conocimiento.

Una instrucción militar práctica no será superflua; (hubo una época en la cual todo médico militar recibía su instrucción militar como simple soldado durante muchos meses en un cuerpo de tropa). Sería de desear que el manejo de las armas, la práctica de tiro (no están armados los médicos militares?), la práctica de deportes y especialmente de aquellos que tienen un fin utilitario como la natación o la equitación, hagan parte de su instrucción militar.

En fin, es natural que sepa conducir un vehículo automotor, podrá ser quizás más tarde una ambulancia, en cierta circunstancia; y es de lamentar que no sea reservado sino a algunos el entregarse al paracaidismo y a la conducción de helicópteros, dos actividades que ya han demostrado con pruebas su utilidad en el relevo, la evacuación y el tratamiento de los heridos en campaña.

Tal nos parece la personalidad del médico militar: por su valor científico, militar y moral que ha sido modelado en el curso de sus años de formación, se puede estar seguro de que realizará las grandes misiones que le han sido confiadas al Servicio de Sanidad.

Ciertamente en nuestra profesión, como en muchas otras, los héroes y los santos son escasos, pero cualquiera puede llegar a un alto grado de valor y de dignidad, mejorando nuestra utilidad humana y científica... y en todo caso nos podemos enorgullecer de servir... por el honor de servir.

IV - Formación humanitaria.

No podría ocurrir que todas estas actividades alejaran al futuro médico militar del hombre-soldado. Existe en efecto un humanismo militar que se inserta en el humanismo en general sin aminorarse, sino por el contrario, vigorizándose, como que aporta sus propios atributos.

Este humanismo se inscribe en el período de la vida cuando el hombre, confiado a las Fuerzas Armadas, constituye el elemento esencial, a despecho del desenvolvimiento de su mecanismo y precisamente por causa de la diversidad de funciones que este mecanismo le implica.

Cada cual sabe en la hora actual que el valor de un Ejército no reposa solamente sobre la importancia de su masa, sobre el perfeccionamiento de su material, sino más que nunca sobre la calidad de los hombres que lo forman.

Prudentemente comprendida y aplicada, la psico-sociología expresa uno de los medios, una de las formas del humanismo y singularmente del humanismo militar.

Elevado por la naturaleza de sus estudios en una escuela de humanidad, el médico militar lleva casi inconscientemente un reflejo bienhechor a los hombres que son confiados a sus cuidados.

Su participación en la vida cotidiana del soldado bajo diferentes aspectos; sus frecuentes contactos personales, debido a la misma profesión, que lo ponen a veces al corriente de la vida familiar e íntima de aquellos a quienes debe cuidar; las relaciones a menudo confidenciales que, en general, caracterizan el trato del médico militar con los otros Oficiales, todo esto hace que el soldado reconozca en él no solamente al técnico y al superior, sino a alguien que está más cerca de él que los demás Oficiales, alguien en quien se puede confiar y recibir sus consejos.

En las conferencias o charlas que tiene de tiempo en tiempo con los Oficiales y soldados sobre asuntos de profilaxis; en las visitas sanitarias colectivas a las cuales somete periódicamente a los soldados para darse cuenta de sus condiciones de higiene personal, el médico encontrará siempre el modo de empatar sus discursos con las ideas de moral general, de suscitar o resucitar los sentimientos familiares, sociales y patrióticos que se encuentren adormecidos.

Su función es, en una palabra, la de un educador al mismo tiempo que la de un médico.

Si durante la paz la obra del médico, obrando paralelamente con la de los otros Oficiales, tiene una utilidad social indiscutible, ella es aún más eficaz y saludable en tiempo de guerra, cuando el potencial efectivo está sensibilizado y conmovido por varios factores: alejamiento de la familia, abandono de las actividades de la vida civil, peligro continuo e inminente.

El médico militar intensifica aquí su obra de asistencia moral: debe servir en un lugar y otro, visitar los diferentes puestos, interesarse por sus necesidades, dar consejos, infundir valor, mantener un estrecho contacto entre los diferentes comandos con el objeto de estudiar y resolver numerosos problemas que se relacionan con las condiciones de vida del soldado, para atenuar la nostalgia del hogar doméstico y hacerle aceptar con el corazón sereno tantas inevitables renunciaciones.

Por lo demás, el combatiente está sujeto a reacciones psicológicas muy variadas, de las cuales el médico debe reconocer los primeros síntomas para evitar que más tarde se manifiesten bajo la forma de cuadros psico-neuróticos.

Así por sus misiones, sus deberes, sus responsabilidades, por el objeto mismo al cual se dedica, el médico desempeña

un papel profundamente social, y quizás más social que militar.

El médico militar debe pues restituir al hombre al primer lugar, y consagrar al estudio del soldado, a su formación, desarrollo y evolución, la mayor parte de sus preocupaciones y de sus cuidados.

Médico de la gran comunidad militar, responsable del equilibrio físico de la mayor parte de la juventud, bien puede concebirse el papel considerable que juega en la formación social del hombre-soldado y por consiguiente en su formación moral.

¿La moral? He aquí un tema sobre el cual el médico militar tendrá que meditar pues el Comando le exigirá a menudo estudiar sus fluctuaciones y aplicar los remedios para obtener la necesaria flexibilidad.

La buena moral corresponde a un estado de alma creado por la satisfacción de tendencias y de necesidades naturales de orden físico, intelectual y afectivo: entre estas últimas, las necesidades materiales no son las menos importantes en el medio militar y cada uno sabe que el bienestar de los hombres debe ser para el Comando una preocupación constante.

Cualquiera que sea la dosis ideal que anima al soldado, no hay que olvidar que la naturaleza humana tiene exigencias físicas con las cuales no es posible transigir.

Las facultades del espíritu y del corazón no se vierten ciertamente sino una vez liberadas las servidumbres materiales del cuerpo, y el equilibrio moral queda estrechamente subordinado al goce del estado de bienestar.

El médico militar más que ninguno otro, por las medidas que tome y que recomiende al Comando, será el factor primordial en el mantenimiento en buena condición de la moral de una tropa: la escogencia de acantonamiento, la vi-

gilancia de la higiene del campo, la atención puesta en una alimentación sana y variada, su presencia misma que es prenda de seguridad para el soldado, son los factores que sostienen la buena moral de los hombres.

Pero al lado de esta moral, cuyos asideros son un poco materiales y rastroeros, existe una moral ideológica, la verdadera moral que obra como una fuerza energética considerable, y que es el elemento esencial del valor de una tropa; todo gran capitán sabe que el valor de un ejército no crece en razón del número de soldados ni de los medios materiales puestos a su disposición, sino en razón del espíritu que lo anima.

Esto es cierto para todo grupo humano, sea el que sea: inflamar el espíritu, crear el clima, comunicar la llama, son los aspectos más importantes de la misión de todo conductor de hombres, en particular del Oficial.

Por la fé que el soldado tiene en su misión, en la grandeza de su país, en la superioridad que él le atribuye sobre las otras naciones, es capaz, si es necesario, de los más grandes sacrificios.

La familia, la escuela, el taller, eran las escuelas en donde se forjaba antes esta moral, y esta concepción es aún el breviario de ciertos países en donde es objeto de cuidados particulares por parte de las autoridades responsables, países en donde los reclutas llegan a los regimientos, ya fuertemente endoctrinados.

Las Fuerzas Armadas deben continuar esta educación comenzada por las primeras células sociales; por su naturaleza, por los objetivos que persigue en provecho de la nación entera, puesto que encarna la seguridad del país, debe ser por excelencia una escuela de patriotismo; el medio se presta, y esta confluencia de hombres de proce-

dencias diversas facilita este papel educador a todo Oficial.

En esta tarea el médico militar no es un simple espectador y su papel social del cual he hablado antes, se doblará sin detrimento de su papel ideológico que le será tanto más fácil de poner en acción cuanto que él mismo está inbuído de la idea de patria sin la cual todo pueblo no merece sino la pérdida de la libertad y la servidumbre.

Pero hay otra forma de humanismo en la cual debe pensar todo médico militar: es el humanismo de guerra.

No hay alguna ironía en este enlace de palabras que admite la realidad de la guerra, pero de una guerra suavizada por aquello que hay de sentido humano en el hombre?

La guerra, sabemos lo que ella significa; el sentido de lo humano es más complejo de definir; en cuanto a la palabra "inhumano" cada cual sabe hoy día lo que ella designa.

¿Humanizar la guerra? La intención es noble y la grandeza de alma de aquellos que han intentado aplicarla merece nuestra admiración y nuestro respeto; pero en el siglo de la guerra total, de los bombardeos estratégicos, de la atomización de las ciudades, no parece vano sino ridículo hablar de humanizar.

La objeción es seria pero no hay lugar a desesperar de la humanidad ante la pobreza de los resultados obtenidos.

Pero al lado de los tímidos que huyen ante el furor de los conflictos, de utopistas que proclaman la exclusión de la guerra, no habrá un lugar para aquellos que se esfuerzan en contener la medida del hombre, en limitar al combatiente, en sustraer de su furor a los individuos débiles y desarmados?

En verdad, este asunto tiene un aspecto jurídico, político, nacional, internacional que está frecuentemente en contradicción con el aspecto médico.

El médico tiene su conciencia de hombre adquirida al contacto de maestros, heredada de una tradición milenaria.

Pero también hay determinantes, que pueden ser sus sentimientos, que son insuficientes: en tiempo de guerra la lucidez de las conciencias está trastornada por sentimientos divergentes de humanidad y de patriotismo; el poder político ignora los escrúpulos de la conciencia médica; la sociedad no reconoce siempre las reglas éticas de la profesión; las naciones tienen su egoísmo particular... También se puede pensar que hay urgencia en crear un estatuto fundado en el derecho internacional que, con este carácter, pueda tener fuerza.

Todo médico tiene el deber de inquietarse por este asunto, pero quién más que el médico militar está calificado para interesarse por estos problemas, ya que tiene, dentro de sus atribuciones, todo el aspecto médico, técnico y administrativo de la preparación y del cumplimiento de la guerra?

No es él quien en el campo de batalla sea el fiador de la ejecución de las convenciones y el testigo de sus vicisitudes. No es él quien es llamado a difundir en tiempo de paz lo esencial de estas convenciones, especialmente a los Oficiales de reserva.

Este asunto toma, por lo demás más y más amplitud: publicaciones, congresos en donde son debatidos los temas del derecho internacional médico; pero existe una institución: el Comité Internacional de Medicina y Farmacia Militares que, desde la guerra 1914-18 ha tomado en mano no solamente los grandes asuntos de técnica médico-quirúrgica de guerra, de organización y funcionamiento del Servicio de Sanidad, sino igualmente aquellos que se refieren al derecho internacional médico.

Es en gran parte a las iniciativas del

Comité que se deben adquisiciones nuevas de convenciones militares (cuidados a los prisioneros). Es del Comité que ha partido la primera concepción de este derecho internacional médico, y como lo ha dicho el Médico General Inspector **Jame**: "Es un honor para los médicos militares el haber sido los promotores de una grande y fecunda iniciativa".

Fue el General Médico **Voncken**, servidor infatigable de estas ideas, el primero que publicó un ensayo de codificación del derecho internacional médico, y quien desde esta época se dedica a propagarlo y a hacerlo penetrar en la enseñanza dada por las facultades; lo mismo en la facultad de Burdeos como en las Escuelas de Aplicación.

Debo rendirle aquí un homenaje público por su tenacidad y por la alta concepción que tiene del humanismo militar y del humanismo en general.

Venimos pues de extendernos ampliamente sobre los métodos de instrucción y de educación propios para formar al médico militar, pero es muy cierto que después de su ingreso a las Fuerzas Armadas, esta formación aún no se ha terminado.

El médico militar no es un ser estático sino por el contrario, está en perpetua mutación; su personalidad se construye y complementa poco a poco con los aportes, la experiencia y la práctica que va adquiriendo en el curso de su carrera.

Salido de un molde estandarizado, va orientándose naturalmente según sus aficiones e inclinaciones personales hacia actividades particulares, pues hay especialidades dentro de la medicina militar.

Algunos siguen la línea médico-quirúrgica de manera de hacer una carrera hospitalaria en los hospitales militares, de instrucción en las Escuelas del Servicio de Sanidad Militar, o de investigación científica aplicada a los

problemas que conlleva la vida en las Fuerzas Armadas, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Otros se dirigirán hacia especialidades médico-militares propiamente dichas, siguiendo ya sea la línea administrativa, ya sea la de las Escuelas en las cuales se debaten los problemas de táctica y de logística sanitaria (Escuela del Estado Mayor, Escuela de Guerra, etc.).

Este capítulo nos ha parecido muy amplio como para que pensemos en abarcarlo hoy, y pienso que este asunto del perfeccionamiento del médico militar podría ser objeto de otra exposición en la próxima sesión.

Entre tanto, hay un punto sobre el cual quiero insistir y del cual he hablado al comienzo, y es el de la unidad de la medicina militar.

Hay lugar a considerar la creación de una enseñanza idéntica de todos los médicos de todas las Fuerzas Armadas en una especie de Instituto de Altos Estudios Médico-Militares, que ya había propuesto el General Médico **Voncken** en 1939, especie de Escuela de Perfeccionamiento Superior de Médicos-Militares, en donde serían tratados todos los problemas que son el pan de cada día del médico militar y aquellos que son de carácter internacional como los que están inscritos en las convenciones de Ginebra.

CONCLUSIONES:

El carácter polivalente y el aspecto polimorfo del médico militar son la imagen de sus múltiples actividades. Su formación necesita el establecimiento y aplicación de un programa juiciosamente conocido, es decir orientado hacia los dos polos de su oficio: "La médecine de l'Armée et la médecine d'Armée".

Esta formación será tanto más eficaz cuanto más pronto comience. So-

mos partidarios de un reclutamiento precoz desde el principio de los estudios médicos, de la institución de una escuela de formación que imprimirá al alumno el sello médico-militar, y sobre todo la necesidad absoluta de una Escuela de Aplicación, lugar de transformación del médico civil en médico militar.

Una vez formado, el médico militar debe completar su instrucción en su propia Fuerza, pero como su papel se volverá más y más importante en el plano de la beligerancia y de los asuntos médicos internacionales que son creados por los conflictos, nos parece provechoso que una enseñanza superior común a todos los médicos de todas las Fuerzas Armadas sea creada. Estos están llamados a dar los mismos cuidados a amigos y a enemigos, y deben inquietarse por los mismos problemas humanitarios que se sitúan por encima de la lucha de las armas.

Es por esta razón que un Seminario que reuna a los médicos militares de todas las naciones, ha sido organizado por el Gobierno suizo en la Escuela Federal de Gimnasia y Deportes de Macolin, bajo la égida del Coronel Brigadier Meuli, Médico Jefe del Ejército de Suiza, y bajo los auspicios del Comité Internacional de Medicina y de Farmacia Militares, de la Organización Mundial de la Salud y de la Cruz Roja Internacional.

APLICACION EN COLOMBIA

Como comentario a la publicación del señor General Pesme, quien con tanta sutileza trató sobre todo los aspectos de la carrera Médico-Militar, sobre su naturaleza, su filosofía y sobre la incorporación de sus Oficiales, nos parece oportuno exponer algunas ideas y conceptos sobre los que, según nuestra manera de ver, estamos

en mora de establecer en Colombia en relación con la reglamentación de la carrera Médico-Militar con miras a que, basadas en tal reglamentación, nuestras Fuerzas Militares dispongan de un Servicio de Sanidad convenientemente organizado con un personal de alto nivel científico y técnico, capacitado suficientemente para dar el rendimiento que exige la diaria actividad del servicio en todas las reparticiones de las Fuerzas Militares.

Consideramos que la reglamentación de la carrera Médico-Militar entre nosotros se hace cada día más imperiosa, y especialmente ahora, cuando nos encontramos en el período de pre-apertura del Hospital Militar Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados, Institución que está llamada a ser el cerebro mismo del Servicio de Sanidad Militar, tanto por el aspecto asistencial como por el científico y académico.

Según el señor General Pesme los distintos gobiernos siguen uno de tres sistemas para llevar a efecto la incorporación de médicos a las Fuerzas Armadas, para hacer de ellos médicos militares del Servicio de Sanidad. Analizando juiciosamente las ventajas y los inconvenientes de cada uno de estos métodos, somos partidarios de que en Colombia se reglamente la carrera Médico-Militar (Artículo 25 de la Ley Nº 126 de 1959) reclutando -o mejor diríamos escogiendo- a los futuros Oficiales de Sanidad entre los médicos civiles que hayan terminado estudios universitarios, que soliciten su incorporación, y que cumplan con los requisitos mínimos que el Comando General disponga.

Una vez seleccionado este personal ingresaría a una Escuela de Aplicación de Sanidad, que bien podría ser la actual Escuela de Sanidad Militar, Unidad perteneciente a la Brigada de

Institutos Militares, dotada conveniente y suficientemente tanto de personal docente como de elementos de instrucción especializada de Sanidad Militar, ya para tiempo de paz como para tiempo de guerra. Allí el personal de alumnos debería encontrar un ambiente en el cual, desde el principio de su carrera Médico-Militar, se templará su espíritu y se modelará su formación dentro de las normas de la disciplina castrense, disciplina que como bien lo dijo el General Pesme: "... no es como se cree una obediencia ciega que va a acabar con la personalidad, sino una aquiescencia inteligente que se pliega al interés de la obra común".

En la Escuela de Sanidad Militar el médico-recluta seguiría un Curso de Información Militar dentro del cuartel (y fuera de él en las "campanas" y "terrenos"), al mismo tiempo que prestaría sus servicios y recibiría instrucción médica como Interno Rotatorio del Hospital Militar.

El tiempo de duración del Curso, las materias de que consta, los horarios, etc., en una palabra la Directiva del Curso de Información Militar ya fue elaborada y aprobada por el Comando General de las Fuerzas Militares.

Durante el desarrollo del Curso, el Comando de la Escuela de Sanidad asesorado por los Jefes de Sanidad de Ejército, Armada y Fuerza Aérea practicaría la distribución de los futuros Oficiales de Sanidad en las distintas Fuerzas, con base en sus propias necesidades y teniendo en cuenta la particular inclinación y aptitud de los aspirantes.

Una vez terminado y aprobado el Curso en la Escuela de Sanidad, los alumnos serían llamados al Servicio activo como Oficiales de Sanidad con el grado de Subteniente o su equivalente en la Armada, y con tal carácter serían destinados a continuar pres-

tando sus servicios como Internos Rotatorios del Hospital Militar, hasta completar 12 meses en este cargo, para luego continuar sirviendo en la Medicultura Rural Militar y después, nuevamente en el Hospital Militar como Interno de Especialidad, tal como está dispuesto en la Resolución del Ministerio de Guerra N° 0579 del 22 de febrero de 1960, reglamentaria del Internado de los Médicos civiles de la Sanidad Militar.

Posteriormente estos Oficiales podrían continuar la carrera Médico-Militar dentro del Hospital Militar, siguiendo los niveles del escalafón científico, o podrían ser destinados a servir en las guarniciones y cargos que el Comando de la Fuerza respectiva disponga.

Consideramos pues, que es una necesidad imperiosa el organizar la carrera Médico-Militar mediante la creación de una Escuela de Aplicación, o mejor aún mediante la adaptación de la Escuela de Sanidad Militar para estos propósitos, en la cual se dicten periódicamente cursos de Información Militar para médicos y odontólogos. Escuela que produzca las promociones necesarias para dotar al Servicio de Sanidad de cada Fuerza, y a los Hospitales Militares, del personal médico y para-médico que cada fuerza requiera.

Y decimos personal para-médico, ya que consideramos que en la Escuela de Sanidad Militar podrían dictarse, en forma periódica, además de los cursos para los médicos, odontólogos y bacteriólogos, cursos para enfermeros auxiliares, para auxiliares de farmacia, para técnicos de aparatos protéticos, etc.

De la Escuela de Sanidad Militar han egresado, ciertamente, varios de los enfermeros militares que actualmente prestan sus servicios como suboficia-

les de Sanidad en muchos Cuerpos de Tropa. Cabría igualmente pensar en el establecimiento de cursos para auxiliares de farmacia, para auxiliares de laboratorio, para técnicos en la fabricación de aparatos de prótesis, personal que se hace cada día más necesario para el buen rendimiento del Servicio de Sanidad Militar.

RESUMEN

De la exposición del señor General Médico **Pesme**, cuya traducción hemos presentado en esta publicación, sacamos en conclusión que se hace necesario reglamentar la carrera médico-militar mediante la creación de una Escuela de Aplicación (Escuela de Sanidad Militar, en la cual se establezcan cursos regulares y periódicos,

tanto para futuros Oficiales de Sanidad (médicos, odontólogos, bacteriólogos), como para personal auxiliar de Sanidad. Consideramos igualmente que esta reglamentación no es difícil de realizar, ya que está en vigencia la Resolución reglamentaria del Internado de la Sanidad Militar, y que la Brigada de Institutos Militares cuenta entre sus Unidades con una Escuela de Sanidad, Instituto que merece ser dotado suficientemente para que de manera regular, se dicten en él los Cursos de Información tendientes a convertir a los médicos civiles en médicos militares y a orientarlos específicamente en las actividades profesionales dentro de la Fuerza a la cual pertenecen.

Juro por Apolo el médico y Esculapio y por Hygeia y Panacea y por todos los Dioses y Diosas, poniéndolos de Jueces, que este mi juramento será cumplido hasta donde tengo poder y discernimiento.

A aquel a quien me enseñó este arte, le estimaré lo mismo que a mis padres; él participará de mi mantenimiento si lo desea, participará de mis bienes. Consideraré su descendencia como mis hermanos, enseñándoles este arte, sin cobrarles nada, si ellos desean aprenderlo.

Instruiré por concepto, por discurso y en todas las otras formas, a mis hijos, a los hijos de quien me enseñó a mi, y a los discípulos unidos por juramento y estipulación, de acuerdo con la Ley médica, y no a otras personas.

Llevaré adelante este régimen, el cual de acuerdo con mi saber y discernimiento, será en beneficio de los enfermos, y les apartaré del perjuicio y del error. A nadie daré una droga mortal aunque me sea solicitada; no daré consejos con este fin. De la misma manera no daré a ninguna mujer supositorios destructores; mantendré mi vida y mi arte alejado de toda culpa.

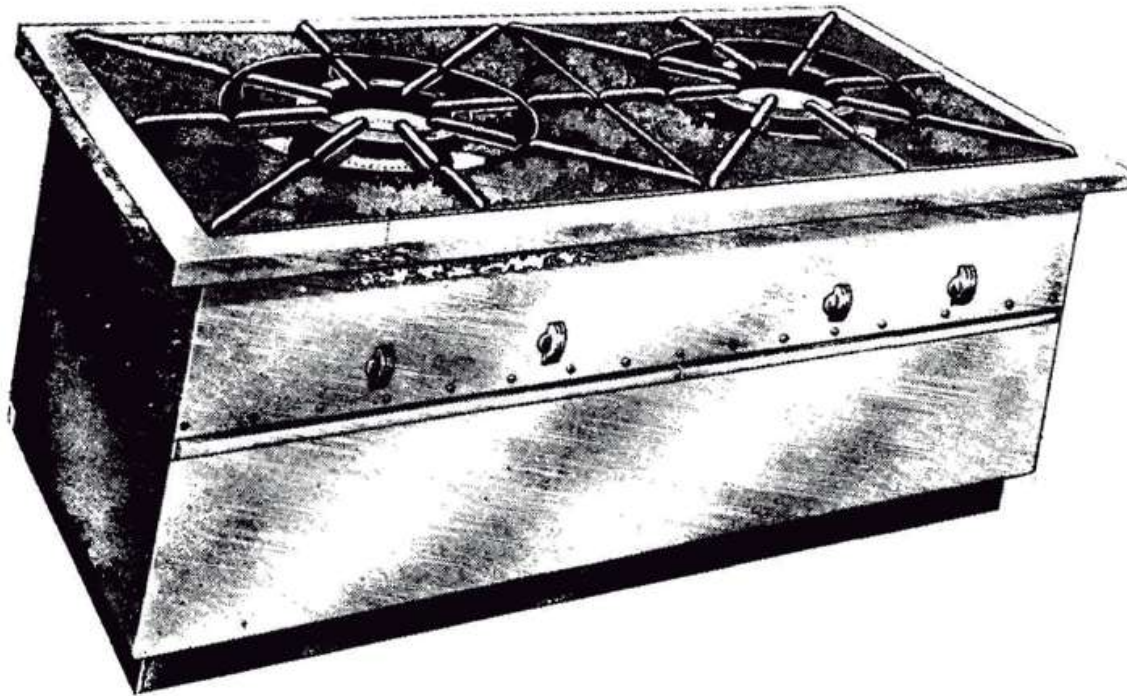
No operaré a nadie por cálculos, dejando el camino a los que trabajan en esta práctica. A cualquiera casa que entre, iré por el beneficio de los enfermos, absteniéndome de todo error voluntario y corrupción y de toda lascivia con las mujeres u hombres libres o esclavos.

"JOSERRAGO - ALAIN"

JOSE R. RAMIREZ GOMEZ

Equipos Industriales a Gas

CALLE 11. No. 32-56 - APARTADO AEREO 3724 - BOGOTA, D.E.



Cocina Industrial a Gas Propano, especial para casinos de tropa de 2 o más quemadores de 70 ctms de diámetro. De este tipo de cocinas tenemos instaladas en las siguientes Unidades del Ejército: Escuela de Infantería, Usaquén; Escuela de Caballería, Usaquén; Batallón de Lanceros, Melgar; Batallón "Bolivar", Tunja; Batallón de Infantería No. 20, Barrancabermeja; Cuartel General de la Policía Militar, Bogotá, Escuela Antonio Nariño de la Policía Nacional, Barranquilla; Escuela Policía Nacional, Villavicencio, Casino de Suboficiales del Comando del Ejército, etc.

CONSULTE A NUESTROS DISTRIBUIDORES EN:
BOGOTA - MEDELLIN - SINCELEJO - MANIZALES - PEREIRA
CUCUTA - SOCORRO - IBAGUE - CALI - SANTA MARTA
DUITAMA - POPAYAN Y BARRANQUILLA



CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y FARMACIA MILITARES

Dr. ROBERTO GUTIERREZ ARANGO

En Teherán, imperio del Irán se reunió el XVI Congreso de Medicina y Farmacia Militares, en el mes de abril de 1960, con el objeto de tratar temas médicos de interés común internacional.

Por primera vez asiste Colombia como participante oficial de dicha reunión y esto es debido al interés demostrado por el Ministro de Guerra, Brigadier General Rafael Hernández Pardo, en vincular nuestro país al Comité Internacional de Medicina y Farmacia Militares.

Este Comité está constituido por un delegado de cada país participante, y en los Congresos verificados hasta la fecha se ha puesto de relieve la importancia de la Medicina Militar, desde un punto de vista internacional con el objeto de unificar medidas de seguridad, de prevención para determinadas enfermedades, medidas de urgencia y primeros auxilios, lo mismo que la conducta del médico militar en casos de conflicto armado internacional.

Se ha elaborado un código de moral médica militar, el cual ha sido aceptado por los 65 países integrantes del Comité, lo mismo que por las organizaciones de la Cruz Roja Interna-

cional, y Organización Mundial de la Salud.

Así mismo se han establecido las bases del derecho internacional médico y desde el punto de vista de la guerra moderna, se han empezado a divulgar las lesiones producidas por las irradiaciones, y los métodos de prevención y de tratamiento. También se han iniciado los cursos de perfeccionamiento para los médicos militares auspiciados por el Comité Internacional.

La Oficina Internacional de Documentación de Medicina Militar ha iniciado la recopilación de los trabajos médicos elaborados por las diferentes Sanidades Militares en los diferentes países y tratar de dar las normas de acuerdo con las necesidades más apremiantes dentro del personal militar.

Colombia ha sido designada para coordinar en la América Latina las actividades de la Oficina Internacional de Documentación Médico Militar.

Las conclusiones de los Congresos anteriores han sido provechosas desde el punto de vista médico, científico, y de relaciones humanas entre países en conflicto armado y el respeto humano entre las unidades de Sanidad Militar.

Se ha creado además un Comité Internacional de la neutralidad de la medicina con el objeto de facilitar la evacuación de heridos, el rescate de los mismos, la neutralidad de los médicos oficiales con el objeto de incrementar el sentido de humanidad, dentro de las indiferencias y frialdades filosóficas creadas por un ambiente de guerra.

Creemos que se ha obtenido un paso provechoso para la Sanidad Militar Colombiana con la participación en el Comité Internacional de Medicina y Farmacia Militares.

Informe sobre el XVI Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares reunido en Teherán. Irán. Del 25 de abril al 1º de mayo de 1960.

Número de Delegados: 113.

Países integrantes: Grecia, Gran Bretaña, Bélgica, Yugoslavia, Italia, Tailandia, San Marino, Francia, Túnez, Japón, China Nacionalista, Líbano, Turquía, Holanda, Suiza, Checoslovaquia, Australia, Austria, Jordania, Marruecos, Santo Domingo, Venezuela, Paquistán, Camboya, Alemania, Argentina, Brasil, Irak, Polonia, Israel, México, Rumania, Irlanda, Vietnam, Colombia, República Árabe Unida, Nueva Zelanda, Laos. Representantes de la Cruz Roja Internacional, de la O. S. M. y los diversos representantes del gobierno del Irán.

**DOCTOR
ROBERTO GUTIERREZ ARANGO**

Doctor en medicina y cirugía de la Universidad Nacional. Grado en 1946. Curso de especialización en Cirugía y Gastroenterología en París y en Nueva York. Ha sido cirujano en el Instituto de Cancerología de Bogotá, miembro de diferentes Sociedades Médicas. Jefe del Dpto. de Gastroenterología del Hospital Militar. Autor de varios trabajos sobre medicina y miembro del Comité Internacional de Medicina y Farmacia Militares.

Programa.

Los trabajos originales para mayor información, pueden ser consultados en la Secretaría para Colombia del Comité Internacional de Medicina y Farmacia Militares: Dr. Roberto Gutiérrez Arango.

Los temas tratados se insertan a continuación, a la vez que se presenta el resumen y las conclusiones de los puntos más importantes.

1º Principios de estandarización de los primeros cuidados quirúrgicos en tiempo de guerra.

Países ponentes: Polonia; Coronel Médico, Bogdan Wroblewski. Irán; Brigadier General Médico, Fathi.

Comunicaciones: Los equipos livianos para reanimación en el frente de batalla, según la experiencia de Indochina, por el Coronel Médico; Chipaux. Francia.

2º Profilaxia de las enfermedades virales en las Fuerzas Armadas.

Países ponentes: Alemania, Coronel Médico Schulz. Suiza: Capitán Médico Loeffler.

Comunicaciones: Duración de la viremia en la fiebre amarilla por vacunación, e importancia de la susceptibilidad de los títulos de la vacuna. Coronel Médico Juan Bejarano, Dr. M. Mose-Sa-Fleitas. Dr. Alberto S. Actis. Argentina.

Las hepatitis epidémicas desde el punto de vista de la Armada. Profesor Lepine. Francia.

3º Cuidados inmediatos de las heridas Maxilo Faciales.

Países ponentes: Bélgica; Coronel Médico De Fooz. Italia; Profesor San Venero Roselli. Rumania; Coronel Médico Staniciou George.

Comunicaciones: Primeros auxilios y evacuación de los heridos con lesiones maxilo-faciales; Coronel Médico Chip-paux. Francia.

Las lesiones maxilo-faciales y la importancia de los cuidados inmediatos. Coronel Médico Borbakan. Turquía.

Los primeros auxilios quirúrgicos de las heridas maxilo-faciales y su importancia para la cirugía reparadora posterior. Comandante Médico Haz-rati. Irán.

4º Elaboración de un formulario farmacéutico en función de la estandarización.

Países ponentes: Yugoslavia; Coronel Farmaceuta Katalnie. Irán; Coronel Farmaceuta Hamidi.

5º El papel del oficial de administración en las formaciones de los servicios de salud.

Países ponentes: Francia; Coronel Canon. Paquistán; Coronel Médico Arbas.

6º La evacuación por vía aérea, en tiempo de guerra, en mar y tierra.

Países ponentes: Francia; Coronel Médico Curveille. Gran Bretaña; Coronel Médico A. Mac. Lennan.

Comunicaciones: Algunos aspectos del transporte aéreo de los heridos con lesiones del cráneo. Comandante Médico Nosny. Francia.

7º Sesión de la oficina internacional de documentación de Medicina Militar.

8º Grupos sanguíneos y placas de identidad de los militares.

Países ponentes: Portugal; Coronel Médico Fernand López.

9º Estandarización de las insignias humanitarias.

10 Comportamiento de los equipos de seguridad entre los pilotos de Jet.

Países ponentes: Holanda; General Médico J. Van Derguissen. Gran Bretaña; Capitán J. Howard Lwis.

Comunicaciones: Estudio de la exploración metódica de la Hemostasis. Su interés sobre el plan doctrinal, y en la práctica Médico Quirúrgica diaria. Coronel Médico Raby. Francia.

Profilaxia de las enfermedades en la Armada. Coronel Médico Yeseren. Turquía.

Conclusiones de los trabajos presentados sobre la estandarización de los primeros cuidados quirúrgicos en la guerra moderna.

En la utilización técnica de los medios sanitarios es importante tener en cuenta dos aspectos:

1º La distribución de los medios sanitarios en profundidad y en distancias variables según la situación táctica. En este caso, el médico debe valorar las distancias y la duración de la evacuación para decidir en qué forma deben practicarse las intervenciones urgentes. Este caso es el de una guerra convencional.

2º La distribución de los medios sanitarios en superficie, de manera que se dispongan las instalaciones necesarias en todo lugar, cualquiera que sea el punto de un lugar convenido o no de destrucción. Esta distribución se hace de acuerdo con las necesidades en una zona determinada, pero se presentará la eventualidad anterior sobre todo en caso de guerra nuclear.

Cualquiera que sea la distribución de los medios sanitarios, debe establecerse una escala o grado de los primeros auxilios suministrados a los heridos.

Estos grados pueden clasificarse así:

1º Los cuidados de combatiente a combatiente: Estos cuidados son el resultado de la instrucción elemental que debe darse a cada uno referente a normas de auxilio, es decir, las normas fundamentales de la posición adecuada para un herido de acuerdo con las lesiones recibidas. La reanimación, la respiración y los métodos de detener una hemorragia externa grave por simple compresión digital.

2º Los cuidados del enfermo: Este podrá detener la hemorragia por medio de la aplicación de un torniquete o apósitos y vendajes, de acuerdo con el material que disponga y determinar la posición e inmovilización del herido para su transporte. Podrá prevenir la infección por la administración de antibióticos y practicar inyección de Anatoxina Tetánica. Además podrá inyectar una mezcla analgésica y ligeramente neuropléctica, como prevención del Shock.

3º Los cuidados del médico general no especializado en cirugía.

Deberá verificar y completar los auxilios y cuidados enumerados anteriormente. Contra el Shock traumático; agregará, si es necesario, transfusiones de sangre, o perfusiones de plasma o sucedáneos. Para combatir la infección podrá agregar, si es necesario, la administración de suero antigangrenoso. En cuanto a la inmovilización podrá aplicar los aparatos necesarios para el transporte. Para la hemorragia debe quitar el torniquete si se ha utilizado, y reemplazarlo por una ligadura, o pinza hemostática a permanencia. Además deberá practicar pequeñas intervenciones quirúrgicas de indicación vital, tales como apósitos oclusivos, herméticos en el Neumotorax abierto. Punción decompresiva en el Neumotorax bajo tensión. Medidas preventivas para

el pulmón húmedo traumático. Punción o cateterismo de la vejiga en caso de retención urinaria. Fijación de la lengua a la mejilla en caso de herida maxilo-facial y traqueotomía eventual.

4º Los cuidados del cirujano general:

Deberá practicar las intervenciones quirúrgicas de indicación vital si los detalles o condiciones de la evacuación, no permiten practicarlas posteriormente. Entre estas intervenciones es preciso citar:

Las hemorragias internas.

Las lesiones craneanas con hipertensión progresiva.

Las lesiones amplias del tórax, comprendiendo las lesiones del corazón y de los gruesos vasos.

Las lesiones penetrantes del abdomen.

Todas estas intervenciones deben tener un carácter paliativo y temporal con el objeto de salvar la vida del herido y de permitir la continuación armoniosa del tratamiento quirúrgico en las formaciones de retaguardia.

Los cuidados que deben prestarse ulteriormente por los equipos quirúrgicos especializados no se discuten en estas conclusiones.

Esta estandarización de la técnica de los primeros auxilios, se realiza fácilmente, lo mismo la estandarización del material para utilizar.

Estas conclusiones serán sometidas a los diferentes países con el objeto de obtener los acuerdos internacionales para asegurar su realización.

Conclusiones de los trabajos presentados sobre profilaxia de las enfermedades virales en las Fuerzas Armadas.

1º Las enfermedades virales constituyen un problema muy importante en medicina militar. Además de los peligros que ellas constituyen, para el individuo mismo, estas enfermedades constituyen un grave peligro por su aparición siempre inesperada en forma de

epidemias, y susceptibles de diezmar los efectivos de las Fuerzas Armadas en campaña.

2º Las investigaciones verificadas hasta el presente en la lucha contra las enfermedades virales, deben ser aprovechadas con reserva en razón del carácter esencialmente evolutivo y progresivo de los conocimientos adquiridos en este aspecto.

3º Sobre el plano práctico, deben imponerse medidas generales de profilaxia que consisten:

a) No específicas (entrenamiento físico, exactamente calculado, dosificado. Alimentación, racionalmente equilibrada, etc.).

b) Específicas: Consistentes en las vacunaciones efectuadas preferentemente con un método que ofrezca mínimo de riesgo.

4º La vacunación está indicada para prevenir las enfermedades virales que tengan un alto poder de difusión en la colectividad militar, o que produzcan una mortalidad elevada.

La vacunación eventualmente aplicada debe producir una inmunidad sólida en la mayoría de los sujetos vacunados.

La vacunación antivariólica se considera como la vacunación tipo.

5º En razón de que el conocimiento sobre enfermedades virales está permanentemente cambiando y evolucionando en forma progresiva, se recomienda proceder periódicamente y adoptar temporalmente las medidas convenientes, relacionadas con estos temas en cada uno de los próximos congresos.

6º Con el objeto de poder efectuar las investigaciones diagnósticas para el descubrimiento de las enfermedades virales, se recomienda a los laboratorios de los servicios de sanidad de las Fuerzas Armadas que estén equipados en forma

especial tanto en personal como en material.

La terapéutica de las heridas maxilofaciales en campaña comprende:

El tratamiento en el lugar del accidente el cual debe ser acordado lo más rápido posible, en las formaciones sanitarias de la zona de lucha, y afrontar el tratamiento de extrema urgencia (la asfixia y la hemorragia).

El tratamiento calificado, acordado por el personal especializado en cirugía general.

El tratamiento inmediato que se ejecuta en las formaciones dedicadas y encargadas de estos cuidados.

A—El tratamiento de extrema urgencia:

1) **La asfixia** puede combatirse en función del mecanismo de su producción es decir:

a) Por la extracción de los cuerpos extraños y el alargamiento y extensión de la faringe.

b) Atirantando la lengua fuera de la boca, y fijándola a un soporte externo (fijación por medio de botón etc.).

c) Por la evacuación y el drenaje del hematoma del piso, con hemostasis definitiva o en caso grave, traqueotomía.

2º **La hemorragia** se la combate por: Taponamientos compresivos, sutura de los bordes de la herida, ligadura del vaso seccionado, o de la carótida externa.

En la epitaxis se practica el taponamiento anterior o posterior de las fosas nasales.

3º) El transporte de estos heridos se efectúa en posición ventral o en posición de semisentado.

4º) Es preciso que en tiempo de paz se instruya al personal militar sobre la técnica del primer autosocorro y del primer socorro o auxilio recíproco.

B) El tratamiento quirúrgico inmediato.

Comprende las siguientes condiciones:

5º) En las lesiones de partes blandas; es necesario la limpieza mecánica, la extracción y eliminación de los cuerpos extraños, sin practicar desgarros amplos ni sección de tejidos vitales, y debe practicarse la sutura primaria en las primeras 24 a 48 horas después de la herida.

En ciertos casos la sutura se hace con el objeto de aproximar los labios de la herida. En las heridas infectadas las suturas se hacen con drenaje.

6º) Las heridas asociadas con fracturas:

Se da la prioridad al tratamiento de las lesiones óseas, extracción y limpieza de esquirlas en forma minuciosa.

Se practicará el drenaje de los fondos de saco perimaxilares.

Se extirpan solamente los dientes comprendidos en la línea de la fractura, y con los vecinos, se practicará la inmovilización.

La escogencia de los dispositivos para inmovilizar se hace de acuerdo con la forma anatocomoclínica, el sitio de las líneas de fracturas, el número de dientes restantes, y la gravedad de las lesiones.

C—El tratamiento posterior comprende:

Las curaciones, la alimentación, la higiene bucal, y el tratamiento general antinfeccioso y vitaminoterapia, los cuales deben instituirse desde el comienzo.

Las otras dos etapas del tratamiento; la etapa de la restauración plástica, y el tratamiento reparador tardío de las secuelas, son diferentes para cada caso, y se aplican teniendo en cuenta el resultado anatómico y funcional de los tratamientos anteriores, de la extensión

y de la naturaleza de la lesión, (interesando las partes blandas u óseas) o bien, la extensión en su sitio y de el aspecto de la lesión maxilo-facial.

Conclusiones de los trabajos presentados sobre la elaboración de un formulario farmacéutico en función de la estandarización.

En cuanto a este tema, el Congreso llegó a presentar recomendaciones generales con el objeto de poder elaborar un formulario farmacéutico, médico militar, que pueda ser utilizado o sirva de orientación farmacológica para los diferentes países.

La comisión técnica farmaceuta del S.I.M.F.M. ha constatado la imposibilidad actual de estandarizar las formas medicamentosas en uso, en las diferentes armas, y ha decidido que el formulario en estudio, se limitará a enumerar las diversas denominaciones en uso, así como las formas bajo las cuales estos productos existen en depósito.

La base del formulario será en principio la denominación latina, adoptada por la farmacopea internacional.

Es manifiesto que el establecimiento de un formulario internacional no puede iniciarse sino cuando la farmacopea internacional suministre las bases suficientes para:

a) Una denominación común de los medicamentos y reactivos.

b) Una composición uniforme de estos; y una actividad idéntica igual de los productos medicamentosos.

Los resultados de estos trabajos pueden facilitar las labores de las farmacias militares y prestar ayuda como sostén internacional entre las naciones, especialmente para aquellos países que sin tener una industria farmacéutica, puedan producir la gama de los agentes terapéuticos necesarios.

Un trabajo posterior, quizá en el próximo congreso, y en la reunión de

la comisión de Documentación Militar la cual se reunirá en septiembre del año entrante en Atenas, presentará las bases internacionales y dará un ejemplo de las preparaciones principales de uso terapéutico similar, empleados por los diferentes servicios de salud con su posología y dosis máxima.

Yugoeslavia y el Irán presentaron algunos conceptos sobre los proyectos del formulario farmacéutico militar, basados en las conferencias anteriores sobre este tema en 1958 y 1959, con las listas de medicamentos que la comisión suiza había sometido a los miembros de la comisión técnica, y con las bases del último proyecto del formulario farmacéutico militar, el cual contiene un número suficiente de medicamentos esenciales necesarios para los servicios de salud de sanidad en caso de guerra.

En términos generales; la estandarización tiende a adoptar la denominación en latín, los sinónimos correspondientes; y las formas en uso: sustancias, solución, tableta, etc.

Hasta ahora se han clasificado unos 140 medicamentos teniendo en cuenta los caracteres, punto de ebullición, densidad, acidez y alcalinidad, conservación, uso, esterilización, aplicación, indicación cantidad y dosis.

En el último congreso se designaron miembros permanentes y fijos para este trabajo, con el fin de mantener contacto y trabajo permanentes para facilitar la formación de una farmacopea en todos los países.

Conclusiones de los trabajos presentados sobre el papel del oficial de administración en las formaciones, en los servicios de sanidad.

Con el fin de permitir al médico militar consagrarse en orden principal al arte de curar y a los grandes problemas específicos de los servicios de Sanidad Militar, se recomienda la crea-

ción de "Cuerpos de Oficiales de tropa" al servicio de la sanidad, cuyo papel importante presenta numerosas analogías por ejemplo con las actividades del M.S.C. Americano y el "Oficial de Administración" de los servicios de sanidad en Francia.

Deben crearse con el objeto de permitir la obtención de un rendimiento máximo del cuerpo médico, pero también con un espíritu de cohesión, de unidad de doctrina, y de respeto por las Convenciones de Ginebra. Este cuerpo comprende Oficiales, Activos y de Reserva.

Los interesados reciben una formación administrativa y paramédica, para adaptarlos a los servicios de sanidad.

Las funciones señaladas para los Oficiales de tropa del servicio de sanidad son diversas y exceden ampliamente a las funciones de la administración pura. Por ejemplo:

a) Comandante de formación con responsabilidad sobre la atención de (depósitos, unidades de vehículos de ambulancia, etc.)

b) Comandante de los servicios administrativos de Hospitales Militares.

c) Comandantes (segundos) Oficiales S 1, S 2, S 3, o de transportes, en los batallones médicos.

d) Funciones de EM en los altos Comandos de servicios de sanidad y en la escala ministerial.

e) Funciones técnicas en relación con el equipo electro-médico.

Con la experiencia de los dos últimos años, con la creación de los cuerpos de oficiales activos y de reserva en sanidad, se han obtenido resultados superiores con respecto a las épocas anteriores.

La formación particular de los oficiales ya mencionados presenta el interés de hacer una carrera completa en el seno del Cuerpo de Of. de S. y de manera importante la adopción de una

mentalidad propicia al ejercicio de sus funciones particulares. Permite además hacer de este Cuerpo, el complemento útil e indispensable para los otros Cuerpos de Oficiales que componen el servicio de sanidad, (médicos, farmacéutas, dentistas y enfermeras).

El papel del Oficial de administración en los servicios de sanidad, actualmente presenta dos aspectos: el primero resulta de su calidad de oficial, y el segundo se desprende de la contribución que él aporte en la función administrativa.

Tanto en los servicios de sanidad de Francia como en Bélgica el oficial de administración, es un oficial con el mismo título que sus otros camaradas de armas.

En su función general de administrar: comprende las 5 etapas sucesivas de: preveer o prevenir, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Para mayores informaciones con respecto a este tema puede consultarse el informe del servicio de sanidad militar de Francia y de Bélgica, en los archivos de la Secretaría General para Colombia del Comité Internacional de Medicina y Farmacia Militares, Dr. Roberto Gutiérrez Arango.

Conclusiones de los trabajos presentados sobre la evacuación por vía aérea, en tiempo de guerra, por mar y tierra.

1—Se pone de manifiesto con el objeto de la estandarización, de adoptar el término "evacuación aérea médica".

2—El objeto principal de cualquier movimiento de un herido es suministrarle tratamiento quirúrgico rápido, y transportarlo a su unidad quirúrgica, lo antes posible.

3—La "evacuación aérea médica", depende del establecimiento de un puente aéreo el cual consiste por lo general de dos partes. La primera parte tendrá como objeto asegurar el trans-

porte en aviones livianos, de ala fija, o helicópteros tan lejos como sea posible a una unidad quirúrgica.

4—Es importante para los que se responsabilizan del transporte de los heridos en este primer plano de la evacuación "aérea médica" que hagan de una manera efectiva y completa su trabajo. Este comprende: asegurar el transporte aéreo, control de hemorragia, inmovilización de fractura, soporte, apósitos; curación de los tejidos blandos lesionados, y estabilización del tórax lesionado o sus contenidos.

5—En casos de evacuación extensa este deber recaerá sobre los oficiales no comisionados del servicio médico.

6—El material aéreo usado para esta primera etapa de "evacuación aérea médica" debe ser equipado con camillas de ruedas.

7—Para los procedimientos de protección y métodos salvavidas en la "evacuación aérea médica" del área de guerra a la unidad quirúrgica más cercana, no presenta contraindicaciones absolutas, siempre y cuando la modalidad del vuelo no exceda de una hora de duración, y la altitud se asegure a unos 1.000 pies (300 metros).

8—Los pacientes, posteriormente serán evacuados de las unidades quirúrgicas cercanas del lugar de operaciones, a los Hospitales de las líneas de comunicaciones. Este segundo puente aéreo será provisto de un transporte aéreo adecuado, o el disponible.

9—Para la segunda etapa de la "evacuación aérea médica" deben considerarse las posibilidades de falta de oxígeno; reducción de presión atmosférica, mareo, y tener en cuenta la seguridad y características del vuelo, el plan de transporte y los aparatos aéreos disponibles.

Para mayores informaciones y detalles puede consultarse el informe del

Coronel A. McLennan; Gran Bretaña; y Salvagnac; Francia.

(Archivos en la Secretaría General para Colombia del Comité Internacional de Medicina y Farmacia Militares Dr. Roberto Gutiérrez Arango.)

Conclusiones de la sesión de la oficina internacional de documentación de medicina militar.

El Congreso Internacional reunido en Teherán, ha decidido nombrar un secretario permanente para asegurar la unión directa con los servicios de sanidad de los diversos países y con las revistas médico militar con el objeto de realizar:

Una documentación técnica, médico militar efectivamente internacional y útil.

Una información mutua de los trabajos y publicaciones realizados en cada país.

Se ha preparado y elaborado un ensayo de terminología comparativa médico militar en 5 idiomas destinados a facilitar la lectura de los artículos extranjeros.

Se espera que antes del fin de noviembre de 1960 los países interesados tengan una compilación bibliográfica tan completa como sea posible sobre los temas propuestos para la próxima reunión de la Oficina Internacional de Documentación con el objeto de que esta reunión sea benéfica para todos.

La próxima reunión del Comité Internacional de Documentación tendrá lugar en Atenas en Septiembre de 1961 y el tema de importancia es el diagnóstico y control de la tuberculosis, antes y durante el servicio militar (tuberculosis pulmonar). Aptitud con respecto a las secuelas de la tuberculo-

sis pulmonar en el servicio militar y en los diferentes países".

El Congreso nombró al Dr. Roberto Gutiérrez Arango representante para la América Latina de la Oficina de Documentación y Prensa Médico Militar con el objeto de obtener los trabajos, publicaciones y actividades científicas o culturales que se han desarrollado en cada país desde el punto de vista médico militar en el presente año con el objeto de contribuir a la publicación del boletín "La Medicina Militar a través del mundo".

Además poder obtener los trabajos publicados en los 5 últimos años sobre tuberculosis pulmonar en cada país, y especialmente en los servicios de sanidad militar.

Conclusiones sobre los trabajos presentados con relación al tema de placa de identidad de los militares.

La delegación francesa suministrará posteriormente los detalles del sistema de reconocimiento que debe adoptarse por todas las armas del mundo para reconocimiento de los militares en caso de conflicto armado, y que al mismo tiempo suministre datos de interés desde el punto de vista médico.

En general la placa será de un metal apropiado, para ser portada al cuello, y grabado en la placa, debe aparecer el nombre personal, nombre del país, nombre del tipo de armas al cual pertenece, grupo sanguíneos, R H, Vacunación, etc.

Para mayores detalles de información con respecto a los temas tratados en el congreso, se puede consultar el archivo antes citado.

El próximo congreso de medicina y farmacia militares se reunirá en Car-

cas en el año de 1962 y el temario acordado hasta el momento es el siguiente:	Estudio comparativo de la aptitud entre oficiales y soldados.
Sangre. Clasificación. Substitutos. Conservación.	Tratamiento de las quemaduras especialmente de la cara.
Anestesia en fuerzas armadas en tiempo de guerra.	Integración y organización de los servicios médicos militares.
	Organización de hospitales militares.

Cuando un hombre ingresa en el Ejército, el programa de adiestramiento militar le prepara física y mentalmente para cumplir sus deberes de soldado. Los ejercicios de instrucción, las marchas y la educación física le proporcionan una buena condición física y desarrollan su resistencia y vitalidad. Los cursos especiales, las maniobras y los problemas de campaña le suministran la información y el conocimiento que le permitirán cumplir sus deberes de soldado. Al terminar el adiestramiento, el soldado deberá estar en buena condición física y deberá poseer las actitudes que necesita un buen soldado.

El soldado que ha sido herido, o que se encuentra inactivo debido a una larga enfermedad, pierde el grado de eficacia logrado con la instrucción. Su fuerza física decae. La preocupación por su salud y por sus problemas personales, y las inquietudes inherentes a una convalecencia prolongada, contribuyen a crearle una falta de confianza que puede traer como resultado su apatía e indiferencia. Estas actitudes demoran su restablecimiento y, con frecuencia, producen estados mentales deplorables que contribuyen al desempeño ineficiente de sus deberes, y en algunos casos, a su inadaptabilidad a la vida militar o civil.

El gran número de personas que necesitan las Fuerzas Armadas y las industrias militares hacen imperativa la preservación del individuo. Cada día que se demora el restablecimiento de un paciente, supone una pérdida de horas de trabajo en el esfuerzo común para ganar la guerra. Si el soldado convaleciente ha de lograr el mayor beneficio posible del servicio médico del Ejército, deberán considerarse sus necesidades físicas, mentales y emotivas. Por lo tanto, al reconocer su responsabilidad hacia el soldado y hacia las necesidades de guerra, el Inspector General de Sanidad Militar ha implantado la reeducación física como parte integrante de la atención médica.

EFFECTOS DE LAS ARMAS ATOMICAS Y POSIBLES DEFENSAS

Mayor GERSAIN GARZON SALGADO



Teniendo en cuenta el concepto actual de la guerra, que no solamente cobija a los ejércitos de las naciones, sino que incluye todo el potencial de ellas, humano, económico, material, moral, etc., y aun cuando dentro del concierto de las naciones, siempre nos hemos caracterizado por el amor a la paz, y por otra parte, a pesar de que nos parezca que estamos muy distantes de los posibles teatros de operaciones con intervención de armas nucleares, creo que no está por demás, el que conozcamos los efectos de esta clase de armas y algunas medidas para contrarrestarlos.

Un arma atómica o nuclear, es una bomba o proyectil en el cual, debido a los efectos de la **Fisión y Fusión** en su composición atómica, se produce un desplazamiento de energía.

Fisión es el proceso por medio del cual el núcleo de un elemento de alto peso atómico se descompone en dos núcleos de elementos de menor peso atómico, con el desplazamiento de neutrones libres y substanciales cantidades de energía en un cortísimo intervalo de tiempo.

Fusión es el proceso por medio del cual el núcleo de elementos de poco peso atómico, especialmente de los isótopos de hidrógeno, se combinan para formar el núcleo de un elemento de

mayor peso atómico, con el desplazamiento de neutrones libres y substanciales cantidades de energía en un cortísimo intervalo de tiempo.

La unidad de medida empleada para indicar el poder explosivo de un arma nuclear es el **Kilotón (KT)**. Equivale a 1.000 toneladas de TNT. Para armas nucleares de gran potencia se emplea el **Megatón (MT)**, el cual equivale a 1.000.000 de toneladas de TNT.

Tres son los efectos básicos en que se divide el total de la energía desplazada en una explosión nuclear.

- 1.—Explosión o choque, 50%
- 2.—Radiación de calor, 35%
- 3.—Radiación nuclear, 15% (5% como radiación nuclear inicial y 10% como radiación nuclear residual).

Los porcentajes pueden variar en relación con el arma y las condiciones de la explosión.

Antes de entrar a explicar cada uno de estos efectos es conveniente recordar que hay tres tipos de explosiones nucleares:

- 1.— Explosión aérea, la cual es producida a una altura de la tierra o el agua, mayor que la longitud del radio máximo de la bola de fuego producida. (Figura N° 1).

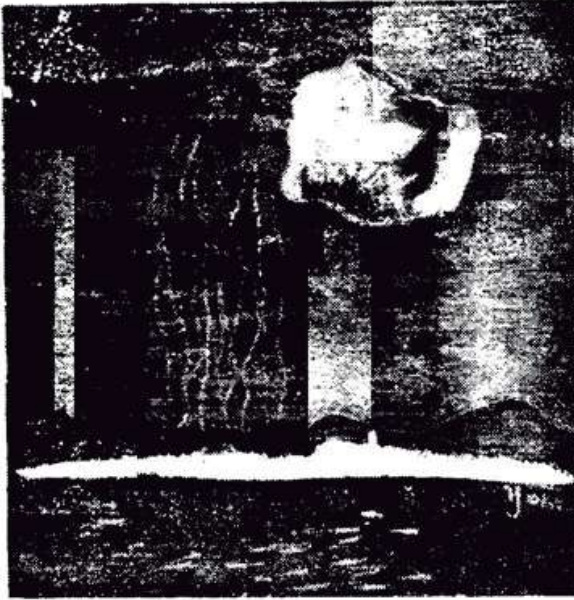


Figura No. 1

2.— Explosión sobre la superficie, la cual es producida a una altura de la tierra o el agua menor que la longitud del radio máximo de la bola de fuego producida. (Figura N° 2).

3.— Explosión bajo la superficie, la cual es producida con su centro debajo de la superficie de la tierra o el agua. (Figura N° 3).

La explosión aérea se caracteriza por la rápida formación de una gran nube o bola de fuego. La nube formada contiene partículas radioactivas que caen a

MAYOR GERSAIN GARZON SALGADO

Egresó de la Escuela Militar, como Oficial de Ingenieros, el 15 de febrero de 1945. En el año de 1947 adelantó el Curso de Mantenimiento de Radio en Fort Amador, Zona del Canal de Panamá, desde entonces viene prestando sus servicios en Transmisiones.

En 1958 adelantó el Curso Avanzado de Transmisiones en Fort Monmouth, New Jersey (EE. UU.). Desempeñó el cargo de Jefe del Servicio de Transmisiones del Comando del Ejército y actualmente es Comandante de la Escuela de Transmisiones.

la tierra debido a los vientos y las lluvias y son una fuente peligrosa de radiación residual. La radioactividad de estas partículas va disminuyendo en proporción directa al tiempo que gastan en llegar a la tierra.

La explosión sobre la superficie se caracteriza por la formación de un gran cráter y la vaporización de gran cantidad de tierra, la cual desciende rápidamente formando un área altamente contaminada de partículas radioactivas. Por ejemplo, la explosión sobre la superficie de un arma nuclear de 1 kilotón vaporiza alrededor de 400 toneladas de tierra.

La explosión bajo la superficie se caracteriza por la formación de un cráter muy grande; la mayor parte de la radiación nuclear inicial es absorbida por la tierra. Produce la contaminación con partículas radioactivas de grandes áreas de terreno.

Veamos ahora las características de cada uno de los efectos básicos indicados anteriormente.

1.— Explosión o choque. Se caracteriza por la formación de una fortísima onda explosiva que alrededor de los dos centésimos de segundo iniciales a la detonación se desprende de la bola de fuego formada y continúa moviéndose en todas direcciones a altísima velocidad. A medida que va perdiendo energía, su velocidad es menor, hasta que alcanza la velocidad del sonido (335 metros por segundo). Su mayor efecto se produce en explosiones aéreas. En una ciudad, por ejemplo, su efecto es mucho mayor al efecto de calor y radiación nuclear, ya que el mayor número de víctimas se producirá por la destrucción de edificios, casas, etc., y por las ruinas que se desplazan a grandes velocidades. La gran presión estática desarrollada, que se mide en libras por pulgada cuadrada, es la fuerza que pro-

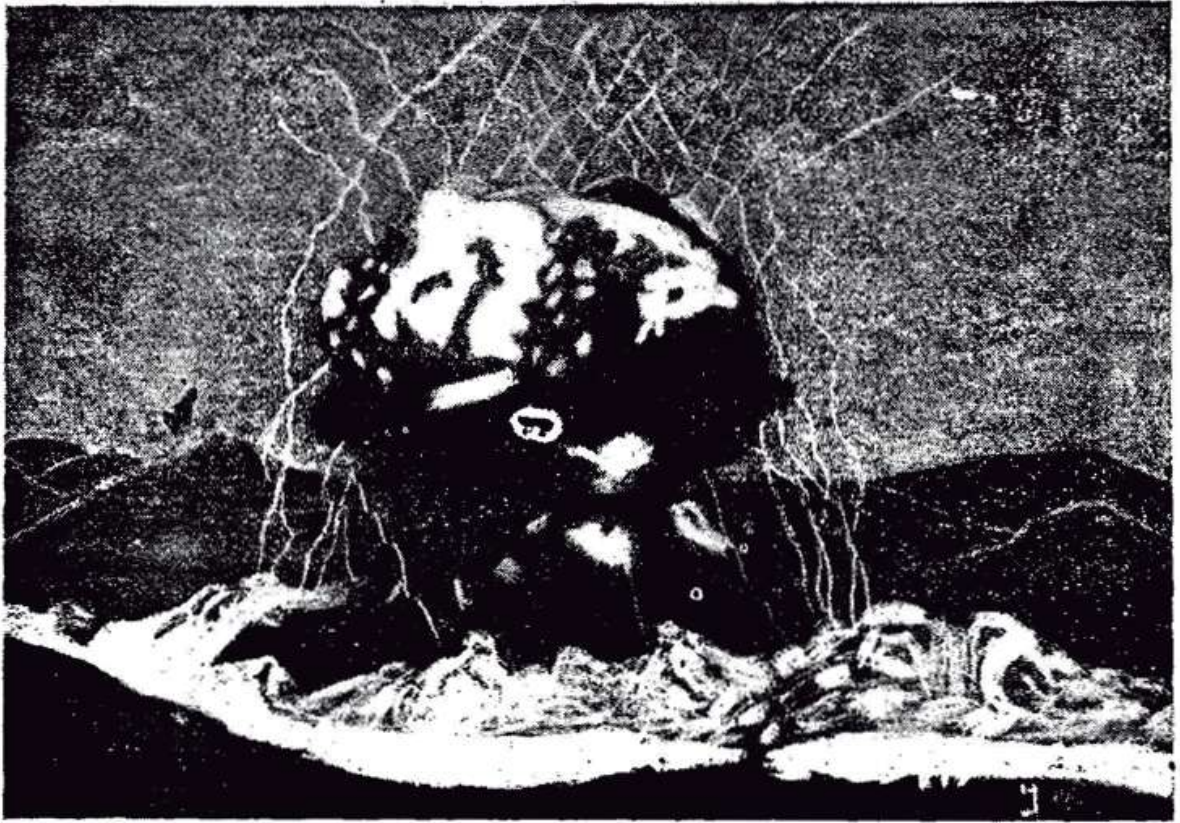


Figura No. 2

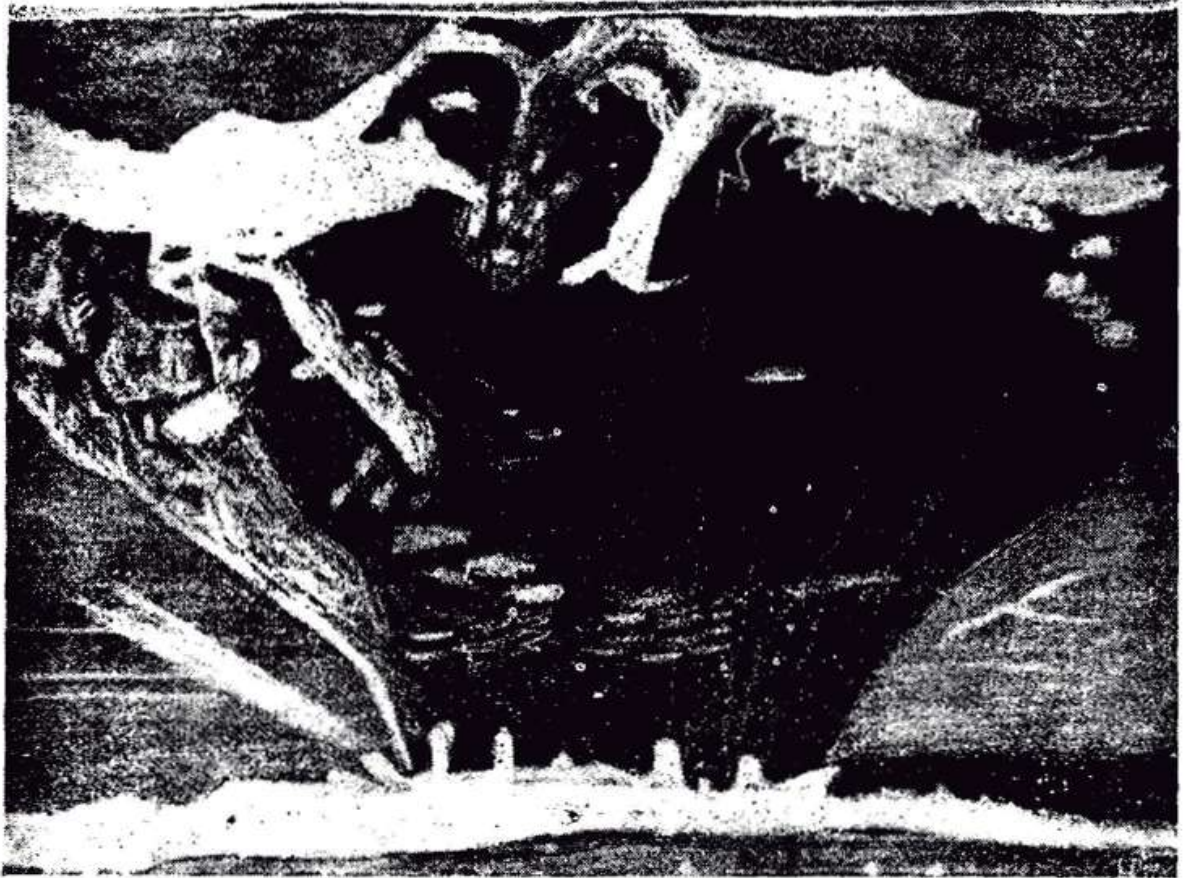


Figura No. 3

duce daños o bajas por compresión o destrozo de los elementos que forman el blanco. La presión dinámica formada, produce daños o bajas por el fuerte desplazamiento de los elementos que forman el blanco.

Cuando la explosión se efectúa a una altura tal que la onda explosiva alcanza a tocar la tierra con suficiente energía, se produce una onda reflejada que viaja a mayor velocidad que la onda original, debido a que se mueve en un medio caliente producido por esta onda, por consiguiente la presión es mayor en la onda reflejada que en la original.

2.— Radiación de calor. Consiste en el calor y la luz producida por la explosión nuclear. La temperatura máxima obtenida, alcanza a varios millones de grados. La bola de fuego formada inicialmente, es mucho más brillante que el sol. La cantidad total de energía calórica es tan alta, que por cada Kilotón de potencia, se obtienen aproximadamente 330 billones de calorías, que equivalen a cerca de 400.000 kilovatios hora.

Las principales características de la radiación de calor son:

- a) Se desplaza a la velocidad de la luz (300.000 kilómetros por segundo).
- b) Se desplaza en línea recta.
- c) Tiene poco poder de penetración.
- d) Puede reflejarse.
- e) Es fácilmente absorbida o atenuada.

Hay varios factores que afectan el alcance de la radiación de calor, tales como la potencia del arma, el tipo de explosión, las condiciones atmosféricas y del terreno, etc.

3.— Radiación nuclear. Como vimos antes esta radiación se divide en Inicial y Residual.

La radiación nuclear inicial, es la emitida en el primer minuto después de la explosión. La residual es la emitida después de este primer minuto.

La radiación nuclear inicial está formada por:

- a) Partículas Alpha y Beta.
- b) Rayos Gama.
- c) Neutrones.

Las partículas Alpha y Beta tienen muy poco alcance; para las alpha puede medirse en centímetros y para las beta en pocos metros. Tienen un limitado poder de penetración. Por estos motivos dichas partículas no ofrecen peligro en esta clase de radiación y por lo tanto, desde el punto de vista militar no tiene mayor significación.

Los rayos gama y neutrones sí tienen un largo alcance y gran poder de penetración. El alcance de los neutrones se mide en cientos de metros y el de los rayos gama en miles. Biológicamente producen los mismos efectos en personal y ambos tienen gran significación militar.

Las principales características de la radiación nuclear son:

- a) Se desplaza alrededor de la velocidad de la luz.
- b) Se desplaza esencialmente en línea recta, aun cuando algunas porciones pueden ser esparcidas.
- c) Una parte de esta radiación es absorbida por la atmósfera a través de la cual se desplaza.
- d) Tiene muy alto poder de penetración.
- e) Es influenciada por las condiciones atmosféricas y del terreno.

Los rayos gama son medidos en unidades llamadas Roentgens (r).

Un Roentgen es la cantidad de rayos

gama con la cual se causan ligeras lesiones al personal, por la destrucción de los tejidos del cuerpo.

La radiación de neutrones es medida en unidades llamadas Roentgen Equivalent Mammal (rem). Un rem produce el mismo efecto en personal que un Roentgen de rayos gama.

La cantidad total de radiación nuclear inicial o sea la suma de los rayos gama y los neutrones, es llamada Dosis Total y se expresa en rem.

El organismo humano puede soportar dosis hasta de 100 Roentgens o Rem.

Dosis de 100 Roentgens o rem en adelante causan perturbaciones en el cuerpo, siendo estas mayores a medida que aumenta la cantidad recibida. Por ejemplo, dosis de 100 a 250 r o rem, producen trastornos tales como vómito, diarrea, pérdida del apetito, depresión, pérdida del cabello y hemorragias. Con dosis de 5.000 o más r o rem, la muerte es segura.

Como ya se indicó, la radiación residual es la emitida después del primer minuto de la explosión. Los elementos que forman el blanco, reciben la radiación inicial en forma instantánea, en cambio la radiación residual, es recibida en forma continua, acumulándose una dosis total en un período determinado de tiempo.

La diferencia entre la radiación inicial y la residual estriba en que la residual no contiene neutrones.

En una explosión nuclear producida en o cerca de la superficie, los materiales radioactivos, se mezclan con una gran cantidad de tierra o agua que se vaporiza por el calor. Recordemos que una bomba de un Kilotón de potencia, vaporiza cerca de 400 toneladas de tierra. La mezcla formada sube con la nube y permanece en estado gaseoso hasta que se enfría, entonces se solidifica y cae a la tierra cubriendo

áreas bastante grandes debido a los vientos que la esparcen. En esta forma el área es contaminada con grandes cantidades de radioactividad, emitida principalmente en la forma de rayos gama y partículas beta. Aunque esta lluvia radioactiva es visible en forma de polvo, la radiación producida y su grado de peligrosidad solamente se detectan por medio de instrumentos apropiados.

La radiación residual produce los mismos efectos en el cuerpo humano que la radiación inicial.

Veamos ahora algo relacionado con el radio de acción de las armas nucleares.

Podemos definirlo como la distancia medida desde el centro de la explosión o punto cero, hasta otro punto determinado y dentro de la cual se causa el cincuenta por ciento de destrucción. El radio de acción depende:

- De la potencia del arma.
- De la altura de la explosión.
- Del tipo de objetivo y de su vulnerabilidad.

La figura N° 4 da una ilustración sobre el radio de acción.

Veamos a continuación algunas de las medidas defensivas de protección que

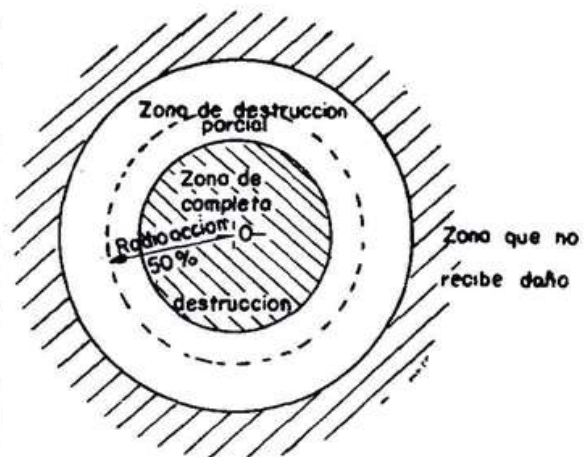


FIGURA N° 4

se pueden tomar al esperarse ataques con armas nucleares:

1.— Determinar los probables objetivos que escogería el enemigo para el empleo de dichas armas.

2.— Dispersión del personal a fin de evitar que gran parte de él sufra los efectos de la explosión. Esta dispersión debe efectuarse teniendo en cuenta la probable potencia máxima del arma nuclear que emplearía el enemigo y la altura a la cual la explosión sería más efectiva, para poder determinar áreas de seguridad para el personal. También debe tenerse en cuenta la dirección del viento, para que las áreas de seguridad escogidas no queden bajo los efectos de la lluvia radioactiva.

3.— Con el empleo de densas cortinas de humo se reducen los efectos de la radiación de calor.

4.— Las fortificaciones, refugios, vías subterráneas y túneles ofrecen excelente protección.

5.— Trincheras, zanjas, fosos y vehículos tales como tanques, suministran protección.

6.— En ciudades, los sótanos y bodegas también ofrecen protección.

7.— La selección de materiales para la construcción de fortificaciones y refugios permanentes es de gran importancia; deben evitarse materiales frágiles o quebradizos tales como vidrio, concreto sin reforzar, hierro colado, etc.

8.— Las trincheras ofrecen rápida protección contra la onda explosiva, el calor y la radioactividad. Deben ser lo suficientemente profundas y tener paredes tan fuertes que eviten su derrumbamiento.

9.— En campo abierto pueden aprovecharse grandes promontorios de tierra; estos no se recomiendan en o cerca de ciudades, debido al peligro que ofrecen las ruinas desplazadas a altas velocidades.

10.— Sacos de arena amontonados no son recomendables debido a que la onda explosiva los vuelve peligrosos.

11.— Deben tomarse medidas que orienten al personal civil a fin de evitar pánico y confusiones, tales como refugios a ocuparse, áreas que pueden ser ocupadas, áreas que no deben ser ocupadas, vías de desplazamiento, prioridades, sistemas de alarma, prácticas de alarmas, etc.

12.— Debe establecerse una estación central de radio militar de alta potencia a fin de transmitirle al público la orientación del caso; previamente se debe informar la frecuencia de transmisión para que su sintonía sea rápida.

13.— Planear y disponer la construcción de fortificaciones y refugios apropiados.

Después de producida la explosión también deben tomarse algunas medidas como:

1.—Medidas de supervivencia; organización de hospitales de emergencia, atención rápida de los heridos, creación de bancos de sangre, suministro de drogas apropiadas, evitar epidemias, etc., etc.

2.—Protección inmediata a grupos de personas que se encuentren en áreas contaminadas con radiación residual, trasladándolas a áreas que no han sido contaminadas y en donde se les puedan prestar primeros auxilios.

3.—Empleo de máscaras apropiadas en forma continua, durante el tiempo en que la lluvia radioactiva se haga presente.

4.—Empleo oportuno de aparatos detectores de la radioactividad.

5.—Debe observarse cuidadosamente la dirección de los vientos, para determinar las áreas de posible contaminación.

6.— Incluir equipos de ventilación para las fortificaciones y refugios, con filtros de aire apropiados.

7.— Instruir al personal en cuanto a entrada y salida de fortificaciones y refugios.

8.— Arrojar a la tierra y cubrirse el cuerpo es una medida de protección inmediata.

9.— Debe tenerse mucho cuidado con el agua y los alimentos que se consumen. El agua hervida no se libra de la contaminación. Los alimentos deben examinarse con instrumentos que detecten la radioactividad.

Conclusión. Considera el autor de este artículo que lo anteriormente expuesto, debe inquietar a nuestras autoridades civiles y militares o más concretamente a los miembros del Consejo Superior de la Defensa Nal., a formular y poner en ejecución planes defensivos que incluyan medidas de protección, al menos para personal, contra los efectos de las armas nucleares. En dichos planes entre otras cosas debiera contemplarse:

1.— La determinación de posibles objetivos.

2.— La organización de la defensa civil.

3.— Misiones a los Ingenieros Militares, para la construcción de refugios, fortificaciones, etc.

4.— Misiones a las Transmisiones Militares, para el establecimiento de sistemas que garanticen los enlaces entre Comandos y de información al público.

5.— Establecimiento de sistemas de alarmas.

6.— Práctica de ejercicios de alarma, incluyendo oscurecimiento de ciudades, ocupación de áreas fijadas de antemano, prioridades en las vías, etc., etc.

7.— Consecución y alistamiento de aparatos que detecten la radioactividad.

8.— Alistamiento de boletines informativos y para preparar la moral del público para esta clase de emergencias.

9.— Coordinación con la Cruz Roja y hospitales, para el establecimiento de Bancos de Sangre y demás servicios médicos.

10.— Coordinación con el Ministerio de Justicia, para la construcción de túneles, vías y demás obras subterráneas en nuestros cerros aledaños.

Dos conceptos de la guerra limitada han sido revisados levemente. Un concepto recalca el empleo de la guerra nuclear limitada en todos, o casi todos, los conflictos limitados. El otro recalca el desarrollo de capacidades balanceadas para la guerra convencional limitada, la guerra nuclear limitada y la guerra total. Este concepto refleja una incertidumbre prevaleciente sobre las tácticas de la guerra limitada. Nosotros no sabemos con seguridad qué estrategia tiene mayor probabilidad de permanecer limitada, y no podemos estar absolutamente seguros de que la guerra nuclear táctica es más ventajosa para nosotros que para la Unión Soviética. Debido a esta incertidumbre, es mejor estar preparados para lidiar distintas clases de guerra limitada que decidirnos definitivamente por una sola. Nuestro actual conocimiento parece indicar en particular que la dependencia total de las armas nucleares tácticas como una estrategia de guerra limitada puede que no sea completamente conveniente a nuestros intereses. — R. N. Rosecrance



LA POLICIA NACIONAL

Con sus amplias instalaciones de la Escuela "General Santander", ofrece a los jóvenes colombianos la oportunidad de seguir, además de una carrera profesional, una manera digna de servir a la Patria.

Pida Informes y Prospectos a:
ESCUELA DE POLICIA "GENERAL SANTANDER"
en Bogotá, D. E.

VARIOS Y EXTRANJERA

Nuevamente esta sección aspira a mantener el interés de sus lectores con los siguientes temas de relevante actualidad: **La Guerra Fría - Hacia dónde va la Fuerza Aérea de los Estados Unidos - La Intervención Policial y Comentario Internacional.**

Los conceptos expresados en estos trabajos, darán base suficiente para apreciar muy acertadamente los factores conexos acerca de intrincados problemas de nuestro mundo actual.

LA GUERRA FRIA

Coronel LUIS GONZALEZ ARISTIZABAL



Aspecto Histórico

Al término de la primera guerra mundial, los pueblos que en ella intervinieron y soportaron sus duras consecuencias, como unos cuantos que dieron testimonios de sus tremendas repercusiones, en el campo económico, el político y social, así como en el militar y de soberanía, sin dilación emprenden una campaña de preparación bélica que habría de culminar en los preludios de la segunda guerra. Esta preparación es alimentada en unos por la fuerza de la vindicta que impulsa sus aspiraciones, en otros por la clara convicción de que la paz universal vale por sobre todo; para unos cuantos el deseo de dominio es su señuelo predilecto y para los menos la seguridad de su propio territorio, fundamental inquietud.

Para esta época de 1918—1919 no se habló en todo el orbe de otra cosa diferente al tema de la PAZ y la opinión de un hombre se impuso sobre la de los demás. Wilson quiso edificar sobre las ruinas que la guerra había dejado, un nuevo orden que asegurase una paz duradera, un respeto y mutuo entendimiento entre los pueblos. Pero su cometido fue solamente un ideal, toda vez que lo que consiguió fue poner los más firmes cimientos para una nueva guerra.

Cuando en 1930 Stalin hablaba del

“Socialismo en un solo país” el resto del mundo no se sentía amenazado; aún más, sus tesis y dogmas no se tenían muy en cuenta. Años más tarde, cuando se hablaba de que China habría de ingresar a la corriente comunista, los pueblos del Occidente aceptan, sin mayores reparos, tales noticias y en el panorama mundial tal hecho es calificado de “Reformistas Agrarios” produciéndose las tensiones entre Moscú y Pekín, con el desenlace bien conocido.

Al finalizar la segunda guerra mundial y en contraste con las postrimerías de finalización de la primera guerra, nadie ha hablado de paz, ni se ha actuado concretamente en tal sentido; por el contrario se ha hablado y se habla de guerra; el mundo ha vivido y vive en un permanente desasosiego; a diario, y por todos los medios de difusión, se propagan las más inquietantes noticias. Es ésta la época de la llamada “Guerra Fría”. A partir de 1945 la actividad post-bélica internacional ha puesto al servicio del instrumento militar todos los adelantos científicos. Los países poderosos en forma franca y desmedida han venido aumentando sus armamentos y elementos de destrucción y a la vez ejercen las más complejas presiones, que no hacen otra cosa que mantener en una permanente desorientación y

angustia a dirigentes y a pueblos. Momentos difíciles vive la humanidad a causa de la diversidad de noticias que a diario se difunden por todos los medios y que nadie puede clasificar y evaluar en su justo valor.

Luchas, levantamientos, encuentros, represalias, descontento, descubrimientos científicos, experiencias de armas, tanteos diplomáticos, conferencias que fracasan, ir y venir de gestiones pro paz, y toda la gama de las elucubraciones alrededor de un futuro político, económico y social, perturban y desorientan el funcionamiento e integración de los organismos y actividades de común relación entre los pueblos, sus organismos y sus hombres.

Desde el punto de vista Soviético la guerra fría comenzó de manera categórica en 1945. Entonces, para Stalin se hizo evidente que la cooperación entre los aliados de guerra, no continuaría, una vez terminada la contienda. El libro de Walter Lippman "Los fines de la guerra de los Estados Unidos", en el cual se hacía un serio llamamiento a la "Asociación de las grandes comunidades" hizo pensar a Stalin que tales asociaciones, no significaban cosa distinta, que alianzas que serían estructuradas y montadas contra el Kremlin. Por su parte Stalin abogaba por un "destino Ruso", en contraste con la idea de un "destino Americano". La política So-

CORONEL LUIS GONZALEZ ARISTIZABAL

Devoto investigador militar, ha prestado su colaboración a esta Revista desde el primer número con el que apareció, dando muestra de su excelente capacidad como autor con los estudios: Teorías sobre Pacifismo - Vol. I - Nº 1 págs. 47-52. - Política del Estado en la Paz - Vol. I Nº 2 págs. 239-248 y Política del Estado en Guerra - Vol. I Nº 3 págs. 529-536. Datos personales pueden consultarse en la página 48 del citado volumen.

viética no aceptaba su triunfo ni aún su coexistencia. Stalin puso en evidencia sus puntos de vista a partir de los últimos meses de la guerra y de manera más notoria durante las semanas que precedieron a la Conferencia de Yalta.

Esta modalidad de política internacional hay autores que la localizan en sus orígenes y prácticas con el tratado de "La Santa Alianza" 14 de septiembre de 1815, en cuyo contenido se revela una mezcla de misticismo, paternalismo y legitimismo, aspectos estos que determinan ciertas semejanzas en su contenido ideológico, sus fines y su acción proselitista, con los acuerdos de 1945. Para 1815 Rusia buscaba retener las ventajas logradas en Viena, para 1945 aspira retener las gabelas que le proporcionaban los acuerdos de Yalta y Postdam.

En Yalta, los Jefes de Estado hubieron de asumir por sí y ante sí el supremo derecho de disponer del derecho y de los "inalienables intereses tanto de enemigos como de aliados", política ésta que ha merecido severas censuras. Fue así como Rusia obtuvo para sí la aprobación de un amplio programa de adquisiciones con expresa violación de las normas de moral, de ética y de legalidad. Para la conferencia de Yalta el Presidente Roosevelt, fue advertido de ciertas negociaciones que adelantaban las Repúblicas Soviéticas y como acto de precaución, escribió a Stalin puntualizando tal hecho y pidiéndole se abstuviera de toda acción y compromiso unilateral, antes de que se llevara a efecto la reunión ya acordada. Stalin contestó a Roosevelt "que se cuidara de sus propios asuntos" y éste a su vez dijo, "que le había molestado y decepcionado su mensaje".

El 5 de enero de 1945 el Gobierno Soviético anunció que había recono-

cido al Comité de Lublín como Gobierno de Polonia. En esta fecha y con este acto se inicia la "Guerra Fría". La Conferencia de Yalta se convierte en el primer escenario de este tipo de guerra. Rusia tomó ventajas y el mundo Occidental cae en el desánimo y la confusión. Oriente toma la iniciativa y el Occidente obra al impulso de las imposiciones del mundo Oriental.

Conferencias Durante la Guerra

Durante la segunda guerra se llevaron a cabo varias conferencias entre Jefes de Estado aliados o sus representantes; conferencias que en una u otra forma si bien es cierto, buscaban allanar los problemas de la guerra y los de la post-guerra, dieron base cierta a claras proyecciones de la "Guerra Fría".

Casa Blanca.—Del 14 al 24 de enero de 1943 se reunieron Churchill y Roosevelt y acordaron la estrategia que se habría de utilizar contra Alemania, Japón e Italia. No se aceptaría sino la rendición incondicional del enemigo.

Quebec.—Reunión que se llevó a cabo del 17 al 24 de agosto de 1943 con intervención de Churchill y Roosevelt. En esta reunión se acordó mantener íntima cooperación en las futuras conferencias y establecer por una declaración de cuatro potencias, un nuevo organismo de seguridad internacional, además de reconocer el Comité Francés de Liberación Nacional de De Gaulle y tomar la decisión de invadir a Francia.

Moscú.—Del 19 al 30 de octubre y con asistencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Inglaterra, Rusia y China Nacionalista se llevó a cabo esta conferencia, en la cual se acordó la futura po-

lítica que habría de aplicarse a Alemania, Italia y Austria.

El Cairo.—Tuvo lugar del 22 al 26 de noviembre de 1943 y a ella concurren Roosevelt, Churchill y Chiang Kai-Shek. Acordaron que el Japón sería obligado a entregar a la República China: Manchuria, Pescadores, Formosa y todos los territorios que el Japón había quitado a China.

Teherán.—En 1943 entre el 28 de noviembre y el 1º de diciembre Roosevelt, Stalin y Churchill conferenciaron en Teherán y determinaron que:

Irán permanecería libre e independiente.

Rusia llevaría a cabo una acción ofensiva en el frente oriental Alemán, simultáneamente con los desembarcos en Normandía de las Fuerzas Aliadas.

Yalta.—Del 4 al 11 de febrero de 1945 se efectuó la conferencia más controvertida, con la asistencia de Roosevelt, Stalin y Churchill. En esta ocasión los tres grandes acordaron:

—Celebrar una reunión de las Naciones Unidas en San Francisco, con el fin de establecer la Nueva Agencia de Seguridad Internacional.

Los correspondientes arreglos para la entrada de Rusia en la guerra contra Japón.

—Que una vez terminara la guerra, Alemania debería ser desmembrada y pagaría reparaciones.

—Que se establecerían nuevos Gobiernos para Polonia y Yugoslavia.

—Que Rusia entraría en pacto de amistad con China Nacionalista.

—Que una vez terminada la guerra en Europa, Rusia entraría en guerra contra el Japón, bajo la condición de conservar el "Statu quo" en Mongolia.

—Que los derechos de Rusia, que habían sido violados por el Japón en

1904 serían reparados y que los intereses de Rusia serían salvaguardados, China sería soberana en Manchuria, las Islas Kuriles serían entregadas a Rusia.

En Yalta los tres grandes convienen en que las demandas de la Unión Soviética serán "incuestionablemente satisfechas después de que el Japón hubiese sido derrotado". La historia dará el veredicto final por tan discutida conferencia, ya que hay quienes afirman que en Yalta se "Marcó el punto culminante de un desatino".

Postdam.—En Berlín se reunieron del 17 de julio al 12 de agosto de 1945 Stalin, Clement Atlee y Harry Truman y acordaron:

La creación de un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que habría de estar integrado por: Inglaterra, Estados Unidos, Rusia, Francia y China, al cual se encomendaría la negociación de los tratados de paz con Finlandia, Bulgaria, Hungría, Rumania e Italia.

La preparación de las condiciones de paz con Alemania, forma de Gobierno, reparaciones que debería pagar, criminales de guerra, disposiciones sobre la Flota Alemana, la asignación de Koenigsberg y territorios adyacentes a Rusia.

Establecimiento de un gobierno provisional en Austria.

—Gobierno provisional para Polonia.

—Creación de fideicomisos territoriales.

Internacionalización del territorio de Tánger.

Con Postdam se inician las llamadas conferencias "en La Cumbre" y terminan con la de París en mayo de 1960, siendo ésta la undécima conferencia de este tipo. En todas estas conferencias figuraron como temas de rigor:

La Paz.

El Desarme.

La Seguridad.

La Reunificación de Alemania.

Las relaciones entre el Oriente y el Occidente.

El derecho de autodeterminación.

Consecuencias en la Segunda Guerra

Rusia sojuzgó los países del Báltico; cayeron bajo su dominio Austria, Hungría, Rumania, Bulgaria y toda la Península Balcánica con excepción de Grecia. Las tropas Norteamericanas, Británicas y Rusas ocuparon Alemania, Austria y Trieste.

Rusia de manera sistemática comenzó a fiscalizar, por medio de la fuerza, el sabotaje y otras técnicas, a Europa Oriental y a demostrar su inevitable deseo de la lucha por el poder y dominio. El comunismo se infiltraba en todos los países liberados y conquistados, mientras que otros países, que no estaban en tales condiciones, se orientaban hacia las izquierdas. Rusia se embarcó en una guerra de nervios contra Europa Occidental; mantuvo una gran fuerza militar en las áreas de ocupación; amenazó a los estados débiles, alimentó actividades subversivas y así puso en juego la "Guerra Fría".

Qué es la Guerra Fría

"Es un instrumento y modalidad ocasional de una táctica post-bélica". "Es una etapa de perplejidad, incertidumbre, alarmismo e indecisión".

En sí, se puede conceptuar, como eficaz artilugio de tipo episódico de que hacen uso y abuso los hombres, los pueblos y las organizaciones políticas, para sacar las mayores ventajas de las fallas o deficiencias de quien o quienes en un momento dado

son considerados como contendores, opositores, enemigos o rivales. Es un estado de provocación que, a base de amenazas, frases insultantes, noticias sensacionales, lanzadas en los momentos oportunos y aprovechando las más sutiles coyunturas, se busca encontrar eco sonoro para la realización de planes previos de aprovechamiento. Tiene, pues, aplicación en lo internacional y en lo interno y aún en lo individual. Su juego es candente y sus peligros múltiples.

Objetivos de la Guerra Fría

—Conquistar al precio más bajo posible, preferiblemente sin derramamiento de sangre, las áreas y territorios previstos como aptos para una integración política.

—Conducir el desprestigio y la incertidumbre en aquellos territorios y áreas consideradas aptas para la conquista.

—Fomentar y cimentar el pensamiento político en aquellos territorios o áreas en donde se destacan condiciones favorables a la propaganda y a la acción proselitista.

—Mantener en el ambiente internacional o nacional un estado de continua inquietud.

—Explotar al máximo las fallas o deficiencias que ofrezcan los contendores, opositores, enemigos o rivales.

Naturaleza de la Guerra Fría

Durante el Siglo XX dos fenómenos y actividades se han combinado para elevar el concepto de la guerra a su fórmula de acción integral:

—La lucha entre la Democracia y el Absolutismo.

—La Técnica al servicio del mundo moderno y de sus tendencias políticas. En este aspecto vale la pena destacar

los modernos medios de vinculación, con los cuales virtualmente cada hogar, en lo que los geopolíticos llaman "el mundo que cuenta" podrá estar con los oídos en escucha al propagandista de turno, dando como resultado que el flujo de la "Guerra Fría" sea llevado a su más alto nivel de efectividad.

Con estos medios bien difíciles de controlar, la "Guerra Fría" orienta sus actividades a crear disturbios civiles y malestar social. Tales disturbios y malestar pueden producirse en cualquier parte del mundo, pero es apenas evidente que su mejor campo de acción está localizado en aquellos países o áreas subdesarrolladas, en donde la cosecha de los frutos será más oportuna y de mayores proporciones. Es así como los gestores de la "Guerra Fría" con cabal conocimiento, cálculos ciertos y gran habilidad, explotan la diversidad de condiciones y modalidades que caracterizan a cada país o región, en sus diversos aspectos: económico, social, político, racial, geográfico, etc., los cuales inciden no solo en sus actividades internas, sino que van a afectar las normas que estructuran los conceptos continental e internacional. Son por lo tanto tan diversos los efectos de la "Guerra Fría" cuan diversas sean las condiciones y características del país o área al cual se aplica, fenómeno éste que obliga a hacer planeamientos diversos para su prevención, control y acción.

Aquí cabe hacer resaltar el hecho, por demás importante, de que los diversos y graves problemas que la "Guerra Fría" crea y produce en el campo interno de un país, no pueden ni deben ser unilateralmente considerados como problemas puramente internos, en el sentido estrictamente geográfico; sus nexos y dependencias con el campo vecinal, continental e internacio-

nal, son de todos modos, eslabones de una cadena de planificadas actividades, cuyas consecuencias, la mayoría de las veces han de pasar desapercibidas en su fases iniciales.

Es un hecho comprobado que los organismos gestores de la "Guerra Fría", operan y ejercen presiones sin arriesgar nada, como también es cierto que en el campo interno, abundan las gentes interesadas en seguir y alimentar la corriente, para alcanzar sus propios y personales objetivos; así también muchos compatriotas por desidia, por frialdad, por ignorancia o por simple interés complican las situaciones en forma tal, que se hace muy difícil el restablecimiento de la normalidad y de la fé en las instituciones y en sus gobernantes.

Fases de la Guerra Fría

La "Guerra Fría" puede considerarse como la primera fase de la guerra clandestina; como segunda el Sabotaje y como tercera, la Guerra de Guerrillas o Guerra Revolucionaria. A su vez la guerra fría presenta tres fases bien distintas, a saber:

- Fase Preparatoria.
- Fase Política, y
- Fase de Acción.

Fase Preparatoria

Como tal, estructura los preliminares de la "Guerra Fría" y constituye la esencia en la acción y en la conducción de los movimientos y actos secretos o clandestinos. En el desarrollo de esta fase los gestores buscan:

—Conocer en forma exacta y detallada el medio en donde se va a actuar, con valoración de todos los pormenores y determinación de la línea de acción más aconsejable.

—Formular dentro de los planes ge-

nerales, los planes específicos para cada país o área.

—Estructurar los organismos que en una u otra forma han de intervenir en la ejecución de los planes previstos.

Para contrarrestar la acción de la "Guerra Fría" en su fase preparatoria, se hace necesario tomar todas las medidas tendientes a descubrir su existencia y a eliminar los organismos que, directa o indirectamente, entran en su juego. Estas actividades son, en primer término, de información e inteligencia militar; luego de prevención y control.

Fase Política

Es la continuación de la fase preparatoria y no tiene otra finalidad que crear en el territorio o área elegida, el ambiente adecuado al fin deseado. Su instrumento eficaz es la propaganda y su fin sembrar el descontento y acondicionar el pensamiento de la población al plan trazado. Es entendido que la propaganda como medio de subversión, exige se tenga un exacto conocimiento de la psicología del pueblo, sus reacciones, condiciones de vida, posibilidades y conducta de sus dirigentes. El descontento que bien puede surgir por una medida de tipo político, social o económico, es explotado al máximo por los gestores de la "Guerra Fría" que lo orientan y convierten en perentorias exigencias, de la población a las entidades gubernamentales o a dirigentes económicos. Tales exigencias en la mayoría de los casos reciben el apoyo interno de ciertas organizaciones locales. En los países demócratas las normas constitucionales de libertad de palabra, abren sus puertas al ataque contra las instituciones democráticas; las prácticas parlamentarias se convierten en insi-

diosa propaganda; el derecho de huelga se convierte en campo abierto al sabotaje y todos los derechos que consagra la constitución, son utilizados para implantar la rebelión y el caos.

La "Guerra Fría" en esta segunda fase se combate por tres procedimientos:

—Satisfacer las exigencias que hubieren de presentarse, en forma total o parcial. Caso: Costa de Oro.

—Reprimir el descontento con medidas severas. Caso: la Guayana Inglesa.

Desvirtuar en forma categórica las especies, rumores y consejas de que hace uso la propaganda para alcanzar sus fines, previa seguridad de entendimiento y reacción conveniente.

Fase de Acción

Esta fase conocida también como "Terrorismo" entra en ejecución cuando la fase política habiendo llegado a la madurez, no da los resultados deseados y los gestores de la "Guerra Fría" estiman necesario con esta nueva modalidad, llevar más allá del control de las fuerzas del orden, la acción destructiva de la "Guerra Fría", crisis económica, política, social y de desorden.

Esta fase del "Terrorismo" tiene como finalidad:

—Destruir la confianza del pueblo en las Instituciones Gubernamentales y en las Fuerzas del orden y la Ley.

—Indisponer, fomentar el odio y la retaliación entre los diferentes grupos sociales, económicos, políticos y raciales.

—Causar bajas en las Fuerzas Militares, para demostrar su poder y mermar o destruir la moral de los miembros de las Instituciones Armadas.

—Producir bajas entre la población, aún ajena a toda actividad política,

para crear el desasosiego, la incertidumbre, el terror y obtener su apoyo.

—Causar bajas aún dentro de su propia gente, para obligarlos a su irrestricto apoyo y garantizar en forma más efectiva su propia seguridad.

Para las actividades antes enumeradas se hace uso de los "terroristas".

La "Guerra Fría" en esta última fase se combate así:

Rompiendo la dependencia de las organizaciones que adelantan la guerra fría, con la población civil.

—Estableciendo la ley y el orden por todos los medios.

—Promulgando una legislación especial, que proporcione los medios adecuados para contrarrestar la acción destructiva de la guerra fría.

Formas de la Guerra Fría

El desarrollo de la "Guerra Fría" adopta formas diferentes, según sean los fines que persigue y la fase en la cual se opera; tales formas se pueden determinar así:

—**Guerra fría, política o psicológica.** Para ésta forma de la Guerra Fría, se hace la mayor utilización de los golpes políticos o psicológicos, los cuales no buscan otra cosa distinta, que la de producir impactos favorables a la causa y al objetivo que se persigue, crear un ambiente favorable, desorientar los actos o normas del Gobierno para imponer una ideología y unos principios o dogmas. Esta modalidad de la "Guerra Fría" se lleva a cabo sin ninguna dirección ni acciones militares.

—**Guerra fría económica.**—Su acción está dirigida a producir los mayores descalabros económicos; explota el descontento político para agravar las condiciones económicas y sociales o, por el contrario, coopera en la solución de los problemas de índole eco-

nómica, con el fin de tomar prestigio y encauzar la opinión a su favor. En esta forma de la "Guerra Fría" no hay dirección ni acción militar.

—**Guerra fría - Violencia Militar.**— Para esta forma de "Guerra Fría" si hay una dirección militar, como también se cumplen tareas militares, sin que se llegue a configurar la clásica acción militar. Su finalidad es crear la inseguridad y la máxima incertidumbre; requiere en la mayoría de las veces de elementos o agentes nativos del país afectado, como del país gestor de la Guerra Fría. Caso: el derrocamiento en 1948 del Gobierno Checoslovaco por una bien organizada minoría comunista.

—**Guerra fría - Política Económica - Violencia Militar.**— En esta cuarta forma de "Guerra Fría" se combinan las tres formas anteriormente descritas. Es la "Guerra Fría" en toda su plenitud.

La política determina cuál es la forma de "Guerra Fría" que ha de ser utilizada, para cada caso y para cada área, lo cual impone estudio cuidadoso de planes, que también tendrán cuidadosa aplicación.

Métodos y Medios de la Guerra Fría

Los métodos de usual aplicación por la "Guerra Fría" son, en términos generales, los siguientes:

- Las huelgas.
- La movilización de descontentos.
- La movilización de indígenas.
- La subversión.
- La rebelión.
- La agresión.
- Los sabotajes.
- Las campañas pro-paz.
- Las campañas de desarme.
- Las campañas para sacar al hombre de la miseria.

—Infiltración en los movimientos políticos del país.

—Las campañas de libre autodeterminación.

—La provocación de conflictos, maniobras y actos de distracción.

Los medios utilizados por la "Guerra Fría" son:

- El proselitismo.
- La organización de países satélites.
- La formación y creación de los llamados "abcesos de fijación" como cabezas de puente y medios de penetración.

Características de la Guerra Fría

Las acciones adelantadas por los gestores de la "Guerra Fría" tienen las siguientes características:

—Ser descentralizadas en la ejecución.

—Ser centralizadas en su planeamiento, control y dirección.

—El proselitismo e imperialismo.

Los dos primeros elementos que caracterizan la "Guerra Fría" no requieren ninguna explicación complementaria; son claros y protuberantes.

En cuanto al tercero, "el proselitismo e imperialismo", como determinantes de la índole o condición de la "Guerra Fría", deben considerarse estos dos conceptos en un nivel de igualdad y en una perfecta armonía. Proselitismo e imperialismo, no son más que el intento de utilizar como artilugio expansivo, una supuesta o determinada ideología política, previo un amplio e implacable proceso de atracción.

En los diversos pormenores que caracterizan la "Guerra Fría" se pueden citar los siguientes:

—Hablar y promulgar sus ideas y

doctrinas desembozadamente y en términos perentorios.

Hablar y promulgar ideas y doctrinas moderadamente y con un cariz de timidez, posición contraria a la audacia y al atrevimiento.

—Hablar con un sentido manifiesto a no temer las consecuencias.

—Hablar acusando, injuriando y desafiando pertinaz e insolentemente.

Hablar pidiendo excusas, plazos, reconciliaciones o, aún rogando y dando muestras de temor o miedo cuando se busca transigir.

—Hablar en términos cargados de excesos, recriminaciones e intransigencias.

Hablar en forma atemperada y transaccional.

—Hablar de la supervivencia en su sentido físico elemental, lejos del sentido de la coexistencia.

Propugnar por la paz; por la paz de su propia conveniencia.

—Presentar fórmulas de respeto a la propia autodeterminación de los pueblos, a la vez que se sojuzga despiadadamente a los débiles.

—En su acción la "Guerra Fría" toma las mismas características.

Así, con estas peculiaridades se adelantan las campañas más desconcertantes y sus gestores aumentan su valor y superestiman sus capacidades, a la vez que quienes padecen sus impactos, pierden el valor, debilitan su propio respeto y dan margen a la fácil realización de los designios finales de sus animadores.

Campos de Acción de la Guerra Fría

Los gestores de la guerra fría llevan su acción a todas las reconditeces de la actividad humana; a todas las partes del mundo y a todas las clases y condiciones explotables o nó pa-

ra sus fines deseados. Es así, por lo tanto, que su nivel y grado de actividad está en proporción con los fines por conseguir y tales campos de acción se pueden resumir en:

- Internacional.
- Continental.
- Vecinal.
- Interno.

Dentro de estos campos en las esferas consiguientes, a saber:

- Social.
- Económica.
- Política.

—Estos últimos aspectos constituyen el mejor campo a las actividades proselitistas, ya que no pueden o mejor no deben separarse y los impactos que inciden sobre uno de ellos repercuten en los otros toda vez que constituyen en sí el fenómeno y la entidad social.

Estrategia y Táctica de la Guerra Fría

Algunos tratadistas militares son de concepto que los países, tanto en la paz, como en la guerra, van hacia sus objetivos finales, sin hacer claras demostraciones de sus deseos y por el contrario ocultando sus verdaderos fines. A tal modalidad de ocultar la verdad de sus claras intenciones la llama Liddell Hart "La estrategia de aproximación indirecta". En un libro que demuestra cómo desde los tiempos antiguos hasta nuestros días, tal ha sido la norma que ha llevado al éxito, a quien o quienes la han puesto en práctica y que quien o quienes han ido por el camino recto y claro han fracasado en sus intenciones y en sus esfuerzos.

Con la toma del poder en Rusia por los Bolcheviques en 1917, en Italia por

los Fascistas en 1922 y en Alemania por los Nazis en 1933 entró en juego, con todo su valor, la acción psicológica. Posteriormente con la destrucción de la Alemania de Hitler, la Italia de Mussolini y el Japón de Hirohito, a la vez que aumentó su acción la actividad psicológica, también escaló nuevos peldaños en su importancia Rusia. Se ha llegado así, por estos caminos, a configurar como tema central tanto en la política mundial como en la nacional, un tipo de ideología dinámica, bien organizada y debidamente planeada en contra de ideologías, cuando no superpuestas, contradictorias y sin un ordenamiento claro y definido.

Para entender el alcance estratégico de la "Guerra Fría" es suficiente leer las frases de Stalin en su conferencia "Estrategia y Táctica". "La Estrategia" —dijo— es la determinación de la trayectoria del principal ataque proletario en tal o cual fase de la revolución, la elaboración del mejor plan para la distribución de las fuerzas revolucionarias, y el empeño por llevar dicho plan a la práctica". La meta no es la organización del orden, sino la organización de la guerra.

Sus tácticas comprenden: huelgas en los servicios públicos..., actos de provocación de guerrillas..., golpes de mano..., manifestaciones en masa..., hostigamiento, desprestigio de la autoridad..., discursos incendiarios..., terrorismo..., paros parciales y generales en la industria.

La "Guerra Fría" busca mantener la iniciativa y obligar al contendor a someterse invariablemente a sus aspiraciones y persigue:

—Mantener al país en un estado de permanente tensión nerviosa.

—Acostumbrar a las autoridades a los disturbios y como consecuencia a abandonar la vigilancia y reducir al

máximo las medidas preventivas y defensivas.

Hacer las prácticas de entrenamiento, para resolver posibles problemas, que a la hora de la verdad se presenten.

—Conocer más ciertamente cuál es el apoyo que se ha de recibir en un momento dado y cuál es la eficiencia y efectividad en el desarrollo de los planes trazados.

Todas las experiencias obtenidas con estos preliminares de la táctica, son compulsadas y estudiadas para el perfeccionamiento de los planes, que se han de poner en ejecución definitiva el día X.

Estrategia y Táctica para Situaciones de Guerra Fría

Tratar de puntualizar y esquematizar cual ha de ser la estrategia más aconsejable, que se deba emplear o aplicar en las diversas situaciones creadas por la "Guerra Fría", además de ser arriesgado es demasiado teórico; sin embargo, como concepto y orientación es conveniente esbozar los principales requisitos a que debe responder una estrategia en este sentido, y así se exigirá:

—La "Guerra Fría" debe ser combatida con "Guerra Fría".

—Conocer el balance cierto y claro de los efectos de la "Guerra Fría" individual y colectivamente, interna e internacionalmente.

—Elaborar planes destinados a contrarrestar la acción de la "Guerra Fría" (temor, desconcierto), con acciones efectivas de confianza y seguridad.

—Por los medios diplomáticos en lo exterior, obtener sin graves presiones, la adhesión del mayor número de países en el campo vecinal, continental y extracontinental.

—Respaldo efectivo con medios ade-

cuados a la acción contra la guerra fría.

—Disponer de medios de control e información eficaces, con el fin de advertir y detener la acción. Tarea Nacional.

—Los Servicios de información aquí expuestos son de tres órdenes:

—Información Política.

—Información criminal.

—Información militar.

—Los correspondientes medios de información deben estar debidamente coordinados y agrupados en un centro de información conjunto, a la vez que sus correspondientes agencias sean establecidas en las zonas o áreas afectadas y en aquellas en donde se presume ha de ser puesta en práctica la "Guerra Fría".

En los Estados Unidos existe un proyecto para establecer una "Academia de la Libertad", en donde se habrán de preparar los técnicos y especialistas en cuestiones de guerra fría. La inquietud en U. S. A. llega a tal estado que hay quienes sugieren se establezca un nuevo Departamento de Estado, encargado de planear y coordinar en todo el mundo las actividades de la "Guerra Fría" y sus medidas de control.

Procedimientos de Estado Mayor

Los procedimientos en las operaciones que lleva a cabo la "Guerra Fría", son diferentes a los procedimientos de aplicación, en la guerra convencional y en la guerra nuclear; esto determina la necesidad de conformar, mejorar los procedimientos y adoptarlos a esta modalidad.

Las resultantes, en gran parte desdichadas para el Occidente, desde Yalta hasta nuestros días, hacen suponer que quienes en estas actividades han intervenido, también han recogido sus

experiencias como claras lecciones que serán preparadas y divulgadas como procedimientos para en un futuro evitar conflictos, economizar tiempo y tomar acciones diversas.

Conclusiones:

En el proceso de la "Guerra Fría" preferiblemente no se acude a medios típicamente militares.

La "Guerra Fría" como actividad política busca alterar el equilibrio político mundial, continental o interno.

La "Guerra Fría" no usa siempre de las mismas tácticas; por el contrario en la mayoría de las veces tales tácticas son diferentes y en muchas ocasiones contradictorias.

La "Guerra Fría" se acondiciona a los deseos de sus gestores y busca, entre otras finalidades, malograr o entorpecer los propósitos del adversario, hacer abortar situaciones creadas..., pulsar situaciones para beneficio posterior.

La acción contra la "Guerra Fría" depende de la calidad y oportunidad de las informaciones.

La eficacia en las informaciones reduce el tiempo y el esfuerzo necesarios para combatir la "Guerra Fría".

La "Guerra Fría" se combate con "Guerra Fría".

La "Guerra Fría" se puede evitar más eficazmente en la fase preparatoria.

Las medidas militares, por sí, no son la mejor solución a los problemas de la "Guerra Fría".

Casi todos los países tienen problemas de "Guerra Fría".

En Latinoamérica existen problemas sociales y económicos, que son susceptibles de agravarse y constituyen un factor favorable para la explotación, al máximo, de la "Guerra Fría".



BANCO DEL COMERCIO

(Afiliado a la Asociación Bancaria)

Impulsamos el Progreso Nacional

NUESTRA INSTITUCION SE FUNDO PARA ATENDER Y
SERVIR TODAS LAS NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD
CREADORA DE LA RIQUEZA NACIONAL:

*Comercio + Industria + Ganadería
Agricultura + Transportes*

HAN RECIBIDO, EN UNA FORMA U OTRA EL IMPULSO VITAL
QUE BRINDA NUESTRA ORGANIZACION EN TODAS
LAS REGIONES DE LA PATRIA.

CASA PRINCIPAL:

Calle 13, Nos. 8-52 y 8-56 Tel.: 424-293 BOGOTA



HACIA DONDE VA LA AVIACION DE LOS EE. UU.

Mayor GUSTAVO DELGADO N.

“No estamos creando el poder aéreo para ganar la guerra, sino para evitarla, y a la Fuerza Aérea le corresponde afortunadamente que el instrumento principal de esta política le sea confiado”.

Mariscal Sir DERMONT BOYLE.

“A pesar de las visitas a través del mundo de los dirigentes occidentales y soviéticos, a pesar de las sonrisas e intercambios culturales y científicos, a pesar de conferencias cuyos diversos temas solo han dejado dudas e incertidumbres, el mundo continúa dividido entre el capitalismo y el comunismo. Los EE. UU. en frente a la estrategia única y multiforme de los soviets, debe situarse en condiciones de oponerse a todos los planes de la URSS. En particular el plan militar, los desarrollos científicos e industriales han transformado la carrera armamenticia en duelo gigantesco, en donde la búsqueda de medios de destrucción más y más poderosos y perfeccionados tiende a producir, en gran cantidad, de un arma determinada que cuesta mucho y que corre el riesgo de resultar ineficaz. Krushev tuvo el cuidado de

hacer notar en su discurso del 15 de Enero del presente año y delante del soviet supremo, que la reducción de efectivos no acarrearía ninguna disminución, en vista del empleo de armas nucleares y nuevas.

Es evidente que el peligro más grande, es decir, aquel cuyas consecuencias serían las más nefastas y al mismo tiempo las más brutales, es la amenaza de una guerra nuclear general, en la cual, la atmósfera y espacio, el aeroespacio, jugarían un papel determinado. De acuerdo con estos datos la Fuerza Aérea se desarrolla tanto en ataque como en defensa.

La USAF situada sobre el mismo plano que el Ejército y la Armada, ha realizado su “revolución”, es decir, un ciclo completo. Situada la USAF bajo un control centralizado militar duran-

te la Segunda Guerra Mundial, pasó por un control civil total, en particular durante la administración del Secretario de Defensa **Charles E. Wilson**, para volver a la forma híbrida de un sistema mixto civil-militar a la vez centralizado y descentralizado, definido por el "Defens Reorganization Act" de Agosto de 1958 así: Los militares tienen una acción mucho más importante en los consejos, los programas y el control de las operaciones, en tanto que el Ejecutivo dirige más estrechamente la política de defensa.

El Secretario de la Fuerza Aérea de los EE. UU., Mr. **James H. Douglas**, que depende del Secretario de la Defensa, está ayudado por un subsecretario y otros empleados, dispone también de un Estado Mayor, cuyo papel esencial es poner en condiciones de servicio la USAF, cuyas unidades están puestas a la disposición de "Unified Comands" (Comandos Unificados). Estos Comandos están formados, ya sea únicamente por Fuerzas Aéreas, como el SAC (Comando Aéreo Estratégico), o bien sea por Fuerzas Mixtas, como el CONAD (Comando Continental de Defensa Aérea), reciben directamente órdenes de operaciones del "Joint

Chiefs of Staff" (JCS, organización armada que depende igualmente del Secretario de la Defensa; el JCS está actualmente presidido por el General **Nathan F. Twinning**).

El Jefe del Estado Mayor de la USAF es actualmente el General **Thomas D. White** cuyos adjuntos directos son respectivamente el General **Curtiss E. Le May** y el Mayor General **Richard M. Montgomery**. Las Unidades Operativas están repartidas entre el "Major Air Comands" y "Air Forces" subdivisiones de fuerzas aéreas directamente subordinadas al Estado Mayor, las cuales comprenden las "Air Divisions" (organismos compuestos de varias ALAS) o simplemente las ALAS. El ALA es la Unidad básica de operación: compuesta por un Grupo de Combate y de varios Grupos de Apoyo, este Grupo de Combate tiene 45 aviones de Bombardeo Pesado y 75 de intercepción. La Unidad volante del ALA comprende en general de tres Escuadrones compuestos de varias escuadrillas. La escuadrilla es la más pequeña Unidad Táctica de la USAF está constituida por un mínimo de cuatro aparatos.

Los planes para el equipo de la USAF, establecidos en la época de la guerra de Corea, sirvieron para pensar en la necesidad de organizar 137 ALAS, pero este programa no fue estrictamente cumplido; en efecto, el crecimiento de las actuaciones de los nuevos aparatos puestos en servicio, el aumento del poder de destrucción de las armas utilizadas, la introducción de motores, así como el constante aumento del costo unitario del material moderno, han acarreado una reducción cuantitativa del número de aviones de la USAF. La evolución del precio de los interceptores y bombarderos está indicado en el siguiente cuadro: (Nº 1).

MAYOR GUSTAVO DELGADO NIETO

Oficial del Ejército, pertenece al arma de Artillería. Egresado de la Escuela Militar de Cadetes el 27 de Julio de 1944. Ha prestado sus servicios en las siguientes unidades de su arma: Escuela de Artillería - Batallón San Mateo y Batallón Galán, Batallón Palacé y Batallón Tenerife; en estos dos últimos como segundo comandante. Perteneció al primer contingente del Batallón de Infantería Nº 1 Colombia, en la campaña de Corea durante los años de 1951 y 1952. Fue Comandante del Batallón Patriotas en Chaparral durante el año de 1959. Realizó los cursos, avanzado de Artillería en la Escuela de aplicación de Artillería y de Comando en la Escuela Superior de Guerra de Colombia. Actualmente pertenece al Estado Mayor del Comando de la 4ª Brigada.

CUADRO N^o. 1

TIPO DE APARATO	CLASE	FECHA ENTRADA SERVICIO	TRIPULACION	VALOR APROXIMADO EN MONEDA COLOM- BIANA (Cambio S 7.00)
Lockheed P-38	Caza-Recon.	1944	1	\$ 672.000.00
Republic P-47	Caza-Bombardero	1943	1	700.000.00
Republic F-84	Caza-Bombardero	1949	1	3.500.000.00
Republic F-105	Caza-Bombardero	1958	1	7.000.000.00
Boeing B-17	Bombardero	1942	7	1.540.000.00
North American B-25	Bombardero Liv.	1942	5	980.000.00
Convair B-36	Bombardero Pes.	1949	15	28.000.000.00
Boeing B-47	Bombardero Med.	1953	3	15.400.000.00
Boeing B-52	Bombardero Pes.	1956	5	49.000.000.00
Convair B-58	Bombardero	1959	3	140.000.000.00

Sin embargo, desde 1950 el poder de la USAF no ha dejado de crecer. El aumento del radio de acción y del poder destructor, compensan en alto grado la reducción de aviones, tal como lo demuestra el cuadro N^o 2.

La USAF con efectivos de más de 800.000 hombres (lo mismo que el

Ejército), dispone aún de más de 20.000 aviones, contra 9.000 que tiene la Armada y 5.000 el Ejército; su presupuesto anual alcanza a trece mil veinte millones de pesos colombianos (\$ 13.020.000.000.00), equivalente casi al monto total de los presupuestos concedidos al Ejército y a la Armada.

CUADRO N^o. 2

AÑO	No. DE APARATOS NUEVOS PUESTOS EN SERVICIO	No. TOTAL DE APARA- TOS EN SERVICIO	EFECTIVOS (Personal)
1950	1.652	20.968	411.277
1951	1.756	19.944	788.381
1952	2.814	20.665	983.261
1953	4.723	23.604	977.593
1954	5.662	23.465	947.918
1955	4.830	28.417	959.946
1956	3.082	24.536	909.958
1957	2.380	22.635	919.835
1958	1.400	22.578	870.018
1959	800	20.097	839.876
1960	700	19.644	845.000

COMANDO AEREO ESTRATEGICO

Los Comandos de Operación son el SAC (Strategic Air Command), el TAC (Tactical Air Command) y el ADC (Air Defense Command). Para hacer frente a la política universal del bloque oriental, la USAF posee con el SAC "La fuerza disuasiva" de las Armas y Fuerzas Armadas de la OTAN.

El SAC fue creado en el año de 1946 y puesto actualmente bajo las órdenes del General **Thomas S. Power**, posee más de las tres cuartas partes de la Fuerza Militar de los EE. UU. Por esta causa se mantiene en "estado de alerta" constante en vista de una acción de represalia inmediata. Con 300.000 hombres aproximadamente, emplea casi 3.000 aviones, entre los cuales más de 1.500 son bombarderos. La mayoría de las ALAS que componen el SAC permanecen estacionados en los EE. UU. y clasificados según su procedencia y tipo, en tres AF (Air Forces); sin embargo, algunas ALAS son enviadas al exterior, en particular al Pacífico (Islas Marianas) y a Europa (Gran Bretaña y España). Estas unidades comprenden más de 500 Bombarderos Pesados, alrededor de 1.400 Bombarderos Medianos y algunas ALAS de Recon., que utilizan aviones tipo Bombardero Mediano equipados especialmente. A estos elementos de combate hay que agregar las ALAS de Apoyo Estratégico, que representan 800 tetra-reactores o tetramotores.

Desde la eliminación del B-36 en 1959, la fuerza de combate del SAC está completamente equipada con aparatos a reacción. El Bombardero pesado B-52 ha sido progresivamente mejorado y su último ejemplar o modelo, el B-52G es un avión de más de 200 toneladas, cuya autonomía de vuelo

pasa de los 10.000 kilómetros; el B-52H en vía de prueba, tendrá un radio de acción de más de 14.000 Kmts. De un peso menor el Bombardero supersónico B-58 aumentará su radio de acción y por lo tanto las capacidades ofensivas de la aviación estratégica de los EE. UU. La acción de los nuevos bombarderos será aumentada por la utilización de proyectiles aire-tierra que pueden ser lanzados desde varios centenares de kilómetros del objetivo. El **Hound Dog** va a entrar próximamente en servicio, el cual espera a su vez un sucesor más perfeccionado el **Bold Orion**. El B-52 y B-58 le prestan una ayuda efectiva al SAC, aunque existen numerosos ejemplares del bombardero medio B-47, parece que en adelante sus días están contados.

En cuanto a los aparatos de abastecimientos, estos gigantes del aire, el KC-97, tetramotor en servicio desde 1951, está dejando poco a poco su puesto al KC-135, que puede volar a casi 15.000 metros de altura y a una velocidad de 1.000 Kms/hora.

Aunque todavía el SAC está compuesto esencialmente por aviones piloteados, se adapta también a la era de los proyectiles. El bombardero sin piloto **Snark** está en servicio desde hace más de dos años, sin embargo por la mediocridad de sus actuaciones, debe ser rápidamente reemplazado por las ICBM, máquinas balísticas intercontinentales **Titán y Atlas**.

Estos proyectiles, equipados con motores de combustible líquido, el primero ya está listo para entrar en servicio a fines del presente año y el segundo ya está en servicio. Estas ICBM tienen un alcance de 10.000 Kmts., están destinados a completar y después a reemplazar, hasta

cierto punto, la acción de los bombarderos pesados. La acción de los bombarderos medios, debe ser suplida por las IRBM, máquinas balísticas de alcance intermedio; **Thor** y **Júpiter**.

Hasta este año el SAC disponía de la totalidad de las fuerzas estratégicas de represalia de los EE. UU., pero el empleo durante el presente año del primer submarino **Polaris**, armado con proyectiles de un alcance de 2.500 kilómetros, va a dejar el problema a un Comando Estratégico combinado (diferentes Armas: Aviación, Armada).

COMANDO AEREO TACTICO

Reducido a un grupo de estudios después de la II Guerra Mundial, el TAC ha vuelto a tomar vida desde 1950 y se ha desarrollado poco a poco para llegar a ser una fuerza capaz de prestar apoyo útil al SAC, encargándose de los objetivos cercanos a la retaguardia del enemigo. El TAC, cuyas unidades pueden efectuar, en operaciones terrestres o navales, misiones de destrucción general, de protección en el asalto, y en el reconocimiento, como por ejemplo, en Europa en donde está a disposición de la NATO, es igualmente susceptible de efectuar en un tiempo mínimo operaciones en cualquier lugar del globo terrestre, ya sea en el caso de una guerra general o un conflicto local. Debe apoyar a un Ejército listo para el combate, el transporte y fuerzas aéreas de choque de composición variable, capaces de adaptarse a todas las hipótesis de un conflicto o tensión. Como la eficacia de estas fuerzas depende de la rapidez de actuación, el TAC se ha esforzado paralelamente con la modernización del material utilizado, y los problemas de movilidad y flexibilidad: no solamente el grado de preparación del personal sino del

material son minuciosamente controlados, pero el TAC como el SAC han desarrollado su sistema de abastecimiento por aire (en vuelo).

El TAC está bajo el mando del General **Frank E. Everest** desde el mes de agosto, comprende, después de la reciente desaparición del B-57 (bombardero ligero), aviones de caza (asalto e interceptación), reconocimiento, de abastecimiento transporte de tropa, que en total son 28 escuadrones de RF-100, F-101, F-104 y F-105 para caza; 4 escuadrones de RF-101 y RB-66 para el reconocimiento; 4 escuadrones de KB-50 y KC-135 para abastecimiento por aire; 12 escuadrones de C-123 y C-130 para transporte pesado, al cual hay que agregar un ALA de aviones MACE (avión sin piloto, con un alcance de 900 kilómetros).

Fue el TAC que puso en servicio fuerzas aéreas cuando se produjo la crisis libanesa en julio de 1958 y en el ataque a Formosa dos meses más tarde. Durante el transcurso de estos ejercicios, realizados con verdadero éxito, los F-100 efectuaron el recorrido EE. UU.-Turquía sin escala, con tres abastecimientos en vuelo. Así el TAC, por su movilidad y facilidad de empleo es un componente especial de la seguridad de los EE. UU. Su misión principal se ha desarrollado, desempeñando el papel clásico de destructor de las fuerzas enemigas y manteniendo y apoyando tropas en tierra en el Teatro de Operaciones. El TAC está llamado a terminar con las guerras locales. Capaz de emplear fuerzas susceptibles de manifestarse casi instantáneamente en cualquier parte del globo en donde haya o se presente una amenaza, representa con respecto a los conflictos locales, lo que el SAC constituye con respecto a una guerra mundial o general.

CUADRO N^o. 3 AVIONES DEL SAC

DESIGNACION	NOMBRE	PESO TOTAL	VEL. DE CRUCERO Y MAXIMA	AUTONOMIA DE VUELO
B-47 E	Boeing "Stratojet"	90 T.	Max: 965 K/h.	4.800 Kmts.
B-52 G	Boeing "Stratofortress"	217 T.	Max: 1.040 K/h. crucero: 965 K/h.	5.630 Kmts. con 11.340 Kgs. 11.000 Kgs. 5.600 Kmts.
B-58	Convair "Hustler"	73 T.	Max: M= 2,2	5.600 Kmts. en capacidad hasta 6. 880
KC-97	Boeing	80 T.	Max: 600 K/h. crucero: 480	6.880 Kmts.
KC-135	Boeing "Stratotanker"	135 T.	Max: 965 K/h.	6.500 Kmts.

CUADRO N^o. 4 AVIONES DEL TAG

DESIGNACION	NOMBRE	PESO	VEL. MAXIMA	TECHO PRACTICO
F-100	Supersabre	13.300 Kg.	M = 1,25	15.000 Mts.
F-101 y				
RF-101	Voodoo	18.000 Kg.	M = 1,85	15.800 Mts.
F-104	Starfighter	7.000 Kg.	M = 2,2	18.000 Mts.
F-105	Thunderchief	19.000 Kg.	M = 2,2	16.500 Mts.
RB-66	Douglas	31 T.	1.100 K/h.	12.000 Mts.
KC-135	Stratotanker	86 T.	930 K/h. (1)	13.000 Mts.
KB-50	Superfortress	78 T.	480 K/h. (1)	11.000 Mts.
C-123	Provider	56 T.	330 K/h. (1)	8.800 Mts.
		C/util 13 T.		
C-130	Hércules	C/util 20 T.	600 K/h. (1)	10.700 Mts.

Nota: (1) = velocidad de crucero.

COMANDO DE DEFENSA AEREA

El Comando de Defensa Aérea (Air Defense Command ADC) o también Major Air Command, es uno de los principales componentes del sistema de defensa del continente norteamericano. En efecto, la defensa aérea con el fin de mejorar su eficacia ha tenido que reconstruir sobre nuevos datos un sistema centralizado de detección y réplica. La necesidad de interceptar aviones

agresores más y más rápidos, que van hasta el proyectil intercontinental, cuyo tiempo de vuelo de la URSS a los EE. UU. no pasa de los treinta minutos, han obligado a los EE. UU. a hacerle frente a una situación en donde el tiempo se cuenta en segundos. La anulación del factor tiempo ha acarreado, entre otras cosas, el aumento de los ensayos del material pilotado clásico, y

la utilización del proyectil tierra-aire, el empleo automático de los medios de defensa y el ensanche del volumen de espacio vigilado. Para el ADC, esta evolución ha tenido una consecuencia: se ha afiliado a una organización de todas las Fuerzas Armadas, el CONAD (Continental Air Defense Command), que tiene igualmente los medios de defensa aérea del Ejército y la Armada. El CONAD está a la disposición del NORAD (North American Air Defense Command) sistema único entre EE. UU. y Canadá, encargado de la defensa aérea en toda Norte América. La reducción del tiempo de réplica está resuelto por la instalación en los sectores de defensa de un equipo automático de transmisión de las informaciones y de las órdenes, este equipo basado en el empleo generalizado de calculadores electrónicos, el SAGE (Semi automatic Ground Environment).

El NORAD y el CONAD están comandados por el mismo General del

Aire **Kuter**, el cual está dirigido por el Teniente General **Atkinson**, dispone de interceptores piloteados F-101, F-102, F-104 y F-106. Los F-104 van a ser retirados del servicio, probablemente por su reducido radio de acción. Los interceptores supersónicos están dotados de radar de búsqueda y de dirección de tiro, están armados con cohetes aire-aire **FALCO** o **SIDEWINDER**. Su acción será completada en el curso del presente año por el empleo del proyectil tierra-aire **BOMARC**, con un alcance de 200 millas para el modelo "A" y de 450 millas para el modelo "B". Aparte de las defensas aseguradas por la Artillería de Defensa Aérea y los proyectiles **NIKE** puestos en servicio por el Ejército, el ADC representa aún el medio esencial de defensa del espacio aéreo americano. El interceptor piloteado permanecerá en servicio entre tanto exista una amenaza, basada en parte, contra aparatos piloteados.

CUADRO N°. 5 AVIONES DEL ADC

DESIGNACION	NOMBRE	VEL. MAXIMA	TECHO	TRIPULACION
F-101	Voodoo	M = 1,85	15.800 Mts.	2
F-102	Delta-Dagger	M = 1,15	15.000 Mts.	1
F-104	Starfighter	M = 2	18.000 Mts.	1
F-106	Delta-Dart	M = 2	18.000 Mts.	1

La eficacia de estos grandes Comandos de Operaciones depende de cuatro Comandos de Apoyo, cuyo buen funcionamiento está acondicionado al rendimiento de la USAF. El Servicio de transporte aéreo militar (Military Air Transport Service MATS), tiene como tareas esenciales la preparación y el mantenimiento en buen estado de una fuerza aérea estratégica de transporte lista para efectuar operaciones, así como también efectuar todos los servi-

cios inherentes a este transporte en el mundo (bases aéreas en ultramar, meteorología, transmisiones, etc). La Flota de transporte del MATS está compuesta por más de 1.000 aviones, entre los cuales están los C-124, C-118, C-97, C-121, C-133 y algunos VC-137. Los servicios auxiliares del MATS comprenden el "Airways and Air Communications Service", responsable de las transmisiones, el "Air rescue Service" destinado al salvamento en el mar, el

"Air Weather Service" encargado del servicio de meteorología, y el "Air Photographic and Charting Service", que asegura los trabajos de fotografía y cartografía.

En tiempo de paz, el MATS no es suficiente para asegurar los innumerables transportes de las Fuerzas Armadas y el Pentágono tiene que hacer un llamamiento a las Compañías civiles. En asocio de estas para la obtención de material a reacción, su modernización será verdaderamente muy lenta. El "Air Material Command", otro Comando de apoyo, cuyo lema es "More airpower per dollar", está encargado del aprovisionamiento, abastecimiento

y conservación de las Unidades de la USAF. El "Air Research and Development Command" es responsable de los estudios, investigaciones y elaboración de materiales, realizados en sus diversas oficinas y centros de ensayo o en establecimientos de la industria privada, con las cuales hace contrato.

El "Air Training Command", que dispone de unos 6.000 aviones de los cuales más de 2.000 son a reacción, está encargado de la instrucción de todo el personal de la USAF. Se ocupa del reclutamiento, selección, formación militar y técnica, así como de la instrucción complementaria por unidad.

CUADRO Nº. 6 AVIONES DEL MATS

DESIGNACION	NOMBRE Y CONSTRUCTOR		VEL. CRUCERO	AUTONOMIA	CARGA UTIL
C-97	Stratofreighter	Boeing	545 K/h.	6.300 Km	18.800 Kgs.
C-118	Liftmaster	Douglas	495 "	6.000 "	12.000 "
C-121	Constellation	Lockheed	530 "	7.400 "	12.500 "
C-124	Globemaster II	Douglas	435 "	2.000 "	25.400 "
C-133	Cargomaster	Douglas	520 "	6.440 "	23.600 "
VC-137	versión del 707-120	Boeing	950 "	5.310 "	16.315 "

COMANDOS TERRITORIALES

Otros Comandos, los Comandos Territoriales, de menor importancia, pero por diversos aspectos muy necesarios para la USAF, vienen a complementar este conjunto. El "Continental Air Command", está encargado de las reservas de las Fuerzas Aéreas, en particular controla la Guardia Aérea Nacional, reserva activa que emplea 24 ALAS de caza, equipadas con F-84, F-86 y F-100 y la Fuerza Aérea de Reserva, que dispone de aviones de transporte (C-119 y C-123), de aviones de enlace, meteorológicos y de sanidad.

La USAF en Europa (USAFE) es un Comando de Operaciones compuesto de cuatro Fuerzas, repartidas desde el Reino Unido hasta Pakistán. Su material está compuesto por los F-84, F-86, F-100, F-102, RB-66, por aviones de transporte y por proyectiles MATA-DOR y MACE. Otro Comando exterior, el "Alaskan Air Command", constituye la participación de la USAF en los comandos armados de Alaska. En el Pacífico se encuentra la "Pacific Air Forces".

El "Caribbean Air Command" tiene

la misión especial de inspeccionar las diversas misiones de la USAF, que comprende adiestramiento e instrucción de las Fuerzas Aéreas de Latino América, hasta los trabajos de Cartografía en la América Central y del Sur.

NECESIDADES DE LA USAF

La USAF de misión mundial, interesada en la continua búsqueda del equilibrio entre su eficacia y el costo del material que utiliza, está en continua transformación. El General **White** ha expuesto recientemente las necesidades esenciales de las Fuerzas Aéreas, a fin de hacerlas aptas para cumplir la misión que se les ha encomendado. Al principio él menciona los ICBM. El **Atlas** ya está en las unidades del SAC, el **Titán** lo estará próximamente. Pero la USAF espera impacientemente el **Minuteman** de carburante sólido, más manejable y menos costoso. En seguida cita los proyectiles aire-tierra, el proyectil supersónico lanzado por un bombardero **Hound Dog** va a entrar en servicio, pero es necesario fabricar un proyectil balístico de más grande alcance. La tercera categoría de necesidades está representada por un avión supersónico de gran radio de acción, puesto que los aparatos piloteados son actualmente y lo serán aún durante mucho tiempo necesarios. El B-70, capaz de una velocidad de MACH 3 debería ser impulsado. Sin embargo, un avión de propulsión nuclear resolvería el problema del radio de acción.

Desde el punto de vista de las Fuerzas Tácticas, se necesita un mejoramiento de las posibilidades de operaciones. En cualquier tiempo una Fuerza Aérea Táctica debería obrar instantáneamente con la ayuda de un armamento clásico o nuclear. Un avión de despegue vertical sería útil.

Por otra parte, el sistema terrestre de detección de proyectiles BMEWS (Ballistic Missile Early Warning System), debe ser desarrollado y completado por un sistema de satélites de alarma. Detectados por estos medios, los proyectiles agresores se deben poder destruir tan lejos de los EE. UU. como sea posible, por máquinas fabricadas para tal fin.

Para emplear estos medios se debe elaborar una red de transmisiones instantáneas, de gran seguridad de funcionamiento todavía más modernas de las que existen actualmente, basada esta red en particular en una red de satélites. Los satélites serán utilizados igualmente como sistemas de reconocimiento avanzado. Otro deseo del General **White**, es la consecución de un avión de transporte de carga, de un gran radio de acción, rápido y de gran capacidad, utilizando turboreactores de doble flujo. Teniendo en cuenta que el nacimiento de un proyectil "pensante" no se producirá antes de varios años, el General está interesado en la fabricación de un aparato orbital piloteado, que tenga una velocidad de 5.000 K/H. y que alcance una altura de 150 Kmts. Este es el proyecto **Dyna Soar**.

Sin embargo, el programa grandioso preconizado por el Jefe del Estado Mayor de la USAF, por útil y deseable que sea, debe adaptarse a la realidad del presupuesto. Ahora bien, que el Presidente **Eisenhower** sometió al Congreso el 19 de enero del presente año los proyectos financieros para el período de 1960-1961, indican que hay que administrar con prudencia los recursos nacionales. El desarrollo de la USAF también sufrirá algunas limitaciones. Si, los gastos de elaboración y de compra de proyectiles balísticos intercontinentales van a ser aumentados, así como los que se refieren a los pro-

yectiles aire-tierra **Hound Dog**, si la cadena de detección lejana **BMEWS**, el sistema automático **SAGE**, las transmisiones del **ADC** y del **SAC** continúan en su instalación y si los programas espaciales de navegación (**Projet Transit**), de reconocimiento (**Projet Samos**), de telecomunicaciones (**Projet Notus**), de alarma lejana (**Projet Midas**) y aún de vuelo piloteado van a ser activamente continuados, por el contrario, el programa de los aparatos supersónicos de gran radio de acción **F-108** y **B-70** sería abandonado y la flota de los aviones de cargamento recibiría un número restringido de **C-130**. La **USAF**, además, compra menos y menos aviones. El total de los aparatos en servicio disminuye regularmente y se ha podido constatar que desde hace cuatro años el número de **ALAS** de operaciones está disminuyendo, en particular por el **SAC** y el **ADC**.

Las Fuerzas Aéreas americanas están en un mundo en donde los progresos científicos y tecnológicos acarrearán sin cesar el perfeccionamiento de las armas y el empleo de otras nuevas. La introducción de aparatos o máquinas que toman por su cuenta ciertas misiones estratégicas, tácticas y de defensa aérea, el costo unitario de un aparato moderno, implican una disminución progresiva del número de aviones. Si las fuerzas tácticas y la flota de bombarderos pesados y de abastecimientos en vuelo son aún esenciales para la movilización "planetaria" de la **USAF**, por el contrario, los bombarderos medios y los interceptores de defensa aérea están llamados a desaparecer rápidamente de los medios de defensa Americana."

Traducido de **Revue Militaire D'Information** - Nº 316 Mayo de 1960.

En términos generales, la misión en tiempo de guerra de la Fuerza Aérea es emplear potencia aérea para destruir la habilidad de un enemigo para hacer guerra: Las tareas principales de la Fuerza Aérea son:

1º—*Guerra aérea estratégica, - operaciones intercontinentales contra la potencia aérea de gran radio de acción de un enemigo y otros blancos vitales para su habilidad de hacer guerra.*

2º—*Operaciones aéreas tácticas. - Operaciones aéreas de corto radio de acción dentro de un teatro de guerra.*

3º—*Defensa aérea. - Principalmente la defensa de los Estados Unidos Continentales y de las zonas esenciales en ultramar contra el ataque aéreo.*

4º—*Transporte aéreo. - Movimiento de personal y material bélico para las Fuerzas Armadas.*

Para desempeñar estas misiones el Departamento de la Fuerza Aérea está organizado en 17 mandos de campaña principales dirigidos por la porción ejecutiva del departamento de Washington.

Cuartel General Fuerza Aérea EE. UU.



LA INTERVENCION POLICIAL

Capitán FABIO A. LONDOÑO C.

Mónaco. Del 7 al 10 de Junio de 1960

RESUMEN DE LA EXPOSICION:

"Aspectos humanistas y criminológicos de las intervenciones de Policía".

Del Señor Juez **Versele** (Bélgica).

SINTESIS

La transformación profunda de las relaciones sociales, las nuevas vías marcadas por la profilaxia criminal y el empeño permanente y renovado de la Justicia Penal, imponen a la Policía una adaptación (o evolución) y (una) ampliación de sus medios y de sus fines.

1—La Policía en la Ciudad

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, adoptada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 para completar la declaración francesa de 1789, tuvo como meta agregar a la protección de las **libertades individuales**, la protección de la **dignidad humana** como el fundamento de la persona dentro del grupo social.

Si adoptamos los conceptos democráticos, la Policía tiende a ser un órgano de protección social cuyos pode-

res se justifican debido a sus deberes y responsabilidades. Derivados esos poderes de la voluntad del pueblo, ella debe reevaluar permanentemente su acción, en función de las reacciones de la conciencia social, de tal manera que pueda representar, ante los ojos de todos, el principio mismo del Estado de derecho y de la Democracia humanista.

La Policía debe existir automáticamente con la comunidad cuyo orden protege, lo cual exige que se subordine la norma a las realidades biopsíquicas y sociales que el hombre vive realmente.

2—La Policía y la Prevención

El delito debe ser considerado no solamente como una entidad moral-jurídica abstracta, sino como un fenómeno concreto, humano y social. El delincuente debe ser considerado no tan solo en la ficción del **Homo Sapiens**, sino dentro de su difícil condición de ser en perpetua readaptación y búsqueda del equilibrio.

Las misiones preventivas de la Policía deben adaptarse pues a la nueva noción de criminología existencial y dinámica, buscando al hombre en su realidad compleja y siempre en movimiento.

Para colaborar en la **prevención general**, la Policía está llamada a evitar ruptura entre los delincuentes y el grupo, ruptura en la cual se resumen todas las formas de la criminalidad; esa labor la puede efectuar participando en la educación de los ciudadanos, depurando la vida en las grandes situaciones criminógenas y **Aconsejando a los Poderes Legislativo y Administrativo** (1) sobre los medios de perfeccionar las estructuras de profilaxia criminal.

La educación preventiva se realiza esencialmente entre los jóvenes, incluyendo a la Policía y, por lo tanto a la Ley, dentro del mundo cerrado y socializante de los padres y de los educadores. La función se realiza entre los adultos, adoptando siempre una actitud comprensiva, pero que de ninguna manera excluya la firmeza.

El saneamiento preventivo se realiza por la vigilancia de los puntos neurálgicos de la delincuencia, como también por una represión cuidadosa de los **delitos-obstáculos**, que son hechos erigidos en infracciones no propiamente en razón de su gravedad intrínseca, sino porque ellos facilitan otras infracciones más graves.

En materia de **prevención individual**, la acción de la Policía exige mucha

CAPITAN FABIO A. LONDOÑO C.

Oficial de Policía en el ramo de la vigilancia. Inició su carrera el 17 de Diciembre de 1950 formando parte del curso o promoción Juan José Rondón. - Ha prestado sus servicios en la mayoría de divisiones de Policía de la República. - Fue Alcalde de Quibdó en 1954. - Cursa actualmente el último año de derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Libre y desempeña el cargo de Jefe de la Sección de Reglamentación e Historia en el Estado Mayor de la Policía Nacional.

prudencia y discreción, así como el socorro frecuente y especializado de la asistencia psico-social.

Con respecto a la juventud, la actitud del Policial debe adaptarse a las peculiaridades del mundo interior de los jóvenes, debe usarse la persuasión más bien que la presión y debe detectarse cuidadosamente todo signo de conflicto psico-afectivo grave. La acción preventiva debe extenderse a los padres, después de una evaluación prudente de las normas socio-culturales del medio.

En cada una de sus intervenciones, la Policía debe tener cuidado de descubrir las **situaciones conflictuales**, en las cuales tienen a menudo su origen los crímenes. El proceso criminal se manifiesta frecuentemente por signos externos, aunque bien a menudo discretos e indirectos. Debe acordarse, entonces, una atención constante a la "pareja penal" que forman los futuros autores y la víctima. Una acción mesurada y reflexiva puede apaciguar y quitar el motivo al proceso; los medios materiales para cometer el acto pueden ser superados y la intervención del psicólogo puede asimismo provocarse.

Al respecto de las personas que viven en **estado de peligrosidad**, tales como los alcohólicos, los vagabundos, las prostitutas y los verdaderos reincidentes, la Policía recordará que siempre va a obrar frente a personas psíquicamente anormales, por lo cual la aproximación a ellas exige muchas precauciones ya que su estado solicita más una psicoterapia que las violencias o presiones materiales.

3°—La Policía y la Represión

A los fríos rigores de una justicia abstracta y de retribución debe oponerse una sustitución progresiva con

(1) El subrayado es del traductor.

una justicia más concreta y más humana, de paz y resocialización. Las sanciones con violencia exterior de segregación material, se sustituyen progresivamente por la **sanción-tratamiento** que obra sobre el mundo exterior del delincuente, con el objeto de mejorar la calidad humana de éste, de manera que le permita conservar su puesto en la comunidad, o de recuperarlo tan pronto como sea posible.

Para adaptar a esta justicia renovada, las misiones de **instrucción**, preparatoria que cumple la Policía, es necesario ampliar las perspectivas criminalísticas colocando allí las perspectivas criminológicas.

En la **búsqueda de las pruebas del hecho**, el Policial debe velar porque el espíritu que anima sus intervenciones, en el ambiente en que ellas se desarrollan, se conserve siempre dentro de una actitud severa y recta con respecto al delincuente. La obra de resocialización comienza desde las primeras intervenciones, que deben renunciar a los viejos errores del "Duelo Judicial" para abordar el dominio de la comprensión y de la disponibilidad.

Un interrogatorio, una pesquisa, un arresto, pueden ser críminógenos porque oponen ficciones, abstracciones y falsas actitudes espectaculares, a las realidades vividas por el delincuente y por su medio.

En fin, la primera información debe agregarse también a los elementos circunstanciales que pueden revestir una gran importancia criminológica, de la misma manera si ellos no son de naturaleza tal que puedan determinar la incriminación jurídica del hecho.

En la **búsqueda de los elementos de la personalidad**, la Policía adaptará sus medios operacionales a la flexibilidad y a los matices que imponen las perspectivas criminológicas.

Después del hecho, el Policial obser-

vará y anotará fielmente la actitud del autor, con lo cual se busca encontrar de imprevisto las indicaciones sobre la eventual "pareja penal" o las eventuales turbaciones psíquicas del sujeto.

La Policía, participando ulteriormente en la observación médico-psicológica y social, recibirá la misión de buscar los hechos exactos y controlados, que sean reveladores del modo como el delincuente se comporta y se sitúa con respecto a otro y a la norma.

En el curso de la **instrucción en audiencia** (o del proceso) el Policial llamado a testimoniar puede llevar ante el Juez informes acerca de la personalidad y la condición psico-social del acusado, como también ciertas indicaciones concretas que podrían determinar la individualización de la sanción.

En el cumplimiento de esta labor, el Policial se regirá por el concepto de que nunca más puede ser un agente acusador, necesariamente inclinado hacia la represión, sino el representante de un cuerpo de protección social, responsable tanto del orden público como de la suerte futura del condenado.

En el curso de la **aplicación de las sanciones**, la Policía añadirá sus esfuerzos a los que desarrollan las personas y las instituciones encargadas de tratar al condenado, de acuerdo con el grado de su libertad.

Si se trata de **delincuentes en prisión**, la Policía contribuirá para evitar una ruptura total entre el condenado y los suyos, provocando a menudo y particularmente la ayuda económica y psicológica que requiere quien se encuentra en la situación creada por la ausencia del Jefe de familia.

Si se trata de **delincuentes puestos en libertad o vueltos a ella**, la Policía colaborará para facilitar su reingreso y estabilidad familiar, profesional o

social. Además, no debe excluirse de que la tutela pueda ser confiada a un Policía, quien deberá desde entonces adoptar los métodos del "Casework" para ayudar al delincuente y a sí mismo.

4º—Hacia una Policía Humanista y Criminológica.

Una regla tan matizada como la nueva política de defensa social asignada a la Policía, exige de ella una aspiración humanista y una formación criminológica más segura. Pero en cambio la Nación debe dar a la Policía un Estatuto y una estimación que le permita realizar plenamente su función.

Para ejercer de manera humanista la carrera de Policía, ella debe fundarse en la inteligencia y el gusto del hombre, como sobre un don de amor y acercamiento humanos. Por medio de una incorporación más selecta podrá verificarse, sin lugar a dudas, la existencia de estas exigencias personales.

Para poder comprender el fenómeno y el hombre criminales, el Policía debe recibir una formación criminológica. Esta función no fructificará si no se le dispensan los conocimientos sobre "ciencias criminales o penales" y "factores de la criminalidad", para colocarse al nivel de una criminología clínica de la "personalidad" y de la "situación".

A cambio del empeño humanista y criminológico de la Policía, deberá facilitárseles seguridades a sus miembros, como en sueldos suficientes, estabilidad y confianza en la carrera, y una organización interna en donde el **espíritu de equipo prime sobre el jerárquico** (2); este equilibrio personal permite el trabajo detenido y comprensivo; será necesario además, para asumir nuevos cargos, aumentar los efectivos y mejorar los medios materiales de acción.

Por fin, y sobre todo, es necesario corregir la imagen que la opinión pública se ha formado de la Policía y del Policial, imagen que por los excesos de las Policías Totalitaristas, por la literatura, la prensa y el cinema, se ha deformado, absurdamente a veces. Todos estos medios, cada cual en su función, pueden permitir el ejercicio de una influencia sobre la opinión para hacerla comprender que la Policía como soporte del estado de derecho, es igualmente un organismo de protección, un verdadero "Servicio Social", una fuerza puesta al servicio del hombre para proteger el orden, que él mismo se ha dado libremente".

Traducción del
Capitán **Fabio A. Londoño Cárdenas**

Notas al Margen: Es muy importante observar cómo los investigadores y autoridades que integran aquellas entidades que llevan la vocería policiva en el mundo —como la Federación Internacional de Funcionarios Superiores de Policía— afrontan con amplitud, sin reticencias los graves problemas sociales y criminales, para señalar nuevos y revolucionarios derroteros a la Policía, a quien en realidad de verdad corresponde velar por el orden interno de un País, al mismo tiempo —y fundamentalmente— que protege a la persona humana y sus derechos.

Debe servirnos, pues, este magnífico estudio del profesor **Versele**, como pauta para futuras reformas en los sistemas policiales, que dicho sea de paso tanto lo necesitan, y como un estímulo para desarrollar una labor investigativa y científica dentro de la Institución Policiva Colombiana.

(2). El subrayado es del traductor.

COMENTARIO INTERNACIONAL

ANTAGONISMO COMUNISTA



Doctor OSIRIS TROIANI

Durante todo el mes, a partir del 7 de noviembre, cuando se reunieron en Moscú para festejar el 43º aniversario de la revolución rusa, los representantes de 46 partidos comunistas, discutieron una vez más, el casuístico entredicho que opone a Nikita Kruschev y Mao-Tse-Tung a propósito del "carácter inevitable de las guerras en el período imperialista".

Es casuístico porque, a través de una disputa doctrinaria, las dos grandes potencias comunistas, ventilan en realidad un problema táctico—el de sus relaciones con el mundo occidental— y, sobre todo, intentan condicionar la política conjunta a las pautas de sus respectivos intereses nacionales.

CHINA MUDA DE PARECER

Fue en 1957, al conmemorarse los 40 años de revolución, cuando los doce partidos comunistas que gobiernan la tercera parte del mundo discutieron, por primera vez estos problemas.

Su declaración de entonces decía que "el desarrollo mundial está determinado en nuestra época por la coexistencia pacífica de los dos sistemas mundiales—el socialismo y el capitalismo— y por la emulación entre ellos". El imperialismo estaba debilitado por sus contra-

dicciones internas, y si es cierto que mientras él subsistiera había peligro de guerra, "la actual relación de fuerzas en el plano mundial y la lucha de los pueblos por la paz hacen posible impedir la guerra".

Los emisarios de Pekín firmaron esta declaración. Pero, desde hace un año, China comunista ha mudado de parecer.

LA DOCTRINA-PENDULO

Kruschev no había logrado sin esfuerzo la adhesión de Mao. Se condenaba el "dogmatismo" en la interpretación de las doctrinas de Lenin, pero se añadía: "En las condiciones actuales el peligro principal lo constituye el revisionismo". Y luego, contradictoriamente, se aceptaba que "cada partido determina (se) qué peligro es para él el mayor en cada momento dado".

La política comunista, desde 1917, es una sucesión de "períodos" separados entre sí por sendos "virajes". En cada uno de estos virajes se comprueba que el período anterior fue una caída ya en el dogmatismo, ya en el revisionismo, y a partir de él se cae en el extremo opuesto.

Evidentemente, Mao entiende que Kruschev—con su viaje a los Estados

Unidos, su insistencia en favor de una conferencia cumbre y su invitación a Eisenhower para que visitase Moscú—había llevado demasiado lejos su revisionismo. El jefe soviético aprovechó el incidente del U-2 para torpedear la conferencia-cumbre, e hizo un alto en sus negociaciones con Occidente hasta que pudiera aislar a Mao dentro del bloque comunista, dejándolo convicto y confeso de dogmatismo.

POLVO SOBRE LENIN

El 22 de abril, los oradores y la prensa chinos que se refirieron al 90º aniversario del nacimiento de Lenin, sacaron a relucir algunas citas que permitían calificar de "revisionista fé-tido" no solo a Tito sino también —aunque sin nombrarlo— a Krushev. Dos semanas más tarde, el jefe soviético interrumpía sus negociaciones con Eisenhower y adoptaba un tono agresivo que en nada cedía al de Mao.

Pero el 12 de junio elegía otro aniversario leninista para replicar a los inflamados discursos de Pekín. Al comentar: "El extremismo, enfermedad infantil del comunismo", obra publicada 40 años atrás, "Pravda" culpaba tácitamente a los chinos de rechazar todo compromiso táctico con el enemigo, vicio que había sido severamente

juizado por el fundador del estado soviético.

Más tarde, en octubre, durante un congreso de los comunistas rumanos, al que asistieron delegados de los demás partidos —incluido el chino— Krushev aceptó resueltamente la calificación de "revisionista". En su discurso de Bucarest se permitió decir que había caído mucho polvo sobre los libros de Lenin. Les dejaba a sus adversarios el prestigio de la ortodoxia.

MATERIA DEL ENTREDICHO

Estos son los párrafos en discusión.

"Las guerras imperialistas son absolutamente inevitables... mientras exista la propiedad privada de los medios de producción" ("El imperialismo, etapa superior del capitalismo", enero-junio de 1916). "No somos pacifistas. Somos enemigos de la guerra que libran entre sí los imperialistas para repartirse el botín capitalista. Pero sería absurdo exigir al movimiento obrero revolucionario que renuncie a las guerras revolucionarias, si estas pueden servir a la causa del socialismo" ("Carta de adiós a los obreros suizos", 8 de abril de 1917).

Krushev alegó, sin duda, entre bastidores, que estos textos pertenecen a una época en que no existían la URSS ni los demás regímenes comunistas, y mucho antes de que se hundiera la base colonial del sistema imperialista, debilitándolo, poniéndolo a la defensiva. Lenin no había previsto que el socialismo triunfara en un solo país. Al escribir el primero de estos párrafos, solo tenía en mente las guerras entre países capitalistas. Al escribir el segundo, pensaba seguramente en las guerras "justas", o potencialmente revolucionarias, como la de Prusia contra Francia en 1870, cuando Marx recomendó a los obreros alemanes que tomaran las ar-

DOCTOR OSIRIS TROIANI

En el volumen II Nº 4 de esta Revista se publicó el primer trabajo de este versado comentarista de asuntos internacionales bajo el título: "Las elecciones Norteamericanas" donde su autor profetizó un resultado hoy confirmado en los EE. UU. Datos personales pueden verse en la página 194 de la edición citada.

Por el contenido e importancia de estos temas la Revista aspira a continuar publicando estos interesantes comentarios periódicamente.

mas contra Napoleón III y luego las volvieron contra Bismarck.

Para Kruschev, el imperialismo ya no es omnipotente, como en la época de Lenín. Puede ser "entretenido" por medio de negociaciones, se puede limitar su extensión geográfica por medio de revoluciones nacionales, se puede neutralizar su poder económico y militar gracias al superior rendimiento del sistema socialista, y así llevarlo a una situación en que no será suficientemente fuerte para atacar.

JUSTIFICACION DE LOS PACTOS

Por otra parte, él también podía citar algunos párrafos de Lenín en apoyo de su tesis. En "El extremismo..." se lee: "Toda la historia del bolchevismo, antes y después de la revolución de octubre, abunda en ejemplos de rodeos, entendimientos y compromisos con los demás partidos, sin exceptuar los partidos burgueses. Hacer la guerra para derrocar a la burguesía, y renunciar previamente a los rodeos, a explotar la oposición de intereses que divide a nuestros enemigos, a firmar acuerdos y compromisos con nuestros aliados eventuales (aunque sean temporarios, inseguros, vacilantes, condicionales), ¿no es totalmente ridículo? ¿No es algo así como renunciar previamente, en la ascensión difícil de una montaña inexplorada e inaccesible hasta hoy, a avanzar a veces en zig-zag, a dar marcha atrás, a renunciar a la dirección elegida para intentar otra?"

Es verdad que esta lección se refiere, más precisamente, a la táctica que convenga emplear en la política interna de cada país, pero nada impide que se aplique también a la política internacional. Por lo demás, es significativo que tal declaración aparezca en una obra escrita después de la toma del poder. Una vez gobernante, Lenín había

comprendido mejor que lo principal es retenerlo a cualquier precio, y que el modo de retenerlo consiste en negociar.

LAS VERDADERAS OBJECIONES

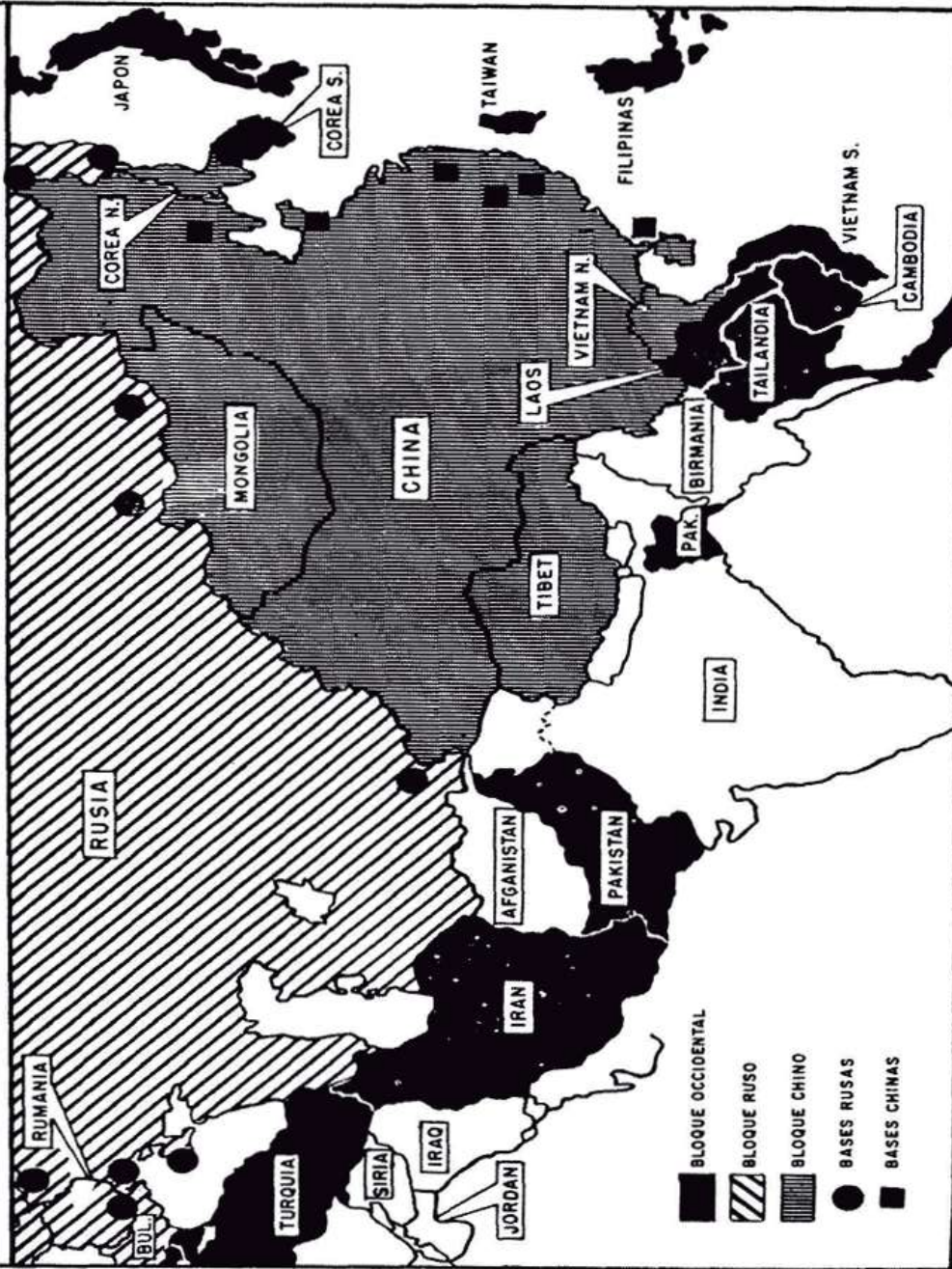
El hecho de que China firmase la declaración de 1947 demuestra que la verdad doctrinaria no le parece verdaderamente sagrada sino cuando hay otras razones, intereses más sólidos, situaciones concretas que induzcan a invocar los clásicos del marxismo.

Es forzoso admitir que, si sus propios intereses nacionales hubiesen obtenido alguna satisfacción en ese lapso, China habría acallado esos escrúpulos. Lo que ocurre es que, para Mao, Kruschev paga demasiado alto a Occidente lo que obtiene de él, y por lo demás nunca paga a expensas de los intereses nacionales rusos.

Los hombres de Pekín habrían aplaudido con entusiasmo, como todos los demás partidos comunistas, el viaje de Kruschev a Washington, si el fruto hubiese sido la admisión de China en las Naciones Unidas. Habrían aprobado la reunión Kruschev-De Gaulle, en vísperas de la reunión cuatripartita de París, si el comunicado final hubiese mencionado la posición irreductible de la URSS con respecto a Argelia.

El mundo socialista debe, según ellos, obrar como un solo hombre. Aunque la dirección corresponda a la URSS, por su mayor desarrollo económico y técnico, la URSS no debe ceder a la tentación de sacar ventajas para sí misma. Sobre todo, el comunismo mundial debe ser solidario con los pueblos coloniales que luchan contra los Estados Unidos y las potencias europeas, porque son ellos, los miembros del "tercer mundo", los que socavan el poder del enemigo, los que combaten en su retaguardia.

EL COMUNISMO EN ASIA



LA INSATISFACCION CHINA

Las razones de la disconformidad china, ante el concepto de coexistencia que Krushev preconiza desde su ascenso al poder, no son difíciles de averiguar. La URSS es una "potencia satisfecha", China no.

Mientras la URSS tiene un asiento permanente en el Consejo de Seguridad, China sigue excluida de las Naciones Unidas. Mientras la URSS, después de la segunda guerra mundial, recuperó sus fronteras nacionales pre-revolucionarias (Estados Bálticos, parte de Polonia, Rutenia, Besarabia, Bucovina), y aun conquistado territorios que nunca estuvieron bajo ocupación rusa (parte de Prusia oriental), China sufrió, con la pérdida de Formosa, un retroceso en la obra de su integridad territorial. La cual, desde el punto de vista chino, no será completa mientras Hong Kong sigue en manos inglesas y la Mongolia Exterior disfrute de su independencia protegida por la URSS. En cuanto al Tibet, no fue una ganancia del régimen comunista. El Dalai Lama había renunciado expresamente a la soberanía por medio de un acuerdo con Chang-Kai-Chek.

Pero el hecho más sugestivo es que, mientras la URSS cuenta ya con los recursos económicos necesarios para un desarrollo indefinido, China, a pesar del ritmo vertiginoso que imprimió a la "construcción socialista", no los tiene, ni podrá alcanzarlos sino por medio de una guerra victoriosa o gracias a una prolongada cooperación soviética.

Los rusos han cruzado la barrera del desarrollo económico. El "gran salto" a que se refería el año pasado la prensa china aludía a la necesidad de superar esa barrera. Pero Krushev no parece dispuesto a acordarles todo lo

necesario para ello —préstamos a largo alcance, bienes de equipo, técnicos rusos, enseñanza superior a sus colegas chinos, secretos atómicos de carácter militar, elementos de astronáutica y de balística— sin asegurarse de que la impaciencia china no pondrá en peligro su "coexistencia" de diez años con las potencias occidentales.

La relación de fuerzas que se haya establecido en 1970, debe según sus cálculos, ser causa eficiente para la creación de un condominio mundial ruso-norteamericano, ya insinuado en los pactos de Teherán, Yalta y Postdam.

EL "PELIGRO AMARILLO"

El primer ministro de la India, Shri Nehru, declaró en una ocasión que el mundo contemporáneo no está dividido en un bloque capitalista y otro comunista, sino que la línea demarcatoria pasa entre los países desarrollados y los sub-desarrollados. Si es así, la URSS quedaría en el mismo campo que los Estados Unidos (con Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Suecia, Dinamarca, el norte de Italia, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y el Japón). China seguiría en el otro bando con todos los países de África, Asia y América Latina.

A su vez, el presidente De Gaulle opina que tarde o temprano, la URSS descubrirá, ante el "peligro amarillo", su propia vocación occidental. El día en que el inmenso hormiguero chino extienda su influencia política sobre el Japón, Indonesia y La India, como ya lo está haciendo sobre Corea y los estados indochinos, los rusos estarán aún más amenazados que Europa y los norteamericanos por esa marea étnica. Sus poblaciones autóctonas de Siberia y el Asia Central no serían insensibles al surgimiento de un nuevo Gengis

Khan, cuyo imperio asiático se había extendido a media Europa, cuando —conviene recordarlo— fue contenido por la resistencia de los príncipes de Moscú.

Esta concepción, por fascinante que sea, y aunque parece evaluada por los trabajos de filósofos como Spengler e historiadores como Toynbee, no se deja trasladar fácilmente a las condiciones de la actual civilización, que es, por primera vez en la historia, una civilización ecuménica. Sin embargo, combinada con el punto de vista de Nehru, y entendida esa rebelión general de los pueblos sub-desarrollados no como una verdadera invasión a Occidente, sino como un proceso de saturación demográfica, esta clase de profecías adquiere visos de realidad.

A fines de este siglo, la desproporción numérica entre los pueblos del primer grupo y los del segundo habrá llegado a límites tales que la presión de las "cien naciones pobres" a que se refirió en su último discurso el secretario de Estado, Christian Herter, se haría irresistible. No es su actual poderío militar lo que hace a China tan peligrosa: es el aislamiento en que se sumirá si los Estados Unidos persisten en "boicotearla" y si la URSS le retirase su ayuda. Acostumbrada a medir el tiempo por milenios, nada le costaría a la gigantesca nación asiática esperar cuarenta años para ponerse al frente de esa movilización de toda la humanidad sub-desarrollada. Entonces, aunque no podría vencer a la coalición de las potencias satisfechas, tendría el poder suficiente para destruir la civilización, cayendo, como Sansón, entre los escombros del templo.

LA REUNION DE MOSCU

A la luz de estas reflexiones, la asistencia de Nikita Krushev a la asamblea general de las Naciones Uni-

das podría aparecer, más que como un acto de beligerancia para con Occidente, como un episodio más de su controversia con China. Las posiciones extremistas que adoptó en el caso del Congo, en su ataque contra el secretario general, en todos los asuntos relacionados con el colonialismo, parecían calculadas para la derrota. Si el jefe soviético quería demostrarle a su colega chino que las nuevas naciones de Asia y Africa no están dispuestas a tomar un camino de aventura, habría procedido exactamente como lo hizo.

Esos fracasos de la "línea china" habían fortalecido la "línea rusa" cuando Krushev, a su regreso de Nueva York, se reunió con los emisarios de los 46 partidos comunistas. Informaciones de dudoso origen aseguran que los de América Latina tomaron posición junto a Liu Shao-Shi, el jefe del estado chino a quien Mao-Tse-Tung había confiado su representación. Aun si ello fuera cierto, ni la influencia ni el número de los partidos comunistas latinoamericanos son determinantes. La lógica indica que han debido de llegar a Moscú en una actitud más o menos penitente, puesto que la única revolución social cumplida en este hemisferio —la de Cuba— tuvo origen en un jefe burgués y en capas sociales burguesas.

El hecho de su implantación geográfica explica la virulencia ideológica de esos partidos comunistas, como la del comunismo albanés es resultado de su proximidad a Yugoslavia y su "desviacionismo de derecha". Pero todo parece indicar que las "democracias populares" de Europa, los poderosos partidos francés e italiano y aun los jefes de dos pequeñas repúblicas comunistas asiáticas —Kim II Sung de Corea del Norte, y Ho Chi Minh, del

Vietnam-Sur— acataron la “coexistencia”.

ABRIENDO EL COMPAS

Naturalmente, Krushev no quería romper con Mao, ni hay posibilidades de que ello ocurra en un futuro previsible. Solo si ambas potencias invirtieran sus posiciones —lo que es absurdo— podría esperarse que la URSS responda con las mismas sanciones autoritarias que dictó Stalin en 1948, cuando el cisma Yugo eslavo. Se puede imaginar alguna otra defección en el bloque comunista, pero nunca los hombres del Kremlin cometerán el error de dejar enemigos a su izquierda.

Lo que interesaba a Krushev era, probablemente, restablecer la transacción de 1957: tesis de la coexistencia y la emulación entre los dos sistemas, de que la paz puede salvarse gracias a la fuerza del comunismo y a la presión de la opinión mundial, condena simultánea del dogmatismo y el revisionismo, concesión de que cada partido comunista determine cuál de estos dos peligros es mayor en su propio caso. Si, con este compromiso, pudo el jefe soviético internarse como lo hizo en el terreno de la negociación, se puede colegir que deseaba revalidarlo para intentar, con el presidente Kennedy, lo que procuró obtener del hombre que el 20 de enero saldrá de la Casa Blanca.

En esta nueva experiencia, Krushev irá seguramente mucho más lejos. Ya se adivina que abrirá el compás en tal forma que la negociación abarcará los problemas alemanes. Desde principios de octubre, el señor Adenauer ha dejado de merecer las diatribas del primer ministro ruso, y —lo que es más notable— él mismo se muestra “tratable”, por primera vez en su larga carrera política, aunque se halla en período electoral y nadie ignora que el pueblo alemán premia con sus votos al anticomunista más fogoso. No es probable que la URSS sacrifique la República Democrática Alemana en el ara de la negociación, pero sí que acceda a no servirse ya de la situación de Berlín para amenazar con un arreglo unilateral de la cuestión alemana.

Durante el período presidencial de John Kennedy —que es de cuatro años, pero que puede prolongarse hasta 1968, las negociaciones entre Washington y Moscú se irán ampliando constantemente, sin llegar a ese reajuste general que los cálculos rusos sitúan a fines de esta década, cuando el poderío soviético sea equivalente al norteamericano. Krushev está convencido de que, sin guerra total o entendimiento con la URSS, el capitalismo está sujeto a crisis devastadoras. Algo de eso ha dicho también el nuevo presidente durante su campaña electoral.

La insurrección armada con todas sus variedades y empleando todos los medios a su alcance, era la solución que Lenin, como un estudiante apto de Marx, defendía. Bajo esta rúbrica él incluyó los motines, huelgas, combates callejeros, demostraciones ilegales, rebeliones y otras formas de oposición abierta a la autoridad constituida.

En el año 1905 él escribió el ensayo, “El Ejército Revolucionario y el Gobierno Revolucionario”, el cual examina todas las variedades de insurrección armada y decide que es necesario un ejército revolucionario.

Walter Darnell Jacobs.



dril naval

un dril con fuerza popular

La vida de la nación está determinada por la vida de esos millones de trabajadores que laboran en fábricas, campos, almacenes y oficinas, gentes que trabajan para ganar, ganan para gastar y gastan para vivir.

En la vida de los trabajadores colombianos, el DRIL NAVAL de FABRICATO, desempeña el importante papel del vestido universalmente aceptado. El DRIL NAVAL es el mejor vestido y DRIL NAVAL la mejor inversión del pueblo, por su buena apariencia y extraordinaria duración.



BIBLIOGRAFIA

La Sección Bibliográfica busca dar a nuestros lectores una información periódica sobre las obras de mayor interés militar que pueden hallar en nuestras Bibliotecas y Librerías. Siguiendo esta pauta publicamos a continuación la relación de algunos libros que están al alcance de quien los desee, en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto y algunas Editoriales de la Capital.

SECCION BIBLIOGRAFICA

RELACION DE OBRAS DE CARACTER MILITAR CON DESTINO A LA "SECCION BIBLIOGRAFICA" DE LAS FUERZAS MILITARES

OBRAS GENERALES

Reglamento de Conducción y Combate (Argentina) Tabla Alfabética

Tabla Alfabética del Reglamento de Conducción y Combate, por M. A. R. (Buenos Aires, 1931).

FILOSOFIA

El Valor, por los doctores **Huot, Luis** y **Voivenel, Pablo**; traducido por el Teniente Coronel Jorge Carmona Yañez (Buenos Aires, 1944).

CIENCIAS SOCIALES

Ciencia y Arte Militar, Ejercicio, Organización, Conducción

La Nación en Armas; Un libro sobre organización de Ejércitos y conducción de Guerra en nuestros tiempos, por **Goltz, Colmar Barón** von der, 2 tomos; traducción de la "Biblioteca del Oficial" (Buenos Aires).

CIENCIA Y ARTE MILITAR, ENSAYO

Tratado sobre la Guerra, por **Murakami, Keisaku**; traducción de la "Biblioteca del Oficial" (Buenos Aires, 1933).

La Conducción de la Guerra; La maniobra para la batalla, por el Mariscal **Foch, F.**, 2 tomos; traducida por Emilio A. Daul (Buenos Aires, 1934).

Ciencia y Arte Militar, Resistencia

La División de Ejército en la Resistencia (Defensa). Actividades para ocupar y organizar la posición en forma ligera. Ejecución de la defensa, por el Mayor **Beverina, Juan A.** y Capitán **Alderete, Alberto J.** (Buenos Aires, 1941).

Ciencia y Arte Militar, GUERRA-ENSEÑANZAS

Las Enseñanzas Militares de la Gran Guerra, por **Schwarte, M.**; traducción del alemán por el Teniente Coronel de E. M. Eduardo Wiss, 2 tomos (Buenos Aires, 1921).

La Guerra del Futuro; Según las experiencias de la Guerra Mundial, por el General **Bernhardi, von**; traducido por el señor Teniente Coronel Juan Beverina y Capitán Carlos von der Becke (Buenos Aires, 1922).

Moral Militar; Libro de los Deberes del Soldado, por el Capitán **Desbordes** (Buenos Aires, 1925).

Moral Militar

Educación moral de la Tropa, por el Teniente Coronel **Lebaud**; traducción de la "Biblioteca del Oficial" (Buenos Aires, 1927).

Los Deberes Morales del Oficial; y las Grandes Escuelas del Carácter de San Martín y de Belgrano, por el Coronel **Smith, Carlos** (Buenos Aires, 1927).

DISCIPLINA MILITAR

La Obediencia en los Ejércitos, por el General **Cordonnier**; traducido por el Coronel Enrique López Rivarola (Buenos Aires, 1927).

Conducta Militar, Ensayo Jurídico

La Conducta en el Ejercicio; Ensayo de Psicología y Psiquiatría Jurídico militar, por el Teniente Coronel Médico **Bramanti Jauregui, Rodolfo** (Buenos Aires, 1948).

Disciplina Militar

La Disciplina Militar Argentina ante la Realidad y los Prejuicios, por el Coronel Smith, Carlos (Buenos Aires, 1925).

Oficiales

El Examen de Competencia de Teniente Primero; Solucionado por algunos Oficiales del Ejército Alemán; traducido por Ernesto von Pfyffer (Buenos Aires).

ESTRATEGIA Y TACTICA, EJERCITO Y ARMADA-COOPERACION

La Cooperación Estratégica y Táctica del Ejército y la Armada, por el Teniente General **Janson, von.** (Buenos Aires, 1920).

TACTICA, TEMAS

Temas Tácticos por Immanuel, E.; traducidos de la última edición alemana por el señor Bruno Blankenheim, 3 tomos (Buenos Aires, 1919).

Principios y Temas Tácticos; Sobre el Servicio de los Zapadores Pontoneros en Campaña, por **Normand, R.** (Buenos Aires, 1920).

Táctica; Manual para la conducción e instrucción de Combate, por **Loffler**, 2 tomos, traducido por los Capitanes Abraham Schweizer y Carlos von der Becke, (Buenos Aires, 1920).

La Conducción del Cuerpo de Ejército en la Guerra de Campaña, por V. **Móser**; traducida por el Teniente Coronel de E. M. Manuel A. Rodríguez (Buenos Aires, 1920).

Evolución de la Táctica en la Guerra Mundial, por **Balck, W.**; traducción del Teniente Coronel Eusebio Oro y Capitán Carlos von der Becke (Buenos Aires, 1922).

Excursiones Tácticas, por **Litzmann** (Buenos Aires, 1920).

Guía para los Reconocimientos Tácticos, por el Teniente Coronel **Verdguer, Armando**, (Buenos Aires, 1923).

Colección de Temas Militares; Táctica Aplicada, Táctica Formal y Estudio del Terreno de acuerdo con los Nuevos Reglamentos Militares; traducidos del alemán (Obra original anónima), (Buenos Aires, 1923).

Francia, Fuerzas Armadas

Instrucción Provisional sobre el Empleo Táctico de las Grandes Unidades, 1922 (traducción del francés, Buenos Aires, 1924).

Táctica General; Según las Experiencias de la Gran Guerra, por **Culmann, F.**; traducido por **Lindor Valdez**, (Buenos Aires, 1926).

Táctica Integral; La Conducción y sus Principios en el Combate, por el Mayor **Cernadas, Juan Lucio**, (Buenos Aires, 1928).

Ejercitaciones Tácticas de Oficiales; Guía para su Planteo y Ejecución, por el General **Fasola Castaño, F.** (Buenos Aires, 1935)

Manual De Táctica, por **Witzleben**; traducido por **Heriberto Kurt Brenner** y **Alberto Sánchez de Bock**. (Buenos Aires, 1942).

Táctica Alemana, Estudio

Táctica de Sigfrido, 1937; Estudio sobre la Táctica Alemana, por el Teniente Coronel **Mermet, Armando**; traducción del Teniente 1º **Manuel Reimundes**. (Buenos Aires, 1943).

Táctica, Operaciones Nocturnas

La Noche y las Actividades de las Tropas, por el Teniente Coronel **Granillo Fernández, Abraham**. (Buenos Aires, 1944).

Temas Tácticos; Traducidos de la Revista "Militar Wochenblatt", 2 tomos. (Buenos Aires, 1945).

Temas Tácticos; Regimiento de Infantería y de Caballería Reforzada; Destacamento de División del Ejército, por el Mayor **Suárez, Martín**. (Buenos Aires, 1945).

Estrategia

Preparando la Ofensiva, Esté Listo para la Defensa; Estudio del Empleo Estratégico de la Fortificación, por **Schwarz, Alexis von**, 3 tomos (Buenos Aires, 1931).

Estrategia, Ensayo

Estrategia; La Maniobra Estratégica Ofensiva en la Guerra de Movimiento; La Defensa de los Estados; Los Tratados de Paz y el Trazado de las Fronteras; El Servicio de Protección de Fronteras y las Grandes Operaciones Preliminares; Elaboración de los Planes de Operaciones, por **Culmann, F.**, 2 tomos; traducida por el Teniente Coronel de E. M. **Emilio A. Daul** (Buenos Aires, 1932).

Operaciones Militares, Estudios Comparativos

La Conducción de Ejércitos en la Guerra Mundial; Estudios Comparativos, por el Barón de **Freitag-Loringhoven**, 2 tomos; traducido por el Teniente Coronel Carlos A. Gómez. (Buenos Aires, 1924).

Estrategia, Análisis de una Operación

Los Peligros de la Conducción Estratégica por "Amateurs"; Demostrados en el ataque llevado a la Fortaleza de los Dardanelos en 1915, por el Teniente General **Ellison, Gerald**; traducida por el Mayor Eolo Piovano. (Buenos Aires, 1931).

Guerra Mundial I, Lucha por los Ríos-Enseñanzas

Lucha por los Ríos; Enseñanzas de la Guerra de 1914-1918, por el doctor **Regele, Oscar**; traducción de la "Biblioteca del Oficial" (Buenos Aires, 1931).

Alemania, Fuerzas Armadas, Ciencia y Arte Militar, Adiestramiento

Conducción y Combate de las Armas Combinadas (C. y C.) 2 tomos (Reglamento Alemán) Del 1º de Septiembre de 1921. Del 20 de Junio de 1923 (Buenos Aires, 1922).

Ciencia y Arte Militar, Adiestramiento

Maniobras y Ejercicios de Combate en gran Escala; Suplemento Nº 6 del "Militar Wochenblatt", año 1914, por el Coronel General von **Bulow**; traducción de los Capitanes **Abraham Schweizer** y **Carlos von der Becke** (Buenos Aires, 1919).

El Combate de las Pequeñas Unidades; Ejercicios de cuadros sobre el combate, por el Comandante **Gerin;** traducción de la Biblioteca del Oficial (Buenos Aires, 1927).

Estudio sobre las Operaciones de Guerra en Montaña, por **Abadie, M.;** traducido por el Teniente Coronel **Asdrúbal Guinazú,** (Buenos Aires, 1926).

Ciencia y Arte Militar, Maniobras

Maniobras y Grandes Ejercicios con Tropas (Planteo y Dirección) por **Tschischwitz;** traducido por el Capitán **Germán E. Rose,** (Buenos Aires, 1933).

Ciencia y Arte Militar, Reconocimiento-Ayuda, Memoria

Ayuda Memoria del Oficial de Reconocimiento, por el Teniente Coronel **Vacca, Juan Esteban,** (Buenos Aires, 1942).

Ciencia y Arte Militar, Unidades Pequeñas-Adiestramiento

Guía para la Realización de Temas sobre la Carta y Juegos de Guerra de Pequeñas Unidades (Sección, Compañía y Batallón) por **Cochenhansen;** traducido y adaptado por el Capitán **Benjamín Rattenbach,** (Buenos Aires, 1932).

Fuerzas Blindadas

División Blindada; Preparativos para la Batalla de Ruptura, por el Capitán **Senuy, Jorge M.** (Buenos Aires, 1948).

Sanidad Militar, Capacidad Física del Soldado

La Capacidad Física del Soldado Argentino, por el cirujano de Regimiento Dr. **Opizzi, José,** (Buenos Aires, 1943).

HISTORIA

Historia Militar, Metodología

La Historia Militar; Objeto y Utilidad. - Dificultades y Métodos. - La Crisis de la Historia. - La Enseñanza de la Historia en las Escuelas Militares Preparatorias y en la Escuela de Guerra, por **Tournes, René;** traducido por **Héctor Pelesson,** (Buenos Aires, 1925).

Guerra Mundial I, Estrategia y Táctica-Enseñanzas

Enseñanzas Estratégicas y Tácticas de la Guerra de 1914-1918, por el Teniente Coronel **Miquel;** traducido por el Mayor **Pelesson, Héctor,** (Buenos Aires, 1928).

Guerra Mundial I, Ideas Tácticas-Evolución

La Evolución de las Ideas Tácticas en Francia y en Alemania Durante la Guerra 1914-1918, por el Teniente Coronel **Lucas;** traducido por **Héctor Pelesson,** (Buenos Aires, 1925).



COMENTARIO BIBLIOGRAFICO

"MANUAL DE INTELIGENCIA DE COMBATE"

Lujosamente editada en los talleres de la Imprenta del Estado Mayor Conjunto, hizo su aparición, recientemente, en segunda edición, la importante obra, "Manual de Inteligencia de Combate", escrita por el señor Mayor Silvio Carvajal Muñoz, del arma de Infantería, y que tan ansiosamente era esperada en nuestros círculos militares.

A ningún profesional puede escapar la importancia de esta obra, porque "las actividades de Inteligencia requieren unidad de doctrina y de procedimiento por parte de las secciones de Estado Mayor o Plana Mayor, que tienen esta misión, y la falta de observación de normas impide la formación de archivo de consulta, para el estudio detallado de las experiencias obtenidas, a fin de evitar que las fuerzas en operación reincidan en sus acciones desafortunadas".

Seguramente no hay en las actividades militares tema tan apasionante ni de tanta importancia para la conducción de las operaciones, como este del Servicio de Inteligencia. Desde tiempos remotos los hombres han echado mano de esta intangible pero poderosa arma, que tan acertada como fructíferamente, actúa por debajo de los planos ostensibles de la guerra y aún cuando esta no siempre ha sido tomada en cuenta, la cantidad de fracasos históricos, de resonancia universal, por su omisión, nos confirman la necesidad de su empleo en el acto bélico. Su vigencia se remonta desde los tiempos del antiguo

conductor chino Sun-Tzu, habiendo sido empleada por los más connotados capitanes, hasta los tiempos presentes en los cuales goza de puesto prominente. Bien nos dice el Coronel General Heinz Guderian que "la Información ha de proporcionar al mando la base de sus decisiones".

Es indudable que su autor, persona autorizada en la materia, alcanzará el objeto que se propone de despertar inquietud por el estudio de estas actividades y que su obra, actualmente la más avanzada al respecto en nuestro medio, dará normas a seguir a los oficiales que dirigen las secciones de Inteligencia en los diferentes escalones, organizando su sistema de trabajo, unificando procedimientos, ya que los modelos para la elaboración de documentos, muy modernos, están ajustados a nuestro sistema, y aplicando los principios de la Inteligencia de Combate para la solución de los complejos problemas que imponen nuestras diferentes situaciones internas.

Por lo expuesto, no podemos menos que recomendar el estudio de este libro del señor Mayor Carvajal, quien a sus reconocidas capacidades intelectuales une su devoción por estas disciplinas, al presentarnos este fruto de su tesoro empeño, en favor de nuestro Organismo Armado, y de sus pacientes estudios en la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos del Brasil, ejemplo dig-

no de imitarse por quienes han adelantado cursos similares en el exterior.

La Revista de las Fuerzas Armadas, haciéndose intérprete de la opinión de

la Institución Castrense, le augura los mejores éxitos y felicita a su autor por este nuevo triunfo en su vida profesional.

LA HISTORIA DE LA ARTILLERÍA COLOMBIANA

Con el título "La Artillería Colombiana, Ciento Cincuenta Años de Historia", ha sido publicada esta obra escrita por los señores Capitán Camilo Riaño y Subteniente Juan José Calderón Suárez, bajo los auspicios del Centro de Artillería.

La obra dividida en cuatro partes, trae inicialmente una explicación completa y documentada sobre la artillería española durante la Colonia, como escuela que fue y origen de la de la República; luego un relato vívido de la participación heroica de nuestra "Arma de la divisa negra" durante la Gesta Magna, para, enseguida, mostrarnos los altibajos de su desenvolvimiento durante los primeros ochenta y ocho años de la República y después el extraordinario impulso logrado con la reforma de 1907 que de tan digna recordación es para las armas colombianas.

En ella aparecen los más bellos episodios de nuestra Independencia y de nuestra República. Con perfiles magistrales los autores trazan aquellos bélicos episodios en que las armas nacionales tuvieron participación tan gloriosa. La Emancipación, las guerras civiles y el conflicto con el Perú están admirablemente evocados con el propio sabor de la epopeya. Las memorias de los testigos presenciales de los hechos históricos más recientes están igualmente traídos de manera tal que dan a la obra un impresionante y sugestivo colorido.

Allí García Zapata, más allá Bayona Posada y luego Lombana Cuervo

nos relatan sus memorias. El primero para decirnos de la labor silenciosa pero vital del Ejército en las primeras unidades después de la Reforma de 1907; el segundo para recordarnos la creación de la Escuela de Artillería en el Grupo Bogotá que de tanta influencia ha sido en la modernización de nuestras Fuerzas Militares y el tercero para señalar nos la destacada actuación de la Batería del Grupo Bogotá, a la cual perteneciera, y de la Flotilla Fluvial del Magdalena cuyas épicas actuaciones recordaremos siempre con profunda veneración, los Colombianos.

Echando mano de modernos métodos, éste libro, mediante una selección gráfica de primer orden, nos da una idea objetiva de todos los episodios y de todas las épocas, dándole al lector mejores bases para la apreciación de la historia que se presenta a su consideración.

El estilo en que está concebida la obra es sobrio, castizo y de una sutil amenidad. Allí disputan en valer el humorismo manejado con maestría y el concepto histórico profundo, imparcial y documentado de que se hace gala. Allí la relación de los hechos, no deja nada que desear al lector; desde el dato cronológico exacto, la crónica amena y humorística, hasta el serio concepto en donde se critica lo que es de tal y se alaba lo digno de alabanza.

Este libro es sin duda alguna, un paso más en la colección de nuestra Historia Patria y como pionero en la historia

de la vida de las armas del Ejército, seguramente será un acicate para la continuación de la ardua y difícil tarea en que se empeñaron los historiadores militares que han escrito anteriormente obras de positivo valor dentro de nuestra Historia Castrense.

Verdaderamente digna de encomio es la labor que se impusieron estos oficiales autores, para tras de pacientes estudios en archivos, bibliotecas y entrevistas lograr llevar a sus compañeros de Arma, al Ejército, y a la Nación Colombiana, el relato de los

orígenes y desenvolvimiento de nuestra Artillería a través de ciento cincuenta años de vida independiente, en una prolongada y silenciosa vocación patriótica.

La Revista de las Fuerzas Armadas al registrar complacida la aparición de esta nueva contribución a la Historia, felicita efusivamente a sus autores, por tan plausible esfuerzo y al Teniente Coronel Armando Vanegas Maldonado, quien, como mecenas, puso todo su empeño en la aparición de esta obra de relieve calidad.

COLOMBIA LITERARIA - ENTREVISTAS

Acaba de aparecer, publicado por la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional, el III Volumen de Entrevistas de "Colombia Literaria", el interesante programa que desde 1938 dirige J. M. Alvarez D'Orsonville.

Es este un libro que recoge las impresiones de nuestros más eminentes representantes en todos los órdenes intelectuales. En sus páginas podemos apreciar los más autorizados conceptos sobre Crítica de Arte, Derecho Internacional, Economía, Educación, Ensayo, Etnología, Filosofía, Folclor, Historia, Humorismo, Literatura, Novela, Cuento y Periodismo.

Doscientas cuarenta y tres respuestas de variada índole en un verdadero certamen de la inteligencia colombiana y en un concierto ideológico maravilloso, hacen de esta obra, una de las mayores atracciones de librería en el momento, porque quien recorra sus páginas podrá gustar la exquisitez de una prosa flúida y elegan-

te y un acerbo de ideas de profundidad filosófica propia de quienes forman actualmente la élite intelectual del país.

Para todas las aficiones y para todos los gustos es el calificativo que podemos dar a este "texto de cultura", del más puro sabor colombianista.

La labor de J. M. Alvarez D'Orsonville es admirable y digna de encomio. En el lapso de veintidós años ininterrumpidos ha preguntado, a través de los micrófonos de la Radiodifusora Nacional, a nuestros más altos valores intelectuales, cuáles son sus conceptos sobre cultura, en qué consiste su afición intelectual, cómo orienta su actividad en este sentido en beneficio de la nación colombiana y en fin cómo este empeño nacional se proyecta en el orden universal.

El valor de la obra, más que en los conceptos de sus colaboradores, reside en la acertada orientación de las entrevistas por el director del programa que, con amplia visión y conoci-

miento de todos los aspectos culturales, pregunta a cada uno de sus entrevistados aquellos conceptos que más interesan a los amantes de estas disciplinas, haciendo de su espacio radial, hoy por hoy, uno de los más escuchados en el país.

La Revista de las Fuerzas Armadas registra complacida la aparición de este tercer volumen, que ojalá llegue

a todos los colombianos interesados en las cosas del espíritu, y espera de su autor, nos siga regalando con estos magníficos frutos de su esfuerzo.

DE VENTA EN LAS LIBRERIAS

COLOMBIANA Y MUNDIAL

LA TENTATIVA

Por **Luigi Scarano**, Catedrático de la Universidad de Catania.

Fiel y pulcramente traducida por el penalista Luis E. Romero Soto, Decano de la Facultad de Derecho de Santiago de Cali, acaba de publicarse esta obra del profesor Scarano, que constituye uno de los estudios más fundamentales publicados en los últimos años en Italia acerca del difícil tema de la tentativa. Si bien es cierto que con arreglo al Código Penal vigente en Italia no se hace distinción entre tentativa y delito frustrado, como ocurre con nuestro Código Penal, sin embargo esta obra tiene especial importancia para los penalistas colombianos por estudiar a fondo y a la luz de las más recientes doctrinas penales y de las legislaciones más modernas, todo lo relacionado con los actos preparatorios y los actos de ejecución. Se trata de una monografía pensada, meditada y consultada en todas las fuentes así antiguas como modernas; de un libro que revela una profundidad poco común en los conceptos y un amplio dominio de la materia. Para leerlo con provecho se requiere meditación y dominio de la dogmática jurídica.

Contenido: Cap. I. Inadmisibilidad de la distinción entre actos de ejecución y actos de preparación en la tentativa. Cap. II. Significado político-dogmático entre actos de ejecución y actos de preparación en la tentativa. Cap. III. El requisito del fin en la noción de la tentativa. Cap. IV. El criterio de la univocidad en la tentativa. Cap. V. El criterio de la univocidad en el Art. 56 del Código de Rocco. Cap. VI. El problema de la idoneidad de los medios en la tentativa. Cap. VII. El requisito de la adecuación de la acción para la producción de un resultado de daño o de peligro. Cap. VIII. Los requisitos de la idoneidad de los medios y de la adecuación de la acción en el Código de Rocco. IX. La tentativa en la teoría del delito.

Un volumen de 326 páginas, rústica \$ 25.00.

DE VENTA EN LA LIBRERIA EDITORIAL TEMIS, LTDA.

NOTARIADO Y REGISTRO

Historia, legislación y doctrina

Por **Pablo Garzón Muñoz** y **José Edmundo Morato R.**

Contiene esta obra todas las disposiciones relativas al notariado y al registro de instrumentos públicos, debidamente clasificadas y coordinadas a través de un minucioso índice de materias. También contiene importantes y variados conceptos emitidos por el Ministerio de Justicia sobre problemas relacionados con las funciones y el régimen notarial y con el registro de instrumentos públicos, así como una

lista completa de los actuales circuitos notariales y de registro. Para facilitar su consulta se incluyen amplios índices de materias y de disposiciones legales. Sus autores colaboran actualmente como asesores de la Superintendencia Nacional de Notariado.

Un volumen de 308 páginas, rústica \$ 25.00.

DE VENTA EN LA LIBRERIA EDITORIAL TEMIS, LTDA.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Por **Jorge Ortega Torres**

Puesto totalmente al día en jurisprudencia, legislación y doctrina, acaba de aparecer por tercera vez este Código de insuperables cualidades como instrumento de trabajo para el abogado y funcionario judicial. Las modificaciones y adiciones introducidas en esta obra, así como la nueva disposición tipográfica de la edición, hacen de ella un libro todavía más

útil y de más fácil consulta. En esta obra, que tiene un total de 890 páginas, el abogado y el juez encontrarán toda la legislación, toda la jurisprudencia y la doctrina más moderna sobre el derecho procesal.

Un volumen de 890 páginas, encuadernado \$ 50.00.

DE VENTA EN LA LIBRERIA EDITORIAL TEMIS, LTDA.

DOCTRINA DE LA PLANEACION EN COLOMBIA

Por **José Consuegra**

Es esta la primera monografía sistemática acerca de la planeación en Colombia, tema de palpante actualidad. En su primera parte estudia el desarrollo que ha tenido en Colombia, no solo la planeación nacional, sino la departamental y municipal; en una segunda parte hace un análisis completo de la planeación en relación con el ciclo económico, y en la tercera y

última parte se refiere a la legislación colombiana sobre planeación. Es un libro sintético, ordenado y que permite obtener una idea precisa de lo que es la planeación en general y de lo que ha sido en Colombia.

Un volumen, rústica \$ 15.00.

De venta en la Librería Editorial Temis, Ltda.

NUEVO SERVICIO

A NUESTROS FAVORECEDORES Y AMIGOS, OFRECEMOS ENVIARLES A CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA O DEL EXTRANJERO SU LIBRO DE INTERES, MEDIANTE PREVIA CONSIGNACION DEL RESPECTIVO VALOR Y EL DE LOS PORTES EN NUESTRAS OFICINAS.

NUESTRO CONTACTO CON TODAS LAS EDITORIALES DEL PAIS NOS LO PERMITEN Y NUESTRA SECCION BIBLIOGRAFICA, QUE APARECE EN CADA EDICION, TIENE POR OBJETO ORIENTAR SOBRE LAS ULTIMAS ATRACCIONES DE LIBRERIA.

Dirección Revista de las Fuerzas Armadas

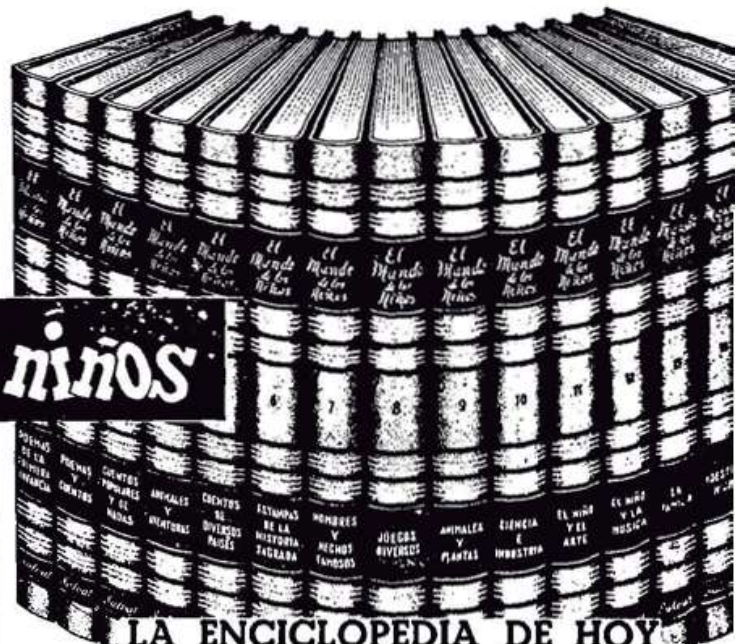
Será un gran hombre ?

En sus manos esté el conseguirlo. En cuanto a bondad, cultura e inteligencia este niño será en el futuro lo que usted haga de él. Pero usted puede ser ayudado en misión de tanta trascendencia y responsabilidad, usted hallará en EL MUNDO DE LOS NIÑOS una guía segura, eficiente y "comprobada" que le orientará por los difíciles senderos de la pedagogía y psicología infantil y responderá a cuantos problemas le plantee la formación de sus hijos. EL MUNDO DE LOS NIÑOS garantizará para su hijo un futuro mejor!



Estos son los títulos de los quince tomos de EL MUNDO DE LOS NIÑOS: Poemas de la primera infancia. - Poemas y cuentos. - Cuentos populares y de hadas. - Animales y aventuras. - Cuentos de diversos países. - Estampas de la Historia Sagrada. - Hombres y hechos famosos. - Juegos diversos. - Animales y plantas. - Ciencia e Industria. - El niño y el Arte. - El niño y la Música. - La familia. - Vuestro hijo. - El niño en el mundo actual.

Quince tomos en cuarto, con un total de 3.684 páginas y 4.767 ilustraciones, 1.438 de ellas en colores.



El mundo de los niños

SALVAT EDITORES COLOMBIANA, S. A.

Apartado Nacional 35-41 Apartado Aéreo 65-52
Calle 15, n.º 12-67 71 BOGOTÁ Tels 34-135 y 34-136

Sirvanse remitirme folleto ilustrado y condiciones de adquisición de EL MUNDO DE LOS NIÑOS.

Nombre
Profesión
Domicilio
Localidad (.....)

**LA ENCICLOPEDIA DE HOY
PARA LOS HOMBRES DEL MAÑANA**

Solicite gratis prospecto ilustrado y condiciones.

ES UNA EDICION SALVAT

Para Bilingües

La Revista de las Fuerzas Armadas, deseando servir al mayor número de lectores y colaboradores, anuncia para su próxima edición, la aparición de una nueva sección destinada a divulgar artículos en idiomas clásicos extranjeros.

Estamos empeñados en una tarea de divulgación cultural en todo sentido y consideramos que con esta Sección seremos más eficientes en nuestro propósito.

Dirección Revista de las Fuerzas Armadas

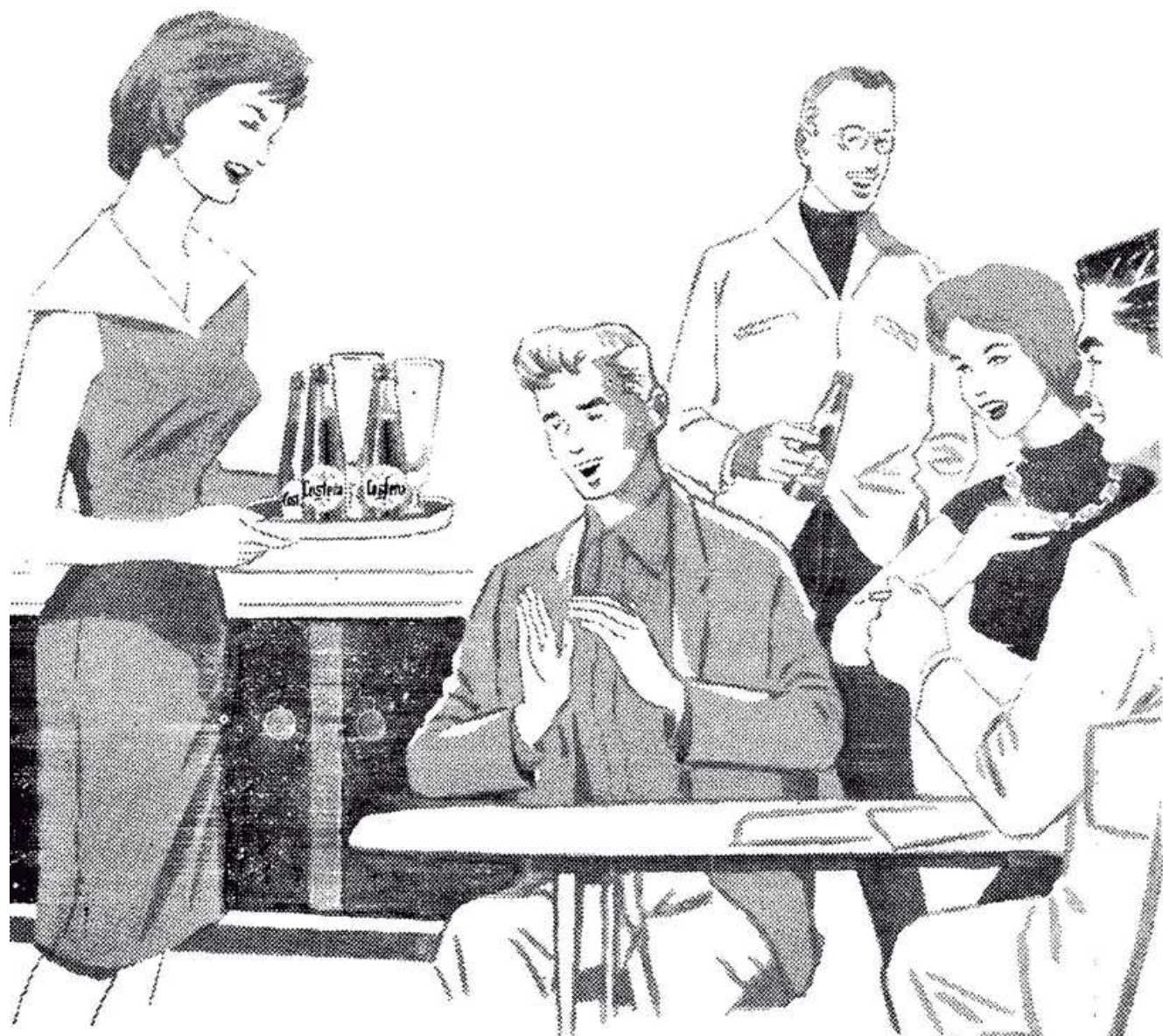
Estimado Lector:

**RECLAME CON EL PRESENTE NUMERO
EL SUPLEMENTO "LA GUERRA REVOLUCIONARIA", DE NOTABLE INTERES
POR SU CONTENIDO Y ACTUALIDAD.**

NUESTRO DESEO ES CONTINUAR PUBLICANDO ESTA CLASE DE SUPLEMENTOS SOBRE TEMAS QUE MEREZCAN UN SITIO EN SU BIBLIOTECA.

Dirección Revista de las Fuerzas Armadas

la gente joven y activa...



está
con

Costeñita



LA BEBIDA DE LA MODERACION

AMIGO LECTOR

Anunciamos a Ud. que para próxima edición serán publicadas, entre otras, las siguientes colaboraciones:

Sentido Espacial de Bolívar, General Julio Londoño.

Brasilia y el Pensamiento Geopolítico Bolivariano, Capitán Camilo Riaño

Nuestro Presupuesto de Guerra, Capitán Adolfo del Portillo C.

Africa: La próxima Gran Area de Crisis, CPCG ARC. Néstor Torres B.

Centro Alemán de Formación Pedagógica Policial, Cap. Fabio A. Londoño C.

Pre-movilización y Movilización (II Parte), Tte. Cor. Camilo Acevedo V.

Anotaciones sobre Sanidad Militar, Capitán de Corbeta Eduardo Herrera G.

Maniobra por las Líneas Interiores, Capitán Manuel J. Guerrero P.

Seguridad Social Militar, Doctor Jesús M. Rengifo O.

El Factor Humano en las Fuerzas Armadas, Mayor Alberto Labbé Troncoso.

La Constitución y las Fuerzas Militares, Tte. Coronel Rafael Olaya P.

La Defensa Nacional, Teniente Coronel Alberto Cáceres O.

El Honor Militar, Mayor Ernesto Hernández, Presbítero.

El Arte de la Logística, Tn. Cg-ARC. Guillermo de Irizarri.

Temas Sobre Acción Comunal, Capitán Gustavo Pardo R.

La Estrategia en la Guerra y las Guerrillas, Tte. Cor. Miguel A. Peña B.

La Dirección Industrial, Doctor Manuel Toro O.

El Polaco Ciudadino y el Campesino, Tte. Cor. Carlos Cerón A.

Guerra de Guerrillas, Junta Interamericana de Defensa.

Apreciaciones Militares, Mayor José Jaime Rodríguez R.

Propósitos Militares, Mayor Petronio Castilla N.

Retazos Aéreos Colombianos, Tte. Coronel Armando Urrego B.

Filosofía y Conciencia Militar, Doctor José Vicente Alvarez R.

Temas de Política Militar, Brigadier General Manuel Prada Fonseca.

Las Misiones del Ejército, Brigadier General Alberto Ruiz Novoa.

Dirección Revista Fuerzas Armadas.

Ahora...y con la calidad de siempre

SALMANGAS

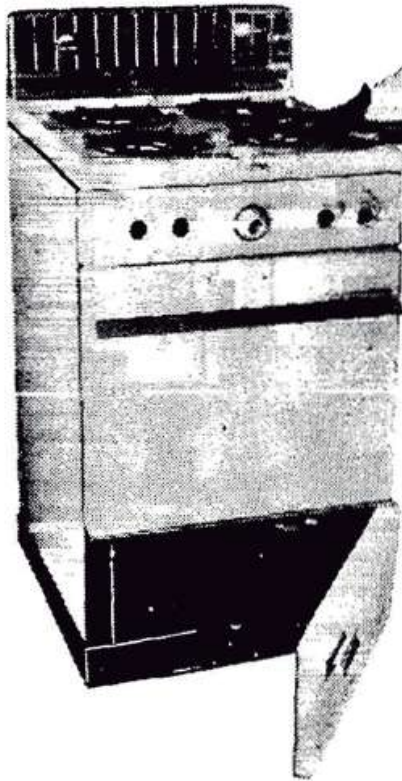
CALENTADORES Y ESTUFAS
CON ADELANTOS REGISTRADOS

ESTUFAS con **micro-JET** y azador rotativo
exclusivo registrado

CALENTADORES con piloto Termocouple
extra rápido automático.

SALMAN es el más seguro de pedir estufas o calentadores y
como de costumbre le recomendamos SALMAN GAS.

SALMAN GAS



Las estufas y calentadores SALMAN GAS
como siempre le ofrecen muchas más
ventajas y adelantos:

ESTUFAS adaptables a cualquier cilindro

Diseno más moderno
Funcionamiento más seguro completamente
automático.
4 quemadores individuales de encendido automático
micro-JET único con reflector exclusivo SALMAN
Bandejas para la fácil limpieza
Control para regulación de temperatura
Horno mejor equipado y un 50% más económico
Totalmente funcional y todas sus partes porcelanizadas
al fuego para su eterna duración.
Azador revolucionario en estufas por sistema rotativo
exclusivo SALMAN.

CALENTADORES

Funcionamiento automático y pleno de seguridad.
Mayor poder de calefacción por medio su control
"Robert Shaw"
Alto poder de conversión de la temperatura del
agua en su punto más alto por aislamiento en
Fiberglas.
Mayor capacidad de trabajo, y calentamiento casi
el paso del agua, que garantiza que nunca falta agua
caliente por medio de piloto Termocouple.
Control de Seguridad único que acaba definitivamente
con explosiones.

**SU DINERO VALE MAS Y HACE UNA
MEJOR COMPRA CUANDO ADQUIERE
UN PRODUCTO SALMAN**

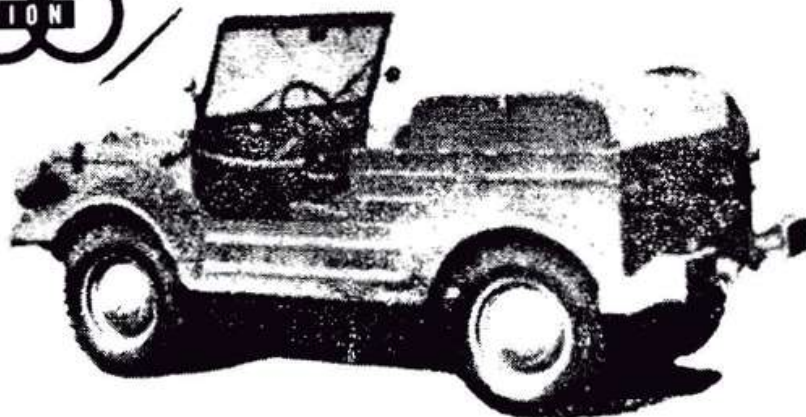
La línea SALMAN GAS ya está a la venta en todo el país.
Pídala así: Quiero calentadores y estufas SALMAN GAS.
Los más modernos y adelantados que se fabrican en Colombia

SALMAN
SALAZAR & MANRIQUE LTDA.

Fábrica Avenida de las Américas No. 39-03
Conmutador: 479520 Cables SALMAN

Más técnica moderna Para la moderna técnica militar

VEHICULOS "TODO TERRENO"



MERCEDES-BENZ



La táctica militar exige para Colombia vehículos modernos y eficientes que se adapten a todas las dificultades del terreno

Dos marcas mundialmente famosas se han reunido para ofrecer los vehículos militares de más avanzado diseño

AUTO MERCANTIL LTDA.

CONCESIONARIOS

BOGOTA Carrera 7a. No 31-56

GUIA DE ANUNCIADORES

OLIVETTI COLOMBIANA S. A. - CONTRAPORTADA ANTERIOR	
HOTEL TEQUENDAMA	249
CLUB MILITAR	251
ICOLLANTAS	253
PANAUTO LIMITADA	255
LA GARANTIA	257
COMPAÑIA ERICSSON LTDA.	259
SEARS	261
CODI PETROLEOS	263
PRODUCTOS LA ROSA	284
CURTIDOS AMERICA LIMITADA	284
LA CONSTANCIA - MARTINEZ VILLALBA LTDA.	308
CODISGRASAS PALMIN LTDA.	312
CAJA DE LA VIVIENDA MILITAR	318
INDUSTRIA MILITAR	328
ALMACEN BORLETTI	335
CONSTRUCCIONES TISSOT Y CIA. LTDA.	336
ESCUELA MILITAR DE CADETES	340
INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC S. A. (INC)	362
BANCO DE LA REPUBLICA - MUSEO DEL ORO	362
FAC. - CURSOS PARA OFICIALES Y AEROTECNICOS	378
ARMADA NACIONAL	390
MANTECA LA BLANCA - PRODUCTOS GRASCO	420
JOSERRAGO ALAIN	458
ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER	476
BANCO DEL COMERCIO	490
FABRICATO	512
SALVAT EDITORES COLOMBIANA S. A.	525
COSTEÑITA	528
SALMAN GAS	530
AUTO MERCANTIL, LTDA	531
HERMEGA - CONTRAPORTADA POSTERIOR	

SUMARIO

	Página
NOTAS EDITORIALES	
Mensaje del Comandante General de las FF. MM.	267
El Año del Sesquicentenario.	
Por el Mayor José Jaime Rodríguez R.	269
ESTUDIOS MILITARES	
Comentarios sobre la defensa interamericana.	
Por el Brigadier General Alberto Rueda Terán	277
Sentido ético de la guerra.	
Por el Mayor Fernando Landazábal Reyes	285
Los ingenieros militares en Colombia.	
Por el Capitán Miguel Rodríguez Casas	293
ESTRATEGIA E HISTORIA	
Retazos aéreos: Base Aérea de Tres Esquinas.	
Por el Teniente Coronel Armando Urrego B.	301
Cartagena en 1815. Su Martirologio.	
Por el Doctor Alberto Miramón	309
Cómo murió el abanderado del Batallón "Neiva".	
Por el Doctor Rafael Luque Guevara	313
ESTUDIOS SOCIALES	
Insistencia en la sociología.	
Por el Doctor Eduardo Santa	321
Problema educacional en Colombia.	
Por el Mayor Domingo Deantonio Buitrago	329
Pandillas juveniles y educación familiar.	
Por el Mayor Bernardo Echeverry Ossa	337
TEMAS EDUCATIVOS	
La demostración en la instrucción.	
Por el Coronel Francisco Galindo Vargas	343
Urgencia de ajedrecistas militares.	
Por el Coronel Alejandro Londoño García	351
Periodismo: Actividad provechosa y necesaria.	
Por el Capitán Luis Alberto Andrade A.	357
	<hr/> 533

ASUNTOS ECONOMICOS

	Página
La reforma agraria.	
Por el Teniente Coronel Miguel A. Peña Bernal	365
El Banco Interamericano de Desarrollo.	
Por el Doctor Felipe Herrera Lane	379
Efectos económicos de las grandes contiendas.	
Por el Copitán Hernán Ochoa P.	391

ASPECTOS JURIDICOS

Política del Petróleo: Problema del Medio Oriente.	
Por el Capitán Francisco Afanador C.	401
Principios de no intervención en América.	
Por el Capitán Héctor A. Luque O.	402
La extradición.	
Por el Doctor Eduardo Luque Angel	421

DIVULGACION CIENTIFICA

Formación de médicos militares.	
Por el Teniente Coronel Hernando Rubiano Groot	437
Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares.	
Por el Doctor Roberto Gutiérrez Arango	459
Efectos de las armas atómicas y posibles defensas.	
Por el Mayor Gersáin Garzón Salgado	461

VARIOS Y EXTRANJERA

La guerra fría.	
Por el Coronel Luis González Aristizábal	479
Hacia dónde va la aviación de los EE. UU.	
Por el Mayor Gustavo Delgado N.	491
La intervención policial.	
Por el Capitán Fabio A. Londoño C.	501

BIBLIOGRAFIA

Comentarios Bibliográficos.	519
---	-----

MENSAJE

DEL MINISTRO DE GUERRA A TODO EL PERSONAL DE LAS FF. AA.

Soldados de la patria y compañeros de armas:

Permitid que esta vez, al prescindir de los secos pártes castrenses, que no es mi ánimo romper, desde luego, sino atemperarlos, me dirija a vosotros, oficiales, suboficiales, soldados y agentes de las fuerzas de aire, mar y tierra para insistir con la meditación de temas que hoy, más que nunca, cobran más vivo interés y dramática actualidad, pues si alguna finalidad busca esta revista —nuestra revista— es la de que ella sirva de vehículo para estrechar contactos entre todas aquellas gentes a quienes Colombia entregó la custodia de su soberanía y la guarda del orden interno.

Desde el puesto que ocupo por voluntad del Jefe del Estado, contemplo en toda su extensión el mapa físico de la patria y encuentro que, si en verdad en sus lindes extremas ella alienta y se desenvuelve bajo el reino admirable de la paz, en muchos puntos de su centro radial sufre las conturbadoras convulsiones de una nueva ola de violencia. Una violencia terca, inclemente, irrazonada y cruel que conmueve a la colombianidad, que a veces la hace dudar de los métodos de represión, que exaspera e indigna a gruesos núcleos de opinión, y que pone en inminente peligro las conquistas logradas por el país en los últimos años.

Sé que estáis cumpliendo, hasta más allá del sacrificio, con el deber que prometisteis cumplir. Sé que donde quiera que os encontréis, estáis pugnando por serenar los espíritus, mantener el orden y garan-

tizar la vida de los ciudadanos. Sé que en la brega muchos de los nuestros han caído para rubricar su lealtad y hacer posible el advenimiento de la paz. Sé que día y noche, noche y día, veláis por la seguridad de vuestros conciudadanos, a fin de que al amparo de las leyes vivan la vida plena y normal que les consagran nuestros principios institucionales. Y sé, también, que a medida que crece la angustia nacional, aumentan vuestros esfuerzos, vuestra decisión de lucha y vuestra inagotable capacidad de sacrificio. . . .

Mas, ante nuevas insurgencias, que al amparo de la indefensión de los civiles causa nuevas víctimas inocentes, inmoladas por el odio, he considerado necesario reclamar una vez más vuestra solidaridad, vuestra unidad, vuestro generoso apoyo, para que sean esos elementos los que sirvan de soporte al gobierno y a la república en esta hora difícil, en la que muy posiblemente se esté decidiendo la suerte de nuestro destino histórico. Pues si nosotros, gentes de armas al servicio de las instituciones nacionales, cedemos en nuestros empeños, morigeramos nuestra vigilancia o relajamos la guardia, fuerzas extrañas a nuestras costumbres podrían llegar a arrebatarnos el hermoso patrimonio que nos cupo en suerte poseer. Ya otros pueblos, con engañosos mirajes y artificios, perdieron su libertad y gimen bajo el imperio despótico de doctrinas que niegan la fe, destruyen el orden tradicional, encadenan las conciencias y sojuzgan el derecho a disentir pacíficamente, que es una de las más grandes conquistas del espíritu y el más arduo de los trabajos logrados por el hombre.

Sé que mucho habéis hecho por alcanzar los objetivos finales, pero sé, que infortunadamente aún falta mucho por hacer; y comprendo que para que cumpláis con el deber ni yo ni nadie requiere haceros exhortaciones. Pero, preocupado por recientes acontecimientos y hondamente consubstanciado con vosotros, las nobles figuras que el destino me depa-
ró en buena hora como compañeros, dejad que uno

de los vuestros, seguramente el más modesto, os diga una vez más:

Velad para que nada os pueda sorprender. De vuestra vigilia constante y dolorosa depende la tranquilidad de la patria y la de todo aquello que nos conforma como país libre y nación soberana.

Prestad oídos sordos a quienes, confabulados con la antipatria, pretendan llevar hasta vosotros consignas de odio.

Sed parcios y austeros, para que el ejemplo de vuestro vivir de a los colombianos la imperturbable seguridad de que sus vidas, honras, haciendas y derechos reposan, más que en el poder de las armas que lleváis con honor, en el honor de vuestras almas razón de ser del ciudadano y serena salvaguardia de la Ley.

Seguid protegiendo a los débiles, a los que persigue la injusticia y a los que sufren, muy especialmente al hombre campesino, quizás el más amenazado no obstante ser el mejor de los colombianos. Ayudadlo en todo instante, pues necesita de vosotros para defender su vida, sembrar los campos, recoger las cosechas o rehacer su economía rota o su destruido hogar. Que bajo las banderas que portáis, halle siempre escudo para sus ansiedades y refugio para sus amarguras.

Y sed implacables, finalmente, con los violentos, con los que infringen la norma escrita, con los que, fuera de la Ley, son los responsables del dolor de un pueblo que ansía la concordia y ama el orden.

Hé allí la consigna que a vosotros, soldados de Colombia, os entrega, con su saludo y gratitud, el ciudadano y soldado que sirve la Cartera de Guerra.

Mayor General RAFAEL HERNANDEZ PARDO

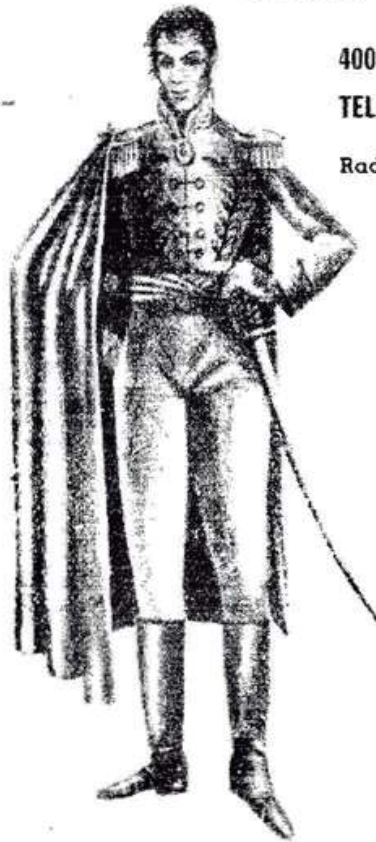


hotel **TEQUENDAMA**

SITUADO EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

400 HABITACIONES CON BAÑO PRIVADO,
TELEFONO Y CALEFACCION.

Radiograma: INHOTELCOR



SIMON BOLIVAR
LIBERTADOR DE COLOMBIA



INTERCONTINENTAL HOTELS



SEÑOR ANUNCIADOR:

La Revista de las Fuerzas Armadas ofrece sus servicios de Propaganda con una circulación nacional de 5.000 ejemplares que alcanza la mayoría de las poblaciones importantes del país.

T A R I F A :

Contraportada exterior	\$ 1.000.00
Contraportada anterior	800.00
Contraportada posterior	600.00
Una página	500.00

Para la preparación de sus anuncios le ofrecemos los servicios de nuestro Departamento de Propaganda.

Consúltenos que gustosamente lo atenderemos.

Dirección:

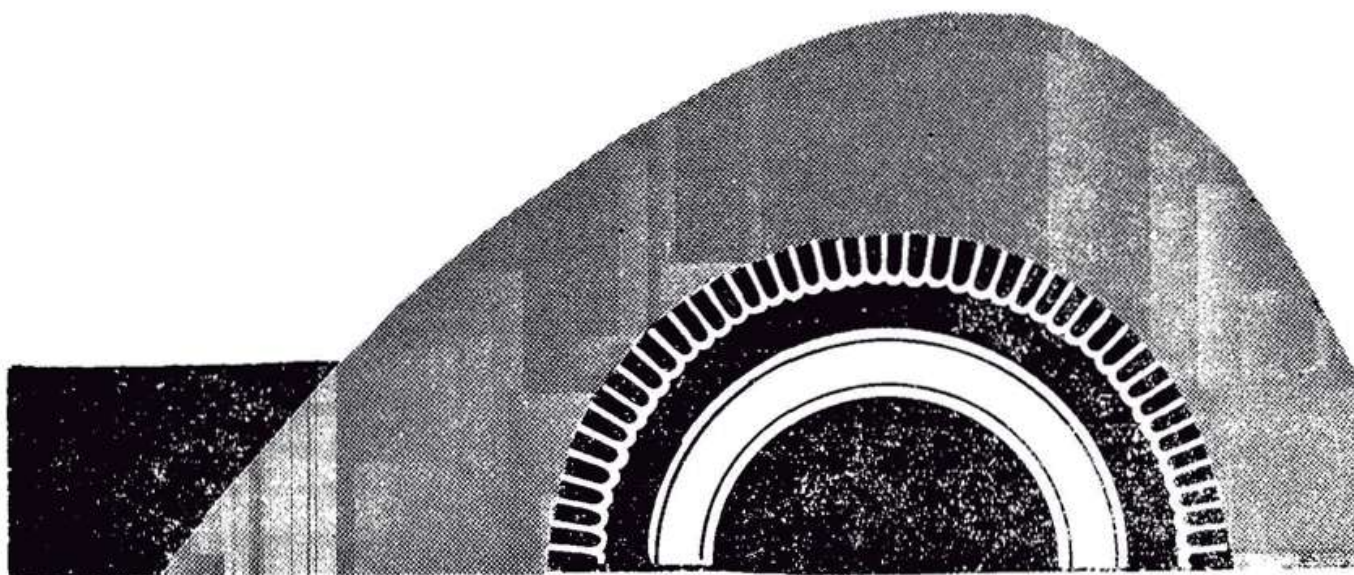
Bogotá, D. E. Carrera 13 N° 27-00 - Edificio
Bochica - Oficina 409 - Teléfonos: 41-04-00 y
43-00-01, Ext. 48.

Icollantas

LA LLANTA QUE
MAS AGUANTA!

Técnica

B.F. Goodrich



La Revista de las Fuerzas Armadas

Invita

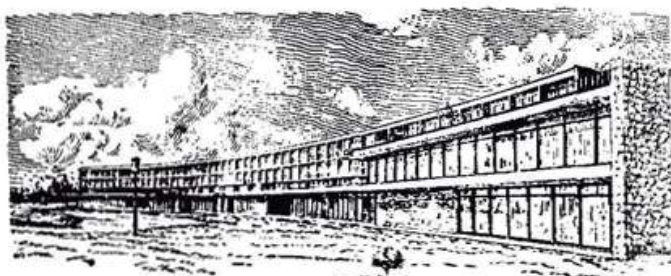
A los intelectuales colombianos y extranjeros, a la Oficialidad de las distintas Fuerzas y a la juventud estudiosa del País a colaborar en esta Publicación que será órgano de discusión y divulgación de temas que digan relación con los problemas de la
Defensa Nacional.

En el deseo de recibir la más amplia colaboración escrita, la
Revista ofrece las siguientes secciones:

**GOBIERNO
ESTUDIOS MILITARES
ESTRATEGIA E HISTORIA**

**ASPECTOS JURIDICOS
ASUNTOS ECONOMICOS
ESTUDIOS SOCIALES**

**TEMAS EDUCATIVOS
DIVULGACION CIENTIFICA
VARIOS Y EXTRANJERA**



EL CLUB MILITAR

EL PATRIMONIO DEL CLUB MILITAR
ESTA CONSTITUIDO PRINCIPALMENTE POR LOS
SIGUIENTES BIENES:

- a) — Terrenos, edificaciones, instalaciones, dotaciones, equipos y demás anexidades donde funciona actualmente.
- b) — Rentas e ingresos que resulten de sus operaciones.
- c) — Aportes, donaciones y subvenciones, y
- d) — Los bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título con el producto de sus propios recursos.

Los recursos necesarios para cubrir los costos del Club se obtendrán mediante las cuotas de admisión, sostenimiento y extraordinarias de sus Socios y Asociados y los ingresos que resulten de sus operaciones.

A Nuestros Colaboradores:

Informamos a nuestros colaboradores del futuro que la Revista de las Fuerzas Armadas en su deseo de prestar un servicio eficaz, solicita el cumplimiento de las indicaciones siguientes:

- a) — *Las colaboraciones deben escribirse en máquina a doble espacio y con copia.*
- b) — *Posibles dibujos en tinta china negra, para facilitar la confección de los clisés que sean del caso.*
- c) — *Con la colaboración, su autor debe enviar igualmente lo siguiente:*

Datos biográficos generales de carácter profesional, a fin de que la Dirección escriba el "curriculum vitae" para los lectores.

Retrato tamaño postal, para permitir el dibujo a pluma, con el que se espera ilustrar cada escrito que se publique.

Las colaboraciones se reciben en el "EDIFICIO BOCHICA"
Carrera 13 N° 27-00 Oficina 409.

Dirección Revista F.F. A.A.



JUGO DE PIÑA
 JUGO DE GUAYABA
 NECTAR DE DURAZNO
 NECTAR DE PERA

**T
 A
 M
 B
 I
 E
 N**

PIÑA EN SU JUGO — DULCE DE PIÑA
 DULCE DE GUAYABA — DULCE DE BREVA
 MERMELADA — SALSA DE TOMATE
 VINAGRE NATURAL DE FRUTAS — DULCITOS
 AJI PICANTE NATURAL-MIEL DE ABEJAS PURA

SIEMPRE LA MEJOR CALIDAD

A La Mejor Colaboración

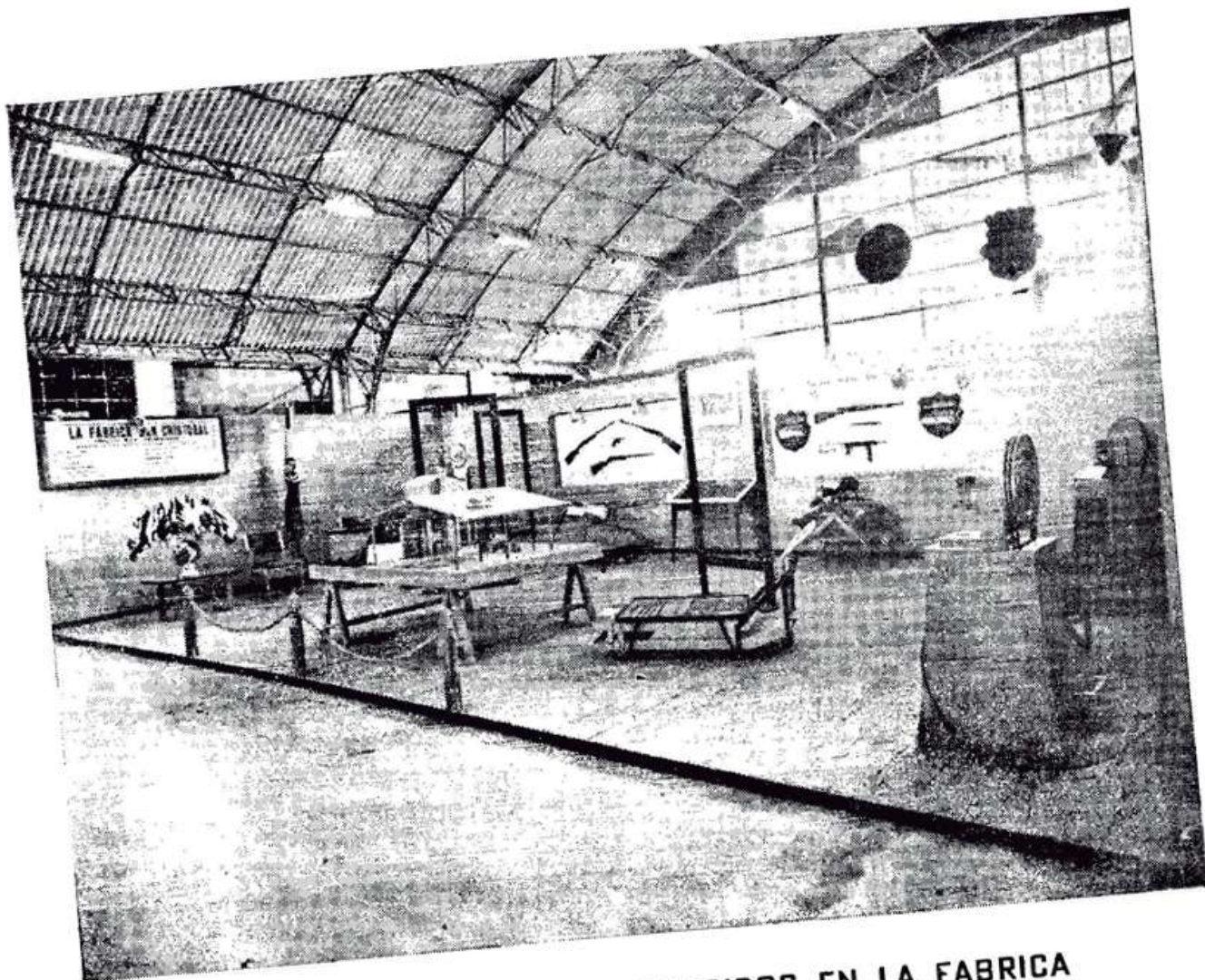
Informamos a nuestros colaboradores que el Comando General de las Fuerzas Militares, en su interés de corresponder en la mejor forma posible al esfuerzo intelectual que significan los trabajos enviados y que transcriba esta publicación, ha decidido crear un premio al mejor artículo de cada volumen de esta Revista.

El premio consistirá en la suma de QUINIENTOS PESOS en efectivo junto con una constancia escrita firmada por el señor General Comandante General de las Fuerzas Militares. Comenzará a otorgarse a partir del segundo volumen que empezó a editarse en octubre de 1960.

La Selección se hará por suerte considerando los dos mejores artículos de cada número. Su escogencia estará a cargo del señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto -señor Coronel Jefe del Departamento G-3 del Estado Mayor y Director Editorial de la Revista de las Fuerzas Armadas. De cada premio se dejará constancia a través de la Revista.

Con este nuevo estímulo el Comando General aspira a interesar, aún más, a los señores Oficiales y colaboradores civiles a fin de lograr su concurso.

Comando General de las Fuerzas Militares



**ARMAS Y ELEMENTOS PRODUCIDOS EN LA FABRICA
"SAN CRISTOBAL" DE LA INDUSTRIA MILITAR:**

- 1 — MAQUETA PARA PRODUCCION DE ACEROS, SISTEMA PAXON-DEEMER. UNICO EN PRODUCCION EN COLOMBIA
- 2 — ESCOPETA CALIBRE 16, MARCA "IMSC"
- 3 — REVOLVER CALIBRE 38 LARGO, MARCA "IMSC"
- 4 — SUB-AMETRALLADORA MARCA "IMSC"
- 5 — FUSIL CALIBRE .30 "FAMAGE"
- 6 — ALBARDONES UNIVERSALES COMPLETOS "IMSC"
- 7 — ARMONES PARA TRANSPORTE DE DIFERENTES ARMAS
- 8 — TROQUELADORAS DE 5 TONELADAS "IMSC"
- 9 — CARRETILLAS DE TRANSPORTE MANUAL "IMSC"
- 10 — CARRO-ELEVADOR, CAPACIDAD $\frac{1}{2}$ TONELADA "IMSC"
- 11 — MUEBLES DIVERSOS
- 12 — AMETRALLADORA CON TRIPODE .30, TIPO BROWNING.

CONCURSO HISTORICO PROFESIONAL

El Comando General de las Fuerzas Militares interesado en fomentar el cultivo de las letras entre el personal militar y deseoso de propender a la publicación de obras escritas por sus miembros, invita a todo el personal en actividad o uso de buen retiro de las mismas a participar en un CONCURSO de este orden con la presentación de obras, originales e inéditas, que se ajusten a las siguientes condiciones específicamente:

- 1 — Tener orientación histórica.
- 2 — Desarrollar temas que digan referencia exacta con asuntos profesionales.

Los interesados deben enviar sus trabajos en sobre cerrado y lacrado y bajo Pseudónimo registrado ante un Comando Militar o Policial o ante una notaría. Plazo hasta el próximo 30 de Junio de 1961 a solicitud de varios posibles concursantes.

Los estudios propuestos deben llenar los siguientes requisitos, para ser considerados:

- a) — Escritos en máquina, a doble espacio, en original y 2 copias.
- b) — Dibujos o gráficos en tinta china negra.
- c) — Extensión mínima 200 hojas de texto escrito.
- d) — No corresponder a tesis presentadas o por presentar en ningún caso.

Los temas seleccionados quedarán en el Comando General para efectos de su edición y reparto.

El concurso dará margen a los siguientes premios:

- **Un primer premio:** medalla de oro, diploma y \$ 3.000.00 en efectivo.
- **Un segundo premio:** medalla de plata, diploma y \$ 2.000.00 en efectivo.
- **Cuatro menciones honoríficas** con un obsequio especial cada una.

El Comando General insiste en interesar a todo el personal militar y de policía, para que el mayor número posible participe en este evento de la inteligencia, a fin de hacer conocer la orientación profesional y el interés en el cultivo de los temas históricos, que bien pueden considerarse como esencia y fundamento de nuestra condición de guardianes de las conquistas libertadoras, que son patrimonio de nuestra nacionalidad.

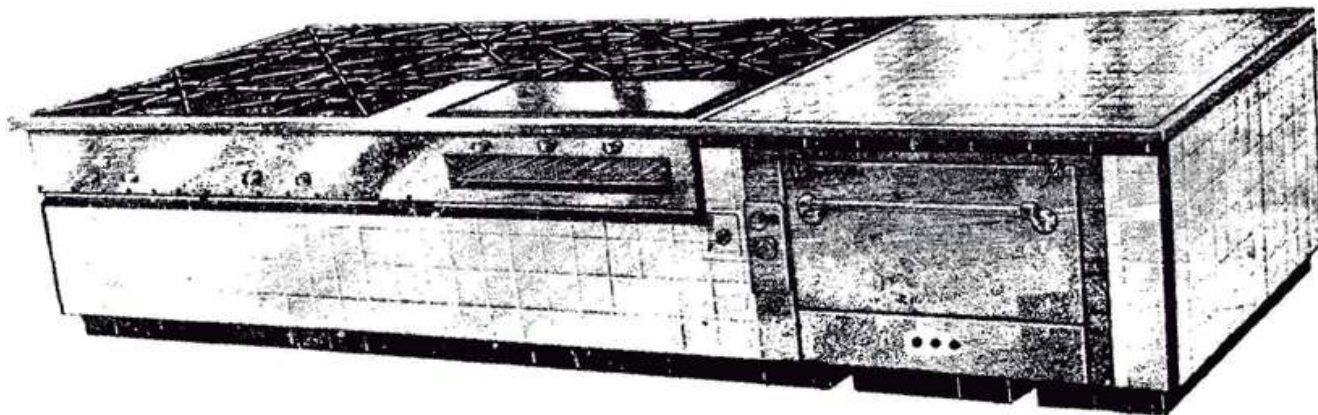
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

"JOSERRAGO - ALAIN"

JOSE R. RAMIREZ GOMEZ

Equipos Industriales a Gas

CALLE 11. No. 32-56 - APARTADO AEREO 3724 - BOGOTA. D.E.



TIPO SP 4E 6 S AG2 H302

Cocina Industrial a Gas Propano, especial para casinos de tropa de 2 o más quemadores de 70 cms de diámetro. De este tipo de cocinas tenemos instaladas en las siguientes Unidades del Ejército: Escuela de Infantería, Usaquén; Escuela de Caballería, Usaquén; Batallón de Lanceros, Melgar; Batallón "Bolivar", Tunja; Batallón de Infantería No. 20, Barrancabermeja; Cuartel General de la Policía Militar, Bogotá, Escuela Antonio Nariño de la Policía Nacional, Barranquilla; Escuela Policía Nacional, Villavicencio, Casino de Suboficiales del Comando del Ejército, etc.

CONSULTE A NUESTROS DISTRIBUIDORES EN:

BOGOTA - MEDELLIN - SINCELEJO - MANIZALES - PEREIRA

CUCUTA - SOCORRO - IBAGUE - CALI - SANTA MARTA

DUITAMA - POPAYAN Y BARRANQUILLA

Revista de las Fuerzas Armadas

RESOLUCION EJECUTIVA N° 0296/59

Tarifa Postal Reducida Inscripción 273/60

Registro de Propiedad Intelectual

Edición de 5.000 ejemplares para distribución interior, así:

Armenia	Manizales
Barrancabermeja	Medellín
Barranquilla	Melgar
Bucaramanga	Neiva
Buenavista	Palmira
Buga	Pamplona
Cali	Pasto
Cartagena	Pereira
Chaparral	Popayán
Chiquinquirá	Puerto Berrío
Cúcuta	Santa Marta
Cunday	Socorro
Florencia	Sogamoso
Ibagué	Tunja
Ipiales	Villavicencio
Libano	Yopal

Igualmente se despacha a las demás ciudades importantes del país.

Servicio de canje y suscripciones en los siguientes países:

Argentina	Honduras
Bolivia	México
Brasil	Nicaragua
Chile	Uruguay
Costa Rica	Panamá
Ecuador	Paraguay
El Salvador	Perú
Guatemala	Venezuela